BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 18 DE ABRIL DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.382

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

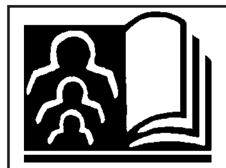
DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTOS DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/11/99. Reforma art. 3º. Objeto: En el complejo urbanístico y/o barrio cerrado y/o barrio privado, denominado "Altos del Sol", ubicado en la Pcia. B.A., Parque Leloir, Pdo. de Morón, hoy localidad y Pdo. de Ituzaingó: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y/o cualquier otra creada y/o a crearse. Asimismo podrá crear las reglamentaciones internas urbanísticas, constructivas, de convivencia, de ingresos o egresos, administrativas, legales y/o cualquier otra y velará por el fiel cumplimiento de las mismas, como así también del cumplimiento de las normas vigentes o futuras creadas por organismos competentes; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas y/o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.

Apoderada - Silvina Gonsales
Nº 47.439

ANGEL LIROSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 18 del 13-04-2000, Esc. Horacio L. P. Herrera, Reg. Not Nº 1389 Cap. Fed., se constituyó esta S.A.: 1) Socios: Angel Lirosi, DNI Nº 4.390.001, arg., industrial, 22/1/1942, casado, domiciliado en Tabaré Nº 1621, Cap. Fed.; y Daniel Gustavo Lirosi, DNI Nº 17.546.346, arg., industrial, 25/12/1964 casado, domiciliado en Thorne Nº 323, 7º "A" Cap. Fed. 2) Denominación: "ANGEL LIROSI S.A.". 3) Domicilio: Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; sede social: Tabaré Nº 1625, Cap. Fed. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o en comisión, por mandato o en asociación con terceros, en el país o en el exterior, actividades relacionadas con la comercialización, industrialización, tratamiento, transformación, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas, incluyendo dentro de tal concepto: I.) El tratamiento de metales mediante el proceso de galvanoplastia, cobreado, niquelado, plateado, dorado, estañado, zincado, cromado, anodizado, empavonado, esmaltado, pulido, bruñido y demás procesos y técnicas para metales en general. II.) Soldadura autógena y eléctrica de cualquier tipo para metales en general. III.) Pintura de metales en general, de cualquier clase y/o tipo, incluyendo las de tratamiento térmico y/o de cocción. IV.) Aleación, laminación, estirado, trafilación y fraccionamiento de metales en general. V.) Diseño, diagramación, fabricación, elaboración, intermediación, comercialización, compra y venta "al por mayor" y "al por menor" de herrajes de cualquier tipo. VI.) Importación y exportación de herrajes de cualquier tipo, como así también de sustancias y/o elementos accesorios y conexos para el tratamiento de metales en todas sus formas. VII.) Toda otra actividad relacionada con la compra y venta, industrialización, tratamiento, importación, exportación y comercialización de los productos derivados de esta actividad. VIII.) Inmobiliario: Adquisición, construcción, compra, venta, permuta, locación, sub-locación y comodato de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, con o sin fines industriales. IX.) Locación y sublocación de máquinas y herramientas que tengan relación con el objeto social, ya sea como parte locadora o locataria. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 6) Capital social: Doce mil pesos. 7) Dirección y Administración: 1 a 3 directores designados por la asamblea por dos ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Se designa Presidente a Daniel Gustavo Lirosi y Director Suplente a Angel Lirosi. 8) fecha de cierre de ejercicio: 30 junio c/año. 9) Disolución y Liquidación: Liquidación a cargo del Directorio o Comisión Liquidadora. 10) Resoluciones Sociales: Conforme Ley 19.550. Quórum y mayorías: Arts. 243 y 244 de la L.S.

Escribano - Horacio Lorenzo Pedro Herrera
Nº 47.511

ARATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 28 de fecha 22 de marzo de 2000, que pasó al folio 59, del Reg. 316 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Rodolfo O. Traveras, se modificaron la denominación y objeto social, artículos 1º y 3º respectivamente del Estatuto Social de ARATEX S.A. Nueva denominación: "Consulting Publics Affairs S.A." que es continuadora de ARATEX S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina, como en el exterior, a las siguientes actividades: Asesoramiento y consultorio integral para la organización de empresas, de cualquiera de su sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo, por todos los medios conocidos y/o a conocerse, desarrollo de home pages e internet, desarrollo de comercio electrónico y de soluciones E-Buissness, podrá también realizar sondeos, encuestas de opinión, campañas de imagen, campañas de prensa, eventos especiales, establecer relaciones con líderes de opinión, relaciones con los distintos medios de comunicación; diseñar planes preventivos y manejo de situaciones de crisis; establecer comunicaciones institucionales externas, relaciones gubernamentales y relaciones empresariales; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen el objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Escribano - Rodolfo O. Travers
Nº 45.971

BALLON BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1424 - 9-2-98). Por instrumento del 25-2-2000 modificó art. 1. Denominación: THE BALLOON COMPANY & EVENTS S.A. Renuncian el Vicepresidente José M. Diamandy y D. Suplente Roxana M. Rapallini designándose a Sergio A. Itic y Eva S. Guiterman respectivamente.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 47.521

CERBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Marcelo Javier Cantori, argentino, soltero, empresario, 12/6/68, DNI 20.377.240, dom. Las Heras 2371, Cap. Fed. y José Ramón Andonegui, argentino, divorciado, empresario, 15/12/44, DNI 5.254.660, dom. Av. Mariano Unzué s/n Bolívar, Prov. Bs. As. Fecha const.: 5/4/00 ante Esc. Adrián Comas. Den. "CERBOL S.A.". Dom. Av. Rivadavia 1227, 3º "G" CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Agropecuaria: La administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos

SUMARIO

y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, frutos del país, semillas, cueros y toda clase de productos agropecuarios y agroquímicos; acopio de liebres para consumo humano, el comercio acopiador de cueros de la fauna silvestre y el acopio de miel de abeja y su compraventa. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agropecuaria. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1y 1 voto c/u. Adm. Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Marcelo Javier Cantori; y Director Suplente: José Ramón Andonegui. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc. Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 47.512

CIRUGIA ESPECIALIZADA

SOCIEDAD ANONIMA

El 23/3/2000 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó CIRUGIA ESPECIALIZADA S.A. con los siguientes socios: Pedro Antonio Ferraina, arg., naturalizado, cas., médico ciruj., nac. 10/4/47, DNI 11.848.706; Adriana Victoria Ferraina, arg., solt., médica, nac. 16/8/71, DNI 22.278.280; y Darío Domingo Ferraina, arg., solt., estud. nac. 9/7/74, DNI 24.068.754, todos dom. Mariscal Fdo. Solano López 3455, Cap. Fed. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2339, 3º "31" Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios médicos: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Realización de estudios e investigaciones científicas tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Plazo: 99 años a partir de la ins. en IGJ. Cap. Social: $ 12.000. Adm.: Direct. comp. por 1 a 5 titulares. Fiscalización no corresponde. Adm.: Presidente: Pedro Antonio Ferraina. Direct. Sup.: Adriana Victoria Ferraina. Durac. direct.: 3 ejercicios. Repres. legal: el Presidente: Cierre: 31/12 cada año.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 45.975

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 26/4/79 libro 91 Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Esc. Púb. 40 del 2/3/00 Reg. 1285, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 28/12/99 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 140.00, reformándose el art. 4º del estatuto social. Asimismo, se fijó en 3 el número de directores titulares y se eligieron Presidente al Sr. Eduardo E. Hadad, Vicepresidente al Sr. Jorge Alberto Hadad y Director al Sr. Gerardo Otero.

Escribana - Eleonora R. Casabé
Nº 47.518

CONSTRUCTORA REINETA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 29/7/1998, Nº 6612, Lº 2. Comunica que: 1) por Asamblea y Reunión de Directorio del 8/4/1999, el Directorio quedó integrado: Presidente: Rodolfo Antonio Gomila y Director Suplente: Carlos Alberto Francisco Mechetti, quienes posteriormente renunciaron y por Asamblea y Reunión de Directorio del 5/7/1999 el actual Directorio queda integrado: Presidente: Pedro Roberto Nowald, Vicepresidente: Federico Heriberto Oberbeil, Director Titular: Carlos Schenzle y Director Suplente: Alfredo Ignacio Iglesias. 2) Por Reunión de Directorio del 17/6/1999 se fija Sede Social en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 3) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/99 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 5.100.000 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad a 99 años, se adoptó Comisión Fiscalizadora designándose síndicos titulares a Hernán Pflaum, Carlos Jorge Schulz y José Luis Patrignani y síndicos suplentes a Alejandro Finsterbusch, Jorge Eduardo Dietl y Armando Miguel Casal; y se reforman los Artículos 2º , 4º 11º y 15º del estatuto social.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 46.013

CRAMER 1092

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalio Churba, 17/1/1946, casado, arg., comerciante, LE 4.541.012, Libertador 3810, 6º P. Cap. Fed.; Jacobo Dlugonova, 15/2/1930, casado, arg., naturalizado, comerciante, LE 4.513.693, Charcas 3344, p. 11, Cap. Fed., Bernardo Raúl Friedman, 28/1/1944, casado, arg., comerciante, LE 4.433.667, Migueletes 860, Cap. Fed., Leo Kopelioff, 26/3/1955, casado, arg., arquitecto, DNI 11.627.747, Zapata 552, 2º P. Cap. Fed., Roberto Elías Tarrab, 30/6/1955, casado, arg., comerciante, DNI 11.724.326, Libertad 434, 8p. Cap. Fed. Ezra Churba, 19/12/1914, casado, arg., naturalizado, comerciante, LE 4.367.732, La Pampa 2868, 1 p. Cap. Fed.; Luis Héctor Braverman, 22/12/1946, casado, arg., odontólogo, DNI 4.545.608, Aráoz 2992, 7º p. Cap. Fed. y José León Gradel 24/5/1949, casado, brasilero, arquitecto, DNI 93.709.563, Honorio Pueyrredón 1176, 9 P. Cap. Fed. 2) Escritura: 29/3/2000. 4) Crámer 1092, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros y/o asociada a 3ros. a: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de Obras Públicas y representación respecto de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, consignación y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes a constituirse, para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes. Prescinde de la Sindicatura. Presidente Bernardo Raúl Friedman. Vicepresidente Natalio Churba, Director Suplente Jacobo Dlugonoga. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 47.446

4BUILDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: José Luis Bruno Lodwig, peruano, 15-2-71, DNI 92.220.273, CUIT 20-92220273-8, dom. Saravi 33, Lote 33, Bº La Rinconada, Pilar, Bs. As. y Paola Cecilia Traba, arg., 27-8-71, DNI 22.278.696, CUIT 27-22278696-2, dom. Arzobispo Espinoza 322, 5º "A" CF, ambos solteros y empresarios. Const.: 31-03-00. Escrit. 199. Esc. Lendner. Fº 659. Reg. 581 CF. Den. "4BUILDERS S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede social: Alte. Brown 770, 7º "C" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, permuta, dación y todo contrato de venta, importación, exportación, representación, comisión y mandato, distribución y comercialización, de toda clase de productos y servicios y en especial distribución y logística de prods. y servicios p/la construcción, diseño, asesoramiento y marketing de páginas webs y toda activ. mercantil. b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, c/aportes particulares o de cualquier institución de crédito. c) Mandataria: Realizar activs. relacionadas por cta. de 3º ejercicio de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1 c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Cláusula de restricción por transf. acciones. Suscr. José Luis Bruno Lodwig y Paola Cecilia Traba: 6.000 acciones c/u. Integra. 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm. Drio. 1 a 5 Dres. tit. 1 suplente. Repre.: Pte. Comp. Drio.: Pte.: José Luis Bruno Lodwig. Dir. Supl.: Paola Cecilia Traba. Cierre Ej. 31/12. La sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 47.466

4K RECORDS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 11 de abril del 2000, del Registro 13 de Capital. 2) Socios: Diego Gabriel Guebel, argentino, 33 años, DNI 17.848.844, casado, Productor de televisión, domiciliado en Blanco Encalada 1285, Capital y Daniel Alberto Kon, argentino, 44 años, DNI 11.451.146, divorciado, empresario, domiciliado en Callao 626, 5º p. "10" Capital, el primero como Presidente de 4K Holding S.A. y el segundo por sí. 3) Denominación: 4K RECORDS S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 5º P. Capital. 7) Objeto: Industriales: Mediante la producción, coproducción, elaboración y distribución de material discográfico, sea por discos, casettes, videos, DVD, CD, DAT y cualquier otro elemento destinado a la industria discográfica, de carácter artístico, publicitario, comercial, documental, científico y musical, destinados a cualquier medio de reproducción, realización de ediciones discográficas sea cual fuere su tecnología. Comerciales: La compraventa, comercialización, consignación, distribución, alquiler, leasing, importación y exportación y cualquier forma de negociación de los elementos señalados en el inciso anterior. Representaciones y Mandatos: Representación de empresas o personas físicas, nacionales o extranjeras. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Diego Gabriel Guebel, Vicepresidente: Mario Daniel Pergolini, Director Titular: Daniel Alberto Kon, Director Suplente: Edgardo Adrián Walter. 9) Se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia del primero. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Presidente - Diego G. Guebel
Nº 45.977

D.B.N. EXPORT.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública La Lucila, Pcia. Bs. As., 6/4/2000, Marcelo Pablo Canzani, arg., 1/5/58, DNI 12.463.353, comer., casado, Di Benedetto 4408, de Pablo Nogués, de esta Pcia. Sebastián Amorena, arg., 16/1/64, DNI 16.766.521, empresario, divorciado, Di Bendetto 4525, de Pablo Nogués de esta Pcia. Plazo: 99 años. Objeto: Exportación y Comercialización de cassettes, discos compactos y video cassettes y cualquier otro soporte a crearse vinculado con la música, audio e imagen, Capital: Pesos doce mil. Ad/repres. mínimo uno, máximo cinco por un ejercicio, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Marcelo Pablo Canzani, Vicepresidente: Sebastián Amorena, Director Suplente: Nelly Beatriz Sáenz de Amorena, arg., 26/3/28, casada, empresaria, DNI 332.600, Jorge Newbery 1527, Piso 4º de Cap. Fed., quienes todos los integrantes aceptan el cargo conferido. Sede social: Maipú 859, Piso 8º Cap. Fed.

Autorizado - D. Mangone
Nº 47.407

DEALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de const.: 4/4/2000, Esc. 66, F. 141. Socios: Diego Albani, argentino, soltero, DNI 22.799.479, 27 años de edad, nacido el 24/10/1972, comerciante, CUIT 20-22799479-8, domicilio Rivadavia 7190, 3º "A" Cap. Fed., Marina Murdoch de Martínez Castro, argentina, casada, DNI 12.342.731, 44 años, nacida el 23/2/1956, empleada, CUIL 27-12342731-4, domicilio Paraná 597, Martínez, Partido de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Humberto Enrique De Carlini, argentino, casado, DNI 11.266.724, de 46 años, nacido el 29/1/1955, contador, CUIT 20-11266724-6, domicilio Paraguay 5956, Cap. Fed. Denominación: DEALMA S.A. Domicilio: En la ciudad de Bs. As. Sede social: Pedro de Mendoza 2735, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A- Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de actos de disposición y/o administración sobre bienes inmuebles ya fueren urbanos o rurales, pudiendo actuar en el desarrollo y la intermediación inmobiliaria; B- Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, licencias y comisiones de todo tipo, intermediación, organización y producción de informes, estudios técnicos, programas de promoción; C- Comerciales Constructivos: Compraventa de materiales de construcción, accesorios sanitarios, materiales eléctricos, maderas y artículos de madera, mármoles, granitos y todo otro producto material y sus derivados, aserradero de madera, granito y/o mármoles. Permuta y distribución de materiales directamente afectado a la construcción, la industria cerámica y de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombrados y todo otro artículo o material vinculado con la decoración. Herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios relacionados con el objeto Compraventa, importación, exportación, representaciones, distribución y locación de materiales, maquinarias, instalaciones e insumos para la industria de la construcción en general; D- Financieros: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capital a particulares, empresa o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones restringidas a las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y el ahorro público; E- Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones leales en vigencia y en especial los mencionados en el presente objeto social. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital: Doce mil pesos, representados por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de dic. de c/año. Representación legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el Nº que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autorizado por el Art. 284 in fine de la ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Marina Murdoch de Martínez Castro. Director Suplente: Humberto De Carlini.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
Nº 47.514

DEL LAGO CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Liliana Merlin, 40 años, profesora de educación física, con DNI Nº 13.960.938 y Agustín Alberto Gordillo, 61 años, abogado, con LE Nº 4.871.833, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Sta. Fe 955, 14º A, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 271 Fº 1230, Reg. 1481 de Cap., del 11/4/00. 3) DEL LAGO CONSULTORA S.A. 4) Viamonte 749, 10º 8, Cap. 5) Constructora: Construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, deptos. obras en gral. y edificaciones, reparaciones, refacciones, ampliaciones, por contratación directa o licitación pública; Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, permuta, construcción de inmuebles urbanos y rurales, administración y explotación. Financiera: Aportes e inversiones de capital, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, hipotecas; Asesoramiento y Consultoría: a) Organización de empresas; asesoramiento integral para organización de empresas, relevamiento, análisis, instrumentación de sistemas operativos grales.,

administrativos, técnicos, financieros comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, tareas de procesamiento electrónico de datos, su programación y archivo; b) Jurídico contable e Inmobiliario: Asesoramiento jurídico económico, financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y capitales investigaciones de mercado y comercialización interna; c) Administración y representación de propiedades: realización de estudios investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a urbanización y la ejecución de dichos planes y estudios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte. Mónica Liliana Merlin; Dir. Supl.: Agustín Alberto Gordillo. 11) Firma Pte. 12) 31 de marzo.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 47.510

DIKINSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: Ernesto Francisco Braña, Soltero, argentino, consultor, DNI 11.172.697, nacido el 8/8/54, con domicilio en Montevideo 333 Piso 6 Dpto. "U" de Capital Federal; Laura Pamela Braña, soltera, argentina, comerciante, DNI 21.679.359, nacida el 24/4/70 con domicilio en Gaucho Cruz 5090 Villa Bosch Pcia. de Bs. As. Tipo y Fecha Instrumento: Público del 7-4-2000; Denominación: DIKINSON S.A.; Sede Social: Rodríguez Peña 336 Piso 6 of. 64 Capital Federal; Objeto Social: Servicios de Asesoramiento, Asistencia, Control y Gerenciamiento: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios dirigidos a empresas u organizaciones industriales, comerciales o de servicios, en especial establecimientos de salud, gastronómicos, estacionamientos y emprendimientos constructivos civiles, basado en el control de calidad de sus productos, en la atención a clientes y propuestas de servicios estándares. Control de funcionamiento de las franquicias y evaluación de los mercados actuales y proyectados. Aplicación del sistema denominado mystery shopping o cliente misterioso destinado a la investigación de la conducta del servidor. Propuestas destinadas a incrementar el volumen de ingresos. Desarrollo de sofware, redes informáticas. Comercialización y desarrollo de productos para aplicaciones en Internet. Gestión de productos bancarios y financieros. Armado de carpetas de crédito. Conexión con cadenas o redes de empresas similares o con escalas de producción alternadas a fin de lograr estándares de calidad y trasvasamiento de potenciales clientes. Apoyo financiero complementario mediante préstamos de dinero o adquisiciones de muebles o inmuebles, con capital propio, con o sin interés, destinados a reforzar el capital operativo o de estructura necesario para la implementación de los proyectos en los que actúe la sociedad. Celebrar contratos de fideicomiso de cualquier índole, incluyendo fideicomiso financiero. Todos los servicios podrán ser realizados por la sociedad en los niveles de asesoramiento, asistencia, control o gerenciamiento, pudiendo ser éstos conjuntos, sucesivos o alternados; Plazo Duración: 99 años de inscripción RPC; Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Ernesto Francisco Braña, Director suplente: Laura Pamela Braña. Duración: 2 ejercicios; Representación Legal: Presidente; Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 46.042

DISTRIBUIDORA AURIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 48 del 21/3/00 Reg. 1285, Cap. Fed. Socios: Ricardo Antonio Pilone, argentino, casado, comerciante, 28/3/32, DNI 7.341.587, CUIT 20-07341587-0 y Gladys Beatriz Soto, argentina, casada, comerciante, 22/2/35, DNI 1.382.906, CUIL 27-01382906-9, ambos dom. en Scalabrini Ortiz 3305, 2º "A", Cap. Fed. Sede Social: Scalabrini Ortiz 3305, 2º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, distribución de productos elaborados, materias primas y mercaderías en general. Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización y elaboración de productos de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, leasing, consignaciones, fideicomiso o cualquier otro modo de adquirir derechos sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, sean propios o ajenos, urbanos o rurales incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y en general llevar a cabo todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y Reglamentaciones. Constructora: Tomar a su cargo la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/1. Se designó Presidente: Ricardo Antonio Pilone y Director Suplente: Gladys Beatriz Soto.

Escribana - Eleonora R. Casabé
Nº 47.523

DROGUERIA PROMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 25, 11/4/2000, Registro 1371, 1) Socios: Juan Carlos Guasch (h), argentino, casado, 17/12/59, DNI 13.802.471, empresario, Cervantes 116, 8º A, Cap. Fed.; Juan Carlos Guasch: argentino, casado, 3/1/25, DNI 4.009.952, empleado, Cervantes 116, 8º A, Cap. Fed.; Luis Alberto Somoza: argentino, casado, 6/4/57, empleado, DNI 13.368.161, Ramón Falcón 5489; Viviana Mabel Fernández: argentina, casada, 7/1/65, empleada, DNI 17.049.495, Ramón Falcón 5489. 2) Duración: 99 años desde insc. IGJ. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Droguería: compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; b) Laboratorio Farmacéutico: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano, veterinario y antibióticos; y c) Importación y Exportación: importación y exportación de productos químicos, drogas y todo tipo de materias primas relacionadas con su objeto social. 4) Capital $ 12000. 5) Cierre ejercicio: 30/6. 6) Directorio: Juan Carlos Guasch (h), Vice: Viviana Mabel Fernández y director suplente Juan Carlos Guasch. 7) Domicilio: Cervantes 116, piso 8º, "A".

Apoderada - Graciela Susana Rosales
Nº 45.963

ECONOTEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 719, del 06/04/2000, Fo. 3773, Esc. Andrés A. Martínez, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "ECONOTEST SOCIEDAD ANONIMA"; 3) Socios: Luis Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/06/52, DNI 10.460.890, CUIT 20-10460890-7, domiciliado en Sarmiento 385, Piso 5º, Capital Federal; Karina Alejandra Vázquez, argentina, soltera, nacida el 11/03/70, comerciante, DNI 21.486.497, domiciliada en Senillosa 1142, Capital Federal; CUIT 27-21486497-0 y Laura Isabel Silberman, argentina, casada en primeras nupcias con Sergio Alberto Swiszcz nacida el 30/07/60, comerciante, DNI 14.069.436, domiciliada en Migueletes 1130 piso, Cap. Fed; 4) Sede Social: Sarmiento 385, Piso 5º Of. 80, Bs. As.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, manufactura, producción, comercialización y distribución de todo tipo de productos vinculados a la salud y alimentación, humana y animal, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, que tengan relación directa o indirectamente con la actividad. 2. Importar, Exportar y Realizar Operaciones de Trading. 3. Consultora Representaciones y Mandatos: Asesorar a empresas, comercios o particulares con relación a las líneas de comercialización de bienes de la Salud y la alimentación. Participación en proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial, con relación a las industrias consignadas, tanto propias como de terceros, tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550; 10) Ejercicio Social: 31/12; 11) Directorio: Presidente: Luis Alvarez; Directores Suplentes: Karina Alejandra Vázquez y Laura Isabel Silberman.

Escribano - Andrés A. Martínez
Nº 46.007

ENERGIA VITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 68, Fº 190, Reg. 1403 de Cap. el 10/4/00, se constituyó "ENERGIA VITAL S.A.". Socios: María Soledad Melgarejo arg., nac. el 14/9/28, viuda, comerciante, LC. 4.358.203, CUIT 27-04358203-3, dom. en Migueletes 1326, 4, A, Cap. y Sandra Eva Copat, arg., cas., nac. el 24/1/61, ama de casa, DNI. 14.593.043, CUIT 27-14593043-5, dom. en Rosales 2571, Olivos, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años a partir de su insc. en RPC. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: A) Agencia de Viajes y Turismos, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hotelería dentro y fuera del país;reservas, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivas, artísticos o sociales, reservas, organización y ventas de Charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. B) Explotación turística y hotelera. Inmobiliaria e inversora. Gestión de Negocios de la actividad: 1) Comerciales: Presentación y Comercialización de servicios turísticos y hoteleros. 2) Inmobiliarios: Compraventa, permuta, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo. 3) Inversión: realizar inversiones en el sector turismo y hotelero. 4) Representaciones y Mandatos: Representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. c) Organización de viajes. "Charters", comisiones y mandatos. Asesoramiento turístico. 1) Actividades Aeronáuticas: todo tipo de actividades aeronáuticas entre ellas, transportes de personas, por la cual se concertará con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletes, locación o los generalmente conocidos como "Charters", a fin de obtener: el derecho de usarlas con esos fines. 2) Turismo: intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a fortait (todo incluido) en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 3) Comisiones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramientos de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta Sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con títulos habilitante. D) Transportes, Hospedaje. Excursiones: 1) Exportación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamiento hospedajes o alimentación. Presentación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. 2) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 50.000, rep. por 50.000 ac. ordinarias nominativas de $ 1 c/u v/n y de 1 voto por acc. Dirección: compuesto de 1 a 5 por 3 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio anualmente el 30/4. Directorio Presidente: Enrique Pujadas Director Suplente: Sandra Eva Copat. Presente Enrique Pujadas, arg., cas., empresario, nac. el 22/1/60, DNI 13.754.866, CUIT 20-137554866-7, dom. en Rosales 2571, Olivos, Pcia. Bs. As., viene por la presente a aceptar el cargo de ENERGIA VITAL S.A. Sede Social: Migueletes 1326, P. 4 "A", Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 46.034

FEIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2000, la sociedad del epígrafe procedió a prorrogar su plazo de duración hasta el 30 de junio del año 2025 y por consiguiente reformó el artículo segundo de su estatuto social.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 46.004

FIRST LATIN ENERGY ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 46, Fo. 121, 13-4-00. Escr. Louge. Tit. Reg. 503 Cap. Fed. Socios: Robert Jan Willem Hupjé, holandés cas., Ing., 3/5/64, Pasap. Hol. Z00209766 y Lisa Victoria Hupjé, británica, cas. docente. 27/11/67, Pasap. Brit. 740064507, ambos dom. Balcarce 2533, Martínez, Denominación: "FIRST LATIN ENERGY ASSOCIATES S.A."' Dom. Legal: Cap. Fed. Sede: Corrientes 456 16º. Capital: $ 12.000. 12.000 acc. de v/n $ 1 c/u, nom. no endosables, 1 v. por acc. Objeto: Prestar servicios y proveer asesoramiento en asuntos relacionados con energía y combustibles (tales como electricidad, petróleo, gas e hidrocarburos, su generación, transporte por redes, oleoductos y gasoductos y su comercialización). Participar, comprar y vender concesiones y licencias de exploración y explotación de gas y petróleo. Comprar y vender participaciones en compañías vinculadas a negocios de energía. Establecer y desarrollar actividades en el comercio electrónico, ofreciendo información y comercializando productos y servicios a través de páginas o sitios electrónicos en internet y cualquier otra fuente o medio de comunicación disponible. Constituir y participar en "joint ventures", consorcios y "uniones transitorias de empresas" con compañías argentinas o extranjeras para realizar actividades relacionadas con el objeto social. Cierre Ejerc. 31/12 c/a. Plazo 99 años. Org. Adm: Pres: Robert Jan Willem Hupjé Dir. Supl.: Lisa Victoria Hupjé. Durac. 3 ejerc. Prescinde sindic. Buenos Aires, abril 14 de 2000.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 46.067

FORESTAL IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que las asambleas generales extraordinarias 27, 28 y 32 de "FORESTAL IBICUY SOCIEDAD ANONIMA", celebradas el 2/1/1995, 17/11/1995 y 6/10/1999, elevadas a escritura pública el 16/3/2000, Registro Notarial 1130, resolvieron modificar los arts. 3º, 4º, 8º, 11º y 15º del estatuto social, quedando redactado el artículo 3º, referido al objeto social textualmente así: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: comercialización, importación, exportación y dis-

tribución de todo tipo de productos y subproductos derivados de la madera, incluyendo todo tipo de papeles, cartones, cartulinas y toda clase de artículos de los ramos de librería y papelería en general. Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles rurales, islas, bosques y cultivos. Agropecuaria: Explotación, ganadera y/o agrícola en todas sus formas. Forestal e industrial: Explotación de bosques, montes, forestaciones, reforestaciones y plantaciones forestales y obrajes. Industrialización de maderas de toda clase y transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar financiaciones u operaciones de créditos en general, ya sea en forma de descuento, de prenda o cualquiera de las permitidas por la legislación vigente o sin ellas, otorgamiento de fianzas, avales o garantías personales o reales, actuando o no como depositaria. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comisiones y Mandatos: Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objeto social. La modificación del art. 4º está referido al aumento de capital de la sociedad a $ 60.000, representado por 60.000 acciones de $ 1.- clase A de un voto cada una, nominativas no endosables, modifícose el valor nominal de las mismas y se aprobó el canje de las de valor anterior. Se resuelve la prescindencia de la sindicatura, adecuándose en consecuencia los arts. 8º, 11º y 15º.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 46.005

HAMBUR SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 68 del 7/4/00. Accionistas: Edgardo Oscar Presa, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.529.062, Soler 5078 Villa Dominico; Carlos Roberto Cicerone, 51 años, casado, comerciante, DNI 6.188.977, Morse y Edison, Torre 5, 5º "C" Sarandí. Denominación: "HAMBUR SUR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de hamburguesas, sus materias primas y derivados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Roberto Cicerone; Director suplente: Edgardo Oscar Presa. Sede social: Armenia 2104 6º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.450

HITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 10/4/2000, Esc Nº 66 Reg 1711 Cap. Fed. 2) Omar Pablo Boretta, DNI 21.004.295, dom. Penna 705 4º B; Santiago Oscar Calviño, DNI 24.314.281, dom. Triunvirato 3432 depto 3, Cap. Fed., ambos solteros, argentinos y empresarios 3) "HITEL S.A." 4) L.N. Alem 424 3º of 303, 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, industrialización, locación, distribución, consignación, intermediacion, representación, comisión, mandato, reparación, y explotación de concesiones, marca, patentes y modelos, industriales o no, de elementos de informática en general y equipos de comunicación y telefonía y de electrónica como asimismo de sus repuestos y accesorios. Importación y exportación de mercadería en general. Explotación de empresas de comercio de internet, de publicidad, en el ámbito radial, televisivo, gráfico, internet, cinematografía e impreso. B) Computación: Comercialización de páginas y espacios de internet. C) Comercialización e instalación de sistemas de acceso a internet. D) instalación y comercialización de casilla de correo electrónico. E) Realización de trabajos inherentes a la computación ya sean de software o hardware. F) Importación, Exportación, Comercialización, representación, distribución, compra, venta, alquiler, consignación, diseño y desarrollo de equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware sus partes, repuestos, insumos y sus accesorios, reproductores y transmisores de sonido, datos e imagen. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Omar Pablo Boretta, Vice Presidente: Santiago Oscar Calviño, Director Sup.: Olga Blanco arg, divorciada, comerciante, DNI 0.855.625, dom Leandro N. Alem 424 3º 303, de esta Ciudad, mayor de edad, hábil, y de mi conocimiento doy fe. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de marzo.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 45.980

IMAGEN DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 499 del 12/4/00 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al fº 1499 del Registro 322, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord y Ext. 14/3/00 de IMAGEN DEPORTIVA S.A, dom. en Av. del Libertador 602, piso 19 B, of. IV Cap., (última insc. en IGJ: 13/1/00, Nº 719, Lº 9, Tº de Soc. por Acc.), que resolvió modificar el Art. 11 de los Est. Soc. como sigue: "Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por cualquier razón la sociedad quedase comprendida en el artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. En tal caso, la designación de directores suplentes será opcional". El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 45.999

INVERSIONES TOBY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 28/7/1998, Nº 6509, Lº 2. Comunica que: 1) por Asamblea y Reunión de Directorio del 26/04/1999, el Directorio quedó integrado: Presidente: Angel Javier Luzzi y Director Suplente: Alejandro Alberto Zappe, quienes posteriormente renunciaron, y por Asamblea y Reunión de Directorio del 6/7/1999 el actual Directorio queda integrado: Presidente: Pedro Roberto Nowald, Vicepresidente: Federico Heriberto Oberbeil, Director Titular: Carlos Schenzle y Director Suplente: Alfredo Ignacio Iglesias. 2) Por Reunión de Directorio del 17/06/1999 se fija Sede Social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 3) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/99 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 2.300.000, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad a 99 años, se adoptó Comisión Fiscalizadora designándose síndicos titulares a Hernán Pflaum, Carlos Jorge Schulz y José Luis Patrignani y Síndicos suplentes a Alejandro Finsterbusch, Jorge Eduardo Dietl y Armando Miguel Casal; y se reforman los Artículos 5º, 3º, y 14º del estatuto social.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 46.015

JAYTO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que constituyó una S.A., por Esc. Nº 226 el 30/03/00, Reg. 490 C.F. Accionistas: Jaime José Villanueva, arg., emp., nac. 10/9/61 DNI. 14.866.134, CUIT 20-14866134-1, cas., dom. Irigoyen 996 dto. 1, C.F. Tomás Roberto Colangelo, arg., emp., nac. 16/1/64, DNI 16.599.784, con CUIT 20-16599784-1, cas., dom. Balcarce 113 Morón, Prov. Bs. As. Denominación: "JAYTO CONSTRUCCIONES S.A". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto La sociedad tendrá por objeto Constructora, Inmobiliaria, Fideicomisaria y Financiera. Capital. $ 12.000.- Adm. y Rep. Legal: Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio 31/03. Sede Social: Av. Directorio 5603 Capital.

Apoderado - Germán Gómez Crovetto
Nº 47.473

JEWEL PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 83 del 6/4/2000 se resolvió reformar el estatuto en su art. Octavo pudiendo establecer el número de directores titulares entre 1 y 9, se fijó la duración del mandato en 3 ejercicios. Designación de nuevo Directorio: Presidente: José La Zara. Director Suplente: Mónica Viviana La Zara. Ins. I.G.J. el 25/11/97 No. 13.797, Lo. 122 To. de S.A.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 47.500

KAU TAPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12/04/2000. Reg. 898, Cap. Fed. Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 10/02/2000, la sociedad cambio la fecha de cierre de ejercicio del 31/12 al 31/5.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 46.011

KRAVIEZ ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura Nº 221 pasada el 11 de abril de 2000 por ante la Escribanía Pública Nacional Registro 1017, se ha modificado el estatuto social otorgado por escritura 175 del 22 de marzo de 2000, pasada ante la misma Escribanía. En su mérito, Da. Leonor Laniado de Kraviez se retira de la Sociedad, la que queda integrada como únicos accionistas por los Sres. Héctor Kraviez Hernán Kraviez, ambos de profesión arquitectos. Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Apoderado - Mariano Dvoskin
Nº 46.029

LOYALTY MARKETING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea general extraordinaria de "LOYALTY MARKETING GROUP S.A.", celebrada el 30-11-1999, elevada a escritura pública el 12-04-2000, Registro Notarial 1130, resolvió modificar el art. 10º del estatuto social, estableciendo como nueva fecha de cierre de balance el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 46.009

MENDOBUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 19/8/99 fijó el domicilio en jurisdicción de la Prov. de Mendoza en calle San Juan de Dios 1747, Dorrego, Guaymallén, reformándose el artículo primero.

Presidente - Juan Carlos Malgos
Nº 47.541

MORALESOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Joaquín Miguel Morales Solá, arg., solt., 6/8/49, periodista, DNI. 8.285.833, CUIT 20-08285833-5, Florida 1065, 5º "B", Cap.; Rodolfo Alejandro Arze, arg., solt., 4/4/58, periodista, DNI. 12.025.683, CUIT 20-12025683-2, Florida 1065, 5º "B", Cap.; 2) Instrumento público del 11/4/00; 3) "MORALESOLA S.A."; 4) Florida 1065, 5º "B", Cap.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del mundo: a) La prestación o explotación de servicios periodísticos ofrecidos a través de un sitio propio publicado en el canal de comunicación denominado internet de acuerdo con los términos y previsiones legales, municipales, nacionales o internacionales, que rijan sobre la materia como así también del pliego de bases y condiciones para obtener, en su caso, licencias, incluso internacionales, para la explotación del servicio o para la presentación a concurso como empresa oferente del mismo o de cualquier otro medio técnico creado o a crearse en el futuro para la transmisión, retransmisión o distribución de editoriales, notas, noticias e imágenes; b) La venta de espacios publicitarios de todo genero en redes abiertas como Intranet, o cerradas como intranet, como así también en cualquier otro medio de difusión o soporte, creado o a crearse en el futuro; c) La prestación de los servicios complementarios y relacionados con las actividades referidas, y en general cualquier otro procedimiento de telecomunicación existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido Por las leyes o por este Estatuto. Podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación, incluso virtuales, dentro y fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad de contralor municipal, nacional o internacional, pública o privada, que sea pertinente; 6) 99 años; 7) Capital social: $ 12.000; 8) Adm. y Rep. legal uso de firma a cargo del Presidente o Vice indistintamente; 9) 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 47.546

NATSAK

SOCIEDAD ANONIMA

El 13/4/2000, ante esc. Ana M. Raiano, al Fº 105 del Reg. 1220 de C.F., se constituyó: "NATSAK S.A.". Plazo: 99 años. Socios: Gabriel Osvaldo Quiroga, arg., nac. 15/11/70, DNI. 21.777.990, CUIT. 20-217777990-2, comerciante, soltero, dom: Avda. Pueyrredón 2299, PB. Cap. y, Roberto Eloy Velasco, arg., nac. 27/2/57, casado, comerciante, DNI. 12.966.558, CUIT. 20-12966558-1, Av. Pavón 3715, 1º B, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la administración, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento en general de inmuebles, y/o fondos de comercio, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Y b) Financieras: Dar o solicitar préstamos con garantías reales o personales y la compra venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526. Capital: $ 12.000. Representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u. Votos: 1 por acción. Suscripción: Gabriel Osvaldo Quiroga: 6.000 acciones. Y, Roberto Eloy Velasco 6.000 acciones. Dirección, administración y representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Gabriel Osvaldo Quiroga. Director suplente: Roberto Eloy Velasco. Sede social: Avda. Corrientes 1373, 4º, Cap.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 45.994

PALERMO INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 105 de fecha 11/4/00 folio 640 Reg. 217 Norberto E. Estrin, de Reforma de estatutos, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 29-12-99, por unanimidad de votos se decidió reformar los siguientes artículos: a) Art. 4: Capital Social: $115.420.000, representado por 115.420.000 acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, de un peso ($1.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones se dividen en Clase "A": 76.946.667; Clase "B": 38.473.333. Durante toda la duración de la sociedad las acciones Clase "A" representarán el 66,66% del capital social y las acciones Clase "B" representarán el 33,34% restante. b) Art. 10: Administración y representación: Directorio, 6 miembros titulares, podrán elegir igual número de suplentes. Los accionistas Clase A desig. 4 miembros, y los Accionistas Clase B desig. 2 miembros. Duración: 3 ejercicios, reelegibles. c) Art. 11: quórum y mayorías arts. 243 y 244 ley

19.550. Será necesaria una mayoría del 80% de los votos presentes que puedan ser emitidos para tomar decisiones relativas a las siguientes materias: la aprobación o modificación de los estados contables de la Sociedad o sus filiales; la asunción por la sociedad o sus filiales, de endeudamientos u otras responsabilidades; la compraventa, cesión, mutuo u otra forma de deposición por la sociedad o sus filiales de cualquier activo social; la asunción por la Sociedad o sus filiales de gravámenes a sus activos, beneficios o propiedades, actuales o futuras; la celebración de contratos de obra o servicios; la toma de préstamos, créditos o la adquisición de acciones, obligaciones, activos o la participación en otras sociedades o asociaciones, d) Art. 12: Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: tres (3) síndicos titulares y (3) sindicos suplentes, c/mandato por 1 ejercicio. Elección: Asamblea General Ordinaria de la siguiente manera: dos (2) de los Síndicos Titulares y dos (2) de los Suplentes serán designados por las acciones de la Clase "A", y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente será designado por las acciones Clase "B".

Escribano - Norberto E. Estrin

Nº 45.990

PRESTACIONAL MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Constitución de 11/04/2000, por Esc. nº 30, al folio nº 98, Reg. Notarial 1575 del Esc. René Pontoni. Néstor Alejandro Rojas, arg., nac. 28/03/49, D.N.I. 7.642.988, CUIT 20-07642988-0, contador público, divorciado, dom. en Ruta Panamericana km. 49, Club Pueyrredón, lote 215, Pilar, Pcia. Buenos Aires; y Gabriel Epstein, arg., nac. 14/01/50, D.N.I. 8.007.617, CUIT 20-07007617-8, abogado, casado, dom. en Federico Lacroze 3033, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultoría en gerenciamiento, soluciones para negocios electrónicos y en sistemas, capacitación, diseño y tecnología para Internet; b) Comunicaciones para comercio electrónico; c) Diseño de páginas Web para administración, gestión de compras y pagos y bases de datos; d) Soluciones business to business para intercambio electrónico de datos; y e) Diseño de sitios Web, prestaciones de Internet, comercio electrónico y capacitación; f) Administración, gerenciamiento, consultoría, asesoramiento de y para sistemas de salud. Representación de empresas de tecnología aplicada a la salud y todo aquello vinculado a las áreas informáticas y de salud; g) Importar, exportar y comercializar insumos y productos médicos en general y de tecnología de comunicaciones; h) Realizar actividades económicas, financieras e inmobiliarias en general. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000 (Pesos doce mil). Adm. Presidente: Néstor Alejandro Rojas. Vicepresidente: Gabriel Epstein. Cierre ejerc. 31/12 de cada año. Sede social: Federico Lacroze 3033, Capital Federal.

Escribano - René Carlos Pontoni

Nº 47.540

ROSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 28/3/00, conforme recibo nº 0043-0043954, se publicó edicto correspondiente a la constitución de una sociedad anónima denominada ROSTER S.A. Por escritura rectificatoria del 5/4/00 pasada ante la escribana Alicia E. Busto al fº 376 del Reg. 1067, de su titularidad, en la cual los constituyentes declaran que en dicho Estatuto se consignó erróneamente la denominación de la sociedad y la integración del Directorio, por lo que se rectifica el Estatuto Social en su artículo primero y en la Integración del Directorio, los que quedan redactados: "Artículo primero: El nombre de la sociedad será NEO TRIBU SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires." "Integración del Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Ramón Ernesto Felipe Alberto Echegaray, Vicepresidente: Carolina Sitya Nin, Director Titular: Daniel Edgardo Bara, Director Suplente: Damián Emiliano Lopo, quienes aceptan los cargos.

Escribano - Alberto Carlos Donadio

Nº 45.995

SILICON PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Diego E. Barceló, arg. solt. 13/2/69, Adm. de Emp. DNI 20.617.501, Agüero 2249, 5º D, Cap. y Miguel A. Martínez Beccar Varela, arg., solt., 30/3/67, abogado, DNI 18.305.032, V. López 1950, Cap. 1) SILICON PILAR S.A., domicilio legal en la ciudad de Bs. As. 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) I) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. B) Comerciales: locación de servicios profesionales en general, prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, publicidad, organización y oferta al público de servicios de compraventa a través de medios electrónicos. C) Financieras: dación de dinero en préstamo con o sin garantías reales, aportes e inversiones de capital, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, inversiones y otorgamiento de créditos en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital. D) Académicos: Organización y dictado de cursos académicos, promoción y concreción de actividades de investigación y de enseñanza, formación docente, y, en general, alentar y difundir el progreso de la ciencia y la innovación tecnológica. E) Representaciones: actuar como agente o representante de entidades comerciales, fundaciones, asociaciones civiles, extranjeras o argentinas. F) Informática: Diseño, creación, montaje, registro, modificación, actualización, promoción, difusión, publicación, venta y comercialización de páginas y portales de internet nacionales o extranjeros, buscadores de internet y o cualquier otro servicio a brindarse a través de redes de computadoras abiertas o cerradas, adquisición, registro, transferencia temporaria o definitiva, parcial o total, de nombres de dominio de internet registrados a nombre propio o de terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero; G) Editorial: La edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación, ya sea por medios gráficos, electrónicos, internet, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. H) Industrial: Fabricación y comercialización, desarrollo, investigación y patentamiento de equipos de computación, programas informáticos y sistemas de comunicación. I) Telecomunicaciones: Prestación de servicios de telefonía, transmisión de datos y de valor agregado. J) Importación y exportación: De toda clase de bienes relacionados con el objeto social. 4) Capital social de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1$ v.n. cada un y con derecho a 1 voto por acción. 5) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Directores titulares: Presidente: Diego E. Barceló, Director suplente: Miguel A. Martínez Beccar Varela. Sede social: Agüero 2249, 5º piso "D", Capital Federal.

Autorizado - Alfonso Canale

Nº 47.506

SISTEMAS SATELITALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Edgardo Elissiry, 3-9-66, DNI 17.669.160, Anchorena 1350, Anahí Lilen Balseiro, 18-11-76, DNI 26.025.253, H. Yrigoyen 2154, arg., solteros, comerciantes, Cap. 2) 10-4-2000. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente o vice. 7) Venezuela 1961 P. 3º Cap. 8) Directorio: 2 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: C. E. Elissiry D. Sup.: A. L. Balseiro. 9) Por sí, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior: 1) Servicios: con aplicación de tecnologías de comunicación satelital u otro tipo, elaboración de datos, sistemas de información, directa o indirectamente a través de licencias, franquicias o mandatos. 2) Industrial y comercial: Fab., programación, armado, imp. y exp., comercialización, service de equipos electrónicos, hardware, software para informática, telefonía, radares, comunicaciones.

Autorizado - Julio César Jiménez

Nº 47.520

SIWEY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha 13/04/2000, Esc. 138, Reg. 1318. Constitución de la sociedad: Estatutos 11/3/99, por Acta Protocolizada ante Escr. de Montevideo, Rep. O. Uruguay, Inés Pacciarz Beresosky, en Sellado de Act. Not. Bs. Nº 419.892 al Bs. Nº 419.901, inscr. en Reg. Nac. de Comercio el 22/7/99 en el Nº 1030 al Folio 1276 del Libro 1 de Estatutos. Resolución: "Acta de Directorio en Montevideo a los 31 días del mes de marzo de 2000, a las 9 horas, reunido el Directorio de la sociedad en el domicilio social calle Colonia 1209 ap. 101, resuelve por unanimidad: 1) Apertura de sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina: A los fines de una mejor expansión comercial se resuelve la apertura de una sucursal, sin asignación de capital inicial, para la explotación del rubro textil y/o regalería nacional e importada en general, en el domicilio de la calle Helguera 368, ciudad de Buenos Aires. A tales efectos, se designa representante legal al señor: Víctor Daniel Sedani documento nacional de identidad nro. 20.956.347. Quien tendrá a su cargo las tareas de gestionar ante la Inspección General de Justicia de dicha ciudad, la inscripción de la sociedad, otorgar poderes ante escribanos tanto de Argentina como de Uruguay y demás tareas que sean necesarias para el funcionamiento del ente. Sin más, se levanta la sesión siendo la hora 10.00. Representante: Víctor Daniel Sedani, arg., mayor de edad, DNI 20.956.347, casado, dom. Helguera Nº 368, Cap. Fed. Objeto: Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de textil y/o regalería nacional e importada en general. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Domicilio: Helguera 368, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Mariana Belfer.

Nº 47.504

SOVEREIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 1) Hernán Atilio Guoglielmi, arg., solt., 5-3-53, comerc, DNI. 10.520.704, Venezuela 110, 16º "I", Cap. y Juan Eduardo Peretta, arg, cas, 26-10-46, C. Púb. Nac, LE. 4.557.514, Col. Militar 4338, V. Ballester, Bs. As.; 2) 12-4- 00. 3) SOVEREIGN S.A., 4) 99 años; 5) a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; b) Prestación de servicios de consultorio estudio e investigación y asesoramiento en comercio exterior, elaboración de estudios de mercados, factibilidades, planes y programas de desarrollo. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en todos sus aspectos. Capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ente organismos financieros nacionales y/o internacionales de asistencia técnica y financiera. La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y finalización de operaciones. c) Prestación de servicios como agentes marítimos, agentes de transporte aduanero, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores en la forma prevista por las Leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, agente de transporte aduanero, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá asimismo representar además líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. d) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase. Compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y toda clase de operaciones sobre estos bienes y productos. e) Transporte terrestre nacional y/o internacional en general de cargas y transporte público de pasajeros, ya sea con vehículos propios o de terceros. f) Compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. g) Realización de todo tipo de operación financiera con exclusión de aquellas que requieran el concurso público; h) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación, explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales. 6) $ 12.000; 7) Direct:. 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente o Vice en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Pres.: Hernán Atilio Guglielmi, Dir. Supl. Juan Eduardo Peretta. 10) 31-12 c/año. 11) Venezuela 110, 16 "I" Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)

Nº 47.508

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA "TANDANOR SACI Y N"

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14-03-00 se resolvió la modificación del art. 11 del Estatuto Social, quedando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio integrado por el número de directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10. Asimismo por actas de Asamblea y Directorio de misma fecha el Directorio quedó compuesto por: Presidente: Claudio Rubén González; Vicepresidente: Jorge Alberto Tedesco; Directores Titulares: Mario Oscar Toddere y Eduardo Luis Tholke. Síndico Titular: Delia A. Lanfranco y Suplente: Pablo Nicolás Monteleone.

Presidente - Claudio R. González

Nº 46.017

TARGETING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 22-03 de 2000; Aniceto Joaquín Martínez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de mayo de 1928, D.N.I. 5.554.585, Avda. Maipú 1584, Primer cuerpo, piso 1º, Dpto. G, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Ana Moreno Navarro, española, soltera, comerciante, nacida el 14 de Septiembre de 1936, C.I.P.F. 11.738.900, Avda. Maipú 1584, Primer cuerpo, piso 1º, Dpto. G, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de ropa, prendas de vestir y sus accesorios, de uso deportivo y toda clase de indumentaria en cualquiera de sus procesos de comercialización, de toda clase de artículos para la práctica de los diversos deportes, de artículos de marroquinería, talabartería y toda clase de calzados; cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas de cualquier materia prima y/o terminación. Cap.: $ 12.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación legal: el Presidente; Se prescinde de sindicatura; cierre ejercicio: 31-03; Presidente: Aniceto Joaquín Martínez, Director Suplente: Ana Moreno Navarro; Sede legal: Montevideo 681, piso 3º, Depto. E, Capital.

Héctor Francisco Taverna

Nº 47.491

TECHNOCOM RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Miriam Susana Espíndola, 18/12/56, DNI 12.766.568, CUIT 27-12766568-6, Nahuel Huapi 5510, Capital Federal y Jacinto Felipe Padrosa, 20/7/33, DNI 4.109.106, CUIT 20-04109106-2, Zarraga 3420, Capital Federal, ambos argent., empres., casados. 2. Esc. 37 del 21/3/00, Fº 110, Reg. 303 de Cap. 3. TECHNOCOM RESOURCES S.A. 4. Dur.: 99 años. 5. $ 12.000.- 6. Esmeralda 1066, 8º piso, depto. "I", Capital Federal. 7. Objeto: La soc. tiene por obj. realizar por cuenta propia o de 3ros. y/o asoc. a 3ros., en cualquier parte del país o del extranjero a las sig. actividades: a) Import., export., compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos y productos, de informática, electrónica, de telecomunicaciones, electrodomésticos, así como su servicio técnico. Comercialización de los productos y servicios relacionados. B) Investigación, desarrollo y desenvolvimiento por todo su espectro de la explotación de los negocios y operaciones en la red Internet. C) Comercio electrónico, pudiendo realizar toda clase de operac. comerciales a través de dicha modalidad; d) E-Bussines; e) E-commerce; f) E-Services. El objeto de la soc. abarcará el es-

pectro completo de activid. en el área cibernética, de computadoras, Internet, comunicaciones, ya sea vía satélite o por cualquier otro medio, así como todas y c/u de las áreas de tecnología hasta ahora desarrolladas o por desarrollarse en un futuro, y cualesquiera otras activid. conducentes a la gestión o al logro del obj. aquí descripto. A tal fin la soc. tiene plena capacidad juríd. para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Pres.: Miriam Susana Espíndola D. Sup.: Jacinto Felipe Padrosa. 9. Rep. legal: Presid. o al Vicepresid. en su caso. 10. 30/12/c/año. 11. Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 46.020

TECNOBANK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) María Teresa García Mansilla, 6/7/58, editora, DNI 12.264.281, Av. Córdoba 1156, 7º A, Cap. y Carla Alejandra Godoy Esteban, 6/7/75, empleada, DNI 24.800.101, Av. Cabildo 1490, 3º, Cap.; argentinas y solteras. 2) Esc. Púb. Nº 38 del 5/4/2000. 3) TECNOBANK. 4) Av. de Mayo 560, 5º K, Cap. 5) a) la explotación integral de establecimientos gráficos, impresos, publicaciones y ediciones de todo tipo, revistas, semanarios y su comercialización. b) la organización de eventos de todo tipo, culturales, científicos, deportivos, exposiciones y promociones. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 tit. por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: María Teresa García Mansilla; Direc. Sup.: Carla Alejandra Godoy Esteban. 9) Representación a cargo Pte. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 47.497

TOP WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: Socios: Alejandro Mariano López, argentino, soltero, empresario, 15/1/66, DNI 17.736.069, dom. Urquiza 601, Cap. Fed.; y Marcelo Andrés Ignoto, argentino, casado, empresario, 2/2/66, DNI 17.635.030, dom. Pedro Lozano 2737, Cap. Fed. Fecha const.: 4/4/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TOP WORLD S.A.". Dom.: Deán Funes 2160, 4º "15", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías y bienes en general. Industrial y servicios: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, reparación, servicio técnico, enseñanza, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil en general, de la electrónica, de la computación, fotocopiadoras, impresoras, revelado de fotos y regalería. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Alejandro Mariano López; y Director Suplente: Marcelo Andrés Ignoto. Rep.: Presidente, o Vice. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 47.513

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad inscripta (Nº 11.667 IGJ) en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que por resolución de la asamblea extraordinaria celebrada el 11 de abril de 2000 se dispusieron las siguientes modificaciones estatutarias: "Artículo 5º. La evolución del capital social figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio, sin que sea necesaria la transcripción de su monto en este Estatuto. El capital social estará representado por acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a (1) voto por acción, de las cuales el cincuenta y uno por ciento (51%) son Clase A, y el cuarenta y nueve por ciento (49%) son Clase B. Artículo 6º. La emisión de acciones ordinarias correspondientes a los futuros aumentos de capital deberán hacerse en la proporción de cincuenta y uno por ciento (51%) de acciones Clase A, y de cuarenta y nueve por ciento (49%) de acciones Clase B. Los accionistas Clases A y B tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que emita la Sociedad, dentro de su misma Clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, y de acrecer en los términos previstos por el Art. 194 y siguientes de la Ley 19.550. De existir un remanente no suscripto de acciones, las mismas podrán ser ofrecidas a terceros. Artículo 7º. Las acciones no se representarán en títulos sino que se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en la Sociedad y/o bancos comerciales y/o de inversión y/o cajas de valores autorizados, según lo disponga el Directorio. Podrán emitirse certificados globales de las acciones integradas con los requisitos exigidos por la legislación vigente; cuando los certificados globales se inscriban en regímenes de depósitos colectivos serán considerados definitivos, negociables y divisibles. Artículo 13º. Derogado. Artículo 18º. Toda reforma a los artículos 2º y 3º (en cuanto se trate de reducción del plazo), 4º, 5º, 6º, 7º, 11º, 17º y 31º requerirá la previa autorización del Ente Nacional Regulador del Gas u organismo que lo reemplace. Artículo 31º. La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una comisión fiscalizadora compuesta por tres (3) Síndicos Titulares que durarán un (1) ejercicio en sus funciones. También serán designados tres (3) Síndicos Suplentes que reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la ley 19.550. Los Síndicos Titulares y Suplentes, cuyo mandato hubiese finalizado, permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. Dos Síndicos titulares y sus respectivos suplentes serán elegidos por los tenedores de acciones ordinarias Clase A y el restante titular y su suplente por los tenedores de acciones ordinarias Clase B. Artículo 43º. Derogado".

Director - Marcelo Brichetto
Nº 13.252



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA SANTA ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 26/11/1998, Nº 9836, Lº 109 de S.R.L. Osvaldo Jorge Bregaglio y don Mario Alberto Imparato, con el asentimiento de sus cónyuges, ceden, venden y transfieren la totalidad de 5000 cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción: 4750 cuotas sociales a favor de don Oscar Roberto Sánchez y 250 cuotas sociales a favor de doña Gloria del Valle Luis, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de mayo de 1960, DNI 13.520.989, Mendoza 320, Colonia Santa Rosa, Pcia. de Salta, por la suma total de $ 5.000. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes y se reforman las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social.

Héctor Taverna
Nº 47.493

ALVEAR CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 13/3/2000. Socios: Rodolfo Alan Nauta, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 30 de mayo de 1957, DNI 12.969.591, Valle Grande 2674, Olivos, Pcia. Bs. As. y Claudia Beatriz Calderón, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2 de enero de 1968, DNI 20.115.004, Roque Sáenz Peña 2480, Olivos, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Obj.: La compra, venta, alquiler, importación, consignación, representación, leasing, mantenimiento, reparación, guardería, traslado de autos y/o rodados en general, motos, ciclomotores, embarcaciones de propulsión a motor o a vela, de todo calado, aeronaves, muebles, inmuebles de zona urbana o rural; lavadero de ropa, de vehículos; compra, venta y explotación de estaciones de servicios, casas, departamentos, oficinas, artículos para la construcción, pinturas, sanitarios, alfombras, revestimientos, electricidad, restaurantes, confiterías, comidas rápidas y gastronomía en general, envío de comidas a domicilio (catering); gimnasios, con o sin aparatos, aparatos de gimnasia, discos compactos, grabaciones musicales, cintas vírgenes o gravadas, kioscos polirrubros, minimercados, publicidad, organización de eventos, fiestas, recitales, desfiles; alquiler de autos con o sin chofer, transporte privado de personas y/o muebles y/o semovientes, prestación de servicios de mantenimiento y/o asesoramiento de los rubros que constituyen el objeto social. Cap.: $ 8.000. Adm.: Gerente. El socio Rodolfo Alan Nauta, quien representa en forma exclusiva a la sociedad. Cierre ejercicio: 31/1. Sede social: Conesa 2795, piso 8º, Dpto. "A", Capital.

Héctor Francisco Taverna
Nº 47.492

ANJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. 17 del 10/4/2000, Rto. 1328, Cap. Fed., Osvaldo Andrés Eusebio Goldin cedió y vendió a María Elena Morel, arg., nac. 11/11/1962, DNI 16.343.592, divorciada, comerciante, CUIL 27-16343592-1, domic. Lisandro de la Torre 1156, Berazategui, Pcia. Bs. As. las 1500 cuotas partes valor $ 1.500 que tiene en la sociedad. Se designó gerentes a María Elena Morel y a Miguel Angel Pierri, arg., nac. 26/7/1966, DNI 17.682.765, casado, comerciante, domic. Las Flores 1490, 1º piso, Wilde, Pcia. Bs. As. continuando como gerente José Tomás Lombardo.

Escribano - Marcial Zabalo
Nº 46.047

ARGINBUREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 12/4/2000, Fº 114, Reg. 1427, Cap. Fed., se constituyó ARGINBUREAU S.R.L. Socios: Leonardo Juan Jaspers, LE 4.149.825, arg., ing., casado, nac. el 28/4/35 y Carlos Eduardo Jaspers, DNI 22.212.596, arg., comerc., soltero, nac. el 7/6/71, ambos con dom. en Matienzo 2248, El Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en la I.G.J. Objeto: Brindar, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en países extranjeros, servicios de asesoramiento e inspección a empresas en las áreas de equipos y elementos de izaje, instalaciones mecánicas y eléctricas, máquinas viales, recipientes de presión, materiales para telecomunicaciones, plantas reguladoras de gas, estaciones GNC, soldadura y control de calidad de fabricación. Dictará, asimismo, cursos de capacitación relacionados con las especialidades técnicas mencionadas y, en cumplimiento de disposiciones legales, resoluciones y normas de aplicación, realizará todas sus actividades. Capital $ 2.000. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los dos socios, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: José León Cabezón 2996, Cap. Fed. Gerentes, Leonardo Juan Jaspers y Carlos Eduardo Jaspers

Escribano - Alejandro García Romero
Nº 47.464

AVDA. FRANCISCO BEIRO 4001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 16/10/96, 2/1/97 y 27/2/97 el Sr. Sergio Daniel Heit cede, vende y transfiere a favor del Sr. Diego Martín Heit la cantidad de 40 cuotas y los Sres. Diego Martín Heit y José Antonio Alves, ceden, venden y transfieren a favor de los Sres. Guillermo Florencio Velarde González, Rubén Clemente González Lon y Gil Raúl González Lon la cantidad de 70 y 24 cuotas respectivamente, que tienen y le pertenecen en la sociedad. Los actuales socios resuelven reformar el artículo 4º del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000) dividido en doscientas cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Florencio Velarde González, sesenta y siete (67) cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, totalizando la suma de pesos seiscientos setenta ($ 670); Raúl Clemente González Lon sesenta y siete (67) cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, totalizando la suma de pesos seiscientos setenta ($ 670) y Gil Raúl González Lon sesenta y seis (66) cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, totalizando la suma de pesos seiscientos sesenta ($ 600). El capital social se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 46.040

AWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución. Instrumento privado del 3/4/2000. Socios: Daniel Angel Arecco, argentino, 47 años, casado, empresario, DNI 11.061.176, domiciliado en Sarmiento 97, 5º "C", Avellaneda, Bs. As.; Rodolfo Américo Arecco, argentino, 54 años, casado, comerciante, DNI 7.765.505, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 3005, Quilmes, Bs. As.; Ester María López, argentina, 49 años, casada, docente, DNI 10.082.471, domiciliada en Sarmiento 97, 5º "C", Avellaneda, Bs. As. Denominación: AWA S.R.L. Duración: 25 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior, la elaboración, fabricación, compra, venta, permuta, distribución, financiación, importación y exportación de cañerías, válvulas y demás accesorios para agua, cloaca, gas y petróleo, sin que esta enunciación sea limitativa sino enunciativa, así como también el ejercicio de representaciones o gestiones vinculadas con el giro de los negocios. Capital $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una. Se suscribe totalmente en las siguientes proporciones: 1) Daniel Angel Arecco 300 cuotas; 2) Rodolfo Américo Arecco 60 cuotas, Ester María López 40 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Gerente: Daniel Angel Arecco. Administración y representación legal: A cargo del socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Perú 957, 2º piso, Dto. "6", Capital Federal.

Autorizado - Marcelo A. García Boo
Nº 47.425

CAMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectif. public. 24/2/2000. Recibo Nº 0043-00043716. Sede social: 24 de Noviembre 961, Cdad. Bs. As.

Socio Gerente - Gonzalo Madrid
Nº 46.035

CASTRO BARROS FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4 de abril de 2000, se ha dispuesto la cesión de la totalidad de las cuotas sociales a favor de Enrique Ismael Elías y Marta Beatriz Youness, correspondiéndole al Sr. Elías 22.800 cuotas y a la Sra. Younes 1200 cuotas, todas de V.N. $ 1 cada una. Asimismo, ha sido designado como único socio gerente el Sr. Enrique Ismael Elías, DNI 6.225.406, argentino, empresario, nacido el 2/10/35, con domicilio en Francisco Madero 1234, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, quien tendrá a su cargo la representación legal de la sociedad.

Socio Gerente - Enrique Ismael Elías
Nº 46.060

CLINICA PRIVADA NUESTRA SEÑORA DE BELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/10/87 Nº 6487 Lº 88 S.R.L. Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes: Acto pri-

vado del 31/3/00 entre Alberto Beredjiklian y Delia Carlota Pascual, únicos socios de "CLINICA PRIVADA NUESTRA SEÑORA DE BELEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Alberto Beredjiklian y Delia Carlota Pascual, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 0,30 a Carlos Alberto Escudero, 36 años, argentino, soltero, viajante, DNI 17.654.796, Lautaro 1270, Parque San Martín y a Sara Marta Escudero, 28 años, argentina, soltera, peluquera, DNI 24.390.792, Lautaro 1270, Parque San Martín; renunciando ambos a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven designar como gerentes a Carlos Alberto Escudero y Sara Marta Escudero.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.452

DE LA TIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado del 6/4/2000. Socios: Pablo Hernán Aragona, arg., soltero, DNI 25.515.858, nac. el 23/10/76, comerciante, domiciliado en Don Orione 819, Victoria, Pcia. de Bs. As. y Yanina Polak, arg., soltera, DNI 25.187.435, nac. el 18/3/76, comerciante, domiciliada en Doblas 406, 1º "A" de Cap. Fed. Denominación: DE LA TIERRA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Producción, distribución, comercialización, importación y exportación de insumos agropecuarios, productos alimenticios elaborados o semielaborados y frutihortícolas de todo tipo. Capital $ 6.000. Administración: Se designa al socio Pablo H. Aragona. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Migueletes 1821, 7º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Yanina Polak
Nº 46.062

DIUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 12/4/2000, se constituyó la sociedad DIUCO S.R.L. Socios: Carreño, Omar Héctor, arg., casado, comerciante, domic. Barrio Atepan, Casa 85, Santos Tesei, Hurlingham, Pcia. Bs. As., nac. 13/5/1952, DNI Nº 10.363.540, CUIT Nº 20-10363540-4; Veleda, Carlos Mario, arg., casado, comerciante, domic. A. Alcorta 1285, Burzaco, Pcia. Bs. As., nac. 3/10/1959, DNI Nº 13.773.031, CUIT Nº 20-13773031-7. Domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra venta, importación y exportación, instalación, service y reparación de aparatos de aire acondicionado, calefacción y ventilación. Capital: 3.000 pesos dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de la gerencia, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en la calle Avellaneda 334, 4º p. "C", Capital Federal. 2) Designar gerentes a Carreño, Omar Héctor y Veleda, Carlos Mario.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 46.057

DOS CABEZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Constituida el 26/11/99, inscr. el 16/12/99, Nº 9644, Lº 111 de S.R.L. Por escritura 91, Fº 225 del 10/4/2000, Leonardo Guarnaccia se desvincula de la sociedad cediendo la totalidad de sus cuotas en la siguiente forma: 400 cuotas por $ 4.000 a favor de Pablo Daniel Guarnaccia y 600 cuotas por $ 6.000 a favor de Clara María Pizza. Por tal motivo se modifica el art. 4 del estatuto. El socio saliente renuncia al cargo de gerente el cual le es aceptado. Las resoluciones fueron tomadas por unanimidad por la totalidad de los socios. Las demás cláusulas siguen igual.

Autorizado - Abelardo Francisco Miranda
Nº 45.987

E.J. KRAUSE Y ASOCIADOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el R.P.C. el 30/10/95, Nº 8293, Lº 103 de S.R.L. comunica que por reunión de socios del 31/3/00, resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 12.006; (ii) modificar en forma integral el contrato social, aprobando un nuevo texto ordenado; (iii) aceptar las renuncias de los gerentes, Sres. Edward J. Krause III, Marco Giberti, Gabriel Griffa, Ronald E. Akins, James A. Bryant y Gabriel Pascual y (iv) designar gerentes a los Sres. Marco Giberti, Edward J. Krause III y Peter Jones.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 45.972

EXPODISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de estatuto: 11 del abril de 2000. Socios: Marcos Fabio Freidzon, argentino, DNI Nº 17.232.109, 35 años, divorciado, arquitecto, domicilio Dinamarca 1117, Cap. Fed. y Cynthia Diana Elinger, argentina, DNI Nº 17.513.258, 34 años, soltera, arquitecta, domicilio Salguero 2075, 5 "B", Cap. Fed. Denominación: EXPODISEÑOS S.R.L. Domicilio: Dinamarca 1117, Cap. Fed. Objeto social: Organización y realización de congresos, ferias, exposiciones, muestras, eventos promocionales y deportivos, stands, comunicación visual, puntos de venta. Alquiler y venta de artículos muebles y para la construcción. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual, a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital: Mil pesos según el siguiente detalle: Marcos Fabio Freidzon novecientos noventa cuotas y Cynthia Diana Elinger, diez cuotas, todas de un peso valor nominal cada una. Socio gerente: Marcos Fabio Freidzon. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 50 años.

Socio Gerente - Marcos Fabio Freidzon
Nº 47.411

FORGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 7/4/2000, se constituyó SRL. Socios: Félix Magan, arg., 19/11/49, casado, comerc., DNI 7683483, Prigles 648, Junín, Prov. Bs. As.; y Diego Magan, arg., 14/11/73, soltero, comerc., DNI 23.620.060, Av. San Juan 1225, 4º A de esta Cdad. Denominación: FORGAS S.R.L., dom.: Av. San Juan 1225, 4º A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a Explotación Agrícolo Ganadera: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo de especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, y en especial la producción de productos fruti-hortícolas; c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) Compra, venta, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasa, cebos, leches, quesos, huevos, huesos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos; e) Comercialización de productos de uso en medicina veterinaria, agroquímicos y fertilizantes de todo tipo; f) Industrialización de los bienes materiales detallados en los ítems anteriores; g) Asesoramiento técnico para la producción y explotación agropecuaria, asistencia técnica para tales fines, estudio de suelos y factibilidades en la producción, análisis físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de suelos, productos y subproductos agropecuarios, análisis agroquímicos, productos veterinarios, especialidades, agua, afluentes, materias primas y principios activos. Capital: $ 6.000. Cierre: 31/12. Gerente: Félix Magan.

Autorizado - Durán Costa
Nº 47.440

GENIUS TRAVELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 88, Registro 1819, se modificó art. 4º, que queda: "Artículo Cuarto: El capital social es de quince mil pesos, dividido en ciento cincuenta mil cuotas de valor nominal $ 0,10 cada una. El Capital se encuentra suscripto e integrado por los Socios. Asimismo, designa Gerente a Giselle María Reggiani por Ezequiel Jorge Reggiani. Cambia Sede social a Paraguay 749 Piso 7º, Oficina 25 Capital Federal.

Escribano - Carlos D. Baroia
Nº 45.959

HAGANAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Expediente 71611/6774. Por escritura del 6/4/2000 se prorrogó por 10 años,desde su vencimiento el plazo de vigencia de la sociedad, en tal virtud declaran modificado en su cláusula 3ra. el contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: Tercera: que resuelven prorrogar por diez años el plazo de duración de la sociedad, desde su vencimiento, es decir hasta el 5 de junio de 2012. Escritura 101, Reg. 914 de Capital Federal. 6/4/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 46.056

INSTERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Lucia Rosa Vila, 48 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Luis Agote Nº 2769 de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 6.438.799; y José Angel Palacio, 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ureña Nº 806, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, D.N.I. Nº 13.243.600. 3) Denominación de la sociedad: INSTERM S.R.L. 4) Domicilio: Otamendi Nº 215, Capital Federal (C.P. 1405). 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las actividades de instalación, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, distribución, importación, exportación, diseño y toda otra actividad comercial relacionada con sistemas y aparatos de climatización y/o acondicionamiento de ambientes, calefacción, refrigeración, industrial o domiciliaria, para lo cual podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales y financieras necesarias a tal fin. 6) Plazo de Duración: diez (10) años, prorrogables por diez (10) años más. 7) Capital social: pesos un mil ($ 1.000,00). 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: la administración la realizan ambos socios en carácter de Gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad. Sin órgano de fiscalización. 9) Organización de la representación legal: la representación legal la ejercen ambos Socios Gerentes en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Luis Diego Beghelini
Nº 47.441

LYCOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Lycos America I, inscripta en IGJ bajo el Nº 775, Libro 55, tomo B Estatutos Extranjeros b) Lycos America II inscripta en IGJ bajo el Nº 867, Libro 55, Tomo B, Estatutos Extranjeros 2); Denominación: LYCOS DE ARGENTINA SRL. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: a) Actividad Comercial: desarrollar actividades y prestar servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cuyo caso podrá participar en el capital social de sociedades o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior, en el área de servicios de asesoramiento en el área de las telecomunicaciones, información y, comunicación, en particular en actividades relacionadas con Internet y cualquier otra red que en esta área pueda surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado. Asimismo, la Sociedad se encuentra facultada para efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar, colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios, negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital Social: $ 3.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Gerente: José Eduardo Tomarkh DNI 17.519.679, argentino, casado, lic. en sistemas, nacido el 1/9/65. Término de elección: 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación Legal: a cargo del Gerente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 diciembre.

Abogada/Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 47.460

MANIKIS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As., a los 29 días del mes de marzo de 2000, Jorge Manikis, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, DNI 16.246.545, domicilio en Aristóbulo de Valle 1707, Bs. As., y Beatriz Patricia Ferro, argentina, casada, DNI 20.425.564, domicilio en Aristóbulo de Valle 1707, Bs. As., deciden celebrar contrato de S.R.L. Denominación: MANIKIS PROPIEDADES S.R.L.. Domicilio: Aristóbulo de Valle 1707, Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Construcción e Inmobiliaria: Construcción, planificación, intermediación y compraventa de todo tipo de muebles y/o inmuebles, inclusive bajo el sistema de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar operaciones de leasing y fideicomiso, dedicarse a negocios relacionados con la construcción e intermediación de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y de cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, administración y explotación de bienes muebles o inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación y distribución de todos los equipos materiales y productos utilizados. Capital social: $ 12.000. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de vigencia de la sociedad. Designar Gerente al Sr. Jorge Manikis.

Autorizada - Mariana Di Candia
Nº 47.522

MILOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sr. Eduardo Losa, soltero, arquitecto, D.N.I. 17.726.887, nacido el 20/8/1965, arg., domicilio: Gurruchaga 663 PB C, Cap. Fed., y el Sr. Luis Miceli, soltero, arquitecto, D.N.I. 14.100.619, nacido el 16/7/1960, arg., domicilio: Rauch 3948 9 A, Cap. Fed. 2) Constitución: Instrumento privado del 13/4/2000. 3) Denominación: "MILOTEC S.R.L.". 4) Domicilio y Sede social: Gurruchaga 663 PB C, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Constructora: Construcción y compraventa de todo de tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el régimen de la L. de Prop. Horizontal; Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de prop. horizontal y otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Bco. Hipotecario Nac., Bco. de la Prov. de Bs. As., y demás Bancos oficiales nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación, estatales autárquicos, mixtos o privados. b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de prop. horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las

leyes comprendidas en las disposiciones de la L. de Prop. Horizontal. También podrá dedicarse a la adm. de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Ejercicio de Representaciones y Mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad constructora e inmobiliaria. En cumplimiento de estos fines la Sociedad podrá efectuar cualquier clase de operaciones. Actos jurídicos o de cualquier otra naturaleza que se relacione, directa o indirectamente, con el Objeto Social. 6) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Reg. o Público de Comercio. 7) Capital: $ 2.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes en forma conjunta, socios o no por el tiempo que dure la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Se designan Gerentes a los nombrados en el punto 1).

Autorizado - Antonio Castro
Nº 46.016

MOLDES 2491

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. N. 274 F. 649: 11/4/00 (Registro 1698 Cap. Fed.). Socios: los cónyuges Alejandro Salvador Torrisi, nac. 20/3/65, DNI. 17.319.271; y Cecilia Isabel Grenci, nac. 21/10/69, DNI. 21.094.691; argentinos, comerciantes y doms. en Gay Lussac 2271, Pablo Nogués, Prov. Bs. As. Plazo; 99 años. Objeto; Panadería, repostería, comidas en general, elaboración e industrialización. Comercialización, importación y exportación productos y maquinarias. Inmobiliaria. Financiera. Mandatos y representaciones. Capital: $ 3.000. 300 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas por ambos Socios por partes iguales. Gerencia y Representación: en forma exclusiva el Socio Gerente Alejandro Salvador Torrisi, "sine die". Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Moldes 2491, Capital Federal.

Escribana - Erica Holtman
Nº 47.412

NOLITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 2/2/00, Héctor Eduardo López cedió a Luis Gabriel Alberto Bottas, sus 2500 cuotas de $ 1 c/u VN de "NOLITEL S.R.L." Renuncia Héctor Eduardo López como Gte. Designac. de Luis Gabriel Alberto Bottas como Gte. Acept. cargo y renuncia. Modif. art. 4º: Capital: $ 5.000 div. 5.000 cuotas de $ 1 c/u VN, totalmente susc. e integradas: Servando López y Luis Gabriel Alberto Bottas, 2.500 c/u. Datos Inscripción de la sociedad: 21/10/96 Nº 8939 Lº 105 de SRL. La Sociedad.

Abogado - Leandro S. Burzny
Nº 47.467

OFTAL MEDIC CLINICA DE OJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) María Inés Bressan, argentina, nacida el 27/9/55, casada, ama de casa, DNI 11.741.290, y Horacio Daniel Ibarra, argentino, nacido el 7/09/54, casado, médico, DNI 11.319.649; ambos domicíliados en Gelli y Obes 372, Haedo, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 11/04/2000. 3) OFTAL MEDIC CLINICA DE OJOS S.R.L. 4) Moreno 850 6º dpto. "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios asistenciales de medicina prepaga por suscriptores personales, familiares y/o colectivos a través de contratos con médicos, sanatorios, clínicas, hospitales públicos o privados, laboratorios y todo otro prestador legalmente habilitado para prestar servicios. Servicios de diagnósticos, tratamientos, emergencias, difusión científica, prevención e investigación de todo tipo de patologías y/o enfermedades. Así como la comercialización y administración de servicios de salud. Servicios médicos, oftalmológicos, urgencias, cirugías, tratamientos con aparatos. Atención de afiliados a empresas de medicina prepaga, a obras sociales del régimen de seguridad social y a los afiliados del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Jubilados y Pensionados. Importación y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico, oftalmológico, científico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de dicha rama de la medicina. Servicio de emergencias y traslados, en ambulancias de todo tipo. Compra y venta de rodados. Explotación de centros médicos, alquiler de inmuebles, consultorios. Compra y venta de productos farmacéuticos, explotación del servicio de farmacias y ópticas y todas otras actividades relacionadas con la medicina en forma directa o indirecta. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para realizarlas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo la duración de su mandato la misma que la de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa Gerente a María Inés Bressan.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 47.419

OVNI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 97 del 4/4/2000, Fº 380, Reg. 40 San Martín, Pcia. Bs. As. Esc. Carlos A. Sáenz. Socios Ricardo Pinto, divorciado, nacido 29/4/42, L.E. Nº 4.388.684, CUIT 20-04388684-4; y Alicia Catalina Fuchs, divorciada, nacida 23/11/50, DNI Nº 6.370.099 CUIT Nº 27-06370099-7; argentinos, comerciantes, domiciliados calle 22 Nº 2145 V. Elisa, La Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: "OVNI EXPRESS SRL". Domicilio: calle Virgilio Nº 1369, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas. B) Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos artísticos, artistas, organizando confrontaciones y clínicas deportivas en el país o en el exterior. Promoción de películas, programas show, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas y producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos, teatrales. C) Eventos: La organización de congresos, sinopsios, jornadas, conferencias, charlas, debates, cursos, exposiciones, demostraciones, degustaciones y ferias. D) Publicitarias: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, terrestre, marítima, o aérea, promociones personales mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercado. E) Exportadora e Importadora: Efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados así como las maquinarias, rodados, muebles y útiles, necesarios para los fines detallados precedentemente, como así también de productos, mercaderías, repuestos, frutos del país manufacturados o no, elaborados o semielaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 5000. Administración: A cargo de uno o más Gerentes, Socios o no, en forma individual e indistinta. Representación: Gerentes: Ricardo Pinto y Alicia Catalina Fuchs. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Notario - Carlos Agustín Sáenz
Nº 45.993

PAITRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/4/00. Socios: Fernando García, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 18.130.413, Pilar 1513 Capital; Lisandro García Fernández, 59 años, español, casado, comerciante, DNI. 92.502.618, Pilar 1513 Capital. Denominación: "PAITRA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte: explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Agropecuaria. c) Importadora y Exportadora. Capital: $ 15.000. Administración: ambos Socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Severo García Grande de Zequeira 6586, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.451

PORCELANA Y CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ nc. 1.541.858. 1) 27/3/2000. 2) Christoph Artur María von Boch-Galhau, cede y transfiere con efecto retroactivo al 16/7/99 y por la suma de $ 239.383 a Rodolfo Martín Horacio Echevarrieta 403 cuotas de $ 1.000 v/n c/u y un voto por cuota y a Martín Rodolfo Echevarrieta, arg., soltero, ing. ind., nac. 3/7/973, DNI 23.328.137, CUIL 23-23328137-9, Perú 432, Acassuso, Pcia. Bs. As., 5 cuotas de $ 1.000 v/n c/u y un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas. 3) Reforman art. 4 así: El Capital Social se fija en la suma de pesos 800.000, dividido en 800 cuotas de $ 1.000 v/n c/u con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los Socios de la siguiente forma: 795 cuotas, o sea la suma de $ 795.000, el señor Rodolfo Martín Horacio Echevarrieta y 5 cuotas, o sea la suma de $ 5.000, el señor Martín Rodolfo Echevarrieta.

Escribano - F. Rodríguez Aleobendas
Nº 47.533

PREVINFIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 12/4/00. Norma Beatriz Gómez, casada, ama de casa, 14/4/41, DNI 4.164.495, Ameghino 1049, 9º A, Capital; Marcela Mónica Lorenzo, divorciada, empleada, 3/11/67, DNI 18.240.376, Belgrano 550, 8º D, Avellaneda; ambas argent. PREVINFIRE S.R.L. 99 años. Industriales: La fabricación, construcción, armado, reparación e instalación de tanques, depósitos, tambores, cascos de hierro, recipientes y tubos para gases comprimidos a alta presión, matafuegos, escaleras, ascensores, montacargas, grúas; mangueras, hachas, baldes contenedores de arena, granadas de vidrio; Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo relacionado en el inciso industrial, y de equipos extinguidores de incendio, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; incluyendo la carga, recarga y service de los mismos; de Servicios: reparaciones y mantenimientos de edificios, viviendas, oficinas y demás propiedades inmuebles; incluyendo albañilería, pintura, carpintería y demás servicios de la construcción; Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, franquicias, gestiones de negocios y administraciones en general, de empresas, marcas, patentes de invención y demás capitales, nacionales o extranjeros. Capital: $ 3.000. Administ.: Marcela M. Lorenzo. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Oscar N. Bonavena 1468, Capital.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 47.486

PROME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As., 15-2-2000, escr. 78, Fº 312, escribano N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Se designa gerente a Marcelo Alejandro Farral, Daniel Jorge Farral y Fernando Daniel Farral. Se modifica el art. 5. La resolución se adoptó por unanimidad. Administración y representación: uno o más gerentes socios. Duran todo el tiempo de vigencia de la sociedad, ejercen sus funciones en forma individual o indistinta.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
Nº 46.048

PROMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por escrito complementario de fecha 11/04/2000 se resolvió rectificar los siguientes puntos; 1) Suscripción e integración. Osvaldo Raúl Guastavino suscribe 300 cuotas sociales de valor $10 c/u y Alcides Jupiter Carreño suscribe 300 cuotas sociales de valor $10 c/u. 2) Se designa Gerente a Osvaldo Raúl Guastavino quien acepta el cargo de acuerdo a la cláusula 5to. del Contrato.

Federico Manuel Díaz
Nº 45.988

SAN FER PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 31/3/2000, en virtud de la cesión de cuotas y reforma del artículo quinto. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Carlos Alberto Cantarella y María Primiterra en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad como socios Gerentes. Inscripta 15/3/99 Nº 1867 Lº 110.

Guillermo A. Symens
Nº 47.443

TRACTORES Y MAQUINARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Instrumento privado del 07.04.2000. Socios: Juan Peralta Ramos, argentino, nacido el 03.04.1942, L.E 4.394.947, domicilio: Guido 2514, 6º, Capital Federal, casado, Licenciado en Economía y René Gabriel José Buteler (h.), argentino, nacido el 30.09.1949, DNI 8.019.058, domicilio: Av. del Libertador 15.154, Acassuso, Prov. Buenos Aires, casado, Licenciado en Administración de Empresas. l) Denominación: "TRACTORES Y MAQUINARIAS S.R.L." Domicilio: Ciudad de Bs As, sede social Av Leandro N. Alem 822, 2º piso, Capital. 2) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, armado, compra, venta, importación y exportación de automotores, tractores, maquinarias, implementos agrícolas, repuestos, accesorios y taller de reparaciones. Utilización de comercio electrónico para el desarrollo de sus actividades. 4) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los socios gerentes, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser renovables en forma indefinida. Designados: Juan Peralta Ramos y René Gabriel José Buteler (h.). 6) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Socio Gerente - René Gabriel José Buteler (h.)
Nº 45.982

TRANSPORTES LOGISTICOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9/3/2000 se constituye. Denominación: "TRANSPORTES LOGISTICOS INTERNACIONALES S.R.L". Socios: Natalia Lorena González, 31/5/78, DNI 26.693.700, Aristóbulo del Valle 258, Quilmes, Pcia de Buenos Aires y Víctor Gustavo Garat, 5/4/67, DNI 18.349. 687, Libertad 1055 3º "E" Cap., ambos arg., comerciantes, solteros. Objeto: Tiene por objeto la realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Transporte: de mercaderías, productos y/o bienes propios o de terceros de todo tipo, naturaleza y origen, ya fuere por vía terrestre, marítima y/o aérea, mudanzas internacionales de entrada y salida a la República Argentina, utilizando los medios de transporte propios o ajenos, dentro y fuera del país. 2) Servicios: todo tipo de servicios vinculados con las actividades relativas al transporte de mercaderías, productos y/o bienes relacionados precedentemente, tanto fuere para proceder a su carga o descarga, deposito, almacenaje en tránsito, en depósitos fiscales, consolidación y desconsolidación de contenedores de todo tipo y demás prestaciones conexas incluyendo la provisión de maquinarias, mano de obra, y demás elementos que fueren necesarios para el movimiento y traslado de bienes, tanto en el país como en el extranjero. Actuar como agentes embarcadores de carga y/o de transporte aduanero así como prestar asesoramiento en materia de transportes y comercio internacional. 3) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas, y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero. 4) Representaciones, mandatos y comisiones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones por cuenta y orden de terceros como representante y administrador de negocios, incluso comisiones y consignaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12000, 120 c. $ 100 v. n., c/u. Cierre ejercicio: 28/2. Gerente: Víctor Gustavo Garat. Domicilio legal: Libertad 1055 3º "E" C. F.

Autorizada - Adriana Estela Cingolani
Nº 47.517

T Y M IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 10/8/1999 Nº 6098 Lº 111. Esc. 122 del 3/4/2000 Reg. 1318, Ricardo Sergio Iojes y Carlos Daniel Iojes ceden a GRANSTAR S.A. y Ariel Joaquín Verlatsky 5000 cuotas sociales (proporción 4600 cuotas a GRANSTAR SOCIEDAD ANONIMA y 400 cuotas a Ariel Joaquín Verlatsky). Los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad y renuncian al cargo de gerente que ocupaban. Se designa gerente a Sandra Fabiana Ofman arg., nac. 9/6/62 DNI 16.581.428 cas. dom. Charcas 2740 4º "A" Cap. acepta el cargo.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 47.502

UNITED AGRI PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. el 16/6/98, Nº 4437, Lº 108, Tº de S.R.L. Comunica que por reunión de socios del 7/02/00, resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 1.000 a la suma de $ 315.000; (ii) modificar en consecuencia, el artículo 4º del Contrato Social.

Autorizada Especial - Karina Cárcamo
Nº 45.969

USAFLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-3-00. Los socios Luis A. Scabini, José D. Morales y Osvaldo N. Eiriz resolvieron: el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas al 2º por $1.650. Se modifica Cláusula 4º del Contrato.

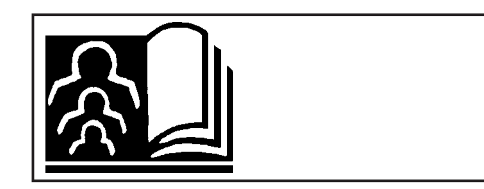
Apoderado - Sebastián López Delgado
Nº 47.488

ZABALA 2451

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 10/03/2000 Ana María Asch Caballero cedió las 240 cuotas sociales a Ricardo Oscar Grinberg, desvinculándose así de la entidad.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)
Nº 47.427



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

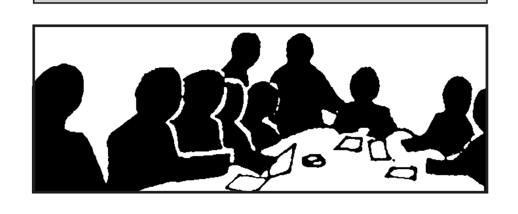
DINORAMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscr. 22/9/68 Nº 358, Fº 191, Lº 244 Contr. Públ. Cap.). Hace saber que por Asamblea del 2/8/1999, protocolizada el 17/11/1999, escr. 361, folio 1031, reg. 1348, Cap. resolvió la reconducción por vencimiento del plazo, transformación en "DINORAMA S.A.", aumentó capital social a $ 230.000 por ajuste de capital según balance cerrado al 31/3/1999, aprobación estatuto, con prescindencia de sindicatura, y ratificación de domicilio en Otamendi 209 Capital.

Escribano - José D. Paulucci
Nº 47.524

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios a la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de mayo de 2000, a las 19,00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 77º Ejercicio de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1999.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Presidente, Secretario General, Secretario de Socios, Secretario de Actas, Vocal Titular 1º y Vocal Titular 2º por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Presidente Sr. Ricardo Godoy González, Secretario General Sr. Fernando Sánchez Loria, Secretario de Socios Sr. Francisco M. Alvarez, Secretario de Actas Sra. Lucía Gesusmaría, Vocal Titular 1º Sr. Simón Yernazian, Vocal Titular 2º Sra. Marisa Pagani.
Por un año: Vice Presidente 1º, Tres Vocales Suplentes y Tres miembros para el Tribunal de Cuentas; Vice Presidente 1º por renuncia del Sr. Juan Carlos Alberro, Tres Vocales Suplentes por terminación de los mandatos de los Sres. Carlos Bindi, Ernesto Tojo y Hugo Bachiller y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas por terminación de los mandatos de los Sres. Alejandro Goldfel y Carlos Muchnik y renuncia del Sr. Guillermo Ondarts.

Presidente - Ricardo Godoy González
Secretario General - Fernando Sánchez Loria
e. 18/4 Nº 46.037 v. 19/4/2000

AUN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de mayo pxmo. a las 18 horas en la sede de Lavalle 1634, Piso 10º, c/frente de Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aprobación extremos art. 234 Ley 19.550.
2º) Elección de Directores y síndicos titular y suplente.

Síndico Titular - José C. Vargas
e. 18/4 Nº 47.444 v. 26/4/2000

"C"

CCI-CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A

CONVOCATORIA

Registro IGJ. Nº 1632404. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a realizarse el día 10 de mayo de 2000 a las 11 horas en la Sede Social de la Sociedad sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Designación de un Director Titular y un Suplente a propuesta de CDC Group plc. con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2000.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 18/4 Nº 45.979 v. 26/4/2000

CF y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo del 2000 a las 16 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31/12/99.
2º) Consideración de los honorarios al directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/2000 al 31/12/2000.
4º) Fijación del número y elección de directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Graciela R. M. de Otamendi
e. 18/4 Nº 46.043 v. 26/4/2000

CLINICA NUESTRA SRA. DE LOURDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 8/5/2000, en Nogoyá 6252, Capital Federal, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso a) de la ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Fijación de honorarios a los señores Directores.

Presidente - Oscar O. Muller
e. 18/4 Nº 46.039 v. 26/4/2000

"D"

DELTA-FER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGP 39.228. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo del 2000, en Juramento 4118, Capital Federal, a las 8 horas en primer convocatoria y para las 9 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos (Art. 234 inc. 1 Ley 19.550) correspondientes a ejercicios cerrados el 30/6/98 y 30/6/99.
4º) Designación del nuevo Directorio con mandato para un ejercicio. El Directorio.

Directora - Ernestina Wolski
e. 18/4 Nº 45.967 v. 26/4/2000

DILUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08 de mayo de 2000 a las 19,00 Hs. calle Cochabamba 848, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los Arts. 62 a 66 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22.903;
2º) Elección de Directorio y Sindicatura;
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Distribución de Utilidades;
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Díaz Vázquez
e. 18/4 Nº 45.976 v. 26/4/2000

"E"

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo del año 2000 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 03.05.00 a las 17 horas.

Director - José Luis Gentile
e. 18/4 Nº 46.022 v. 26/4/2000

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de mayo del año 2000 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reducción voluntaria del capital social;
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 3.5.00 a las 17 horas.

Director - José Luis Gentile
e. 18/4 Nº 46.021 v. 26/4/2000

EL PEHUENCHE S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 11 de mayo de 2000 a las 17:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Liquidación final de la sociedad. Proyecto de distribución y balance final de liquidación al 31 de marzo de 2000. Comisión Liquidadora
Buenos Aires, abril 7 de 2000.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas, en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 18/4 Nº 45.986 v. 26/4/2000

ESBA CONSTITUCION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea ordinaria de ESBA CONSTITUCION S.A. para el 8 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social Marcelo T. de Alvear Nº 2159, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
7º) Consideración documentación establecida por el art. 234, inc 1º, de la Ley Nº 19.550 y 22.903, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
8º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
9º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y destino de los Resultados del Ejercicio.
10º) Autorización a efectuar retiros a cuenta de honorarios al Directorio por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000.
11º) Determinación del número y designación de directores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de ser registrados en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia General a la Sociedad.
Buenos Aires, abril 13 de 2000

Director - Alberto F. Raviglione
e. 18/4 Nº 46.025 v. 26/4/2000

"I"

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo del año 2000 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 02.05.00 a las 17 horas.

Director - José Luis Gentile
e. 18/4 Nº 46.024 v. 26/4/2000

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo del año 2000 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reducción voluntaria del capital social;
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 2.5.00 a las 17 horas.

e. 18/4 Nº 46.023 v. 26/4/2000

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO (LACEA)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales Convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 26 de abril, a las 16 hs. en Humberto I 2360, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual del Ejercicio del año 1999.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos Ejercicio del año 1999.
3º) Presentación nómina Comisión Directiva a partir de abril 2000.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

por la C.D. Presidente - Irma M. de Loza

NOTA: ..."pasada la media hora de la fijada en la convocatoria podrá realizarse la asamblea con los socios presentes". Art. IX inc. g.
Buenos Aires, abril 2000.

Secretaria General - Nydia E. B. de Pets
e. 18/4 Nº 46.000 v. 18/4/2000

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Matrícula Nº 17. Señores Socios Activos: Visto lo resuelto por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva, según Acta Nº 748 de fecha 23 de marzo de 2000 y lo que prescribe el artículo 33º del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 19 de mayo de 2000, en Uruguay 656, Capital Federal, en primera Convocatoria a las 17:30 hs. y en segunda Convocatoria a los 30 (treinta) minutos, con los Asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los Socios Activos participantes de la Asamblea.
3º) Aprobación Reformas efectuadas con motivo de las Recomendaciones del INACyM al Reglamento de Elecciones. (Arts. 4º, 9º y 15º).
4º) Aprobación Reformas efectuadas con motivo de las Recomendaciones del INACyM al Estatuto Social. (Art. 10º, inc. b).
5º) Adquisición de las Unidades Funcionales Nros. 10 y 11 del 2º piso de Uruguay 654, Capital Federal.
6º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta con el Presidente y el Secretario.

Presidente - Oscar R. Chinni

NOTA: Los temas del Orden del Día indicados con los numerales 3º y 4º serán remitidos a los Señores Socios Activos a los domicilios registrados en el padrón de MUPIM. La documentación respaldatoria de los temas incluidos en el Orden el Día estará a disposición de los Señores Socios Activos en Sede Central (Secretaría de Presidencia), en Uruguay 656, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, desde el 02 de mayo de 2000 hasta el 19 del mismo mes, a las 12:00 horas.

Presidente - Oscar R. Chinni
e. 18/4 Nº 45.548 v. 18/4/2000

"T"

TALPA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de mayo de 2000 a las 19,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2º) Nombramiento de Directores.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Severiano R. Asenjo
El Director
e. 18/4 Nº 46.041 v. 26/4/2000

THOMSON-CSF SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de mayo del año 2000 a las 10 horas en el local social de Bulnes 2756 piso octavo Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la transferencia de la actividad "Telecom" a Dlveo Argentina S.A. y lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - François Sabourault
e. 18/4 Nº 13.251 v. 26/4/2000

THOMSON CSF SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria, para el día diez de mayo del año 2000 a las 11 horas en la sede legal de Bulnes 2756, piso octavo, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.99
3º) Elección de directores titulares por clases de acciones. Retribución.
4º) Explicación de las causales de llamado fuera del plazo legal. El Directorio.

Vicepresidente - François Sabourault
e. 18/4 Nº 13.250 v. 26/4/2000

THOMSON FINANCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Aclaratoria publicación del 11 al 17/04/00 recibo No. 45370 de fecha 06/04/00. En el edicto convocando a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2000, a las 17 hs. en la sede social de Carlos Pellegrini 739, Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, y que fuera publicado desde el día 11 de abril ppdo., el nombre de la empresa figuró como FINANCIAL ARGENTINA S.A. en lugar de THOMSON FINANCIAL ARGENTINA S.A., que es el correcto.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 18/4 Nº 45.991 v. 26/4/2000

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2000, a las 11 horas en Lavalle 1634, Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

Presidente - Patricio I. Rattagan
e. 18/4 Nº 47.479 v. 26/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Kim So Yung domic. Paso 39 Cap. vende a Roberto Zuccala domic. Cortazar 3671, Cap. su Quiosco sito en AV. CORRIENTES 1963, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/4 Nº 47.519 v. 26/4/2000

Se comunica que en aviso Transferencia local sito en AV. GENERAL PAZ 10734 publicado e. 10/3 Nº 43.146 v. 16/3/2000 en el rubro correspondiente deberá agregarse Parrilla (602060). Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 18/4 Nº 46.036 v. 26/4/2000

"G"

"Orlando Telesca, abogado, con domicilio en Tucumán 612, 8º piso, Capital Federal, anuncia que el Sr. Sebastián Polonsky, D.N.I. 18.138.732, con domicilio en Guardia Vieja 4085 piso primero de Capital Federal, vende y transfiere a "Enrique VIII S.A.", con domicilio en Guardia Vieja 4085 de Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento de bar, pub y restaurante denominado "C.O.D.O.", sito en GUARDIA VIEJA 4085 planta baja de Capital Federal. Reclamos de ley en el propio establecimiento, o en Tucumán 612, 8º piso, Cap. Fed.

e. 18/4 Nº 46.019 v. 26/4/2000

"H"

Dr. Alejandro Barcala, abogado, T. 38 F. 837, oficina Maure 1560 3º A Cap. Avisa que Pablo Rossetti, domicilio Avellaneda 74 Cap. y Vigo Marta, domicilio Neuquén 546 2º 7 Cap. transfieren fdo. de comercio a Caffa Carlos O. domicilio J. B. Alberdi 1287 5º A Cap., el geriátrico "La Posada" hab. por disp: 007571/98 sito: H. PUEYRREDON 1388 Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/4 Nº 47.501 v. 26/4/2000

Aviso: Graciela Andion con dom. Chile 2373 1º 5º Cap. Vende a Balzano Héctor R. LE 4396935, con dom. H. Pueyrredon 1956 Cap. Carballido Javier A. LE 4314621 con dom. S. J. de Calasnaz 290, 2º A, Cap. Carvutto Lucía DNI 6248085 con dom. Guevara 1442, Cap. Un Telecentro Fondo de Comercio en H. PUEYRREDON 1923/31 Cap. Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en Chile 2373, 1º 5, Cap.

e. 18/4 Nº 45.989 v. 26/4/2000

"L"

El Dr. Nicolás Cermesoni, T 59 F 832 CPACF, con domicilio en Marcelo T de Alvear 788 2º Cap Fed avisa que Oscar Enrique Brizuela, DNI 4556979, con domicilio Lavalle 835 local 26 vende y transfiere a Priami S.A., con domicilio en Lavalle 835 local 24, el fondo de comercio sito en LAVALLE 835, local 26, agencia de viajes y turismo, libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/4 Nº 46.001 v. 26/4/2000

"P"

Avisa M. Bignone, corredor público Matrícula Nº 70 Fo. 468 Libro 77 Tel. 4636-1030, Pje. P. Pueyrredón 4159 Cap, que por su intermedio Spagliardi Hnos S de H Diego Spagliardi DNI 23864080 dom. Pergamino 195 Cap. y Adrián G. Spagliardi DNI 22706185 dom Pergamino 195 Cap. Vende a Graciela Andion DNI 16986902 dom. Chile 2373 1º 5, Cap. el fondo de Comercio pizzería PEDERNERA 227/9 Cap, libre de gravamen y deuda. Domicilio de las partes, reclamos de Ley en pje., Pueyrredón 4159 Cap.

e. 18/4 Nº 46.051 v. 26/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALEXANDER FLEMING Sociedad Anónima

Con fecha 10 de marzo de 2000 el Sr. Jacobo Manuel Lifschutz renunció al cargo de Director.

Jacobo M. Lifschutz
e. 18/4 Nº 45.962 v. 18/4/2000

AZURIX AGOSBA S.R.L.

Inscripta en la I.G.J. bajo el número 871, del libro 110 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 5 de febrero de 1999. Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de Octubre de 1999 se procedió a elegir como gerente de la sociedad al Señor Rodolfo Freyre. La gerencia de la sociedad queda conformada por los Señores Michael P. Hockenberry y Rodolfo Freyre, quienes podrán actuar en forma indistinta.

Abogado - Juan Pablo Alvarado
e. 18/4 Nº 45.983 v. 18/4/2000

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

— ACTO DE EMISION —

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 2 de febrero de 2000 y nota del subdelegado de fecha 11 de abril de 2000, se resolvió la emisión de la Trigésimo Primera Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Trigésimo Primera Serie"), por un valor nominal de U$S 25.000.000. B) BANCO RIO DE LA PLA-

TA S.A. (el “Banco”) es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215 Fº 64, Libro 66 del Tº “A” de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejerce la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en ésto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar a los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 31 de diciembre de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 1999 es de $ 1.205.554.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de la Trigésimo Primera Serie bajo el Programa es de U$S 25.000.000. F) El Banco bajo el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Séptima emitida el 21 de agosto de 1998 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 21 de agosto del 2001, la Octava Serie por U$S 100.000.000 emitida el 8 de julio de 1999 con vencimiento el 4 de abril de 2000 y la Décima Serie emitida el 17 de diciembre de 1999 por Euros 10.000.000 con vencimiento el 14 de junio de 2000 y el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Serie 27 con un monto actualmente en circulación de U$S 137.500.000 con vencimiento el 7 de junio de 2000, la Serie 28 por un monto de U$S 25.000.000 con vencimiento el 1º de septiembre de 2000, la Serie 29 por un monto de U$S 25.000.000 con vencimiento el 1º de septiembre de 2000 y la Serie 30 por U$S 162.500.000 con vencimiento el 1º de septiembre y 10 de octubre de 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de diciembre de 1999, fecha de su último balance anual revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 6.121.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Trigésimo Primera Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre las y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de la Trigésimo Primera Serie vence el 1º de septiembre de 2000. I) Las Obligaciones Negociables de la Trigésimo Primera Serie no devengarán intereses. J) El producido de la emisión de la Trigésimo Primera Serie será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina.

Autorizada - María Lucrecia Cucchiaro

e. 18/4 Nº 46.044 v. 18/4/2000

BANCO MACRO

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO.

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2000 y por el Directorio de la sociedad en reunión del día 13 de abril de 2000, a partir del día 25 de abril de 2000 se procederá al pago del dividendo en efectivo por un monto de $ 5.000.000, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 (81,44% del capital social). La puesta a disposición se efectuará a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., en su domicilio de Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

NOTA: Se deja constancia que se cumple con la restricción en virtud de los convenios firmados con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.

Vicepresidente - Ezequiel Carballo

e. 18/4 Nº 13.299 v. 18/4/2000

BANCO URQUIJO S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

IGJ Nº 1.666.945. Comunica que por resolución del consejero delegado de fecha 9 de febrero de 2000 se resolvió aumentar el capital asignado a la sucursal en la suma de $ 5.000.000, por lo tanto el total de capital asignado a la sucursal asciende a la suma de $ 20.000.000.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch

e. 18/4 Nº 1685 v. 18/4/2000

BAYFE S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se comunica que los señores accionistas de BAYFE S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION reunidos en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 24 de marzo de 2000, resolvieron aumentar el capital social en 10.000 pesos o sea a 60.000 pesos y emitir 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ valor nominal cada uno y un voto por acción.

Escribano - Tristán D. Pombo

e. 18/4 Nº 46.070 v. 18/4/2000

“C”

CableVisión S.A.

AVISO DE EMISION

CableVisión S.A. (la “Sociedad”), constituida el 5 de abril de 1979 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 29 de agosto de 2078, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2719, Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Cuba 2370, Capital Federal, ha emitido la Clase 10 de Obligaciones Negociables bajo el Programa para la emisión de Obligaciones Negociables por hasta US$ 1.500.000.000 (mil quinientos millones de dólares) o su equivalente. A continuación se describen ciertas condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase 10: (a) Fecha de Emisión: 7 de abril de 2000; (b) monto: U$S 250.000.000; (c) Precio de Emisión: 98,869% del monto de capital; (d) Base de Interés: títulos a tasa fija al 13,75% anual; (e) Fecha de Vencimiento: 30 de abril de 2007. El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es la prestación de servicios de televisión por cable. El capital social de la Sociedad es de $ 162.656.829, y está compuesto por 162.656.829 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a $ 396.327.097 al 31 de diciembre de 1999, fecha del último balance anual auditado por Pistrelli, Díaz y Asociados. La Sociedad ha efectuado las siguientes emisiones de obligaciones negociables bajo el referido Programa: (i) Títulos Clase 1, con vencimiento el 15 de junio de 2000, por un monto de U$S 250.000.000; (ii) Títulos Clase 2, por un monto de U$S 90.000.000 con vencimiento el 15 de junio de 2002; (iii) Títulos Clase 3, por un monto de U$S 210.000.000, con vencimiento el 15 de junio de 2002; (iv) Títulos Clase 4, por un monto de U$S 25.000.000; (v) Títulos Clase 5, por U$S 275.000.000 con vencimiento el 1º de mayo de 2009; (iv) Títulos Clase 6 por U$S 70.000.000, Títulos Clase 7 por U$S 30.000.000; con vencimiento ambas el 24 de octubre de 2000; (vii) Títulos Clase 8 por U$S 50.000.000 con vencimiento el 16 de febrero de 2001; y (viii) Títulos Clase 9 por U$S 100.000.000 con vencimiento el 2 de marzo de 2003.

Apoderado - Fabián del Paul

e. 18/4 Nº 47.410 v. 18/4/2000

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Especial de Clases celebrada el 28 de marzo de 2000, se resolvió designar como reemplazantes de los Directores renunciantes a los Sres. Marcelo Emilio Figueira y William Joseph Budney como Directores Titulares y al Sr. Thomas Walter Heiser como Director Suplente.

Apoderada - María Julieta Bianchi

e. 18/4 Nº 46.033 v. 18/4/2000

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea del 5-5-99, el Directorio de COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Isaac Gliksberg, Vicepresidente: Samuel Gliksberg. Director Suplente: Salomón Gliksberg.

Autorizada - Karina Szpanierman

e. 18/4 Nº 45.974 v. 18/4/2000

CONSIA Sociedad Anónima

Avisa que por Acta de Asamblea Nº 8 del 29-4-99 se resolvió el aumento del capital social de $ 625.000 a $ 1.625.000 representado por 16.250 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Escribana - María Belén Oyhanarte

e. 18/4 Nº 46.026 v. 18/4/2000

COSTA CRUCEROS S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria de Accionistas 25-1-2000 designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Franco Pellicari; Vicepresidente: Filippo Federico Costa, Director Titular: Carlos Alberto Núñez, todos por un ejercicio, hasta la Asamblea de Accionistas que trate el Balance Gral. al 30-9-2000.

Escribana - Josefina Vivot

e. 18/4 Nº 46.006 v. 18/4/2000

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación con fondos al 31 de marzo 2000. C.U.I. 30/55364-191/4 i.G.J. Nº 16597. 1916692, 1940414, 1934945, 1896500, 2024997, 1963734, 2037132, 2008923, 2002228, 2021496, 2002151, 2016851, 2050003, 2007533, 2013108, 1986540, 2022254, 2020284, 2023762, 1995585, 1983263, 1996060, 2031135, 1998773, 2013829, 2006717, 2041406, 1999175, 2021993, 2010498, 2000643, 2069103, 2015892, 2013723, 2015024, 2002665, 2037149, 2025407, 2055220, 2049997, 2017260, 1845030, 2072418, 1985530, 2022604, 1996739, 2070218, 2032614, 2011397, 1991363, 2051209, 2011204, 1999703, 2040849, 2019039, 2053935, 1997035, 2070260, 2013456, 2036990, 2003328, 1937613, 2007295, 2060600, 2053119, 2055176, 2003972, 2068842, 2008886, 2049112, 2009207, 2037787, 2047202, 2038278, 2027910, 2030874, 2014036, 2058648, 2036865, 2048680, 2036670, 2051899, 2054343, 2006479, 2038628, 2039378, 2009928, 2048727, 2026000, 2049359, 2008053, 2068411, 2016331, 2022780, 2036687, 2033996.

Director General - Miguel Angel Gonella

e. 18/4 Nº 45.998 v. 18/4/2000

“D”

DUBANO Sociedad Anónima

Insc. RPC 8/4/75, Nº 458, Fº 449, Lº 80, T “A”. Por esc. 225 del 10/4/00, Reg. 310 de C-F. en Reunión de Directorio del 13/1/00, s/art. 258 ley 19.550 se aceptó la renuncia de Manuel Alejandro Martin al cargo de Director y Presidente, a partir del 16/1/00, quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Martín Gelleret. Vicepresidente: Héctor Alfredo Ramis.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 18/4 Nº 46.008 v. 18/4/2000

“F”

FONDO COMUN DE INVERSION “ROBLE AHORRO EN DOLARES”

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.330 de fecha 30 de marzo de 2000, resolvió: Art. 1 - Aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión de “ROBLE AHORRO EN DOLARES”. Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7º piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION “ROBLE AHORRO EN DOLARES”.

Vicepresidente - Pablo Fernández Acuña

e. 18/4 Nº 45.992 v. 19/4/2000

FORTIN DE GAINZA Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J.: 15/12/977, Nº 4388, Tº “A”, Libro 86, Nº de Registro I.G.J.: 81.814/55100. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 1999 renovó en su totalidad los cargos del Directorio, el que quedó integrado de la misma manera que en el ejercicio anterior. Presidente: Agustín Octavio Francisco Rocca, Vicepresidente: Roberto Bonatti, Directores titulares: Iris Argia Carolina Paoli de Posti, Héctor Alberto Zabaleta, Directores suplentes: Fernando Ricardo Mantilla, Roberto Testa, Síndico titular: Carlos Enrique Zandoná, Síndico suplente: Fernando Segundo Prado. El Directorio

Abogada - Fabiana A. Sinistri

e. 18/4 Nº 45.978 v. 18/4/2000

“G”

GRUPO H. M. CORP. Sociedad Extranjera

La sociedad extranjera GRUPO H.M. CORP., con domicilio en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, resolvió con fecha 4 de abril de 2000, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Sr. Héctor Martínez Ramírez, ha sido designado como representante de la sociedad en la República Argentina.

Abogada - María Verónica Benedetti

e. 18/4 Nº 45.961 v. 18/4/2000

“I”

IMAGEN DEPORTIVA S.A.

Comunica que por esc. 500 del 12/4/00 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al fº 1504 del Registro 322, Cap. Fed., se protocolizaron el Acta de Asam-

blea Ext. y Acta de Directorio del 12/1/00 y el Acta de Asamblea Gral. Ord y Ext. del 14/3/00 de IMAGEN DEPORTIVA S.A, dom. en Av. del Libertador 602, piso 19 B, of. IV Cap., (última insc. en IGJ: 13/1/00, Nº 719, Lº 9, Tº de Soc. por Acc.), que resolvieron: 1) Aceptar la renuncias como directores titulares de Marcelo Aubone y Jorge Osorio; y como directores suplentes de Fernando María Carcavallo y Mario Alberto Félix Sacchi; 2) Aceptar las renuncias de Julio Pedro Naveyra, Rubén Osvaldo Mosi, y Gabriel Martín como síndicos titulares y por Ignacio Abel Gonzalez García, Federico Vovard y Carlos Horacio Rivarola como síndicos suplentes; y 3) Designar el Directorio como sigue: Presidente: Jorge Demaría o Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone o Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Juan Carlos Navarro Castex; Jorge Héctor Romero; Miguel Carlos Blanco; Gerardo León y Guillermo Javier Marín, Directores Suplentes: Mirta Nélida Cebollero de Carballal y Jorge Luis Osorio. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 18/4 Nº 46.002 v. 18/4/2000

INACOM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2000, los accionistas que representan el 100% del capital social de INACOM ARGENTINA S.A., resolvieron por unanimidad de votos presentes aceptar la renuncia presentada por los Directores Titulares y Suplentes: Mario Guido Bissoni, Francisco Miguel García Goya y Martín Hugo Carcavallo, y designar como nuevos Directores Titulares a: Joaquin Alberto Brito Pereira, Silvia Lago, Y Damián Alejandro Alvarez, y como Director Suplente a: Francisco Miguel García Goya.

Abogado - Francisco M. García Goya
e. 18/4 Nº 46.032 v. 18/4/2000

INGESPORT S.A.

Por escritura del 7/3/2000, se aumenta el capital a $ 273.000. Se establece nueva sede social en Demaría 4721/3, 4º piso depto. "1", Cap. Fed.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)
e. 18/4 Nº 47.496 v. 18/4/2000

INSTITUTO DE CULTURA ARGENTINO BRITANICO SRL

Por acta de fecha 2-4-2000, se cambia el domicilio a la calle Tucumán 637, piso 4º, Capital Federal. La Autorizada.

Abogada - Paula C. Speroni
e. 18/4 Nº 47.456 v. 18/4/2000

INTECVA SUDAMERICANA S.R.L. (TYCO FLOW CONTROL ARGENTINA S.A.) METALURGICA BELLUCCI S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) INTECVA SUDAMERICANA S.R.L. (TYCO FLOW CONTROL ARGENTINA S.A.), su transformación en trámite en la Inspección General de Justicia, con sede en Carlos Calvo 2560, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC de la Ciudad de Mendoza el 19.12.73, bajo el Nº 1185, Fs. 257, Tomo 30 "A" Reg. S.R.L., su cambio jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 07.09.99, bajo el Nº 6850, del Lº 111 de S.R.L., y METALURGICA BELLUCCI S.A. con sede en General Deheza 3146, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el RPC del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 04.12.68, al Folio 322, bajo el Nº 1143, del Lº 2, de Estatutos de Sociedad Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de METALURGICA BELLUCCI S.A. a INTECVA SUDAMERICANA S.R.L. (TYCO FLOW CONTROL ARGENTINA S.A.); b) El capital de INTECVA SUDAMERICANA S.R.L. (TYCO FLOW CONTROL ARGENTINA S.A.) se aumenta en consecuencia de $ 2.000.000 a $ 2.000.010; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.10.99: INTECVA SUDAMERICANA S.R.L. (TYCO FLOW CONTROL ARGENTINA S.A.): Activo: $ 14.974.225,05.- ; Pasivo: $ 6.800.355,91.-; METALURGICA BELLUCCI S.A.: Activo: $ 10.052.646,91.-; Pasivo: $ 6.563.918,08.-; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 25.01.2000 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 26.01.2000. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740 Piso 16º de Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los Estados contables de las sociedades. Al B.O. Ciudad de Bs. As., por tres días. Al B.O. Pcia. de Bs. As., por tres días. A La Prensa, por tres días.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 18/4 Nº 46.071 v. 24/4/2000

IPES SOCIEDAD ANONIMA

5/8/98, número 7069, Libro 2, To. de SA. Por esc. 97, Fo. 216, del 8/3/2000, Registro 553 de Capital, que protocolizó la Asamblea de fecha 20/12/99, se Designaron Directores Titulares (Art. 60, Ley 19550) a los señores Elvio Edgardo Calligaris y Luis Angel Bottazzi quienes se integrarán al directorio actual.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Escribano - Luis M. Pampliega
e. 18/4 Nº 46.028 v. 18/4/2000

"J"

JAYTO CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que designó directorio, por Esc. Nº 226 del 30/03/00, Reg. 490 C. F. Presidente: Jaime José Villanueva; Vicepresidente: Tomás Roberto Colangelo Director Suplente: Héctor Osvaldo Malarino, arg., cas., emp., nac. el 5/5/48, L.E. 5.071.064, C.U.I.T. 20-05071064-6; dom. Gallardo 1152, C.F.

Apoderado - Germán Gómez Crovetto
e. 18/4 Nº 47.474 v. 18/4/2000

J.P.F. GAS S.A.

Insc. 16/2/2000, Nº 2175, Lº 9. Por Asam. Gral. Ordin. Unan. del 30/3/2000 renuncia al cargo de presidente don Eduardo Andrés Colacilli, designándose en su reemplazo a Juan Pablo Furdas.

Autorizado - D. Salandin
e. 18/4 Nº 47.498 v. 18/4/2000

"L"

LG MEDICAL GROUP

Acta No. Uno: Disolución: Reunión de accionistas del 16/12/2000. Se propone la disolución de la Sociedad por no girar comercialmente en el futuro. Dicha moción se aprueba por unanimidad. Se considera la documentación correspondiente al cierre del balance. Todo se aprueba por unanimidad.

Autorizado - Marcelo E. Verni
e. 18/4 Nº 46.052 v. 18/4/2000

"M"

MULTICARGO LINE ARGENTINA S.R.L.

Instrumento privado 5/4/2000: Se retiran de la Sociedad y Gerencia Rubén Darío Agüero y Juan Carlos Ghisalberti. Ingresa Gastón Fabián Etchevers. Gerente: Augusto Pablo Etchevers. Nueve sede social: Paseo Colón 713, 10º, "E", Cap. Federal.

Abogada - Diva Ares
e. 18/4 Nº 47.571 v. 18/4/2000

"N"

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88, punto 4) de la ley nro. 19.550, NOVARTIS ARGENTINA S.A. hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29/3/00, ha resuelto escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. 1. Datos de las sociedades: Escindente: NOVARTIS ARGENTINA S.A., con sede social en la calle Ramallo 1851, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/8/31, bajo el nro. 174, Folio 523, del Libro 43 de Estatutos Nacionales. Escisionaria: Novartis Agrosem S.A. con sede social en Ramallo 1851, Capital Federal. 2. Valuación del activo y pasivo de NOVARTIS ARGENTINA S.A. al 31/12/99: Activo $ 257.412.250,85. Pasivo: $ 210.109.096,82 y Patrimonio Neto: $ 47.303.154,03. 3. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio neto destinado a Novartis Agrosem S.A.: Activo $ 155.712.667,44; Pasivo $ 120.712.667,44 y Patrimonio Neto: $ 35.000.000. 4. Oposiciones: podrán formularse en Estudio Blardone, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 637, 3er. piso, Capital Federal de Lu. a Vie. de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. El Directorio.

e. 18/4 Nº 46.058 v. 24/4/2000

NOVOBRA Sociedad Anónima

Por Asamblea Unánime del 15/12/99, designó Directorio: Presidente: Pierre J. M. G. Magne; Director Delegado: Enrique R. Perez Troncoso; Director Titular: Carmen F. B. De Piccioni.

Presidente - Pierre Magne
e. 18/4 Nº 46.054 v. 18/4/2000

"O"

ORBIT IRRIGATION PRODUCTS, INC. - SUCURSAL ARGENTINA

Esc. 64, 10-04-2000 Reg. 1158 Cap. Fed.; "ORBIT IRRIGATION PRODUCTS, INC.", domicilio en North Salt Lake, Utah, Estados Unidos de América; febrero 2000 resuelve: registrar a la Sociedad en la República Argentina, art. 118 Ley 19.550 (Sucursal) bajo el nombre "ORBIT IRRIGATION PRODUCTS, INC. - SUCURSAL ARGENTINA"; Leandro N. Alem 1050, 5º Capital; Federico Heriberto Oberbell, soltero, argentino, DNI 5.623.849, representante legal; sin capital asignado; cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año; se otorga poder de representación a favor del nombrado; las actividades de la sucursal y su representante legal consistirán en operar una compañía de distribución mayorista en la República Argentina.".

Escribano - Ricardo Antonio Armando
e. 18/4 Nº 47.442 v. 18/4/2000

ORION AVIACION S.A.

En los términos del art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por renuncia presentada por los Sres. Directores Alfredo Martínez, Ricardo Marconi y Mónica Brull y por los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora Dr. Aníbal Mutti y Dr. Eduardo Soria, en su carácter de Síndicos Titulares y de los Dres. Silvia Sepliarsky, Graciela de Marzi de Vera y Tamara Galantermill como síndicos suplentes, por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 30 de abril de 1999 se aprobó la gestión de los salientes y se designó en su reemplazo como Directores a los Sres. Guillermo Marcelo Uriarte, León Alberto Cabezas y Alvaro Fabián Sancho Alexandre. Se hace saber además que los Sres. Otto Ritondale, Alfredo Martínez, Ricardo Marconi y Mónica Brull se han desvinculado definitivamente de la empresa por venta de sus acciones. El abogado.

Abogado - José María Estévez Cambra
e. 18/4 Nº 46.038 v. 18/4/2000

"P"

PAGE BLANCHE SRL

Por Acta de fecha 3-4-2000, se cambia el domicilio a la calle Vilela 4006, Capital Federal. La Autorizada.

Abogada - Paula C. Speroni
e. 18/4 Nº 47.457 v. 18/4/2000

PARENTERAL S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta del 30-09-99 se designa gerente a Mirta Irene Rodríguez de Martínez, argentina, casada, contadora pública, DNI 12.011.790, nacida el 06-01-58, domiciliada en La Paz 1550, Florida, Pcia. Bs. As. y se ratifica a la gerente Martha Lilia Zanotti. PARENTERAL S.R.L.: inscripta el 03-09-92 Nº 8265 Lº 96 Tº SRL. Ultima el 08-09-99 Nº 6884 Lº 111 Tº SRL.

Autorizada - Patricia Peña
e. 18/4 Nº 47.420 v. 18/4/2000

PROEMVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en reunión de Socios del 31-03-00 se aceptó la renuncia del Sr. Cayetano Antonio Parrilla al cargo de Gerente, y se designó Gerente a la Sra. María Bertha Ardohain, argentina, casada, de 39 años, comerciante, con D.N.I. Nº 14.531.258, domiciliada en Mason y Manzanares s/n. Virrey del Pino, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Socio Gerente - María Bertha Ardohain
e. 18/4 Nº 45.997 v. 18/4/2000

PUMA ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea Unánime del 15/12/99, designó Directorio: Presidente: Pierre J. M. G. Magne; Vicepresidente: Enrique R. Pérez Troncoso; Director Titular: Carmen F. B. De Piccioni.

Presidente - Pierre Magne
e. 18/4 Nº 46.055 v. 18/4/2000

"R"

REDPATH MAS ERRAZURIZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

R.P.C. el 22/6/98, Nº 4358, Lº 1 de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas y reunión de Directorio celebradas con fecha 26/11/99, REDPATH MAS ERRAZURIZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. resolvió revocar la designación efectuada a favor de los Sres. Atanasio Hernán Celorrio, Miguel Gesuiti y Hernán M. Zaballa a los cargos de Presidente y Directores Suplentes respectivamente y designar en su reemplazo a los Sres. Jorge Eugenio Mas Figueroa y David C. Hasman en los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.

Autorizada especial - María Marcela González
e. 18/4 Nº 45.973 v. 18/4/2000

RIBOR SRL

Por Acta de fecha 21/4/2000, se cambia el domicilio a la calle Campana 1288, Capital.

Autorizada - Paula C. Speroni
e. 18/4 Nº 47.455 v. 18/4/2000

ROMANELLI Y MENDIOLA S.A.C.I.I. y F.

Hace saber que por Asamb. Ordinaria del 6/12/99 y Acta de Directorio Nº 258 el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo José Cosentino; Vicepresidente: Carmen Lapetina de Romanelli; Directores Titulares: Julia de la Peña de Mendiola y María del Carmen Romanelli; Síndico Titular: Guillermo Guevara.

Autorizado - José María Manochi
e. 18/4 Nº 46.073 v. 18/4/2000

"S"

SANTA MARIA BEBIDAS .S.A

Inscripta en el R.P.C. el 21/7/98, Nº 6102, Lº 2, Tº de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del día 8/2/2000, "SANTA MARIA BEBIDAS S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Néstor Avellaneda; Director Titular: Mario Gustavo Rodríguez; Director Suplente: Ismael Aníbal Altamirano.

Autorizado especial - Pablo D. Brusco
e. 18/4 Nº 45.970 v. 18/4/2000

SEPECO S.A.

Escritura Nº 92 del 14/4/00, se protocolizó el Acta de Asamblea del 4/1/00, donde se designan como Presidente al Sr. Antonio Maldonado y como Director Suplente a la Sra.. Silvia Angélica Alvarez, como también se decide aumentar el capital social en $ 100.000.

La Escribana
e. 18/4 Nº 47.543 v. 18/4/2000

SIBACO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 y Acta de Directorio Nº 27, ambas del 24 de marzo de 2000 se eligieron las autoridades del Directorio de "SIBACO S.A." quedando integrado así: Presidente: Gustavo Angel Ibarra, Vicepresidente: Fernando Fabián Ibarra y Director Suplente: Angel David Ibarra.

Presidente - Gustavo Angel Ibarra
e. 18/4 Nº 46.003 v. 18/4/2000

SILLMEX S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 29/3/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Silvia Miguez. Sede: Lavalle 1625 11º "1102" de Cap. Fed. Cierre de ejerc. 28/2.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/4 Nº 47.438 v. 18/4/2000

"T"

TEKKO S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/2/00 se eligió Presidente a Roberto Gabino Insua y D. Suplente a Susana Inés Caula.

Apoderada - María José Quarleri
e. 18/4 Nº 47.487 v. 18/4/2000

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS Sociedad Anónima

IGJ 260.979. Se hace saber por un día que "VALLE DE LAS LEÑAS SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria del 27/3/2000 y reunión de Directorio del 11/4/2000 emitió Obligaciones Negociables Convertibles, escriturales, nominativas no endosables por un monto nominal de U$S 17.649.354,71 con las siguientes características: Moneda de pago: Las Obligaciones Negociables Convertibles serán denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses. Tasa de Interés: A partir del 8/3/2000 se devengará sobre saldos de capital un interés equivalente a la tasa Libor a 360 días más 4 (cuatro) puntos porcentuales anuales. Plazo de Pago y Amortización: cinco años. Los tres primeros años constituirán un período de gracia. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectivizará en las siguientes fechas: 1) el 31.X.2003 el 33 %; 2) el 31.X.2004 el 33 %; y 3) el 31.X.2005 el 34 %. Pago de intereses: Se devengarán anualmente, por año vencido. Estos intereses serán pagados en cuatro cuotas con vencimiento los días 31 de octubre del año 2002, 2003, 2004 y 2005. Conversión: Todos los montos debidos por la Sociedad bajo las Obligaciones Negociables, incluyendo los intereses devengados por las mismas, podrán convertirse en cualquier momento, en forma parcial o total, en acciones ordinarias —de 5 votos por acción— de VALLE DE LAS LEÑAS S.A., con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1 valor nominal, por decisión de Asamblea de Obligacionistas tomada con el voto afirmativo de titulares que represente el 51 % del capital del total de las obligaciones emitidas en circulación, cuya decisión será obligatoria para la totalidad de los mismos. La Asamblea de Obligacionistas será convocada en la forma, condiciones y modalidades que establece el Art. 14 ss. y ccds. de la Ley 23.576. La sociedad emisora tiene jurisdicción en la Cdad. de Bs. As., fue constituida el 12/12/80 e inscripta su constitución el 7/4/81 Nº 1383, L. 97, T.A. de S.A. Su sede social es Reconquista 616, p. 5. Su plazo vence el 12/12/2079. Su objeto social y principal actividad es Servicios Turísticos. Capital Social: $ 21.212.078 (al 27/3/2000). Patrimonio Neto es de $ 9.912.251. (a la fecha del último balance - 31/5/99). Con anterioridad a la presente emisión no se han emitido otras obligaciones negociables ni debentures. Las deudas con privilegios o garantías que la emisora tiene contraída a la época de la presente emisión son: a) Crédito del Banco de la Nación Argentina por $ 3.986.060,82 con garantía hipotecaria sobre Hotel Escorpio y con garantía prendaria sobre medios de elevación. b) Crédito del Banco Galicia por $ 3.000.000 con garantía hipotecaria sobre Hotel Aries. c) Crédito del Banco Tornquist por $ 7.518.941,16 con garantía hipotecaria sobre Hotel Piscis. La presente emisión no tiene garantías especiales.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 18/4 Nº 13.227 v. 18/4/2000

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro C.N.V. Nº 5) I.G.J. 1.556.852. El 4 de abril de 2000 se reunió el Consejo de Calificación en sesión extraordinaria y dictaminó calificar con Categoría AA las Obligaciones Negociables, Tercera Serie Garantizada, a ser emitida por la suma aproximada de U$S 15 millones, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 250 millones de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A. (IMPSA). Dado que el monto de la serie fue establecido en la suma de hasta U$S 25.000.000, cumplimos en informar que se ratifica la calificación asignada, es decir Categoría AA: "Instrumentos que cuenta con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Esta calificación no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que la sustenta se encuentra disponible en VALUE, Bartolomé Mitre 699, 7º, Capital. Tel. 4326-0877.

Apoderada - Daniela Cuan Selem
e. 18/4 Nº 46.030 v. 18/4/2000

"W"

WESTFALIA LANDTECHNIK ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. Nº 1.646.143. Hace saber: Por Convenio de Socios de fecha 31/3/2000 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jörg Römermann a su cargo de Gerente de la Sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Miguel Guillermo Vicente Casares.

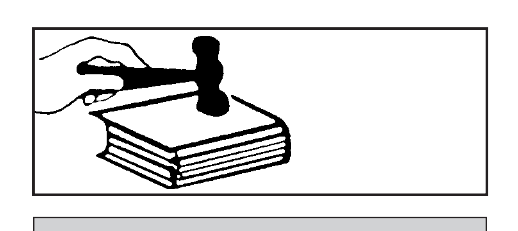
Autorizada - Emilia Perret
e. 18/4 Nº 46.046 v. 18/4/2000

"Y"

YAMAC S.A.

A.P. 15/2/00. Se resolvió: 1) Aceptar las renuncias a sus respectivos cargos de presidente y vicepresidente a Gustavo Rodríguez y Jorge Orquin y Osvalo Perri como suplente y 2) Designar a Carlos Alberto Blaci y José Luis Alvarez como Presidente y Suplente respectivamente.

Autorizado - J. Mangone
e. 18/4 Nº 47.415 v. 18/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

El martillero Antonio E. Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de abril de 2000, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguiente bienes:

Por ejecución contra:	El automotor:	Modelo	Dominio:
Aguirre, Mirta G.	Renault	21 GTX/92	UHA 493
Amici, Mauro	Renault	Express/98	BSU 640
Asenjo, Gustavo	Ford	Fiesta CLX D/96	BBE 371
Asfur, Roberto Carlos	Renault	Trafic Rodeo s/caja s/DA/97	BNE 738
Barbieri, Víctor Hugo	Volkswagen	Polo Classic SD/97	BRP 459
Barreiro, Olga R.	Volkswagen	Gol GL 1.6 D/98	BYU 859
Barroso Verdugo, M.	Renault	Clio RL diesel 3P/99	CUN 591
Bassi, Angel	Renault	21 GTX Inyection/94	SJA 522
Batista, Santiago	Volkswagen	Senda Nafta/97	SKF 709
Bossoletto, Dante	Peugeot	504 SXD TF/96	APQ 746
Bravo, Antonio	Ford	Fiesta CLD/96	BBN 513
Campos, Miguel A.	Renault	Trafic Corto Naf. 2 c/DA/98	CKS 030
Castillo Luis	Asia	Topic 15C Est/97	BNK 906
Cerezo, Antonio	Peugeot	405 GLD/95	AOR 636
Dalinkevicius, Alberto	Renault	Clio RN 5 P AA/97	BNW 446
De Maio, Eduardo	Renault	Trafic Rodeo s/caja c/DA/97	BGW 414
Echevarría, Alicia	Renault	19 RE Diesel/98	CFQ 751
Fernández, Santiago	Wuling	LZW1010VHW/99	CNJ 262
Fortuna, Gregorio M.	Renault	19 RN Diesel TRI/98	BYP 236
Gaggero, Flavio	Fiat	Regatta SC/93	RNE 951
Goenaga, Daniela	Renault	Express RN/98	BYX 597
Herrero, Delia	Fiat	Duna SD Weekend/95	AEC 786
Jimenez, José	Volkswagen	Senda Nafta/95	ACU 108
Kochian, Eduardo	Renault	Laguna RXE 2.0 S/97	BNP 454
Leiva, Oscar	Fiat	Duna CSD/97	BKE 245
Lovaglio, Miguel	Hei Bao	HE1205/98	CFB 641
Llama Angel	Renault	19 RE D AA/98	CIF 011
Lloret, Eduardo	Ford	Galaxy 2.0 L/93	UWP 090
Marcel, Daniel	Renault	Clio RL 5P/98	BZA 091
Mercuri, Carola	Fiat	Ducato 10D/94	SHI 984
Navarro, Gustavo	Renault	19 RN Diesel TRI/97	BQP 902
O'Donnel de Kalbermatter	Renault	Megane RT Tric/97	BRD 911
Olivera, Nora	Volkswagen	Senda D/96	AOT 293
Pagano, Claudia	Fiat	Ducato 2.8 D PM15/99	CUI 081
Parra, Elizabeth	Peugeot	505 SRD/94	RZY 165
Parreta, Francisco	Ford	Escort LX 1.8/97	BQO 882
Paz, Stella Maris	Fiat	Uno SL 1.4/93	REQ 494
Pedroni, Carlos A.	Ford	Ka/98	CIG 548
Peralta, Román H.	Renault	19 RL D/97	BMC 286
Pier, Claudio O.	Renault	Clio RL Diesel 5 P AA/DA/98	CLP 943
Riberi, Hugo Adrián	Ford	Escort GLX 1.8/96	AYF 550
Rodríguez Lena, Andrés	Ford	Escort CLX 1.8 5 P D 45 B/98	CEA 700
Rolón, Hernán	Renault	19 RE/98	BXU 998
Ruíz, Fernando	Peugeot	504 SRDTF/93	SPP 766
Suárez, Mario	Renault	19 RN (Bic)/94	WKV 995
Yalet, Hugo	Seat	Ibiza 1.4/97	BSI 219
Zabalza, Mario	Renault	Express/97	BRR 965

en el estado que se encuentra y exhibe en Defensa 1250, Capital, de Lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 27 de abril de 2000, en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.

18/4 Nº 47.558 v. 18/4/2000

El martillero Ricardo Daniel Mateyka (Te. 4803-4886) comunica p/3 días que p/cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 Ley 24.441, rematará el 27 de abril del 2000, a las 11 hs. en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad 1180, Capital Federal, la UF 6, piso 1, "E", de Belgrano 1942/1944, Capital Federal, Catastro: C:10, S: 20, Mz:62, P:14; Partida: 1864649, Mat.: FR 10-2444/6. Sup. cub: 47,85 m2; Total: 166,88 m2, Porc.: 2,12%. Consta: Living, cocina, dormitorios, baño y terraza. Buen estado conservación, s/acta notarial 24/9/99. Desocupado, condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 28.135, Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 25 y 26 abril 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y cancelar el saldo de precio al apoderado de la actora Patricia Noemí Korin, en Tucumán 1567, piso 3, "23", Cap. Fed., antes del 15/5/2000, bajo apercibimiento de ley. Contra la cancelación del saldo se entregará la tenencia. Deudas a febrero/2000: GCBA: $ 2.024,03; A.A.: $ 444,23, Expensas al 11/11/99 $ 4.536,45. S/F Plenario: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble p/impuestos, tasas y contribuciones anteriores de la toma de posesión... No cabe solución análoga para las expensas". Autos "Castillo Oscar c/Barone, MigueL A. y Otra s/Ej. Esp. 24.441" (exp. 79.978/99) Juz. Nac. 1ª Inst. Civil 50, Sec. Unica, Uruguay 774, piso 3, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Ricardo Daniel Mateyka, martillero.

18/4 Nº 47.436 v. 24/4/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 24 de Abril de 2000, a las 8.30 horas en Lima Nº 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Meza, Leopoldo Abelardo, un automotor dominio AID 959, marca Fiat, modelo Uno CL 3p, año 1996; 2) Chilotegui, Carlos Alberto, un automotor dominio BDI 016, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p, año 1997; 3) Arena, Alicia Mónica, un automotor dominio BFB 619, marca FIAT, modelo Uno S 1.4 5p, año 1997; 4) Souto, Miguel Angel, un automotor dominio BTF 724, marca Fiat, modelo Uno SX 1.6 5p, año 1997; 5) Serrano, Horacio Martín, un automotor dominio CCI 648, marca Fiat, modelo Duna SD, año 1998; 6) Cannizzaro, Gloria Elisabet, un automotor dominio BRM 791, marca Fiat, modelo Siena ELD, año 1997; 7) Mantellini, Adrián César, un automotor dominio RSP 431, marca Ford, modelo F-100 XLT, año 1993; 8) Patti, María Rosa, un automotor dominio TJS 960, marca Peugeot, modelo 405 GLI, año 1993; 9) De Micheli, Susana Mabel, un automotor dominio CRM 850, marca Peugeot, modelo Partner 1.9 D, año 1999; 10) Astray, Jorge Carlos Alberto, un automotor dominio BYL 909, marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 D, año 1998; 11) Cáceres, María Evangelina, un automotor dominio BLA 177, marca Volkswagen; modelo Polo Classic SD, año 1997; 12) Acuña, Elba Noemí, un automotor dominio CSB 159, marca Renault, modelo 19 RE I, año 1999; 13) Maldonado, Eduardo, un automotor dominio CES 229, marca Renault, modelo 19 RE, año 1998; 14) García, Olga Beatríz, un automotor dominio BUC 322, marca Fiat, modelo Palio EL 5p 1.6, año 1998; y 15) Freytes, Mario César, un automotor dominio BYF 901, marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 N, año 1998. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: martas 18, a las 16 hs., y sábado 22, a las 11 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en U$S, comisión 10% más IVA, seña 30%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con Pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Informes: 4374-0173, miguelsoaje@movi.com.ar.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero público.

e. 18/4 Nº 47.525 v. 18/4/2000

El Martillero W. Fabian Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendarlo, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de Abril de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

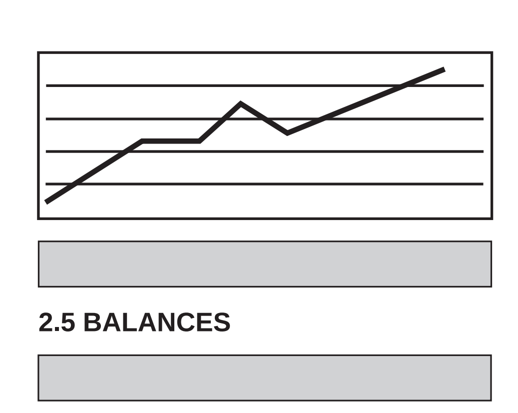
DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Bonfigli, Carlos A.	GMC pick-up	1992	WJW 095
Campos, Zenón	VW Polo Classic SD	1998	CKO 258
Silberman, Javier A.	Mitsubishi Colt 1500 GLX	1993	WAZ 680
Lizarraga, Víctor Hugo	VW Gol GL 1.6 MI	1997	BTP 963
Gutierrez, Mariela V.	Ford Escort LX 1.8 5 P	1998	CKG 307
Ivanoff, Juan	VW Polo Classic SD	1998	BYR 445
Lopico, Rodolfo C.	VW Polo Classic 1.6 N	1998	CLF 808
Valerio, Maria C y Otro	Renault 11 TS	1992	SSA 927
Cespuglio Calogero	VW Polo Classic 1.6 N	1999	CNQ 875
Sosa José Ramón	VW Polo Classic 1.6 N	1998	BVY 388
Benitez, Martín M	VW Gol GL 1.6 Diesel	1998	CER 164
Muller, Carlos G.	VW Pointer GL	1995	AJL 577
Vitale Alberto y Otro	VW Gol GL 1.6 MI	1998	BYI 802
Figueredo, Claudio M.	VW Polo Classic SD	1997	BSH 599
Ruiz Saavedra, Maria A.	VW Golf GL 1.8	1999	CPF 107
Leva, Graciela R.	VW Gol GL 1.6 Diesel	1998	BYQ 014
Lara, MaríaT.	Peugeot 405 GRDT Embassy	1994	RAS 839
Rodríguez, Karina E.	VW Saveiro CL 1.6 Diesel	1998	CHG 584
Cozzi, Susana Rosa	Renault 19 RT	1995	TGV 947
Serra, Aldo A.	VW Polo Classic SD	1998	CDV 208
Ponce Elba N	Ford Fiesta CLDiesel	1996	BDD 030
Correa, Olga T.	VW Polo Classic SD	1998	CJW 968
Vincet, Jorge A.	VW Gol GLD	1996	AYK 009
Salum, Oscar C.	VW Gol GLi1.6	1997	BIK 686
Bramajo, María S.	VW Polo Classic 1.6 N	1998	BZX 266
Carreras, Roberto J.	VW Gol GL 1.6 D	1998	CBE 540
Villardon, Marcelo A.	VW Transporter 1.9 TD	1997	BJQ 824
Portillo, Romina Nora	VW Golf GL 1.8	1997	BCG 512
Furia, Hector A.	VW Golf GL 1.8	1997	BRC 406
Russo, Roque R.	VW Gol GLI	1997	BKX 489
Zanachi, Hector A. y Otro	VW Golf GLX 2.0	1996	BAE 053
Micheloud, Hugo E.	VW Caddy Furgoneta	1998	CNJ 521
Garcia Zinsel Angel	VW Gol GL 1.6 MI	1999	CNO 816
Ledesma, Francisco L	VW Polo Classic SD	1998	CES 434
Roldán, Mercedes C.	VW Gol GLD	1997	BDH 616

Condiciones de la Subasta: Exhibición: 25, 26, 27, y 28 de Abril de 09:00 a 17:00 hs., puesta en marcha, viernes 28/04/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. Sin base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares Nº 028, Cta. Nº 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quién resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: narváez@sinectis.com.ar. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Fabián Narváez, martillero público.

e. 18/4 Nº 46.027 v. 24/4/2000



2.5 BALANCES

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE/EJERCICIO
TERMINADO EL : 31/12/99

	ACTIVO	31/12/99	31/12/98
A.	**Disponibilidades**	**4.734**	**2.603**
	Efectivo	2.740	1.099
	Bancos y corresponsales	1.994	1.504
	Otras	-	-

		31/12/99	31/12/98
B.	**Títulos Públicos y Privados**	**18.551**	**21.211**
	Tenencias en cuentas de inversión	-	-
	Tenencias disponibles para la venta	-	-
	Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	16.480	17.292
	Inversiones en títulos privados con cotización	-	-
	Otros	2.071	3.919
	(Previsiones)	-	-
C.	**Préstamos**	**7.781**	**9.750**
	Al Sector Público no financiero	-	-
	Al Sector Financiero	-	-
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	12.040	14.337
	Adelantos	613	615
	Con garantías reales	30	-
	Tarjetas de Crédito	260	294
	Otros **(Nota 5)**	11.137	13.428
	(Previsiones)	-4.259	-4.587

		31/12/99	31/12/98
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**	**2.077**	**3.925**
	Banco Central de la República Argentina	2.072	3.923
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	-
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	-	-
	Primas por opciones tomadas	-	-
	Otros no computable para el "Estado de situación de deudores"	-	
	Obligaciones Negociables sin cotización	-	-
	Otros computable para el "Estado de situación de deudores"	6	20
	(Previsiones)	-1	-18
E.	**Bienes dados en locación financiera**	-	-
F.	**Participaciones en otras sociedades**	-	-
G.	**Créditos diversos**	**229**	**268**
	Deudores por venta de bienes	-	-
	Otros **(Nota 5)**	253	292
	(Previsiones)	-24	-24
H.	**Bienes de Uso**	**3.036**	**3.194**
I.	**Bienes Diversos**	**323**	**31**
J.	**Bienes Intangibles**	**471**	**660**
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**39**	**36**
	TOTAL DE ACTIVO	**37.241**	**41.678**

	- PASIVO -	31/12/99	31/12/98
L.	**Depósitos**	**9.227**	**11.895**
	Cuentas corrientes	2.704	3.579
	Cajas de Ahorros	1.540	2.458
	Plazos Fijos	4.965	5.734
	Cuentas de Inversiones	-	-
	Otros	18	124

		31/12/99	31/12/98
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera**	**3.989**	**5.719**
	Banco Central de la República Argentina		
	Bancos y Organismos Internacionales	1.826	1.373
	Obligaciones Negociables no subordinadas	-	-
	Montos a pagar por compras a término	-	-
	Especies a entregar por ventas a término	2.071	3.919
	Primas por opciones lanzadas	-	-
	Otras	92	427
N.	**Obligaciones Diversas**	**345**	**366**
	Dividendos a pagar	-	-
	Honorarios a pagar a directores y síndicos	-	-
	Otras **(Nota 5)**	345	366
O.	**Previsiones**	-	-
P.	**Obligaciones negociables subordinadas**	-	-
Q.	**Partidas pendientes de imputación**	7	105
	TOTAL DE PASIVO	**13.568**	**18.085**
	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**23.673**	**23.593**
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**37.241**	**41.678**

	31/12/99	31/12/98
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	**42.660**	**44.045**
Contingentes	**35.227**	**36.198**
Creditos obtenidos (saldos no utilizados)		-
Garantías recibidas	34.049	34.144
Otras	-	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.178	2.054
De control	**7.433**	**7.847**
Deudores clasificados irrecuperables	4.862	4.546
Otras **(Nota 5)**	1.998	2.718
Cuentas de control deudoras por contra	573	583
De derivados	-	-
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-	-
Valor "nocional de opciones de venta tomadas	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	-	-
De actividad fiduciaria	-	-
Fondos en fideicomiso	-	-

	31/12/99	31/12/98
CUENTAS DE ORDEN		
ACREEDORAS	**42.660**	**44.045**
Contingentes	**35.665**	**36.434**
Créditos acordados (saldos no utilizados)	223	29
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	-	-
Otras garantías otorgadas	-	3
Otras	1.393	2.258
Cuentas contingentes acreedoras por contra	34.049	34.144
De control	**6.995**	**7.611**
Valores por Acreeditar	135	347
Otras	-	-
Cuentas de control acreedoras por contra	6.860	7.264
De derivados	-	-
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	-
De actividad fiduciaria	-	-
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	-	-

	ESTADO DE RESULTADOS	31/12/99	31/12/98
	Correspondiente al trimestre /ejercicio iniciado el **01/01/99** terminado el: **31/12/99**		
A.	**Ingresos Financieros**	**2.431**	**3.399**
	Intereses por disponibilidades	-	-
	Resultado neto de títulos públicos y privados	742	1.193
	Intereses por préstamos al sector financiero	-	11
	Intereses por préstamos al sector público financiero	-	-
	Sector privado no financiero y residentes en el País	1.129	1.722
	Intereses por adelantos	181	385
	Intereses por préstamos con garantías reales	526	366
	Intereses por préstamos de tarjetas de créditos	46	27
	Intereses por otros préstamos	376	944
	Por otros créditos por intermediación financiera	87	105
	Otros **(Nota 5)**	473	368
B.	**Egresos Financieros**	**703**	**669**
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	-
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	42	13
	Intereses por depósitos en plazos fijos	276	-
	Rdo. neto de títulos públicos y privados	-	-
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	103	163
	Otros **(Nota 5)**	282	493
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**1.728**	**2.730**
C.	**Cargo por incobrabilidad**	348	4.074
D.	**Ingresos por servicios**	**526**	**523**
	Vinculados con operaciones activas	29	23
	Vinculados con operaciones pasivas	102	107
	Otros **(Nota 5)**	395	393
E.	**Egresos por servicios**	**60**	**54**
	Comisiones	37	32
	Otros **(Nota 5)**	23	22

		31/12/99	31/12/98
G.	**Gastos de Administración**	**2.426**	**2.328**
	Gastos en personal	1.266	1.366
	Honorarios a Directores y Síndicos	-	-
	Otros honorarios	162	137
	Propaganda y publicidad	5	14
	Impuestos	64	80
	Otros gastos operativos	710	621
	Otros	219	110
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-580	-3.203
H.	**Utilidades diversas**	651	110
	Previsiones Desafectadas	419	89
	Otras	232	21

		31/12/99	31/12/98
I.	**Pérdidas diversas**	13	1
	Impuesto a los Ingresos Brutos	6	1
	Otras	7	-
J.	**Resultado de filiales en el exterior**	-	-
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	58	-3.094
K.	**Impuesto a las Ganancias**	-	-
	RESULTADO NETO DEL TRIMESTRE/EJERCICIO	58	-3.094

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE/EJERCICIO TERMINADO EL : 31/12/99

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 1999	TOTAL 1998
		Primas de emisión de accs.	Ap. Irrev. p/futuros Aum. de Cap.		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del ejercicio	4.486	-	-	7.801	2.794	-	-	8.521	23.602	26.658
2. Ajuste de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	13	13	29
3. **Subtotal**	**4.486**	-	-	**7.801**	**2.794**	-	-	**8.534**	**23.615**	**26.687**
4. Distribución de resultados no asignados aprob. por la Asamblea de Accionistas del......										
-Reserva legal										
-Dividendos en efectivo										
-Div. en acciones										
Otras										
5. Suscripción de acc. aprobada por As. de Accion. del... o incremento del capital asignado										
6. Capitalización de reservas de utilidades aprobada por As de Acc del ...										
7. Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por As. de Acc. del										

(CONTINUACIÓN)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 1999	TOTAL 1998
		Primas de emisión de accs.	Ap. Irrev. p/futuros Aum. de Cap.		Legal	Otras				
8. Aportes irrev. para futuros aumentos de cap. recibidos durante el ejerc.										
9. Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por la As. de Acc. del										
10. Disminución de revalúo técnico por venta o desvalorización de bienes										
11. Otros movimientos										
12. Resultado Neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	**58**	**58**	**-3.094**
13. Saldos al cierre del período/ejercicio	**4.486**	-	-	**7.801**	**2.794**	-	-	**8.592**	**23.673**	**23.593**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE/EJERCICIO TERMINADO EL : 31/12/99

	31/12/99	31/12/98
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2603	3540
Aumento (Disminución) de los fondos	2131	-937
Disponibilidades al cierre del trimestre/ejercicio	4734	2603
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	2431	3399
Ingresos por servicios cobrados	526	523
Menos:		
Egresos financieros pagados	-703	-669
Egresos por servicios pagados	- 60	-54
Gastos de administración pagados	-2426	-2328

	31/12/99	31/12/98
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	**-232**	**871**
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	-----	1235
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación fciera.	-----	-----
- Aumento neto de otros pasivos	-----	-----
- Disminución neta de títulos públicos y privados	2660	2881
- Disminución neta de préstamos	1969	1501
- Disminución neta de otros créditos por intermediación fciera.	1848	-----
- Disminución neta de otros activos	91	-----
- Aportes de capital	-----	-----
- Otros orígenes de fondos	312	-----
Total de orígenes de fondos	**6648**	**6488**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	-----	-----
- Aumento neto de préstamos	-----	
- Aumento neto de otros créditos por intermediación fciera.	-----	1014
- Aumento neto de otros activos		677
- Disminución neta de depósitos	2668	-----
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación fciera.	1730	863
- Disminución neta de otros pasivos	119	935
- Dividendos pagados en efectivo	-----	-----
- Otras aplicaciones de fondos	-----	3936
Total de aplicaciones de fondos	**4517**	**7425**
Aumento (disminución) de los fondos	**2131**	**-937**

Anexo (A)

Detalle de Títulos Públicos y Privados
al 31/12/1999 y al 31/12/1998

Denominación	Serie	Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Saldo s/libros (31-12-99)	Saldo s/libros (31-12-98)
Títulos Públicos					
- Tenencias en cuentas de inversión - Del País Subtotal en cuentas de inversión					
- Tenencias disponibles para la venta - Del País Subtotal en disponibles para venta					
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación - Del País **F.R.B.** **PAR BONDS** - Del Exterior Subtotal en compra-venta o intermediación		**2.697.200** **20.355.000**	**2.842** **13.638**	**2.842** **13.638**	**2.513** **14.779**
- Sin cotización - Del País **PASES DEL B.C.R.A.** (Bonte 2) - Del Exterior Subtotal sin cotización		**1.607.824**	**2.071**	**2.071**	**3.919**
Total de Títulos Públicos			**18.551**	**18.551**	**21.211**

Denominación	Serie	Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Saldo s/libros (31-12-99)	Saldo s/libros (31-12-98)
Títulos Privados con cotización					
- Acciones - Del País - Del Exterior Subtotal acciones					
- Obligaciones negociables - Del País - Del Exterior Subtotal de Obligaciones Negociables					
- Fondos Comunes de Inversión - Del País - Del Exterior Subtotal de Fondos Comunes de Inversión					
- Fondos Cerrados de Crédito - Del País - Del Exterior Subtotal Fondos Cerrados de Crédito					
- Otros - Del País - Del Exterior Subtotal Otros					
Total Títulos Privados					
Total Títulos Públicos y Privados	-	-	18.551	18.551	21.211

Anexo (B)

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas al 31/12/99 y al 31/12/98

	31/12/99	31/12/98
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**4.752**	**6.785**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	3.036	2.608
Sin garantías preferidas	1.716	4.177
Con riesgo potencial	**997**	-
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	587	-
Sin garantías preferidas	410	-
Con problemas	**0**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-
Sin garantías preferidas	-	-
Con alto riesgo de insolvencia	**0**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-
Sin garantías preferidas	-	-
Irrecuperable	**4.548**	**5.079**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	1.100	1.280
Sin garantías preferidas	3.448	3.799
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-
Sin garantías preferidas	-	-
TOTAL	**10.297**	**11.864**
	31/12/99	**31/12/98**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	**1.421**	**2.059**
Con garantías preferidas autoliquidables	42	40
Con otras garantías preferidas	284	616
Sin garantías preferidas	1.095	1.403
Cumplimiento inadecuado	**12**	**228**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	-	200
Sin garantías preferidas	12	28
Cumplimiento deficiente	**15**	**1**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-
Sin garantías preferidas	15	1
De difícil recuperación	**97**	**63**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas		60
Sin garantías preferidas	97	3
Irrecuperable	**204**	**142**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	184	4
Sin garantías preferidas	20	138
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-
Sin garantías preferidas	-	-
TOTAL	**1.749**	**2.493**
TOTAL GENERAL	**12.046**	**14.357**

Anexo (C)

Concentración de las financiaciones y garantias recibidas al 31/12/99 y al 31/12/98

Número de clientes	FINANCIACIONES 31/12/99		31/12/98	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	9.888	82,08	10.882	75,79
50 siguientes mayores clientes	1.834	15,23	2.910	20,27
100 siguientes mayores clientes	294	2,44	565	3,94
Resto de clientes	30	0,25	-	-
Total	12.046	100	14.357	100

Anexo (D)

Apertura por plazos de las financiaciones al 31/12/99

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	5.140	2.449	973	975	1.452	1.035	22	12.046
Total	5.140	2.449	973	975	1.452	1.035	22	12.046

Anexo (E)

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

al 31/12/99 y al 31/12/98.

Denominación	31/12/99					31/12/98	Información sobre el emisor				
	Acciones y/o Cuotas partes				Importe	Importe	Actividad principal	Datos del último estado contable			
	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad				Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
- En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Controladas - Del País - - - Del Exterior - - Subtotal Controladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- No Controladas - Del País - - - Del Exterior - - Subtotal No Controladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo (E)

Denominación	31/12/99					31/12/98	Información sobre el emisor				
	Acciones y/o Cuotas partes				Importe	Importe	Actividad principal	Datos del último estado contable			
	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad				Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
- En Otras Sociedades - Controladas - Del País - - - Del Exterior - - Subtotal Controladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- No Controladas - Del País - - - Del Exterior - - Subtotal No Controladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total en Otras Sociedades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de Participaciones en otras sociedades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos

al 31/12/99 y al 31/12/98

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período		Valor residual al cierre del 31/12/99	Valor residual al cierre del 31/12/98
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
- Inmuebles	3068	-	-	-	-	50	50	2742	3046
- Mobiliario e Instalaciones	46	43	-276	3	-	10	8	78	46
- Máquinas y equipos	95	64	95	-	-	5	46	208	95
- Vehículos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Diversos	7	5	-	-	-	5	4	8	7
TOTAL	3.216	112	-181	3	-	-	108	3.036	3.194
BIENES DIVERSOS									
- Obras en Curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Anticipos por compra de Bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Obras de Arte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Bienes dados en alquiler	-	-	276	-	-	50	4	272	-
- Bienes tomados en defensa de créditos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Alhajas y metales preciosos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Papelería y útiles	31	24	-	4	-	-	-	51	31
- Otros bienes diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	31	24	276	4	-		4	323	31

Anexo G

Detalle de Bienes Intangibles

al 31/12/1999 y al 31/12/1998

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del período		Valor residual al cierre del 31/12/99	Valor residual al cierre del 31/12/98
					Años de vida útil asignados	Importe		
Llave de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de organización y desarrollo	660	84	-95	-	5	178	471	660
TOTAL	660	84	-95	-	5	178	471	660

Anexo (H)

Concentración de los depósitos

al 31/12/99 y al 31/12/98.

Número de clientes	31/12/99		31/12/98	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	4.132	37,07	3.600	26,29
50 siguientes mayores clientes	2.523	22,64	3.132	22,87
100 siguientes mayores clientes	2.008	18,02	2.083	15,21
Resto de clientes	2.482	22,27	4.880	35,63
Total	11.145	100	13.695	100

ANEXO (I)

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables

al 31/12/99.

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	7.570	1.229	428	-	-	-	9.227
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF) B,C.R.A. Bancos y Organismos Internacionales Obligaciones negociables Certificados de inversión calificada							
Otros	1.918	-	-	-	-	-	1.918
Subtotal	9.488	1.229	428	0	0	0	11.145
Obligaciones negociables subordinadas							
Total	9.488	1.229	428	0	0	-	11.145

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

AL 31/12/99

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al final del 31/12/99	Saldo al final del 31/12/98
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Títulos públicos y privados - Por desvalorización	====	====	====	====	====	====
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4.587	348	419	257	4259	4587
- Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	18	====	====	17	1	18
- Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	====	====	====	====	====	====
--Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	====	====	====	====	====	====
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	24	====	====	====	24	24
TOTAL	4.629	348	419	274	4.284	4629

Anexo K

Composición del Capital social

Correspondiente al Trimestre terminado el 31/12/99

Acciones			Capital social					
Clases	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera				
===	===	===	===	===	===	4.486	===	===
TOTAL						4.486		

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/99 y AL 31/12/98

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total del 31/12/99	Total del 31/12/99 (por moneda)							Total del 31/12/98
				Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO											
Disponibilidades	3.398	-	3.398	3.316	6	-	-	-	-	76	1.916
Títulos públicos y privados	18.216	-	18.216	18.216	-	-	-	-	-	-	21.211
Préstamos	6.251	-	6.251	6.251	-	-	-	-	-	-	8.467
Otros créd. por interm, financiera	2.072	-	2.072	2.072	-	-	-	-	-	-	3.921
Bienes dados en locación financ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos diversos	33	-	33	33	-	-	-	-	-	-	31
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes diversoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidad pend. de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Total	**29.970**	-	**29.970**	**29.888**	**6**	-	-	-	-	**76**	**35.548**
PASIVO											
Depositos	7.255	-	7.255	7.255	-	-	-	-	-	-	9.492
Otras obligac. por interm. financ.	3.898	-	3.898	3.898	-	-	-	-	-	-	5.393
Obligaciones diversas	253	-	253	253	-	-	-	-	-	-	282
Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negoc. subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidad pend. de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Total	**11.406**	-	**11.406**	**11.406**	-	-	-	-	-	-	**15.172**
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	29.143	-	29.143	29.143	-	-	-	-	-	-	30.871
De control	5.087	-	5.087	5.087	-	-	-	-	-	-	4.342
De derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiduciarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**34.230**	-	**34.230**	**34.230**	**0**	-	-	-	-	-	**35.213**
Total	**75.606**		**75.606**	**75.524**	**6**	-	-	-	-	**76**	**85.933**

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31/12/99 Y AL 31/12/98.

SITUACION / CONCEPTO	NORMAL	RIESG. POTENCIAL /CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS / CUMPLIM. DEF.		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA/ DE DIF. RECUP.		IRRECUPERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			PERIODO 31/12/99	PERIODO 31/12/98
1. Préstamos	3	-	-	-	-	-	-	-	3	0
-Adelantos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Hipotecar. y prendarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Personales	3	-	-	-	-	-	-	-	3	0
Con garantías autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros créd. por Int. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bienes dados en loc. financ. y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Garantías Otorgadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3	-	-	-	-	-	-	-	3	0
PREVISIONES	0	-	-	-	-	-	-	-	0	0

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el : 31/12/99

RESULTADOS NO ASIGNADOS	8.592
Ajuste del capital (saldos negativos)	
SALDOS DISTRIBUIBLES	8.592
A Reservas de utilidades	
-Legal (20% s/ 71 en miles de pesos)	14
-Especiales de sociedades cooperativas	-
-Normativas	-
-Estatutarias	-
-Facultativas	-
A Dividendos en acciones (% s/ pesos)	-
A Dividendos en efectivo	
-Acciones preferidas (% s/ pesos)	-
-Acciones ordinarias (% s/ pesos)	-
-Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal	-
-Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
A Resultados no distribuídos	8.578

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales vigentes. Los efectos inflacionarios fueron reconocidos hasta el 31 de agosto de 1995, en cumplimiento a lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. Desde esta fecha los saldos no han sido reexpresados. La incidencia de tal circunstancia no es significativa atendiendo a la realidad económica vigente. Las cifras al 31 de Diciembre de 1999 se exponen en forma comparativa con las de igual período de 1998, a las que se le han efectuado a tal fin las modificaciones a su presentación y exposición exigidas por el B.C.R.A.

Los principales criterios de valuación han sido los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: Se valuaron de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al cierre de las operaciones del último día hábil del período.

b) Títulos Públicos:

• Títulos de la deuda pública externa: Se valuaron a la cotización del Mercado de New York del último día hábil del período, adicionándosele los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

• Títulos por Pases con el B.C.R.A.: Se valuaron de acuerdo a las condiciones informadas por B.C.R.A.

c) Devengamiento de intereses: Fue realizado en forma exponencial para las carteras activas y pasivas.

d) Bienes de uso y diversos: Fueron valuados de acuerdo a las normas del B.C.R.A., teniendo en consideración lo expresado en el primer párrafo del apartado 1. La depreciación fue realizada sobre la vida útil expresada en meses.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y compromisos eventuales: Las previsiones fueron determinadas sobre la base de lo prescripto por la Comunicación "A" 2216 y modificatorias, o sea teniendo en cuenta la capacidad de repago del deudor, los atrasos en el cumplimiento y garantías ofrecidas.

f) No se ha provisionado Impuesto a las Ganancias por tener quebrantos acumulados de Ejercicios anteriores.

g) La entidad imputa directamente a resultados las indemnizaciones por despido.

2. — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el ejercicio se ha imputado en ajuste de resultados de ejercicios anteriores, las siguientes partidas:

— Ajuste (negativo) Gastos de Administración 1998	-9
— Ajuste (positivo) Amortizac. Bs. De Uso (al inicio)	22
	13

3. — SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos en la entidad se encuentran garantizados por el seguro de garantía de los depósitos establecidos por la Ley 24.485, decretos reglamentarios y Comunicación A 2337 y complementarias.

Quedan comprendidos en esta garantía las cuentas corrientes, cajas de ahorro, plazos fijos, cuentas especiales, inversiones a plazo y los saldos inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes, quedando expresamente excluidos del citado régimen, los plazos fijos transferibles cuya titularidad provenga vía endoso, los depósitos captados mediante incentivos y/o a tasas superiores a las de referencias difundidas por el B.C.R.A, los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, los depósitos cuyos titulares sean personas vinculados a la entidad, los depósitos a plazos fijos de títulos públicos y los saldos inmovilizados que provengan de estas operaciones excluidas. La garantía cubre, sin excepciones, la devolución de capital e intereses devengados hasta la suma de $M 30.

4. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/2/00. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº I - Fº 66 ALFREDO OSCAR ALALUF (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 178 - Fº 156. — Cdra. DOLORES LOPEZ DE GARDARIAN, Jefe Dpto. 1ra. CAT — IGNACIO J. AGUIRRE HERRERA, Subgerente Adscripto.

5.- OTROS

Apertura de los conceptos "Otros" que superan el 20% del rubro al 31/12/99 y 31/12/98.

Estado de Situación Patrimonial	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
C. Préstamos		
- Préstamos Personales	150	179
- Otros préstamos	3.025	2.943
- Intereses documentados	-----	-7
- Prestamos document. Pesos	241	----
- Intereses devengados	18	----
- Préstamos Docum. M.Ext	7.703	----
	11.137	3.115
G. Créditos Diversos		
- Anticipo al personal	----	3
- Anticipo de Impuestos	174	214
- Depósitos en Garantiia	15	15
- Ahorro Obligatorio	1	1
- Deudores Varios	63	59
- Otros	----	----
	253	292

Estado de Situación Patrimonial	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
N. Obligaciones Diversas		
- Remun. y Cargas Soc. a pagar	17	24
- Retenc. a pagar sobre rem.	17	17
- Impuestos a pagar	24	40
- Acreedores Varios	287	285
	345	366

Estado de resultados	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
B. Egresos Financieros		
- Aporte al Fondode Garantía	48	46
- Aporte e Imp. s/Ing. Fin.	67	94
- Intereses por otros Depósitos	----	353
- Diferencia Cot. Oro y Moneda	67	----
	282	493
D. Ingresos por Servicios		
- Comis. por op. de Ext. y Cambios	338	334
- Otros	57	59
	395	393
E. Egresos por Servicio		
- Aporte e Imp. s/Ingr. fin.	23	22
	23	22
H. Utilidades Diversas		
- Alquileres ganados	40	
- Intereses punitorios	166	
- Otras	26	
	232	
I. Perdidas Diversas		
- Otras	7	
	7	
CUENTAS DE ORDEN		
DE CONTROL		
- Custodia	31	
- Val.al cobro	1657	
- Val por debitar	310	
	1998	

INFORME DEL AUDITOR

Al Gerente del
Banco de la República Oriental del Uruguay
Sucursal Buenos Aires

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables del Banco de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Esmeralda 111, Capital Federal, detallados en el apartado I) de este informe. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Entidad, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basado en el examen de auditoría con el alcance mencionado en el apartado II.

I - ESTADOS AUDITADOS:

— Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1999 y de 1998.
— Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1999 y de 1998.
— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 1999 y de 1998
— Estado de Origen y aplicación de Fondos al 31 de Diciembre de 1999 y de 1998.
— Anexo A. Detalle de Títulos Públicos y Privados.
— Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas.
— Anexo C. Concentración de las financiaciones y garantías recibidas.
— Anexo D. Apertura de las financiaciones y garantías recibidas por plazo.
— Anexo E. Detalle de participaciones en otras sociedades.
— Anexo F. Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos.
— Anexo G. Movimiento de Bienes Intangibles.
— Anexo H. Concentración de los Depósitos.
— Anexo I. Apertura por plazo de los depósitos. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables.
— Anexo J. Movimiento de Previsiones.
— Anexo K. Composición del Capital Social.
— Anexo L. Saldos en moneda extranjera
— Anexo N. Asistencia a Vinculados.
— Proyecto distribución de Utilidades.
— Nota a los estados contables.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I) de acuerdo a las Normas Mínimas de Auditorias Externas establecidas por la Circular CONAU-I del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoria Vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la administración de la Entidad.

III — DICTAMEN:

En nuestra opinión los estados contables mencionados en el apartado I) presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco de la República Oriental del Uruguay al 31 de Diciembre de 1999 y 1998, los resultados y las variaciones en el patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

IV — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A) Los estados contables concuerdan con los registros contables de la entidad, los que han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco central de la República Argentina.

B) Al 31 de Diciembre de 1999 la deuda devengada a favor de los organismos nacionales de la Seguridad Social que surge de registros contables asciende a $ 32.762,64, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 66. — ALFREDO OSCAR ALALUF (socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº 173 - Fº 156.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 5/4/2000 01 O T. 51 Legalización Nº 330169.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a BCO. DE LA REP. ORIENTAL URUGUAY para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. ALALUF ALFREDO OSCAR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0173 Fº 158 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 13.189

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9.4.2005

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	31/12/1999	31/12/1998
DISPONIBILIDADES	7,350	11,868
- Efectivo	7,030	10,559
- Bancos y Corresponsales	320	1,309
TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo "A")	23,336	27,066
- Tenencias para Operaciones de Compra-Venta o Intermediación	6	6
- Otros	23,330	27,060
PRESTAMOS (Anexo "B", "C" y "D")	71,232	89,875
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	84,804	100,248
- Adelantos	431	566
- Con Garantías Reales	16,574	28,802
- Tarjetas de Crédito	58,176	60,245
- Otros	9,623	10,635
- (Previsiones) (Anexo "J")	(13,572)	(10,373)

	31/12/1999	31/12/1998
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	35,948	41,961
- Banco Central de la República Argentina	22,704	26,831
- Otros no Computables para el "Estado de Situación de Deudores"	6,378	7,566
- Obligaciones Negociables sin Cotización (Anexo "B", "C" y "D")	1,998	1,998
- Otros Computables para el "Estado de Situación de Deudores" (Anexo "B", "C" y "D")	6,534	7,246
- (Previsiones) (Anexo "J")	(1,666)	(1,680)
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "E")	25	26
CREDITOS DIVERSOS	6,313	12,010
- Deudores por Venta de Bienes (Anexo "B", "C" y "D")	0	18
- Otros	6,313	11,992
BIENES DE USO (Anexo "F")	10,733	11,007
BIENES DIVERSOS (Anexo "F")	1,600	1,991
BIENES INTANGIBLES (Anexo "G")	3,438	1,078
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	58	42
TOTAL DE ACTIVO	160,033	196,924

PASIVO	31/12/1999	31/12/1998
DEPOSITOS (Anexo "H" e "I")	77,582	120,450
- Cuentas Corrientes	1,495	7,869
- Caja de Ahorros	2,058	5,516
- Plazo Fijo	73,051	105,516
- Otros	978	1,549
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	49,583	39,182
- Banco Central de la República Argentina (Anexo "I")	27	28
- Bancos y Organismos Internacionales (Anexo "H" e "I")	22,015	7,508
- Especies a Entregar por Ventas a Término	23,330	27,060
- Otras (Anexo "H" e "I")	4,211	4,586
OBLIGACIONES DIVERSAS	3,920	4,465
- Otras	3,920	4,465
PREVISIONES (Anexo "J")	389	449
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS (Anexo "H" e "I")	11,476	11,864
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	12	14
TOTAL DE PASIVO	142,962	176,424
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	17,071	20,500
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	160,033	196,924

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no Asignados	TOTAL 31/12/1999	TOTAL 31/12/1998
		Primas de emisión de acciones	Ap. irrev. p/futuros Aum. de Capital		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del Ejercicio	25,782	1,728	0	0	0	0	0	(7,010)	20,500	22,004
2 Sub-total	25,782	1,728	0	0	0	0	0	(7,010)	20,500	22,004
3 Aporte irrev. para futuros aumentos de cap. recibidos durante el período			7,400						7,400	0
4 Resultado Neto del Período								(10,829)	(10,829)	(1,504)
5 Saldos al cierre del Período	25,782	1,728	7,400	0	0	0	0	(17,839)	17,071	20,500

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/1999	31/12/1998
INGRESOS FINANCIEROS	20,533	29,260
-Intereses por Préstamos al Sector Financiero	1,058	1,417
-Intereses por Adelantos	66	221
-Intereses por Préstamos con Garantías Reales	2,831	13,098
-Intereses por Préstamos deTarjetas de Crédito	14,104	11,842
-Intereses por Otros Préstamos	2,095	2,205
-Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	63	0
-Por Otros Créditos por Intermediación Financiera	126	153
-Otros	190	324
EGRESOS FINANCIEROS	(10,480)	(12,789)
-Intereses por Depósitos en Caja de Ahorros	(99)	(168)
-Intereses por Depósitos en Plazo Fijo	(8,840)	(9,514)
-Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	0	(382)
-Por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(15)	(1,023)
-Otros	(1,526)	(1,702)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	10,053	16,471
CARGO POR INCOBRABILIDAD	(11,589)	(8,490)

	31/12/1999	31/12/1998
INGRESOS POR SERVICIOS	18,391	23,424
-Vinculados con Operaciones Activas	16,774	22,514
-Vinculados con Operaciones Pasivas	269	415
-Otros	1,348	495
EGRESOS POR SERVICIOS	(3,835)	(5,987)
-Comisiones	(2,962)	(5,059)
-Otros	(873)	(928)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(25,139)	(28,275)
-Gastos en Personal	(12,194)	(13,103)
-Honorarios a Directores y Síndicos	(145)	(288)
-Otros Honorarios	(619)	(1,392)
-Propaganda y Publicidad	(48)	(438)
-Impuestos	(394)	(461)
-Otros Gastos Operativos	(6,178)	(7,447)
-Otros	(5,561)	(5,146)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(12,119)	(2,857)
UTILIDADES DIVERSAS	1,904	2,182
PERDIDAS DIVERSAS	(614)	(829)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(10,829)	(1,504)
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(10,829)	(1,504)

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/1999	31/12/1998
DEUDORAS	80,674	108,223
CONTINGENTES (Anexo "B", "C" y "D")	35,224	71,911
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	0	31
- Garantías recibidas	18,433	30,440
- Otras	16,791	41,440
DE CONTROL	45,450	36,312
- Deudores Clasificados Irrecuperables	16,641	19,162
- Otras	28,809	17,150
ACREEDORAS	80,674	108,223
CONTINGENTES (Anexo "B", "C" y "D")	35,224	71,911
- Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	52	118
- Otras Garantías Otorgadas	29	496
- Otras	0	31
- Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	35,143	71,266
DE CONTROL	45,450	36,312
- Valores por Acreditar	586	446
- Cuentas de Control Acreedoras por Contra	44,864	35,866

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/1999	31/12/1998
Variación de fondos		
Disponibilidades al Inicio del Ejercicio	11,868	11,092
Aumento (Disminución) de los Fondos	(4,518)	776
Disponibilidades al cierre del Período	7,350	11,868
Causas de variación de los fondos		
Ingresos Financieros Cobrados	21,495	29,646
Ingresos por Servicios Cobrados	18,669	23,201
Menos:		
Egresos financieros pagados	(11,606)	(11,765)
Egresos por Servicios Pagados	(3,134)	(6,200)
Gastos de Administración Pagados	(22,185)	(28,179)
Fondos Originados en (o Aplicados a) las Operaciones Ordinarias	3,239	6,703
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	0	3,975
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación financiera	14,123	833
- Aumento neto de otros pasivos	0	12,456
- Disminución neta de préstamos	6,256	7,944
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	5,456	0
- Disminución neta de otros activos	759	0
- Aportes de capital	7,400	0
- Otros orígenes de fondos	1,760	1,982
Total de orígenes de fondos	35,754	27,190
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de Títulos Públicos y Privados	0	6,535
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	0	21,262
- Aumento neto de otros activos	0	4,731
- Disminución neta de depósitos	41,722	0
- Disminución neta de otros pasivos	1,592	0
- Otras aplicaciones de fondos	197	589
Total de aplicaciones de fondos	43,511	33,117
Aumento (disminución) de los fondos	(4,518)	776

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Denominación	Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/1999	Saldo s/libros 31/12/1998
Títulos Públicos			
- Con cotización	23,336	23,336	27,066
- Tenencias para operaciones de Compra - Venta o Intermediación			
- Del País	23,336	23,336	27,066
- En Moneda Extranjera	23,336	23,336	27,066
- Subtotal en compra-venta o intermediación	23,336	23,336	27,066
Total Títulos Públicos	23,336	23,336	27,066
Total Títulos Públicos y Privados	23,336	23,336	27,066

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CARTERA COMERCIAL	31/12/1999	31/12/1998
En situación normal	2,349	3,959
- Con garantías preferidas autoliquidables	0	427
- Con otras garantías preferidas	292	1,475
- Sin garantías preferidas	2,057	2,057
Con riesgo potencial	961	0
- Con otras garantías preferidas	961	0
Con problemas	0	267
- Con otras garantías preferidas	0	14
- Sin garantías preferidas	0	253
Con alto riesgo de insolvencia	267	1,106
- Con otras garantías preferidas	14	784
- Sin garantías preferidas	253	322
Irrecuperables	0	358
- Con otras garantías preferidas	0	250
- Sin garantías preferidas	0	108
TOTAL CARTERA COMERCIAL	3,577	5,690

ANEXO B (Continuación)

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	31/12/1999	31/12/1998
Cumplimiento normal	73,913	110,023
- Con otras garantías preferidas	15,635	36,877
- Sin garantías preferidas	58,278	73,146
Cumplimiento inadecuado	10,376	16,775
- Con otras garantías preferidas	7,671	12,595
- Sin garantías preferidas	2,705	4,180
Cumplimiento deficiente	5,115	6,292
- Con otras garantías preferidas	2,944	3,511
- Sin garantías preferidas	2,171	2,781
De difícil recuperación	7,221	6,016
- Con otras garantías preferidas	2,263	2,078
- Sin garantías preferidas	4,958	3,938
Irrecuperable	9,802	5,983
- Con otras garantías preferidas	2,465	1,516
- Sin garantías preferidas	7,337	4,467
Irrecuperable por disposición técnica	97	174
- Con otras garantías preferidas	37	87
- Sin garantías preferidas	60	87
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	106,524	145,263
TOTAL GENERAL	110,101	150,953

Anexo C

Concentracion de las Financiaciones
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Número de clientes	FINANCIACIONES 31/12/1999 Saldo de deuda	FINANCIACIONES 31/12/1998 Saldo de deuda
10 mayores clientes	4,330	6,040
50 siguientes mayores clientes	2,290	3,692
100 siguientes mayores clientes	2,064	2,954
Resto de clientes	101,417	138,267
Total	110,101	150,953

Anexo D

Apertura por Plazos de las Financiaciones
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	23,631	9,046	19,999	20,078	16,278	11,121	9,948	110,101
Total	23,631	9,046	19,999	20,078	16,278	11,121	9,948	110,101

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Denominación	31/12/1999 Importe	31/12/1998 Importe
En Entidades Financieras actividades complementarias y autorizadas		
No Controladas		
- Del Exterior	14	14
- B.I.A.P.E.	14	14
Subtotal No Controladas	14	14
Total en entidades financieras,actividades complementarias y autorizadas	14	14
En Otras Sociedades		
No Controladas		
- Del País	11	12
- Argencontrol S.A.	1	1
- S.E.D.E. S.A.	3	4
- COELSA	7	7
Subtotal No Controladas	11	12
Total en Otras Sociedades	11	12
Total de Participaciones en otras sociedades	25	26

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del período: Importe	Valor residual al 31/12/1999
BIENES DE USO								
Inmuebles	7,541	0	0	(114)	0	50	(176)	7,251
Mobiliario e Instalaciones	2,002	239	0	0	0	10	(306)	1,935
Máquinas y Equipos	1,446	578	0	(28)	0	5	(461)	1,535
Vehículos	18	8	0	(8)	0	5	(6)	12
TOTAL	11,007	825	0	(150)	0		(949)	10,733
BIENES DIVERSOS								
Obras de Arte	7	0	0	0	0	0	0	7
Bienes Tomados en Defensa de Créditos	546	176	(522)	(106)	0	0	(13)	81
Papelería y Utiles	72	313	0	(292)	0	0	0	93
Otros Bienes Diversos	1,366	0	522	(411)	0	0	(58)	1,419
TOTAL	1,991	489	0	(809)	0		(71)	1,600

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del período: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del período: Importe	Valor residual al 31/12/1999
Llave de negocio	168	0	0	0	5	(45)	123
Gastos de Organización y desarrollo	910	3,155	0	(17)	5	(733)	3,315
TOTAL	1,078	3,155	0	(17)		(778)	3,438

Anexo H

Concentración de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Número de clientes	31/12/1999 Saldo de deuda	31/12/1998 Saldo de deuda
10 mayores clientes	53,062	65,246
50 siguientes mayores clientes	12,438	24,765
100 siguientes mayores clientes	9,042	11,386
Resto de clientes	40,742	43,011
Total	115,284	144,408

Anexo I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	40,498	26,589	10,032	393	28	42	77,582
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera							
B.C.R.A.	1	0	0	0	0	26	27
Bancos y Organismos Internacionales	22,015	0	0	0	0	0	22,015
Otros	4,092	40	22	20	25	12	4,211
Total	26,108	40	22	20	25	38	26,253
Obligaciones Negociables Subordinadas	0	0	0	2,676	2,400	6,400	11,476
Total	66,606	26,629	10,054	3,089	2,453	6,480	115,311

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/1999	Saldo al 31/12/1998
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - Por Riesgo de Incobrabilidad y Desvalorización	10,373	11,529	0	(8,330)	13,572	10,373
- Otros Créditos por Intermediación Financiera - Por Riesgo de Incobrabilidad y Desvalorización	1,680	215	0	(229)	1,666	1,680
TOTAL	12,053	11,744	0	(8,559)	15,238	12,053
DEL PASIVO						
- Compromisos Eventuales	371	0	(144)	0	227	371
- Otras Contingencias	78	84	0	0	162	78
TOTAL	449	84	(144)	0	389	449

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendientes de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En Cartera				
Ordinarias ´A´	11,771,600	5	11,772				11,772	
Ordinarias ´B´	11,310,000	5	11,310				11,310	
Preferidas ´A´	1,377,018	0	1,377				1,377	
Preferidas ´B´	1,322,982	0	1,323				1,323	
TOTAL	25,781,600		25,782				25,782	

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/1999	Total del 31/12/1999 (por moneda)							Total al 31/12/1998
				Dólar	Marco	Libra	Franco Frances	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO											
- Disponibilidades	1,245	0	1,245	1,243	0	0	0	0	0	2	2,096
- Títulos Públicos y Privados	23,336	0	23,336	23,336	0	0	0	0	0	0	27,066
- Préstamos	34,743	0	34,743	34,743	0	0	0	0	0	0	49,333
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	33,138	0	33,138	33,138	0	0	0	0	0	0	39,569
- Participaciones en Otras Sociedades	14	0	14	14	0	0	0	0	0	0	14
TOTAL	92,476	0	92,476	92,474	0	0	0	0	0	2	118,078
PASIVO											
- Depósitos	60,803	0	60,803	60,803	0	0	0	0	0	0	85,851
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	43,876	0	43,876	43,876	0	0	0	0	0	0	31,025
- Obligaciones Negociables Subordinadas	11,476	0	11,476	11,476	0	0	0	0	0	0	11,864
TOTAL	116,155	0	116,155	116,155	0	0	0	0	0	0	128,740
CUENTAS DE ORDEN											
- Contingentes	33,231	0	33,231	33,231	0	0	0	0	0	0	70,673
- De control	27,035	0	27,035	27,035	0	0	0	0	0	0	15,914
TOTAL	60,266	0	60,266	60,266	0	0	0	0	0	0	86,587

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 31/12/1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	NORMAL	RIESGO POTENCIAL/ CUMPLIM. INADECUADO	CON PROBLEMAS/ CUMPLIM. DEFICIENTE		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA/ DE DIF RECUPERACIÓN.		IRRECUPERABLES	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			31/12/1999	31/12/1998
1. Préstamos	121	0	0	0	0	0	0	0	121	165
Adelantos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías autoliquidables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con otras garantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personales	47	0	0	0	0	0	0	0	47	82
Con garantías autoliquidables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con otras garantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	74	0	0	0	0	0	0	0	74	83
Con garantías autoliquidables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con otras garantías preferidas	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0
2. Otros Créditos por Intermediación Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3. Bienes dados en Locación Financiera y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	389
4. Garantías Otorgadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
TOTAL	121	0	0	0	0	0	0	0	121	564
Previsiones	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Nota I. Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables que surgen de los libros de contabilidad, han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina hasta el 31 de Agosto de 1995, mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.)

A partir del 1ro. de Septiembre de 1995 y en cumplimiento de la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, y la Resolución General 272/95, de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables.

Los Estados Contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica No 8 de la F.A.C.P.C.E. y las Normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

A partir del 31 de diciembre de 1998, el Banco Central de la República Argentina ha modificado ciertos aspectos relacionados con la exposición de los estados contables de las entidades financieras fundamentalmente en lo que respecta a la presentación de nuevos anexos con información de financiaciones otorgadas por la Entidad y depósitos y obligaciones financieras.

En virtud de ciertas reclasificaciones efectuadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y al solo efecto comparativo el banco ha modificado la exposición de los estados contables al 31 de diciembre de 1998.

A continuación se describen los principales criterios de valuación seguidos para su preparación.

a. Activos y Pasivos Monetarios

No han sido ajustados ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor en el mercado libre de cambios, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c. Títulos Públicos con cotización en pesos y en moneda extranjera

Se encuentran valuados a su valor de cotización correspondiente al último día hábil del ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio

d. Devengamiento de ajustes, intereses y diferencias de cotización

En las operaciones en moneda extranjera, en títulos públicos, en pesos con cláusula de ajuste de capital o aquellas en las que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento de ajustes, diferencias de cotización e intereses se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos; para los superiores a los 92 días se aplica el devengamiento exponencial.

e. Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La cartera de clientes del Banco ha sido clasificada según lo establecido en la Comunicación "A" 2729 del Banco Central de la República Argentina y complementarias la cual ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas sobre el riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de valuación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos y otras financiaciones al cierre del ejercicio.

f. Previsiones por Otras Contingencias

Las previsiones constituidas en este rubro incluyen previsiones sobre el riesgo de incobrabilidad de la cartera vendida con responsabilidad por un monto de $ 227 y previsiones correspondientes a la estimación de los montos susceptibles de ser abonados en juicios contra el Banco por un monto de $162.

Al 31 de diciembre de 1998 el rubro incluía previsiones sobre el riesgo de incobrabilidad de la cartera vendida con responsabilidad por un monto de $ 371 y previsiones correspondientes a la estimación de los montos susceptibles de ser abonados en juicios contra el Banco por un monto de $ 78.

g. Préstamos

La disminución neta del rubro préstamos del Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 1999, contiene ventas de cartera prendaria por un monto de $ 4.727.

Al 31 de diciembre de 1998 dicho concepto ascendía a un monto de $ 37.011.

h. Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otras Computables para el "Estado de Situación de Deudores"

Incluye los fondos de garantía y para atención de quebrantos y otros de tarjetas de crédito por un monto de $ 1.971, depósitos en garantía de los fideicomisos financieros por un monto de $ 1.502, deudores de la cartera vendida vencida por un monto de $ 1.581, comisiones a cobrar relacionadas con la operatoria de préstamos prendarlos y tarjetas de crédito por un monto de $ 416 y seguros a cobrar de clientes por operaciones de préstamos por un monto de $ 334.

Al 31 de diciembre de 1998 el rubro incluía los fondos de garantía, para atención de quebrantos y otros de tarjetas de crédito por un monto de $ 1.750, depósitos en garantía de los fideicomisos financieros por un monto de $ 1.554, deudores de la cartera vendida vencida por un monto de $ 1.826, comisiones a cobrar relacionadas con la operatoria de préstamos prendarlos y tarjetas de crédito por un monto de $ 665 y seguros a cobrar de clientes por operaciones de préstamos por un monto de $ 666.

i. Participaciones permanentes en otras sociedades sin cotización no controladas

En entidades financieras, han sido valuadas a su valor nominal en moneda extranjera convertido a pesos según lo indicado en Nota I.b. En otras sociedades han sido valuadas a su costo de adquisición.

j. Créditos Diversos

El rubro incluye:

— Pagos de comisiones a los concesionarios de automotores, por préstamos otorgados por $ 89. Dichas comisiones se difieren durante el período de vigencia de los préstamos prendarlos.

— Pago de comisiones relacionadas con la comercialización de tarjetas de crédito por $ 1.504. Los mismos fueron valuados en función al porcentaje de renovación promedio de los últimos 2 años en el sistema financiero y se amortizan en forma lineal durante 24 meses.

— Gastos correspondientes a la emisión de Certificados de Participación por un monto de $ 878.

— Anticipos efectuados a nuestros proveedores por $ 403.

— Anticipos de Impuestos por $ 538.

— Deudores por emisión de Tickets Canasta y Restaurant por $ 2.352.

A efectos del cómputo de capitales mínimos, las comisiones pagadas a los concesionarios de los automotores por préstamos otorgados, las comisiones por operaciones de compra de tarjetas de

crédito y los gastos de emisión de Certificados de Participación, son deducidas de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, por un monto de $ 2.102.

Al 31 de diciembre de 1998 la Entidad registraba un saldo de $ 4.899 correspondiente a pagos efectuados por adelantado de seguros, $ 611 por el pago de comisiones efectuados a concesionarios de automotores, $1.264 relacionadas con la comercialización de tarjetas de crédito, $1.764 correspondientes a gastos de emisión de Certificados de Participación y $ 2.280 por el pago de anticipos a proveedores.

k. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y diversos adquiridos con anterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a su costo de adquisición o valor técnico reexpresado en moneda constante al 31 de agosto de 1995, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a valor de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada. Los bienes son depreciados por el método de línea recta durante la vida útil asignada a los mismos. Los valores residuales reexpresados de los bienes de uso y diversos no exceden, en su conjunto, el mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica.

Dentro del rubro Bienes Diversos - Otros se incluye inmuebles adquiridos en defensa de crédito por un monto de $ 1.419, al 31 de diciembre de 1998 el importe ascendía a $ 1.301.

l. Bienes intangibles

Aquellos bienes intangibles con origen anterior al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a su costo, reexpresado en moneda constante del 31 de agosto de 1995 neto de su correspondiente amortización acumulada.

Los bienes originados con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a su valor de origen neto de su correspondiente amortización acumulada.

Al 31 de diciembre de 1998, el rubro incluía desembolsos efectuados en concepto de compensaciones e indemnizaciones, para la reestructuración del plantel del personal del Banco con motivo del proceso de reorganización administrativa, por $ 2 netos de amortizaciones acumuladas, abonadas hasta el 31 de diciembre de 1994, de conformidad con la Comunicación “A” 1879 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 1999, el rubro incluye gastos de organización y desarrollo por implementación de sistemas por $ 3.278, y llave de negocio por $ 123, ambos conceptos netos de amortizaciones acumuladas.

Al 31 de diciembre de 1998 dichos conceptos ascendían a $ 857 y $ 168, respectivamente.

El valor asignado a las partidas que componen el rubro es amortizado linealmente en un lapso que no supera los 60 meses.

m. Valuación depósitos de títulos públicos

Dichos depósitos al 31 de diciembre de 1998 se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio más los correspondientes intereses devengados.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

n. Obligaciones Diversas - Otras

Incluye provisión para impuestos por un importe de $ 581, y provisiones para gastos por $ 2.923.

Al 31 de diciembre de 1998 dichos conceptos ascendían a $ 1.210 y a $ 2.687, respectivamente.

ñ. Patrimonio Neto

La cuenta “Capital Social” se expresa a su valor nominal. El ajuste derivado de la reexpresión de dicha cuenta hasta el 31 de agosto de 1995 fue imputado a la cuenta “Ajuste del Capital”.

Los movimientos anteriores al 31 de agosto de 1995 en las restantes cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados a esa fecha, mientras que los movimientos posteriores se expresan en moneda corriente del ejercicio al que corresponden.

o. Cuentas de Resultado

Los resultados se expresan en moneda corriente del ejercicio al que corresponden, con excepción de los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de bienes intangibles) que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

p. Indemnizaciones por Despido

La entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

q. Egresos por Servicios - Otros

Corresponde al impuesto sobre los ingresos brutos por un monto de $ 873, al 31 de diciembre de 1998 el importe ascendía a $ 928.

r. Gastos de Administración - Otros

Incluye los gastos relacionados con la operatoria de tarjetas de crédito, tales como procesamiento, gastos de boletín, etc., por un monto de $ 3.885, gastos relacionados con la gestión de recupero de préstamos por un monto de $ 640, gastos bancarios por un monto de $134. Al 31 de diciembre de 1998 los importes ascendían a $ 2.821, a $ 651 y a $ 152, respectivamente.

Nota II Bienes de Disponibilidad Restringida

Al 31 de diciembre de 1999 la Entidad posee los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Documentos caucionados por $ 26 afectados en garantía de préstamos recibidos del Banco Central de la República Argentina, conforme al régimen de la Comunicación “A” 955.

Al 31 de diciembre de 1998 el total de Bienes de Disponibilidad Restringida ascendía a $ 28.

Nota III Aporte al Fondo de Garantía de los depósitos

Mediante la Comunicación “A” 2337 y modificatorias, el Banco Central de la República Argentina estableció normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. Con el Decreto 1127/98 del 24 de setiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional, estableció elevar el límite máximo de cobertura del sistema de garantía previsto en el artículo 13 del Decreto 540/95 del 12 de abril de 1995. Dicho sistema alcanza a los depósitos a la vista o a plazo fijo hasta la suma de $ 30.000. Al 31 de diciembre de 1999 el Banco ha contabilizado los aportes realizados en el ejercicio en el rubro “ Egresos Financieros - Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos” por $ 664. Al 31 de diciembre de 1998 este concepto ascendía a $ 692.

Nota IV Impuesto a las Ganancias y la Ganancia Mínima Presunta

La Entidad no constituyó una provisión para el impuesto a las ganancias debido al quebranto impositivo existente.

Según las estimaciones realizadas, las ganancias impositivas futuras permitirían absorber los quebrantos acumulados existentes y determinar un impuesto a las ganancias a pagar en los ejercicios económicos subsiguientes.

En virtud de que el cumplimiento futuro de la estimación mencionada posibilita considerar al impuesto a la ganancia mínima presunta determinado como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, la Entidad ha dispensado el siguiente tratamiento contable a los pagos realizados por dichos conceptos:

— Se ha considerado como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, el impuesto a la ganancia mínima presunta determinado por el período fiscal 1998. El mencionado crédito fiscal asciende a la suma de $ 311, que se encuentra incluido en el rubro Créditos Diversos.

El rubro Créditos Diversos incluye $ 196 en concepto de anticipos del impuesto a la ganancia mínima presunta pagados por el período fiscal 1999.

Nota V Obligaciones Negociables

a) Obligaciones Negociables Subordinadas

Con fecha 2 de julio de 1996 la Entidad solicitó autorización al Banco Central de la República Argentina para computar como patrimonio neto complementario Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total de U$S 2.000, con vencimiento el 29 de noviembre del 2002.

Con fecha 29 de junio de 1998 dichas Obligaciones Negociables Subordinadas se emitieron y se suscribieron en su totalidad por el Banco de la Nación Argentina en su carácter de fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, conforme a lo establecido en la cláusula sexta del contrato de mutuo celebrado con fecha 18 de octubre de 1995 entre dicha Entidad en carácter de fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria y el Banco Liniers Sudamericano S.A.

Con fecha 21 de octubre de 1997, la Entidad presentó ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires una solicitud de autorización para efectuar Oferta Pública y Cotización de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto total de U$S 10.000 con vencimiento a partir del 15 de septiembre del 2000. Con fecha 29 de junio de 1998 dichas Obligaciones Negociables Subordinadas se emitieron y se suscribieron en su totalidad por el Banco de la Nación Argentina en su carácter de fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria conforme al contrato de mutuo celebrado con fecha 12 de septiembre de 1997 entre dicha Entidad y el Banco Liniers Sudamericano S.A.

Cabe señalar que por notas de fecha 3 de diciembre de 1996 y de fecha 30 de diciembre de 1997, el Banco Central de la República Argentina, no formuló observaciones a la documentación presentada por la Entidad ante dicho Organismo en relación a la solicitud de autorización de cómputo como Patrimonio Neto Complementario de las mencionadas Obligaciones Negociables Subordinadas por montos totales de U$S 2.000 y U$S 10.000, respectivamente. Por lo tanto, la Entidad computó las mismas como integración de Capitales Mínimos a partir del 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997 respectivamente.

b) Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables

Por Asamblea de Accionistas del 30 de setiembre de 1998 se aprobó la emisión de un programa global de Obligaciones Negociables por hasta dólares estadounidenses 50 millones, en circulación en cualquier momento y en todas las series o clases durante la vigencia del programa, que será de hasta cinco años conforme a la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962 y a las normas de Banco Central de la República Argentina, delegándose al Directorio la facultad de determinar todos los términos y condiciones del programa.

Nota VI Programa de Certificados de Participación y/o de títulos de deuda en Fideicomisos Financieros.

a) Certificados de Participación “SECUPREND” Fideicomisos Financieros

Con fecha 18 de septiembre de 1997 y por Resolución Nº 11.897 la Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública del programa global de certificados de participación en “SECUPREND” fideicomisos financieros por un importe máximo en circulación de hasta U$S 80.000 con un plazo máximo de cinco años, en el marco de la Ley Nº 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de ese organismo.

Conforme al programa, el Banco Roberts SA actuará como Fiduciario de los fideicomisos financieros que se constituyan. En tal carácter podrá emitir y tener en circulación títulos valores que serán Certificados de Participación bajo la Ley Nº 24.441 y Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, cuyo pago estará garantizado exclusivamente por los créditos prendarlos sobre automotores otorgados o a otorgarse en el futuro por el Banco Liniers Sudamericano S.A., que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación.

Con fecha 20 de octubre de 1997 la Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión de la serie I de Certificados de Participación por un valor de hasta U$S 24.000 distribuidos en cuatro clases de Certificados por un plazo igual al del pago de la última cuota del crédito de mayor duración y con rendimiento fijo o variable, de acuerdo con cada clase.

Con fecha 21 de octubre de 1997 se efectivizó la transferencia de los créditos a favor del Fideicomiso por un valor nominal de U$S 20.081, emitiéndose, en consecuencia, los Certificados de Participación correspondientes a la serie I, formados por Certificados de Fideicomiso Clase “A” por U$S 16.400, Clase “B” con valores nominales hasta U$S 3.500, Clase “C” por U$S 2.050 y Clase “D” por U$S 2.050.

Las Clases “C” y “D”, se encuentran en posesión del Banco. Al 31 de diciembre de 1999 dichos Certificados se encuentran registrados en “Otros Créditos por Intermediación Financiera” y están valuados a su valor nominal residual, por $ 1.696 y por $ 1.722, respectivamente, adicionalmente se encuentra constituida una previsión por incobrabilidad de la cartera securitizada, por $ 912.

Con fecha 23 de septiembre de 1999, se realizó la Asamblea de Tenedores de Certificados de Participación, la que modificó los términos y condiciones contractuales originales del Fideicomiso Financiero Secuprend Serie I, a fin de una utilización de los fondos provenientes de las precancelaciones con mayor eficacia y conveniencia para los beneficiarios de todas las clases.

b) Fideicomisos Financieros MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Liniers Sudamericano I

Por Acta de Directorio del 18 de mayo de 1998 se autorizó la creación de la serie I, bajo el programa de Fideicomisos Financieros para la emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación en carácter de fiduciante, conforme a la Ley Nº 24.441 con sus modificaciones, por un monto total de U$S 25.000.

Con fecha 2 de abril de 1998 la Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión de la Serie de Títulos de Deuda y/o Certificados de Participación de un valor de hasta U$S 25.000.

El 22 de junio de 1998 se firmó el contrato de constitución del Fideicomiso para la emisión de la serie de Títulos de Deuda y de Certificados de Participación por un valor nominal total y definitivo de U$S 18.356 distribuidos en un Titulo de Deuda y en un Certificado de Participación.

Con fecha 17 de julio de 1998 se emitió el Título de Deuda correspondiente a la serie I, por U$S 15.052, y el Certificado de Participación de la serie I, por U$S 3.304.

El Certificado de Participación, se encuentra en posesión del Banco. Al 31 de diciembre de 1999 dicho Certificado se encuentra registrado en "Otros Créditos por Intermediación Financiera" y está valuado a su valor nominal residual, neto del porcentaje estimado de incobrabilidad de la cartera securitizada, por $ 1.774.

Al 30 de junio de 1999 se activó la cláusula de aceleración de pagos establecida en el Contrato de Fideicomiso, por lo tanto, todas las sumas percibidas se destinan a la cancelación anticipada de los Títulos de Deuda, habiéndose suspendido el pago de los Certificados de Participación.

c) Fideicomisos Financieros MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II

Por Acta de Directorio del 24 de agosto de 1998 se autorizó la creación de la serie II, bajo el programa de Fideicomisos Financieros para la emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación en carácter de fiduciante, conforme a la Ley Nº 24.441 con sus modificaciones, por un monto total de U$S 15.000.

El 13 de noviembre de 1998 se firmó el contrato de constitución del Fideicomiso para la emisión de la serie de Títulos de Deuda y de Certificados de Participación por un valor nominal total y definitivo de U$S 5.250 distribuidos en un Titulo de Deuda y en un Certificado de Participación.

Con fecha 14 de diciembre de 1998 se emitió el Titulo de Deuda correspondiente a la serie II, por U$S 4.200, y el Certificado de Participación de la serie II, por U$S 1.050.

El Certificado de Participación, se encuentra en posesión del Banco. Al 31 de diciembre de 1999 dicho Certificado se encuentra registrado en "Otros Créditos por Intermediación Financiera" y está valuado a su valor nominal residual, neto del porcentaje estimado de incobrabilidad de la cartera securitizada, por $ 656.

Al 31 de mayo de 1999 se activó la cláusula de aceleración de pagos establecida en el Contrato de Fideicomiso, por lo tanto, todas las sumas percibidas se destinan a la cancelación anticipada de los Títulos de Deuda, habiéndose suspendido el pago de los Certificados de Participación.

Nota VII Capital Social (Anexo K)

Durante los últimos ejercicios ha registrado los siguientes movimientos:

	$
Saldo al 31.10.93	8.400
Saldo al 31.10.94	8.400
Aporte del 27.12.94	900
Saldo al 30.06.95	9.300
Aporte del 24.10.95	2.010
Saldo al 30.06.96	11.310
Aporte del 30.04.97	11.772
Saldo al 30.09.97	23.082
Aporte del 22.10.97	1.000
Aporte del 16.12.97	1.700
Saldo al 31.12.97, 31.12.98 y 31.12.99	25.782

Con fecha 20 de julio de 1999 el aporte de fecha 16 de diciembre de 1997, fue inscripto en la Inspección General de Justicia con el número 10682 del Libro 5 Tomo II.

Con fecha 18 de marzo de 1999 el accionista mayoritario, BT LA Holdings LLC ingresó un monto de $ 5.000 como aporte irrevocable de capital. Con fecha 18 de marzo de 1999 el Directorio aprobó dicho aporte.

Con fecha 24 de noviembre de 1999 BT LA Holdings, LLC efectuó un aporte irrevocable de capital de $ 2.400 proveniente de la cancelación anticipada del depósito a plazo fijo constituido por BT LA Holdings, LLC el 26 de diciembre de 1997 por U$S 2.400. Con fecha 26 de noviembre de 1999 el Directorio aprobó dicho aporte.

Nota VIII Saldos y Operaciones con Sociedades del Artículo 33 de la Ley 19.550

Desde el 30 de abril de 1997 Banco Liniers Sudamericano S.A. es sociedad controlada por BT LA Holdings LLC, con domicilio legal en 130 Liberty Street NY, Estados Unidos de Norteamérica.

Con fecha 4 de junio de 1999, Taunus Corporation, sociedad constituida en los Estados Unidos de América con sede en el Estado de Delaware, y controlada por Deutsche Bank AG, sociedad constituida en la República Federal de Alemania, ha completado el proceso de adquisición del cien por cien del capital social de Bankers Trust Corporation, la que ejerce el control indirecto sobre BT LA Holdings, L.L.C., por lo tanto, a partir de la fecha antes indicada Deutsche Bank AG, ejerce el control indirecto de Banco Liniers Sudamericano S.A.

Al 31 de diciembre de 1999, los saldos por operaciones realizadas con la sociedad controlante y con sociedades vinculadas son los siguientes:

Sociedad	1999		Rubro
BT Río de la Plata S.A.C.F.	$	46	Gastos Administrativos
BT Río de la Plata S.A.C.F.	$	88	Ingresos por Servicios
BT LA Holdings LLC/ Bankers Trust Co	U$S	274	Egresos Financieros
P.A.S. Pro Active Sales S.A.	$	1.504	Créditos Diversos
P.A.S. Pro Active Sales S.A.	$	1.578	Egresos por Servicios
P.A.S. Pro Active Sales S.A.	$	36	Utilidades Diversas

Nota IX Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 263/96 redujo al 1% a partir del 1ro. de julio de 1996 y el Decreto 915/96 suprimió a partir del 1ro. de julio de 1997 el aporte del 2% sobre los intereses y las comisiones percibidas que los bancos debían hacer al Instituto de Servicios Sociales Bancarios en virtud del art. 17 de la ley Nº 19.322. La Entidad ha pagado la contribución citada conforme a estas disposiciones, en tiempo y forma.

La Asociación Bancaria inició una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad del art. 1ro. del Decreto 263/96, obteniendo una sentencia favorable de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala I. La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente un recurso extraordinario interpuesto por el PEN con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando firme la sentencia a favor de la Asociación Bancaria.

En opinión de los asesores legales de las Entidades Financieras dicha sentencia no sería oponible a los bancos por no haber sido parte en el mencionado proceso judicial.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nro. 336 del 26 de marzo de 1998, aclaró que la transformación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios en una Obra Social regida por la Ley Nro. 23.660 importó, a partir de su entrada en vigencia, la supresión del primero y la creación de un nuevo ente "Obra Social Bancaria" que no es su continuador. Esta nueva Obra Social no posee la personería ni la situación jurídica del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, constituyéndose en un ente nuevo y distinto, aun cuando preste idénticas funciones, a las que prestaba aquél.

El 12 de marzo de 1998 la Entidad recibió una notificación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, informando de la intención de efectuar una fiscalización y verificación de los aportes y contribuciones establecidos por los incisos d), e), y f) del artículo 17 de la Ley Nro. 19.322 concordante con el articulo 16 incisos a) y b) y penúltimo párrafo de la Ley Nro. 23.660.

El 17 de marzo de 1998 la Entidad le comunicó al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, que no se encuentra facultado a realizar la fiscalización y verificación antes mencionada, por cuanto ello es de exclusiva atribución del Banco Central de la República Argentina.

El 10 de junio de 1998 el Banco recibió una intimación de la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA) solicitando información y documentación con el propósito de reclamar el pago de la contribución suprimida desde el 1ro. de julio de 1997. El 12 de junio de 1998 la Entidad respondió a la intimación mencionada negando la entrega de elementos, considerando que la contribución reclamada fue legalmente suprimida y que la OSBA carece de legitimación para reclamarlo.

Con fecha 16 de junio de 1998 la Entidad solicitó ante el Juzgado Federal de Seguridad Social Nro. 1, una medida de no innovar ordenando a la OSBA abstenerse de ejecutar deuda alguna ni determinar nuevas deudas.

Con fecha 1ro. de Octubre de 1998 la Entidad recibió carta documento de la Obra Social Bancaria, rechazando la impugnación planteada por Banco Liniers Sudamericano S.A.

La Gerencia de la Entidad descuenta que la sentencia que hace al fondo de la cuestión será, en esta instancia, favorable, ya que el Organo Judicial por idéntica cuestión falló favorablemente a otra Institución bancaria de plaza.

Adicionalmente, en el mes de abril del corriente año la O.S.B.A. demandó a 118 entidades bancarias con la pretensión de que el juez determine que se encuentra legitimada para el cobro de las contribuciones establecidas por el inc. f) de la ley 19.322. El banco fue notificado de esta demanda en el mes de abril del corriente año y procedió a contestarla el 26 de abril de 1999.

La Gerencia de la Entidad estima que los eventuales resultados desfavorables de los reclamos mencionados, no afectarán significativamente el patrimonio de la Entidad.

Nota X Publicación de los Estados Contables

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota XI Hechos Posteriores al Cierre

Con fecha 11 de febrero de 2000 Deutsche Representaciones y Mandatos S.A. informó que ha celebrado un acuerdo sujeto a aprobación del Banco Central de la República Argentina, para la adquisición del 49 % del capital en poder de accionistas minoritarios.

De esta manera, el grupo Deutsche Bank AG, hoy propietario del 51% del capital, obtendrá el 100% del capital accionario de Banco Liniers Sudamericano S.A.

Independientemente de ello, el accionista mayoritario realizó y continúa realizando las gestiones necesarias para asegurar el adecuado desenvolvimiento de la entidad dentro del marco regulatorio establecido por el Banco Central de la República Argentina

Nota XII Adecuación de los Sistemas Informáticos al Año 2000 (Información no alcanzada por el Informe de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora).

El Banco Central de la República Argentina emitió, a través de su Comunicación "A" 2564 y complementarias, nuevas regulaciones en materia de adecuación de los sistemas informáticos de las entidades financieras a los requerimientos del año 2000.

Banco Liniers Sudamericano S.A., en cumplimiento de dichas normas ha elaborado un plan de adecuación de sus sistemas informáticos.

Al 31 de diciembre de 1999 el banco ha completado la renovación y/o remediación y posterior prueba de todas sus aplicaciones criticas, siguiendo todas las directivas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. — ROSA M. PRIETO, Contador General. — ROBERTO M. PERES VIEYRA, Gerente General. — ROBERTO M. PERES VIEYRA, Vicepresidente.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 17-02-2000. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. CARLOS ANTONIO REBAY, Contador Público (U.A.D.E.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 Fº 167. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77. — IGNACIO J. CASAS RUA, Síndico por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Liniers Sudamericano S.A.
Esmeralda 33
BUENOS AIRES

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de Banco Liniers Sudamericano S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas así como las notas I a XI y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que lo complementan. Tal como se indica en la información incluida en la Nota XII a los estados contables, la misma no está alcanzada por nuestro informe de auditoría. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio. Asimismo, una auditoría no está destinada a detectar si los sistemas de la Entidad, ni ningún otro sistema entre ellos los de sus proveedores y clientes, son o podrán ser compatibles con el Año 2000.

La Entidad no ha completado la conciliación y análisis de ciertas partidas que integran la cuenta “Efectivo empresas de transporte de caudales” incluidas en el rubro “Disponibilidades”, el saldo de dichas partidas asciende al 31 de diciembre de 1999 a aproximadamente $(000) 650. Por lo expuesto, no hemos obtenido elementos de juicio suficientes para evaluar la razonabilidad de dichas partidas y su exposición contable, así como el eventual efecto que pudiera resultar de dicha conciliación y análisis en el cómputo de las relaciones técnicas requeridas por el Banco Central de la República Argentina.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1 La recuperabilidad del Certificado de Participación Serie D del fideicomiso financiero SECUPREND podría verse afectada como consecuencia de la incobrabilidad futura de la cartera de préstamos fideicomitida.

3.2 Tal como se menciona en nota IV el rubro Créditos Diversos incluye $ (000) 196 en concepto de anticipos pagados a cuenta del impuesto a la ganancia mínima presunta por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y $ (000) 311 correspondiente al impuesto determinado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. La recuperabilidad de dichas partidas está sujeta a que la Entidad obtenga en los ejercicios económicos subsiguientes ganancias impositivas suficientes que le permitan considerar el impuesto a la ganancia mínima presunta determinado al 31 de diciembre de 1998 y al 31 de diciembre de 1999 como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en los períodos fiscales subsiguientes.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran derivarse en caso de no existir la limitación al alcance mencionada en 2., sujeto a la recuperabilidad del Certificado de Participación mencionado en 3.1 y a la recuperabilidad de las partidas mencionadas en 3.2., los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Liniers Sudamericano S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

5.1. Los estados contables que se mencionan en 1., fueron reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995 de conformidad con la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A., la Resolución General de la C.N.V. 272/95 y R.G. (I.G.J.) 8/95.

5.2. Los estados contables que se mencionan en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.3. Al 31 de diciembre de 1999 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascienden a $ 118.539,89, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA (Socio). — Dr. CARLOS ANTONIO REBAY, Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Cap. Fed. To 95 Fo 167. — Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fo 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 5/4/2000 01 O T. 24 Legalización Nº 121304.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. Rebay, Carlos Antonio tiene registrada en la matrícula CP Tº 0095 Fº 167 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONEZ, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Banco Liniers Sudamericano S.A.
Esmeralda 33
Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado la Memoria, el Balance General de Banco Liniers Sudamericano S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los correspondientes Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios de doce meses finalizados en esas fechas, con sus notas I a XI y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que los complementan. Tal como se indica en Nota XII a los estados contables su información no está alcanzada por el informe de auditoría de los auditores externos ni por el presente informe.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y con las “normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Asimismo, queremos aclarar que no hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración financiera, dado que estas cuestiones son de responsabilidad de la Dirección. Asimismo, una revisión de sindicatura no está destinada a detectar si los sistemas del Banco son o podrán ser compatibles con el Año 2000. Consecuentemente, nuestra tarea no contempló la evaluación detallada sobre los riesgos asociados con dicha problemática.

En relación a lo determinado por la Resolución Nº 340 de la Comisión Nacional de Valores, informo que he leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:

1. Las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, las que contemplan los requisitos de independencia, y

2. Los estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas contables aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores.

Como resultado de nuestra tarea, observamos lo siguiente:

1. La Entidad no ha completado la conciliación y análisis de ciertas partidas que integran la cuenta “Efectivo empresas de transporte de caudales” incluidas en el rubro “Disponibilidades”, el saldo de dichas partidas asciende al 31 de diciembre de 1999 a aproximadamente $(000) 650. Por lo expuesto, no hemos obtenido elementos de juicio suficientes para evaluar la razonabilidad de dichas partidas y su exposición contable, así como el eventual efecto que pudiera resultar de dicha conciliación y análisis en el cómputo de las relaciones técnicas requeridas por el Banco Central de la República Argentina.

2. La recuperabilidad del Certificado de Participación Serie D del fideicomiso financiero SECUPREND podría verse afectada como consecuencia de la incobrabilidad futura de la cartera de préstamos fideicomitida.

3. El rubro Créditos Diversos incluye $ (000) 196 en concepto de anticipos pagados a cuenta del impuesto a la ganancia mínima presunta por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y $ (000) 311 correspondiente al impuesto determinado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. La recuperabilidad de dichas partidas está sujeta a que la Entidad obtenga en los ejercicios económicos subsiguientes ganancias impositivas suficientes que le permitan considerar el impuesto a la ganancia mínima presunta determinado al 31 de diciembre de 1998 y al 31 de diciembre de 1999 como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en los períodos fiscales subsiguientes.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran derivarse en caso de no existir la limitación al alcance mencionada en 1., sujeto a la recuperabilidad del Certificado de Participación mencionado en 2. y a la recuperabilidad de las partidas mencionadas en 3., los estados contables mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Liniers Sudamericano S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales.

En cuanto a la Memoria, no tenemos observaciones significativas que formular. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidos en dichos documentos son responsabilidad del Directorio.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.

IGNACIO J. CASAS RUA, Síndico por Comisión Fiscalizadora.

Nº 45.823

—ACLARACION—

CITYBANK N.A.

Aclaración a la publicación de nuestros Estados Contables al 31/12/99, que se encuentran publicados en el Boletín Oficial Nº 29.345 del 25/2/2000 (Recibo Nº 0043-00041143 del 21/2/2000).

Anexo E

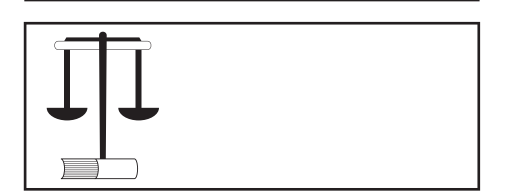
Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

	Denominación	31/12/99	31/12/98
DONDE DICE:	Coelsa	250	0
DEBE DECIR:	Coelsa	250	220
DONDE DICE:	Total de Participaciones en otras sociedades	1.000	750
DEBE DECIR:	Total de Participaciones en otras sociedades	1.000	970

CLAUDIO PICCHI, Gerente General. — HUGO LECUMBERRI, Area Contable.

e. 18/4 Nº 46.014 v. 18/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEONARDA IOLE MASTROLITTO y FLORINDO SPONSILLO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/4 Nº 47.285 v. 24/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, piso 4to., Buenos Aires. en autos "EBBES, CARMEN CELIA c/GARCIA, RAMON CARLOS y Otros s/Desalojo", exp. 44.234/98, emplaza al demandado RAMON CARLOS GARCIA para que dentro del plazo de diez días conteste la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 18/4 Nº 47.472 v. 19/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CITARELLI OSVALDO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
María Sira Beneventano, juez.

e. 18/4 Nº 47.259 v. 24/4/2000

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO BERTI, MARTINA CASINOTTI DE BERTI, FLORIA CAROLINA IRIDE BERTI, HECTOR ALDO BERTI y BEATRIZ BERTI. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario Judicial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/4 al 6/4/2000.

e. 18/4 Nº 45.823 v. 24/4/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, de Capital Federal, cita a MARCELA MARISA GAMBINO, por el plazo de cinco días en los autos: "DIAZ SERGIO ALEJANDRO c/GAMBINO ERNESTO FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/4 Nº 47.458 v. 19/4/2000

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 56 a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría de la Suscripta, sito en la calle Lavalle 1212 2do. piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "CARRAZAN, DIONISIA NATIVIDAD c/PEDEMONTE HECTOR CESAR s/Divorcio", notifica al señor HECTOR CESAR PEDEMONTE L.E. 5.787.159, que en los autos de referencia se ha dictado la sentencia que se transcribe,.... "Buenos Aires, julio 06 de 1999.- Y vistos: Los autos caratulados "CARRAZAN NATIVIDAD DIONISIA c/PEDEMONTE HECTOR CESAR s/Divorcio", para dictar sentencia … Fallo: I) Decretar el divorcio vincular por la causal prevista en el art. 214 inc. 2 del Código Civil de HECTOR CESAR PEDEMONTE y DIONISIA NATIVIDAD CARRAZAN, quienes contrajeron matrimonio el día 12 del mes de diciembre de 1957 en Capital Federal cuya constancia obra en Número 1661 del año 1957, confiriéndole a los nombrados aptitud para contraer nuevas nupcias.- II) Declarando disuelta la sociedad conyugal con los alcances previstos en el art. 1306 del Código Civil en lo pertinente …". Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 29 días de febrero del año 2000.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 18/4 Nº 47.505 v. 19/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635 piso 3º de esta Ciudad, cita a MIGUEL ANGEL GIORDANO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en la demanda entablada por el Sr. PABLO FABIAN NAVEIRA, en los autos caratulados "NAVEIRA PABLO FABIAN c/BATTAGLIA LUIS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/4 Nº 47.449 v. 19/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a PABLO MARIO KIRPICSNIK, L.E. 4.384.092, a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 del C.P.C., ello en las actuaciones caratuladas "KIRPICSNIK, PABLO MARIO s/ Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", todo ello bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/4 Nº 47.503 v. 19/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, hace saber que en autos "PUBLICOM S.A. c/BRITEZ, LISANDRO M. s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.- (...) cítase a LISANDRO MARCELO BRITEZ para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (…) Firmado: Matilde E. Ballerini. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/4 Nº 47.477 v. 19/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a SERGIO ENRIQUE OLIVARES CORREA, con último domicilio conocido en la calle Humberto 1º y Salta, Hotel Odeón, Cap. Fed. a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 13.509 caratulada: SERGIO ENRIQUE OLIVARES CORREA (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2000, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a SERGIO ENRIQUE OLIVAREZ CORREA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C. P.P.) Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil.

e. 18/4 Nº 314.349 v. 26/4/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GLORIA DEL CARMEN VALLEJOS VALDES, con último domicilio conocido en la calle Humberto 1º y Salta, Hotel Odeón, Cap. Fed. a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 13.509 caratulada: GLORIA DEL CARMEN VALLEJOS VALDES (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2000, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de (5) días, a fin de hacerle saber a GLORIA DEL CARMEN VALLEJOS VALDES que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado robelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días, del mes de marzo de dos mil.

e. 18/4 Nº 314.351 v. 26/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3307/98, caratulada "TABOADA DE PIÑEIRO, MARIA GRACIELA s/Dcia. —Falsificación de Documento—", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MUNI, L.E. 4.132.187, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 18/4 Nº 314.363 v. 26/4/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Ballestero, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. RODRIGO EMILIANO ESTEZES, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, nacido el día 11 de marzo de 1977, DNI nº 25.788.489, a estar a derecho en la causa Nro. B-4589/00, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 10 de abril de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 18/4 Nº 314.360 v. 26/4/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a MARTIN FREDY FLORES MARIN por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 3599/99 "JALDIN ESPINOSA OSCAR y MARTIN FREDY FLORES MARIN s/Falsificación de Documento Público" se resolvió con fecha 11 de abril de 2000: Cítese a MARTIN FREDY FLORES MARIN mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 11 de abril de 2000.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 18/4 Nº 314.365 v. 26/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a JALDIN ESPINOSA OSCAR por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 3599/99 "JALDIN ESPINOSA OSCAR y MARTIN FREDY FLORES MARIN s/Falsificación de Documento Público" se resolvió con fecha 11 de abril de 2000: Cítese a JALDIN ESPINOSA OSCAR mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 11 de abril de 2000.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 18/4 Nº 314.367 v. 26/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. RUBEN FAUSTINO CATAÑO por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 2706/99, caratulada: "LOPEZ, MARCELO s/Delito de Acción Pública" se resolvió con fecha 11 de abril del año 2000: Cítese a RUBEN FAUSTINO CATAÑO —D.N.I. 13.200.838—, mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 3, 11 de abril del 2000.

e. 18/4 Nº 314.370 v. 26/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. JULIO MIGUEL SILVA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 2706/99, caratulada: "LOPEZ, MARCELO s/Delito de Acción Pública" se resolvió con fecha 11 de abril del año 2000: Cítese a JULIO MIGUEL SILVA —D.N.I. 22.348.651—, mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 3, 11 de abril del 2000.

e. 18/4 Nº 314.374 v. 26/4/2000

Nº 4

Emplácese a RICARDO JULIO VILA (D.N.I. 12.273.649) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publica-

ción del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 10 de abril de 2000.
El Secretario.
e. 18/4 Nº 314.361 v. 26/4/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, a cargo de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en R. S. Peña 760, piso 7 de Cap. Fed. cita y emplaza por el término de un día a MARIELA ALEJANDRA BARZOLA, a estar a derecho, en los autos BARZOLA AMGEL SANTO c/Y.P.F. YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES s/Accidente Ley 9688, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 33 de la L.O.
Héctor A. Morales, secretario.
e. 18/4 Nº 314.312 v. 18/4/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Federal Nº 1, a cargo de la Dra. Adriana H. Lucas, Secretaría Nº 1, sita en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 1º piso, de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. BLANCA LIDIA REY, a fin de que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en los autos caratulados: "LEGNANI DE BRACONI NIEVES AMELIA c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.", expte. Nº 1949/97. El presente deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y un (1) día en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Isabel Cóppola, secretaria.
e. 18/4 Nº 45.981 v. 18/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3 de San Martín sito en calle Bonifacini 1770, San Martín Provincia de Buenos Aires cita a LEPUR S.R.L. en la persona de su representante legal para que en un plazo de cinco días comparezca en autos y tome la intervención que le corresponde en autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LA CONSTRUCCION Y AFINES c/ LEPUR S.R.L. s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente (art. 545 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
San Martín, 29 de marzo de 2000.
Rafael Alberto Espinosa, secretario.
e. 18/4 Nº 47.538 v. 19/4/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que ADRIAN VON ARX, con domicilio en calle Aragón 6692 de Mar del Plata, nacido en Solothurn, Suiza, con DNI nro. 92.912.519, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro. 10.756, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de públicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaria Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 16 de marzo de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 18/4 Nº 311.914 v. 18/4/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1a. Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por dos días a OMAR HORACIO BENITEZ, titular DNI: 12.278.934, para que comparezca personalmente al Juzgado Federal a estar a derecho y a contestar la acción promovida por el Banco de la Nación Argentina en expte. Nº 7516, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad. Conste.
Babía Blanca, 26 de noviembre de 1998.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 18/4 Nº 314.253 v. 19/4/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dra. Liliana Arribillaga, se cita y emplaza a JOSE ALBERTO ALAYA D.N.I. 11.504.695 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALAYA, JOSE y Ot. s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 77.555, bajo apercibimiento del art. 531 inc. 2 del C.P.C.C.N. Publíquese por un día.
Rosario, 28 de marzo de 2000.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 18/4 Nº 314.261 v. 18/4/2000

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia (Ch.), cita por un (1) día a ROMERO, RODOLFO - DNI: 11.820.673 y GIMENEZ, JUAN ANDRES —LE: 7.439.530—, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMERO, RODOLFO y GIMENEZ, JUAN ANDRES s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 125/98, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal de Resistencia (Chaco), a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría Civil y Comercial nº 2, a mi cargo. Publíquese por un (1) día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local.
Resistencia, 30 de marzo de 2000.
María Isabel Perretti, secretaria.
e. 18/4 Nº 314.262 v. 18/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de OSVALDO HECTOR DIAZ (D.N.I. Nº 7.601.985) en autos "DIAZ, OSVALDO HECTOR s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 78.109). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en al Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo del año 2000, contando hasta el día 15 de junio del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 3 de julio del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto del año 2000 y 19 de setiembre del año 2000 respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/4 Nº 314.378 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, hace saber en autos "C.A.S.A. CORPORACION ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" que con fecha 7 de abril de 2000 ha sido declarada la conclusión del concurso, cesando la intervención de la sindicatura y las medidas previstas en el art. 66 de la Ley 19.551. Se ha ordenado la publicación edictal por el término de ley en Boletín Oficial y en Diario "La Nación" de esta ciudad. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/4 Nº 47.430 v. 18/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ETIENNE MARCEL S.A. (CUIT 30-62096140-6) en la cual se designó síndico al Sr. Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/4 Nº 314.350 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CHIL GOTLIB (L.E. 4.108.416) en la cual se designó síndico al Sr. Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/4 Nº 314.352 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de RODOLFO SAUL GOTLIB (DNI 10.965.547) en la cual se designó síndico al Sr. Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/4 Nº 314.353 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS TEXTILES APOLO S.A., en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina, C.U.I.T. 27-11026844-6 con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de junio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/4 Nº 314.354 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de FEDERICO SAMUEL GOTLIB (DNI 12.945.700) en la cual se designó síndico al Sr. Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/4 Nº 314.355 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra

de CREACIONES GINESSE S.A. (CUIT 30-51678922-7) en la cual se designó síndico al Sr. Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/4 Nº 314.358 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de TRONCHET POUR L'HOMME S.A. (CUIT 30-60499774-3) en la cual se designó síndico al Sr. Héctor Francisco Urueña con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º Piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/4 Nº 314.359 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de GOMEZ ANA MARIA (DNI 11.322.000) en la cual se designó síndico al Señor Juan Roque Treppo (DNI 4.529.199) con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 8º "27"/"28". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08 de agosto de 2000 y 20 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/4 Nº 314.362 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LAVA AUTOS NORTE S.A., habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moirón, con domicilio en Uruguay 856, 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto de 2000 y 20 de setiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/4 Nº 314.394 v. 26/4/2000

Nº 7

Licitación Judicial de Mejora de Oferta. Autos "TRONCOMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 14, Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed. Se ha dispuesto el llamado a licitación de mejora de oferta para la enajenación del establecimiento de la fallida ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Ayacucho Juan XXIII y Ruta Nac. 50, en conjunto con todos los bienes muebles y automotores. Precio ofertado a mejorar: u$s 210.000 (u$s doscientos diez mil). Se convoca a los interesados a retirar gratuitamente el pliego de bases y condiciones en el domicilio del Síndico de 12:30 a 17:30 hs. Fecha límite para presentar propuestas en la Secretaría del Juzgado: 28 de abril de 2000 a las 11.30 hs. Apertura de sobres y audiencia para mejora de precio: 28 de abril de 2000 a las 11,45 hs. en la sede del Juzgado. Informes y Retiro de Pliegos: Cr. Américo P. Despuy (Síndico), Av. Corrientes 456, 19º piso, of. 192, Cap. Fed. Tel. 4394-9652. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/4 Nº 47.402 v. 19/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por dos días que en el llamado a mejorar ofertas dispuesto en autos "SALVIA S.A. s/Quiebra —Incidente de Realización de Bienes Inmuebles— Expte. Nº 66.795", se dejó establecido que el plazo para integrar el saldo de precio es de veinte (20) días. Asimismo, se determinó que el material extraído con motivo de la continuación de la empresa no integra el llamado a mejora de oferta dispuesto para el día 24/4/2000.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/4 Nº 46.174 v. 19/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "BLOUSSON ENRIQUE RUFINO L.E. 4.150.305 s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril del 2000 se decretó la quiebra de ENRIQUE RUFINO BLOUSSON; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Stock, con domicilio constituido en Av. Corrientes 4149, P. B. "C" T.E. 4862-2746 y 4861-7447 de Capital Federal hasta el día 3 de julio del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 de agosto del 2000 y 10 de octubre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 6 de setiembre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.368 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "DIESEL SRL s. Quiebra (4/4/00) YBAÑEZ ALBERTO CANDELARIO s/Quiebra (Ybáñez Alberto Candelario)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril del 2000 se decretó la quiebra de DIESEL SRL; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Silvia Kohan, con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 de Capital Federal hasta el día 3 de julio del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 de agosto del 2000 y 10 de octubre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de setiembre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.382 v. 26/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, P. B., Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe y el proyecto de distribución final en los autos caratulados "MARTIN GLADYS NOEMI s/Quiebra" y se han regulado honorarios a favor del Síndico Dra. Ana M. Castelló $ 4.830. Dr. Germán Rodríguez $ 690, Dr. Rodolfo A. Grisi $ 1.380. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/4 Nº 47.429 v. 19/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º, Cap. Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "REVESTIMIENTOS ROLON S.A. s/Concurso Preventivo" (IGJ 19/9/91, Nº 7304, Fº 324, Lº 110, Tº "A" de S.A.) con domicilio en la calle Talcahuano 638, piso 8º "E" de Capital Federal, se ha dictado resolución de apertura con fecha 21 de marzo de 2000, haciéndose saber a los acreedores que hasta el 15 de junio del 2000 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, Piso 8º, Of. "18" de Capital Federal (4342-6605), el que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 11 de agosto y 25 de septiembre de 2000, respectivamente. Se establece el 28 de diciembre de 2000 a las 11.00 hs. para la audiencia informativa (art. 45, ley 24.522) que se realizará en la sala del Tribunal. Se fija el 6 de febrero de 2001 como fecha de clausura del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/4 Nº 45.984 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DOUER JOSE D.N.I. 8.586.226 (Expte. 76.551), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, Piso 6º 61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2000. Se deja constancia que el 7 de agosto de 2000 y el 18 de setiembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.428 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PENN CONTROLS ARGENTINA S.A.I.Y.C. (C.U.I.T. 30-50288298-0) (Expte. 64.303) habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, Piso 6º oficina "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. Se deja constancia que el 10 de agosto de 2000 y el 22 de setiembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.429 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PALBER SA C.U.I.T. 30-68652232-2 (Expte. 76.600) habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. Se deja constancia que el 9 de agosto de 2000 y el 20 de setiembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.430 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PLOM REF SA C.U.I.T. 30-50665558-3 (Expte. 76.571) habiendo sido designado síndico al contador Santarsola Susana Inés con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. Se deja constancia que el 9 de agosto de 2000 y el 20 de setiembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.431 v. 26/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de marzo de 2000, en los autos caratulados "ERCON S.A. s/Quiebra" CUIT 30-630167694, se resolvió decretar la quiebra de ERCON S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que po-

sean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 2000 y el 18 de setiembre de 2000 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1429, Piso 9º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/4 Nº 314.376 v. 26/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de HOLT S.A. s/Quiebra decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mazzitelli Susana D., con domicilio en Lavalle 1882, 3º A, hasta el día 2 de mayo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.283 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MC NA S.R.L. s/Quiebra decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Menéndez Carlos A., con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1º A, hasta el día 13 de mayo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.284 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BIANCHETTI JUAN CARLOS (LE 7.788.186) decretada con fecha 30/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, Piso 1º "A" hasta el día 21/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/4 Nº 314.285 v. 26/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de MAQUITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10 de septiembre de 1984, bajo el Nº 11.829 Lº 85 de S.R.L., haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAQUITRON S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 18/4 Nº 314.364 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO DANIEL DORO, D.N.I. Nº 18.405.400, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de agosto de 2000 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en Viamonte 1348, 9º Piso, Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DORO ALEJANDRO DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 18/4 Nº 314.381 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de HUGO OSAR MARADEI intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 2000 presenten al Síndico Jacobo Alfredo Shallum con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º Piso "29" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue su bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MARADEI HUGO OSCAR s/Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/4 Nº 314.366 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "MIYAZONO DE ARAKI LIDIA s/Quiebra" con fecha 3 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a MIYAZONO DE ARAKI LIDIA y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, V.S. mantiene el síndico Ctdr. Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681, 3º Piso "E" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MIYAZONO DE ARAKI LIDIA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/4 Nº 314.372 v. 26/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos caratulados "TORCEFILOS S.A.C.I.F. s/Quiebra", con fecha 22 de febrero del 2000, se ha decretado la quiebra de TORCEFILOS S.A.C.I.F., con domicilio en la calle Echenagucía 1161/63 de Capital Federal. Que se ha designado síndico al C.P. Juan Engelbrecht, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2878, Piso 4º, Depto. "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos, en calle Tres Sargentos 929, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, los días martes, miércoles y viernes de 16 a 19,30 hs., pudiendo anunciar su visita al teléfono 4798-0250, hasta el día 02 de junio del 2000. Los acreedores deberán presentar al sindico el documento de identidad y CUIT, al momento de solicitar la insinuación de su crédito. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 31 de julio del 2000, fijándose el día 12 de septiembre del 2000, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y sus administradores quedan intimados por el plazo de veinticuatro horas, a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El fallido y los terceros quedan intimados a entregar al síndico los bienes y documentación de aquél. Se hace saber que queda prohibido efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/4 Nº 314.297 v. 26/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Doctor Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, hace saber a los señores acreedores que en el trámite de los autos "HISISA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos correspondiente a acreedores laborales que desempeñaron tareas en la planta industrial ubicada en Baradero (Provincia de Buenos Aires) y en las oficinas de la Capital Federal, habiéndose procedido a la regulación de honorarios a los funcionarios interviniente en el trámite de la quiebra. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos días. Margarita R. Braga, juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/4 Nº 314.383 v. 19/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de los socios colectivos de TRENETA S.C., Sres. EDUARDO RODOLFO MALASECHEVARRIA, LE 7.671.465 y CARLOS ALBERTO LOPEZ LE 7.377.552, con domicilio en Pacheco 1977, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22-5-2000 ante el síndico Estrugo Jacobo Mario, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 2565, 13º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5-7-2000 y el informe general el día 31-8-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.379 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MANRIQUE IPARRAGUIRRE CESAR RAUL s/Quiebra", que con fecha 05-04-2000, se decretó la quiebra de MANRIQUE IPPARAGUIRRE CESAR RAUL, DNI 18.236.634, domiciliado en Combate de los Pozos 1008, Piso 8º B, Síndico: Turco, Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba 4272, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-06-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 14-08-2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 26-09-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/4 Nº 314.288 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GEORSA S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de abril de 2000, se decretó la quiebra de GEORSA S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 20-08-98 bajo el Nº 7946, Lº 2, con domicilio en Cabildo 2800 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/4 Nº 314.290 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FULL HARD S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 05-04-2000, se decretó la quiebra de FULL HARD SRL, la que se encuentra inscripta con fecha 21-04-98, bajo el Nº 2784, Lº 108 de SRL, con domicilio en Agrelo 3461, Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-06-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 10-08-2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 22-09-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/4 Nº 314.292 v. 26/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AMBROSINI GUSTAVO ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 04-04-2000, se decretó la quiebra de AMBROSNI GUSTAVO ALBERTO, DNI 8.632.257, domiciliado en Monroe 2360, Piso 6º A, Síndico: Casagrande, Reynaldo, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6º L, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-06-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 15-08-2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 27-09-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/4 Nº 314.295 v. 26/4/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

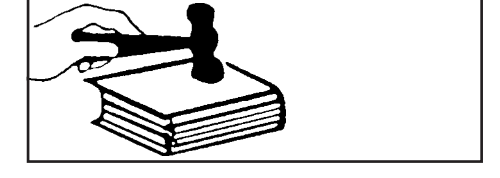
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/4/2000 - Vence: 24/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/04/00	ARGENTINO MARRAZZO	47354
6	U	SILVIA CANTARINI	31/03/00	NYLDA ELIÇABE URRIOL	47319
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	11/04/00	DEMETRIO RODRIGUEZ	47263
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	4/04/00	FLORA FERNANDEZ CARBALLO	47302
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/04/00	CASTELLUCCIO MARIA JOSEFA	47262
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/03/00	YOLANDA MAGDALENA ANDORNO	47339
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/04/00	QUINTANA AMELIA	45843
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/04/00	EDUARDO CAPELLAN	47267
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/04/00	HERTS JUANA	47358
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/04/00	MUJ DAVID LUIS	47359
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/02/00	MARCIANA GODOY	47290
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/03/00	MARIA CANO	47338
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/04/00	CONCEPCION LIPORACE	47280
28		MONICA C. FERNANDEZ	5/04/00	VILMA MARGARITA BIANCHINI	47287
28		MONICA C. FERNANDEZ	6/04/00	MARIA ESTHER FERREYRA Y CALOGERO PITANO GUSMANO	47300
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/03/00	ANTONIO FELIPE GONZALEZ BASSO	47374
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/03/00	LUCILA ESTHER CASTILLON	47375
31		MARCELA A. PENNA	24/03/00	LEON AMRIKHAS	47260
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/04/00	CARLOS GUILLERMO DE FALCO	47308
34		JOSE MARIA PEREZ	4/04/00	ELENA ASUCENA MANZUR	45836
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/03/00	CAMPIOL JOSEFA	45918
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/03/00	CAMODECA FERNANDO	45920
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/04/00	MARIA TERESA VILLAMAGNA	47376
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/04/00	NICOLAS ANTONIO CELESIA Y HORACIO NICOLAS CELESIA	47309
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/04/00	GONZALEZ NOVOA GABINO	47268
50		JUAN C. INSUA	6/04/00	ALFREDO MANUEL COUSIDO	47343
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	7/04/00	JUAN BAUTISTA REINAUDO	45840
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	9/09/99	FRANCISCO RUSSO	47349
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/03/00	CONCEPCION BORNEO Y ANTONIO LA COLLA	47351
54		JAVIER FERNANDEZ	7/04/00	ELSA GRACIANA TATASCIORE	45872
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/04/00	MANUEL HACHI ALI	47246
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/04/00	HILDA GALDEANO	45902
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/04/00	NESTOR HERIBERTO ERRECART	45914
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/03/00	HIOLANDA SARMORIA	47299
61		EDUARDO JOSE GORRIS	5/04/00	JAIME ABRAHAM RAMALLO CHAVEZ	45869
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/00	ELVIRA LAMEIRO	47277
63	U	JORGE E. BEADE	7/04/00	PIROZZI FRANCISCO JULIO	47403
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/04/00	ISIDORO RAITMAN	47281
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/04/00	TORTORIELLO MARIA DOLORES	47286
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/04/00	JORGE ENRIQUE LA MICELA	47270
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/04/00	CATALINA STOCHETTI	45822
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/04/00	ROBERTO AGUSTIN MARAI	47342
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/04/00	COSCIA TULIO	47366
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/03/00	AIDENBAUM ESTHER	47261
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/03/00	MARCOS ROMAZZOTTI	47295
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/04/00	MARIA MICAELA CARMEN CAVALLO Y JOSE SALERNO	47350
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/00	AURORA AUNE	47373
91	U	ALBERTO UGARTE	29/03/00	JOSE PAGES GIRIBET	47252
91		ALBERTO UGARTE	2/03/00	JESUS PACIN	47264
91	U	ALBERTO UGARTE	7/04/00	MARIA DOLORES DIAZ DE FRATELLI	47367
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/04/00	SALVADOR FRANCISCO LUCA	47256
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/04/00	DOMINGUEZ MARIA JOSEFA Y GIMENEZ JUAN JESUS DELERINO	47357
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	12/04/00	ANGELA PEZZINO Y HECTOR ENRIQUE ALONSO	47352
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	31/03/00	SUSANA MARGARITA SIEBEN	47271
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/04/00	MACIEL DAGOBERTO HILDEBRANDO	47364
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/03/00	CONSTANTINO GONZALEZ	47276
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/04/00	ENRIQUE DEBOLE	47369
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/03/00	CORRENTI MARTA NORMA	47332
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/03/00	ALFONSO BOUZADA Y ESPERANZA SOTO	45810
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	30/03/00	HECTOR ANIBAL RUBIN	47337
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/03/00	DANIEL ALBERTO HUBERMAN	45871
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	4/04/00	TIBURCIA MERCEDES MINGUEZ	47245
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/04/00	MACCHIA ADOLFO FRANCISCO	47345
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/03/00	ELIDA ESTHER GOMEZ	47379

e. 18/4 Nº 70 v. 24/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 2, secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE FLORIDA 939/943 c/TOLEDO, JUAN RAMON s/Cobro Ejecutivo de Expensas" —Expte. Nº 65.808/93—, que la martillero María E. D. Guiraldes rematará el día 27 de abril de 2000, a las 10 horas, en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el cincuenta por ciento indiviso de las Unidades Nº 15, 24 y 26 del inmueble ubicado en la calle Florida 939/943 de Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 49; Parc. 8. Matrículas 20-1970/15; 20-1970/24 y 20-1970/26. Se trata de 3 locales comerciales ubicados en la parte de la galería del edificio, todos con frente de vidrio y buen estado de conservación. Unidad Nº 15: Ubicada en P.B., medidas aprox. 2.90 x 3.10 mts., actualmente se encuentra unida a la Unidad Nº 17, formando un solo local, funciona un local de venta de ropa y es explotado por el demandado. Unidades Nros. 24 y 26: Ambas unidades forman un solo local comercial. Actualmente no están siendo explotadas, estando vacías; se encuentran en el 1º piso. La Unidad Funcional Nº 24, tiene una superficie de 15,67 m2. La Unidad Funcional Nº 26 tiene una sup. de 15,29 m2. Deudas: ABL, Unidad Nº 15 $ 510,79; Unidad Nº 24 $ 765,87; Unidad Nº 26 $ 735,75, todas al 21/2/2000; OSN: cada unidad adeuda $ 141,73 al 22/2/2000; A.A.: Unidades Nros. 15 y 26 $ 750,72 cada una; y Unidad Nº 24 $ 799,31, todas al 22/2/2000. Expensas Unidad Nº 15 $ 10.520,11; último mes $ 139,10. Unidad Nº 24 $ 11.285,66; último mes $ 149,30. Unidad Nº 26 $ 9.113,98; último mes $ 120,50 al 31/3/2000. Base $ 37.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 24 y 26 de abril de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 18/4 Nº 46.203 v. 19/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "D'ANTONIO de DIAZ, MARIA CRISTINA DEL CARMEN c/KIRKORIAN MAGDALENA, Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 124172/96 Reservado - que el Martillero D. Hernando Bonifacio Placeta rematará el día lunes 24 de abril del 2000 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Federal, 4 locales en P.H., en block, en Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Bs. Aires, calle Gral. Roca Nos. 2993/95 esquina Barragán Nº 907, 909, 917 y 921, constituidos por la UF Nº 1 políg.: 00-01, calle Barragan Nº 921, local con sup. cub. total de 38,54 m2., porcentual 0.10%, ocupado por la demandada; UF. Nº 2, políg. 00-02, calle Barragán Nº 917, con local —kiosko— con sup. cub. 29.65 m2, sup. superpuesta entrepisos, interior, 2,87 m2. al políg.

00-01, exterior 2,83 m2.; total polígono y UF. 32.91 m2. porcentual: 0,08%; ocupado por la Sra. Adriana Tolosa (DNI. 11.488.080), como inquilina sin contrato vigente y alquiler de $ 250.- mensuales; UF. Nº 3, políg-00-03. calle Barragán Nº 909 con sup. cubierta de 36.18 m2. superpuesta al políg. 00 - 04, 3.08 m2, común 4.13 m2. Sup. total políg. 7,21 m2. y UF. 43,39 m2. Porcentual: 0.10 %. Ocupado por el Sr. Pastor Condori (DNI. 92.930.500) que manifiesta ser inquilino a razón de $ 250.- mensuales y contrato por 3 años -25-1-99-25/1/2002; y UF. 4 políg. 00-04, calle Barragan Nº 907esq. General Roca Nº 2993/95: local con cuatro vidrieras al exterior con cortinas metálicas (2 con escape) con superficie total políg. y UF. 66.93 m2. Porcentual: 0.17%, ocupada, como inquilinos. por los Sres. Alberto Gómez y Antonio Carigliano (DNI 12.890.532) sin contrato y un alquiler de $ 400.- mensuales. Todas las unidades con pisos de mosaicos graníticos y en buen estado de presentación y conservación. No se denuncian en autos deudas ni cargos por expensas. Base: cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y un pesos c/33/100 ($ 46.441,33) al contado y mejor postor, Seña 25%, Comisión: 3% y sellado 1%, todo de contado y en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el adquirente constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 41, 133 y 579 del CPCC. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos (arts. 580, 581 y 584 CPCC). Deudas: Munic. 3 de febrero al 23/10/97 $ 7.279,37 (fs. 117/32). Ags. Argentinas al 17/7/97 $ 63,85 (fs. 45) y Rentas PBA. al 24/4/98 $ 5.496,20 (fs. 170/171). Exhibición: día 18 de abril de 11 a 12 hs. Informes Martillero: T. 4686/0794 y 4322/3913. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 18/4 Nº 47.470 v. 19/4/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FERRARI OSCAR MARTIN y Otro c/CALACI JOSE JUAN y Otros s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Exp. Nº 101.336/98 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de abril de 2000 a las 13 horas. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital; I: El inmueble sito en calle Guardia Vieja 4038/4040 de la Capital Federal, Matr. F.R. 7-2075 Catastro: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 82, Parc. 1J.- Mide 8,66 mts. de frente por 31,176 mts. de fondo.- Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de un inmueble en dos plantas y terraza que fuera destinado a un instituto, geriátrico llamado "Los Jazmines" el que se encuentra desocupado y en el estado que surge de surge a fs. 158, contando en Planta Baja con recepción y oficina de admisión, ascensor, amplio ambiente donde originalmente fuera garage con el Nº 4038 en la puerta, amplia cocina, con 5 habitaciones, baños y patio techado, todo con pisos parte de madera y parte cerámica, sótano. En Planta Alta 4 habitaciones de diferentes tamaños, una de ellas con baño privado, 3 baños, una pequeña sala, comedor chico y balcón terraza a la calle, más arriba azotea con lavadero Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 150.000.- Seña 30%. Comisión 3%.- Se deja constancia de quién resulte comprador del inmueble a subastarse se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo, y también de que no procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la ley 24.441). Quién resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del 5º día de aprobado el remate conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Deudas: O.S.N. al 16-3-99 $ 2.781,58, Aguas Arg. al 16-3-99 $ 1.398,42 y Gob. Cdad. Bs. As. $ 9.016,47 al 10-3-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 24 y 25 de abril de 2000 de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/4 Nº 47.564 v. 19/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO EDIFICIO ATRANTICO VIII c/NAVARRO, ALBERTO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Exp. 25.350/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de abril del año 2000, a las.11 hs en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de ésta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. As., Playa San Bernardo del Tuyu; designado como lote "F" de la manzana 7, matrícula 19.612/54; N.C.: C. IV, S. RR, M. 13, P. 16, Sp. 54; que tiene una sup. total de 37,59m2, políg. 07-04, que adeuda: Expensas $ 4.304,98 al 22/2/00 (fs. 115); Rentas $ 431,63 al 15/7/99 (fs. 109); Sesop $ 1.216,51 al 23/9/99 (fs. 62) y Municipalidad $ 2.194,70 al 16/7/99 (fs. 108). Del informe del Martillero surge que se trata de la unidad funcional Nro. 54 identificada con la letra "E" del piso 7mo del inmueble con entrada por la calle Juan Carlos Chiozza Nro. 2.191, esquina Fray M. Esquiú de San Bernardo, Mar de Ajo Norte del Partido de La Costa en la Pcia. de Bs. As. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón con vista a la calle Chiozza, piso de granítico con cocina tipo americana con revestimiento en azulejos, con un dormitorios con ventana a la calle y placard, y baño con ducha, todo en muy buen estado de uso y buena conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 8.000,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P.. El adquirente en subasta no deberá pagar las deudas por tasas y contribuciones en el caso de no existir remanente y sí lo serán las de expensas. Exhibición: del 19 al 25 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 18/4 Nº 47.528 v. 19/4/2000

Nº 22

Juzgado Civil Nro. 22, sito en Talcahuano 550, piso 6to. comunica por dos días en autos caratulados "CAPRAV, ALBERTO c/CARSILLIO, ELENA MARIELI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 23.869/96 que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 4 de mayo de 2000 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en el séptimo piso "B", UF 27, con frente a calle Dr. Luis Belaustegui Nro. 1517/1521, entre Almte. F. J. Seguí y Morelos, Capital Federal.- Nom. Cat. Cir. 15, Sec. 59, Man. 88, Par. 15, Matrícula FR 15-22096/27.- Superficie total 23,83, Porcentual 1,75%.- El bien, según mandamiento de constatación, se encuentra libre de ocupantes y sin efectos, se encuentra en total estado de abandono.- Consta de un ambiente con pequeño pasillo de entrada de aprox. 1,20 x 0,80 mts. de ancho, en el pasillo se encuentra una puerta que comunica a una cocina de aprox. 1,50 x 2,50 m. de largo con azulejos, y el lavadero pequeño, falta el calefón, de aprox. 1,50 x 1,20 m. luego continúa el ambiente de aprox. 5 x 3,20 m.; hay un baño de 1 x 2 m.- Cocina, lavadero y baño con pisos mosaicos, y la entrada y el ambiente con pisos de parquet.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de Mayo de 10 a 13 hs. Base: $ 7.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Las deudas por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudiesen abonarse con el producido de la subasta, serán a cargo del comprador.- No procederá la compra en comisión.- Hay constancias en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 109) por $ 46,78 al 22/05/98; por A.B.L. (fs. 106) por $ 97,76 al 17/04/98; y por Expensas (fs. 171) por $ 977,25 al 30/11/99, habiendo debido abonar por noviembre de 1999 $ 47. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/4 Nº 47.563 v. 19/4/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano no 490, 4to. piso, Capital, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/IGLESIAS, ADOLFO ISMAEL s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 51.761/96)" comunica por dos días que el martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425-4393-1450) subastará el miércoles 3 de mayo de 2000, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Partido de Quilmes, Bernal Oeste, calle Chaco 1313 entre las de Gral. Alvarez y Victorica, edificada en terreno que mide 10,65 mts. de frente por 9,88, con una superficie total de 105,22 m.c., según título. Se trata de una casa habitación que consta de planta baja, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina c/calefón y patio al fondo con escalera a una terraza, adjunto a éste se encuentra un local en planta baja con acceso a planta alta por escalera, donde hay un ambiente, baño y cocina.- La casa está desocupada lo mismo que el local adjunto.- Nom. Cat.: Circ. II - Secc. O - Ma. 74 - Pa.10d - Pda. 205477 - Base $ 33.750.- Seña 30%. Comisión 3% - Sellado 0,5%. Al mejor postor y en dinero efectivo.- La propiedad se puede visitar el viernes 28 y sábado 29 de abril de 14 a 17 hs.- No procederá la compra en comisión.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y en su caso la deuda en concepto de expensas comunes quedarán a cargo de la compradora.- Adeuda: O.S.N. no tiene servicios (fs. 252); Aguas Argentinas al 18/11/99 $ 1.847,58 (fs. 272); Imp. Municipal al 13/12/99 $ 9.266,20 (fs. 269) y D. G. Rentas al 31/11/99 $ 1.722,33 (fs. 250). El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 18/4 Nº 47.481 v. 19/4/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed, comunica por dos días en los autos caratulados "YOO, YOUNG HWA c/ KIM, TAI SUK y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 60.807/98, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 28 de abril de 2000. a las 11:45 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Trole 376 de esta Capital Federal, el mismo se distribuye de la siguiente forma: Por la puerta de ingreso (puerta tipo garage) se accede a un patio descubierto de distribución de 16. mts. de largo por 3,90 mts. de ancho, de éste se pasa a una cocina de 4,24 por 3,50 mts. y a tres ambientes intercomunicados y con puerta de salida al patio mencionado, cabe destacar que en el primero de estos existe construido un baño. Continuando por el patio y al fondo del inmueble existe otro ambiente que mide 7,35 por 3,00 mts., a un costado se pudo visualizar un baño completo. Además existe construida una pileta de lavar de material. Al fondo de la propiedad hay una escalera que nos conduce a un primer piso, y al final de ésta existe un descanso con un baño y una habitación de 3,40 por 3,00 mts. Subiendo una corta escalera se accede a un patio descubierto de 7,40 por 2,40 mts. el que nos conduce a un gran ambiente de 12 mts. de largo por 5,87 mts. de ancho y una mitad de éste, tiene un ancho de 3,60 mts. Dicho ambiente posee ventanales y el techo interior del mismo se encuentra revestido en telgopor, mientras que su techo exterior se encuentra cubierto por chapas galvanizadas. Se deja constancia que las medidas descriptas precedentemente son aproximadas y a los fines informativos. Asimismo se hace constar que dicho bien se encontró en un regular estado de conservación, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo y con aparentes deterioros productos de supuestas humedades y por el descuido. Sup. Total: 197,80 m2. (medidas ad-corpus). Estado de Ocupación: el Sr. Chung Kyu Po, quien no posee contrato alguno y lo ocupa conjuntamente con su suegra, suegro, cuñado y con su sobrino. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 38; Mzana. 175; Parcela 18, Matrícula: FR. 1-49566; Deudas: surgen de las constancias de autos. Base: U$S 67.000,00; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Todo en dinero efectivo. Horario de visitas: los días 24 y 25 de abril de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 inc. 7º del CPCC. mod. por la ley 24.441). Se deja constancia que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 18/4 Nº 47.561 v. 19/4/2000

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica por 2 días en autos, "GORTAZAR Y AGUIRRE URRETA DE PAILLAS c/BERTERITO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 33.501/99, que el 2 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor Ad-Corpus y ocupadas las parcelas de terreno Nº 913-g (Nom. Cat.: Circ. IV, parc. 913-g, partida 4430) con una superficie de 28 ha, 11 as. y 76 cas. y la Nº 913-k, integrada por la parcela 913-h (Nom. Cat.: Circ. IV, parc. 913-h, partida 111.163), con una superficie de 99 as. 55 cas. y por la parcela 913-d (Nom. Cat. Circ. IV, parc. 913-d, partida 74.498) con una superficie de 1 ha., del partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires (inscriptas en la matrícula 71.078 y 71979, respectivamente). La propiedad se trata de un predio rural ubicada a metros del nuevo establecimiento carcelario de Florencio Varela, destinada a la producción de verduras y actualmente en plena explotación por la firma demandada. Posee mejoras a saber: invernáculos, bombas de riego y habitaciones de personal. Base: U$S 60.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Exhibición: los días 25 y 26 de abril de 2000, en el horario de 11 a 13 horas. Deudas: Municipales (al 04.08.99): Fs. 53 $ 455,39; Fs. 54 $ 1.894,87 y Fs. 55 $ 455,39; Rentas de la Pcia. de Bs. As. Fs. 50/51/52 hasta la 2º '99 $ 2.505,43 y $ 650,72. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC. No Procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPC), como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 18/4 Nº 47.550 v. 19/4/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 2º, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. SANTA FE 960/62 contra MIACZYNSKI, FOLCH RICARDO FRANCISCO - Ej. de Expensas" (Reservado) exp. 123.175/95, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 26 de abril de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332: el inmueble según título de fs. 112/14, unid. func. Dos (local) del 1er. Piso edificado en Av. Santa Fe 960/62 entre Suipacha y Carlos Pellegrini. Superficie Total 152,93m2, porc. 10,12%. matrícula F.R. 20- 1710/0. Nom. Cat. Circ. 20, secc. 3, manz. 21, parcela 7. Según informe del martillero la propiedad consta de una oficina de 3,80 x 6m, alfombrada, otra oficina de 4,50 x 5m alfombrada a la calle, un gran salón de 5 x 20m alfombrado, una oficina de 3 x 2,50m, un cuarto de archivo chico, una cocina con muebles y campana con extractor, en la parte trasera por un pasillo se llega a dos baños, hay dos aparatos de aire acondicionado y las oficinas tienen divisores de madera, todo en mal estado de uso y conservación. Desocupado. Deudas: fs. 120 O. Sanit. $ 2.655,12 al 19-10-99.- fs. 122 A. Arg. $ 1.002,92 al 19-10-99.- fs. 123/24 G.C.B.A. $ 12.680,40 al 19-10-99.- fs. 124 Expensas

$ 53.833,00 al 30-9-99. Base Ad-Corpus $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente en el plazo de 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac - Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".-Visitar los días 24 y 25 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/4 Nº 45.958 v. 19/4/2000

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, comunica por dos días en los autos caratulados: "FERNANDEZ SOLANO JULIO ALFREDO y Otros c/MACCHI DE LUZZI HILDA ADELINA s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado) Expte. Nº 108.279/1998 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 28 de abril de 2000 a las 13:00 hs. en el Salón de Ventas de Viamonte 1332, Capital Federal lo siguiente: "Ad Corpus", el inmueble sito en la calle Arias 4928 entre Valdenegro y Avda. del Tejar, Capital Federal, que se encuentra ocupado por la demandada y su familia; en su entrada existe un garage techado para tres coches, inmediatamente se accede a un living comedor, baño, cocina y un patio techado, también a partir de dicho patio existe otra vivienda que se compone de comedor, cocina, baño y tres dormitorios, y otro patio al fondo no techado por el cual se accede a una terraza que tiene un lavadero. Se trata de una buena propiedad, faltándole detalles de terminación. Se puede visitar los días 24 y 25 de abril de 10 a 12 hs. Según constancias obrantes a fs. 82 al 10/9/99 por O.S.N. no registra deudas, a fs. 44 al 3/8/99 por A.A. tampoco registra deudas y a fs. 47 al 10/8/99 por A.B.L. adeuda $ 924,47.- más $ 585,05.- Se deja constancia de que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto compra-venta. Base U$S 32.163.- Seña: 30% Comisión: 3% Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 18/4 Nº 46.012 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PRINGLES 1387 c/ZANCADA Y ROSSI, VICTOR DANIEL y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 15.455/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 26 de abril del 2000, a las 13,00 horas, en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 24 del piso 8º, del inmueble sito en la calle Pringles 1387, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 65,14 m2. y un porcentual del 3,96% y Unidad Complementaria XIV azotea, que tiene una superficie total de 1,39 m2. y un porcentual de 09 centésimos. Matrícula: 18-11198/24. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 31, Manzana 97, Parcela 2. Reglamento de copropiedad, fs. 12/32. Títulos: venta de partes indivisas, fs. 192/195; inscripción de declaratoria de herederos, fs. 213/216 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 175, informe del 19/4/99, $ 2.821,00 al 5/3/99. Obras Sanitarias, fs. 172, $ 497,70 al 19/4/99. Aguas Argentinas , fs. 157/158, al 11/3/99, $ 1.066,16. Expensas, según informe de fs. 236, período 4/95-2/97, $ 3.082,00. Período 3/97-2/2000, $ 4.776,00. Deuda que surge del Expte. Nº 43.538/92, de igual carátula y ante este mismo Juzgado $ 7.902,72. Total adeudado: $ 15.760,72. Expensa correspondiente a febrero/2000, $ 128,00. Según informe del martillero de fecha 10/2/2000, el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Zancada, quien lo ocupa en calidad de condómino y ser su único ocupante. El edificio donde se asiente la Unidad tiene aproximadamente 25 años de antigüedad, bien conservado y mantenido, asistido por un único ascensor. El departamento consta de pequeño hall de entrada, living-comedor con puerta ventana al contrafrente. A la izquierda, cocina totalmente azulejada hasta el techo, mesada en "L" y pisos de cerámica. Saliendo de éste, amplio lavadero semicubierto. Del living-comedor, pasillo de distribución, donde hay un dormitorio grande y otro pequeño, ambos con placard y ventana al contrafrente. Un toilette y un baño principal totalmente instalado, con bañera, azulejado color verde hasta el techo, con accesorios al tono. Lateralmente, otro dormitorio con placard y ventana a pozo de aire y luz. Todos los ambientes, salvo la cocina, el toilette y el baño tienen pisos de parquet. El living-comedor se encuentra empapelado. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación. El departamento podrá ser visitado los días 24 y 25 de abril del 2000, de 15 a 17 horas. Base: $ 19.874,36. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Alfredo Rosati Alvarez, prosecretario.

e. 18/4 Nº 47.557 v. 19/4/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "COBEP S.A. c/BERYS, BENJAMIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 98.873/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los inmuebles sitos en el Partido de Tigre, paraje denominado Villa Las Tunas, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. N. Frac. II b. Parc. 31, 32 y 33. (Lotes 2, 3 y 4 de la manzana 26 b) Matrículas: 10.142, 10.143 y 10.144. Superficies: 676,53, 744,88, 741,42 mts2. respectivamente. Los inmuebles se encuentran ubicados en la esquina de la antigua ruta Nro. 9 y calle Castelar. El inmueble consta de construcción principal estilo chalet, con ladrillos a la vista y techo de tejas. El mismo posee living-comedor con hogar a leña, dos dormitorios, baño, cocina, sin instalaciones, sótano, altillo y jardín de invierno con hogar a leña. La misma construcción posee en forma independiente casa para caseros, que consta de dos plantas y se compone de cocina comedor con baño en planta baja y por escalera un dormitorio. En el fondo del terreno, ubicado en forma posterior al inmueble descripto se encuentra construida una loza sin terminar de dos plantas con escalera de hormigón armado. Asimismo se deja constancia que la propiedad posee un amplio parque con añosa arboleda, parrilla y amplia pileta de natación en desuso, todo ello en regular estado de conservación, destacándose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Jorgelina Quinteros, D.N.I 26.018.176, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con el señor Osmar Aquino, en carácter de cuidadores contratados por los ejecutantes, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 34.624,00. Seña 30%. Comisión 3% y sellados de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Prov. de rentas al 29-2-00 Parc. 31 $ 2102,64, Parc. 32 $ 483,94, Parc. 33 $ 1048,43 Fs. 252/54. Aguas Argentinas: Fuera del radio de servicio Fs. 116. Municipalidad de Tigre al 26-6-97 Parc. 31 $ 3.473,00, Parc. 32 $ 10.667,30, Parc. 33 $ 3.517,90 Fs. 110. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 24, 25 y 26 de abril de 13 a 15 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/4 Nº 47.570 v. 19/4/2000

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, de la Dra. Mirta G. Fabris, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, comunica por 2 días en autos "GUICHARDOT, JUAN PEDRO LUIS TEODORO c/MARTIN o MARTIN Y GONZALEZ CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 127.479, que el 5 de mayo de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 1, del inmueble sito en calle Rivadavia s/n hoy 103, esquina Garibaldi hoy 102/108 y 140, de la Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 102; Parcela 1-b, Subparcela: Polígono 0I-01, 00-01 y 01-01 Matrícula 9759/1. La finca a subastar se trata de un edificio con una antigüedad superior a los 50 años, de estructura de mampostería de ladrillos, que fue dividido en PH y así quedó conformada la Unidad Funcional nº 1 (Polígono 00-01 en planta baja 168,56 ms2 de superficie cubierta y 3,47 de descubierta y el Polígono 01-01 del 1er piso con una superficie cubierta de 57,18 ms2 y 6 m2 de descubierta) que cuenta con una superficie total de 245,20 ms2, el inmueble se encontraba afectado a varios destinos: Oficina, local de negocio y a vivienda, siendo su estado de conservación e higiene deficiente y de baja calidad la construcción. Se accede desde la calle por tres lugares: 1) Por calle Rivadavia nº 103 2) Por la ochava de Rivadavia y Garibaldi (s/nº) atravesando una puerta de blindex y 3) Por la puerta de Garibaldi nº 108 Desocupada. Exhibición: 29 de abril y 2 de mayo en el horario de 11 a 13 horas. Base: $ 55.000 - Seña: 30% Comisión: 3%. Deudas: Imp. Inmobiliario (Rentas) al 17.5.99 $ 60,81 (fs.103), Imp. Municipal al 31.5.99 $ 71,85 (Fs.95/96); Expensas: s/acta de Fs.143 párrafo III no se abona ninguna clase de expensas. No se admite la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º del CPC. El adjudicatario deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al contado en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-. Se autoriza al acreedor hipotecario a percibir directamente del comprador el importe correspondiente a la Seña y oportunamente del Saldo de Precio debiendo el acreedor depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4º del CPC). Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 18/4 Nº 47.567 v. 19/4/2000

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, interinamente a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BECKA, ALEJANDRO y Otros c/CAMANDONE, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 61.304/98) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 27 de abril de 2000 a las 12:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreno 2943, localidad de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Manz. 76; Parc. 2 g. Matrícula 12.727. Según constatación notarial agregada en autos a fs. — y que el martillero pudo también corroborar, el inmueble es un chalet en muy buen estado. Consta de galería - espacio guarda coche techado, living con piso de parquet, pasillo, dos habitaciones, baño completo, cocina, comedor diario. Al fondo pequeño jardín con pileta de fibra y parrillita. Aproximadamente 60 m2. Construidos en perfecto estado, ocupado por Fabiana Patricia Camandone, su madre y su hijo. Superficie según títulos en autos: 152,2638 m2. Deudas: Municipal. San Fernando $ 1.615,68 al 20/5/99; Rentas $ 1.389,72 al 31/5/99; Aguas Argentinas $ 38,44 al 20/5/99; OSN (E.L.) $ 5,91 al 21/5/99. Visitar los días 25 y 26 de abril de 2000 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base U$S 19.387. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Informes en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 4983-2178 / 1793). Este edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 18/4 Nº 46.207 v. 19/4/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ECHAZARRETA DESAMPARADO SEBASTIAN y Otro c/GARAVANO ERCILIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.971/96, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de abril de 2000 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en José Enrique Rodó Nº 6079/81, entre las calles Murguiondo y Oliden de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 1-41636. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 76. Manz.: 160. Parc.: 24. Medidas: 8m 66 cm. de fte. al SE por 23 m. 53 cm. de fondo, linda por el fte. con calle Rodó, SO lotes 3 y 5, NO parte del lote 2 y NE parte del lote 7. El inmueble está compuesto por una casa al frente y un galpón al fondo, comunicadas por un pasillo exterior semicubierto, la primera está compuesta por un dormitorio, un ambiente usado como Oficina, una cocina y un baño; y el galpón compuesto por un ambiente usado de depósito de chatarra; y una terraza cubierta. En general el estado de conservación de la casa es bueno, no presentando aparentes deterioros visibles, el galpón se encuentra lleno de chatarra y escombros y en mal estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Alcides Tamburro y por el Sr. Guillermo Schwvinhold en calidad de Propietarios. Base: $ 45.785,60. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 69) $ 1.095,60 al 6-8-99 - Obras Sanitarias (fs. 72) $ 174,48 al 8-7-99 - Gobierno Ciudad de Bs. As. a fs. 77 $ 70,78 al 7-7-99 - fs. 78 $ 504,99 al 26-10-99 - fs. 79 $ 747,57 al 5-7-99 - fs. 80 $ 344,93 al 5-7-99 - fs. 82 $ 347,59 al 5-7-99 - fs. 89 $ 70,78 al 26-7-99 - fs. 90 $ 345,16 al 26-7-99 - fs. 92 $ 492,50 al 26-7-99 - fs. 97 $ 382,63 al 26-10-99 - fs. 98 $ 504,99 al 26-10-99 Dif. $ 73,03 al 26-10-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Asimismo iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El bien se exhibe los días 19 y 20 de abril de 2000 en el ho-

rario de 15 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 18/4 Nº 47.562 v. 19/4/2000

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "TRUCCO, EDUARDO A. c/FURLAN LUIS A. s/Daños y Perjuicios"; Expte. Nº 3210/89, que el martillero Cesar Martín Estevarena rematará el día 25 del mes de abril del 2000, a las 10:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Navarro Nº 3455/57 de esta Ciudad.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 186; Parcela 4; Matrícula 15-76.227. Se trata de una casa en construcción, sin terminar y desocupada. La misma está ubicada en una zona residencial de Villa Devoto, sobre un lote de terreno de 8,66 x 47 mts, la construcción de pocos años de antigüedad y de muy buena calidad que consta de tres plantas de aproximadamente 250 mt2. por cada una de ellas. En la Planta Baja (sótano) garaje de 50 mt2., cocina de 4 x 5, bodega de 1,20 x 3, comedor de 8 x 20, sala de máquinas de 6 x 3, con jardín al fondo de 8,66 x 15, preparado para pileta y baño de 4 x 3. Entre Piso con cocina, comedor, antecomedor y sala de juegos y en el piso superior comedor principal y tres dormitorios en suite, uno de ellos de 8,66 x 10, los dos restantes de 4 x 4 y aire y luz y abertura para ascensor. La terraza es de baldosas con tanque de agua de aproximadamente 20.000 litros, las aberturas, ventanas y lugares de madera son de cedro y viraró. (fs. 864/928/1008). A fs. 1045 consta la deuda al Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As. de $ 4.160,22 al 02/03/00. A fs. 1043, la de O.S.N. de $ 880,60 al 10/03/00. A fs. 1039 el informe de Aguas Argentinas, sin deuda al 02/03/00. Condiciones de venta: Base $ 140.000.-, Seña: 30%, Comisión 3%.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Proc.). Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto por el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Rolando s/Ejecución Hipotecaria", que establece que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 18/4 Nº 47.559 v. 19/4/2000

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LUG S.A. c/MANDRUT LEONARDO CLAUDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 41.738/98, que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, TE.: 4812-1978, rematará el día 2 de mayo de 2000, a las 13,15 hs. en la calle Viamonte 1332, de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Pareja 3205/09 esquina Cuenca 4204, unidad 15, Piso 7º de esta Ciudad, perteneciente a Viviana Andrea Bellante y Chiappe y Leonardo Claudio Mandrut, que según constatación el departamento se compone de Hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón a la calle; el estado general es regular. Se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel Bellante y la Sra. Julia Amado con su grupo familiar, quienes manifiestan ser inquilinos sin inhibir documentación alguna ni contrato que avalaran esos dichos. El ascensor llega hasta el piso 6º, luego hay que hacer un piso por escalera. Deudas: O.S.N.: fs. 74; Expensas: fs. 85; A.A.: fs. 87 y 88; A.B.L.: fs. 92 y 93; Base: $ 28.138,15; Seña: 30% en efectivo; Comisión: 1,5% en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Procesal. Atento lo dispuesto por la Ley 24.441 art. 79 que reforma el art. 598 del ritual no se admite la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18 de febrero de 1999; en los autos: Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria…" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Visitar: 27 y 28 de abril de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 18/4 Nº 46.068 v. 19/4/2000

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en la calle Avda. Inmigrantes 1950, P. B., de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CAMINO, RODOLFO EDUARDO y Otro c/MARTINEZ, LUIS MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Reservado), Expte. Nº 104812/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 26 de abril de 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional designada como nº 12, que se halla en el sótano, planta baja y 1º piso, de la finca ubicada en esta Capital, con frente las calles Castelli 265/269/273/277/279 y Paso 260/266/270, entre las de Tte. General Juan Domingo Perón y Sarmiento, libre de todo ocupante, con acceso por el pasaje común que lleva en Nº 269 de la calle Castelli y el Nº 266 de la calle Paso, con la siguiente superficie: sótano cubierto y total de 48,47 mts.2; planta baja, cubierta y total, 15,21 mts. 2 y 1º piso, cubierto y total de 15,44 mts.2. Superficie total de 79,12 mts.2. Porcentual 1,802%. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 13; Parcela 11C. Inscripta en la Matrícula FT 11-2603/12. Base U$S 33.600,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. A fs. 82 corre agregado informe sobre deuda a Aguas Argentinas SA por $ 1118,05 al 9/11/98; a fs. 85 corre agregado informe sobre deudas Municipales por $ 1548,25 al 10/11/98; a fs. 88 corre agregado informe de O.S.N. no registrando deuda al 12/11/98; a fs. 94 corre agregado informe presentado el 7/12/98, registrando deuda al 12/11/98; a fs. 94 corre agregado informe presentado el 7/12/98, registrando deudas por expensas por $ 3919,00; a fs. 97 con fecha 9/12/98, corre agregado el mandamiento de constatación, el local se encuentra comunicado con el local nº 10. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo el adquirente deberá satisfacer con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en el Art. 580 del Código Procesal el saldo de precio, el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago de la tasa activa. No procederá la compra en comisión. El local podrá visitarse los días 24 y 25 de abril de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Juan A. Casas, secretario.

e. 18/4 Nº 47.566 v. 19/4/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MAGGIORE TERESA y Otro c/KELLER JUAN PABLO o JUAN PABLO KELLER Y BRITEZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 67.681/97; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax: 4371-1063); rematará el 26 de abril del año 2000 a las 9,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 24 y 25 de abril del año 2000 de 14 a 16 hs. el inmueble ubicado en el Pueblo de Garín hoy Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 2 de abril 345 designado según título como lote 19 de la Manzana a. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IX; Secc. A; Mza.: 57; Parcela: 19. Matrícula 25.447. Superficie total s/títulos: 385 m2. Según informe realizado por el martillero realizado a fs. 136 y vta.: calle 2 de abril 345 entre Lamberti y cabo 1º Sulings. Alberto Navarro manifestó hallarse en forma temporaria y que el inmueble lo ocupa el Sr. Keller Juan Pablo en calidad de propietario. El inmueble consta de: un local de negocio al frente con baño, otra construcción precaria con techo de chapa la que consta de 1 habitación y baño. Luego hacia los fondos: una casa living comedor con piso cerámico, 2 dormitorios, baño instalado, cocina comedor diario, otro ambiente amplio con puerta y ventana hacia los fondos, galpón y fondo libre. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza: al contado en efectivo y al mejor postor; ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 31.806. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del CPCC no procede la compra en comisión. Exímese a la actora en caso de resultar compradora en la subasta a realizar, de abonar seña correspondiente hasta el monto de su crédito por capital sea U$S 22.722,33 sin perjuicio de lo que oportunamente se resuelva con relación a las deudas anteriores a la hipoteca. De conformidad a lo resuelto por el fallo plenario de la CN Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria" establécese que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Adeuda a: Rentas s/fs. 123 $ 987,96 al 10/06/99 a Municipalidad (Alumb. Limp. Cons. Vía Pública s/fs. 120 $ 677,44 al 31/07/99 a O.S.N. s/fs. 49 vta. no registra en concepto tasas de servicios sanitarios por encontrarse fuera de radio de servicio por las redes de agua corriente y desagüe cloacales dependiente de esta zona. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/4 Nº 46.050 v. 19/4/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, P. 6º, Cap. Fed.; comunica por 2 días que, en los autos caratulados: "IANNELLO, SAVERIO c/BARRIENTOS, CLAUDIA CLELIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 4194/94 (reservado), el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º, of. 110, Cap. Fed., tel. 4372-9104; el día 5-5-2000 a las 11 hs., rematará en el salón de ventas de calle Viamonte 1332, Cap. Fed.: un inmueble desocupado y apto explotación comercial, sito en calle Estancia los Remedios Nº 3436, entre las de 24 de Mayo y Tomas Edison y 20 de Junio, localidad "El Jagüel", en Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Consta: De local al fte. c/2 baños y 2 habitaciones al fdo. separadas del local por patio intermedio. Construido s/lote propio de terreno cuya Superf. Tot. resulta de 259,20 m2, de acuerdo título de propiedad (v. fs. 100/3). El estado físico es bueno en gral. y habitable. Se encuentra desocupado y en posesión del actor (v. fs. 208). Será entregado a su comprador en el estado en que se encuentra. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. F, Manz. 128, Parc. 18. Mat. Nº 13.412, Part. Nº 030-068549. Cert. de Dom. e Inhibiciones (v. fs. 226/230). Base de venta: $ 20.000; Seña: 30%. Comisión 3% y sellado de ley 0,50%. Todo en Pesos Argentinos y dinero efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador no se aceptarán cheques ni monedas extranjeras de ninguna naturaleza. La venta es de contado y al mejor postor. Conste que, no procederá la compra en comisión. Se registran deudas con Direc. Nac. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. por $ 479,25 al 4-2-2000 (v. fs. 210); Imp. Municip. $ 366,88 al 29-2-2000 (v. fs. 209); Aguas Argentinas sin deuda al 20-9-96 (v. fs. 80); O.S.N. no cuenta con el servicio (v. fs. 106). Todo sujeto a su oportuna actualización si correspondiere y el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. Visitas: Se reciben días 27 y 28-4-2000 de 11 hs. a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo consta en autos.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Alejandro G. Petrucci, secretaria.

e. 18/4 Nº 47.437 v. 19/4/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/PLATANIA LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 23.636/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de abril de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Pedro Lozano 4754/56/58, unidad 2, planta baja y alta, de Capital Federal, Matrícula 15-58.597/02. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 80 B, Parc. 8; Superficie: 80,49 mts.2. Porcentual 30,77%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Pedro Lozano Nº 4756/58, U.F. 2, entre las calles Benito Juárez y Allende, Cap. Fed., y se trata de un departamento tipo casa en planta alta con entrada independiente por el Nº 4756 y se accede por escalera desde la calle y consta de amplio ambiente dividido en cocina comedor pequeño y dormitorio al frente, baño, otro dormitorio al contrafrente y terraza libre, todo en buen estado de conservación, ocupada por el demandado y familia compuesta de esposa y 3 hijos, en calidad de propietarios. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 131,18, con más la suma de $ 149,60 cuyo vto, operó el 12.5.98 todo ello al 20/10/99 (fs. 69), sin deuda a Aguas Argentinas S.A. al 29/10/99 (fs. 75/6), y sin deuda a O.S.N. por aplicación de pagos al 2/11/99 (fs. 81). No surge deuda por expensas, por inexistencia de Consorcio, conforme declaración de la actora a fs. 78. Base U$S 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. no se podrá efectuar compra en comisión (conf. art. de la ley 24.441 modif. del art. 598 del C. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal —art. 40 del C. Proc.— dentro del radio del Juzgado en esta Cap. Fed., bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/4 Nº 46.065 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GUERRA LILIANA LUJAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. nº 55.388/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de abril de 2000 a las 12,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien ubicado en el Pdo. de Merlo, designado según título como lote 15 de la manzana 63, Matrícula 46.860. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. D, Chacra 27, Parc.: 6; Superficie: 3749,78 mts.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Plaza, entre las de Ocampo y Otoño (con entrada principal por Plaza Nº 2700) de la localidad de Pontevedra, Pdro. de Merlo, Pcia. de Bs. As., y se trata de una quinta ubicada a aprox. 300 mts. de la ruta 21 y de la planta verificadora vehicular de Pontevedra, sobre calle de tierra, y consta de vivienda principal sencilla, construida en mampostería de ladrillo con living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño, en buen estado de conservación. Al fondo, otra vivienda de caseros con pequeño living, cocina, baño y 2 dormitorios, amplio parque arbolado y pileta de natación de aprox. 4 x 11 mts. Ocupado por los Sres. José Raúl y Elsa Rossi, quienes manifestaron ser cuidadores de la finca sin presentar documentación alguna que lo acredite. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1417,94 al 31/11/99 (fs. 78), fuera de radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 15/11/99 (fs. 83 vta.), a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 1896,91 al 17/11/99 (fs. 103), no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 15.11.99 (fs. 60). Base: U$S 30.000. Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No se podrá efectuar compra en comisión (conf. Art. de la ley 24.441 modif. del art. 598 del C. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal —art. 40 del C. Proc.— dentro del radio del Juzgado, en esta Cap. Fed., bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del C. Proc. El acreedor ejecutante se

encuentra eximido de abonar el pago de la seña correspondiente y autorizado a compensar el crédito que se ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/4 Nº 46.069 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela (Subrogante), Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "OTERO, ROBERTO JOSE c/LA TORRE MANUEL CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 10.046/99 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 26 de abril de 2000, a las 12:00 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Bacon 5080 en esta Capital Federal, se compone de: Frente con rejas y detrás un pequeño jardín con un pasillo de ingreso al bien, seguidamente, existe una puerta metálica, con acceso al patio de distribución, el que mide 10,00 mts. de largo por 4,20 mts. de ancho y al que desembocan todas las habitaciones que compone el inmueble, es decir, tres dormitorios de 4,00 mts. x 4,00 mts. uno con vista al frente e intercomunicados; por el último se ingresa a la cocina comedor, la que se compone de una amplia antecocina y la cocina propiamente dicha y un espacio destinado a heladera, dicha cocina posee saluda a un patio interno. De mencionado sector antecocina, se accede a un baño completo. Ya en el patio de distribución se comprueba la existencia de un pequeño ambiente destinado a galpón el que posee vista al frente de la propiedad. Asimismo en dicho patio se comprobó una escalera por donde se accede a la terraza del inmueble motivo de constatación, que posee una parte transitable y otra intransitable. Sup. Total: 191 m2. con 65 dm2. (medidas ad-corpus); Estado de Ocupación: Desocupado: Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 83; Mzana. 180 b; parcela 26 a; Partida 0273296; Matrícula 15-76024. Dicho bien posee un buen estado de conservación, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo, con supuestas humedades y suciedad propia de la desocupación. Deudas: (Fs. 84) OSN al 12/11/99 Partida sin deuda (Fs. 74) Aguas Argentinas al 21/10/99 $ 382,02 (Fs. 126) GCBA ABL al 08/11/99 $ 465,20; Base: U$S 72.000,00; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo. Por tratarse el presente de proceso de una ejecución hipotecaria, de conformidad con lo normado por la ley 24.441 (Modificatorio del art. 598 del CPCC). No se podrá efectuar compra en comisión. Horario de visitas: los días 19 y 24 de abril de 2000, en el horario de 15 a 17 hs. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas (Conf. Fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". El comprador deberá, dentro del quinto día de aprobada la cuenta de gestión del martillero, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas. El mismo deberá constituir domicilio legal (art. 40 del C. Procesal) en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/4 Nº 47.549 v. 19/4/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "APARICIO, SILVIA SUSANA c/VULGARIS, JORGE ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 117.129/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor el día 27 de abril de 2000, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Reconquista 782, entre San Martín y Moreno, de la Localidad de Bella Vista, partido de San Miguel (ex-Pdo. de Gral. Sarmiento), Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 80.073 (48). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección F, Manzana 257, Parcela 4. partida Nº 131-030857-5. El inmueble tiene 8,66 mts. de frente por 18,62 mts. de fondo. Superficie: 161,30 m2. Linda al NE con calle Reconquista; al NO con Parcela 3e; al SO con Parcela 4-d y al SE Parcela 4-j. La parcela 4h se acrece a la Parcela 3e. para formar la Parcela 3-f. Deudas: Municipalidad de San Miguel, fs. 35, $ 4101,20 al 12/8/97. Dirección Provincial de Rentas, fs. 42/43, al 12/9/97, sin deudas. Según constatación obrante en autos, se trata de un chalet desarrollado en dos plantas. En planta baja, cerramiento de rejas y acceso para automotores, en parte descubierto y en parte cubierto. Alero de tejas al frente. Se accede a amplio living-comedor en forma de "J" invertida, con pisos de lajas negras. Sobre lateral derecho, amplia cocina, con mesada y muebles bajo mesada y alacena. Hacia el fondo, escalera de mampostería sin revestir. Enfrentada a la escalera, un toilette. En planta alta, pasillo de distribución donde hay 3 dormitorios con placards, un baño completo, totalmente revestido, con algunos faltantes. El pasillo y los dormitorios preparados para su alfombramiento. Un 4º dormitorio, con balcón a pequeña terraza, con pisos cerámicos; pasillo con placards; antebaño y baño completo con bañera, totalmente revestido. En planta baja al fondo, lavadero que carece de la bomba de agua. Fondo libre, con pisos parcialmente revestido con lajas, de reducidas dimensiones. La zona dispone de gas natural, no así de agua corriente y cloacas. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación, a pesar del abandono y suciedad. La misma podrá ser visitada los días 25 y 26 de abril de 2000, de 14 a 16 horas. Base: U$S 82.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Asimismo, no procederá la indisponibilidad de fondos ni la compra en comisión, sin perjuicio de la fianza que pudiera exigirse a su respecto.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 18/4 Nº 47.555 v. 19/4/2000

Nº 102

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 102, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "RITACCO, ROXANA LILIAN c/AMEIJEIRAS, ENRIQUE AMANCIO s/Alimentos", Exp. reservado, que la Martillera Marcela A. Iamele subastará el 28 de abril del año 2000, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en Canale entre Paso y Gandini de la Localidad de Tristán Suárez, en el Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; matrícula 24.666, N. C.: C. IV, S. A., Q. 9, M9, P. 19d, Sup. 383,99 m2; que adeuda: OSN $ 499,83 al 29/12/99 (fs. 204); Municipalidad $ 3883,11 al 4/1/00 (fs. 211); Rentas $ 1795,54 al 17/12/99 (fs. 225). Del informe de la martillera surge que la propiedad es un terreno libre de ocupantes y de ocupación, con frente a la calle Canale Nro. 42 entre Gandini y Paso de Tristan Suárez, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., sin cercos o alambrada, y con una construcción en dos plantas sin vidrios, ni aberturas, en muy mal estado de uso y conservación, todo en estado de abandono desde hace algunos años. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 23.000, Seña: 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones adeude el bien. Exhibición: por tratarse de un terreno baldío es libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 18/4 Nº 47.527 v. 19/4/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BERRO MADERO DE ALMEIDA HEBE IRMA y Otro c/HEDRICH DE MOTTA ALICIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 78.228/97; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te 4371-1063); rematará el 27 de abril de 2000 a las 9,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de abril del año 2000 de 15 a 17 hs. El bien sito en la calle Vieytes entre las de F. González y Castelli y Presbítero Bigio del Barrio Matadero en la Localidad y Partido de Bahía Blanca Pcia. de Bs. As. Cuya nomenclatura catastral es: Circ.: II; Secc.: C; Mza.: 227-s; Parcela: 13. Matrícula: 64.023. Superficie s/Título: 95 ms. 91 dms. cdos. Según constatación obrante a fs. 78 y vta. ubicado en Bahía Blanca con frente a la calle Vieytes 2874 entre las de Fabián González y presbítero Bigio ocupado por Nancy Mabel Capuera con D.N.I. 20.315.44 en calidad de inquilina, habitándolo conjuntamente con su Sr. Esposo y 5 hijos menores de ambos de edad. El inmueble se encuentra dentro del Barrio "Matadero" sobre calle mejorada y consta: living con ventana al frente con piso de mosaico granítico color rojo, comedor con puerta hacia lavadero cubierto y parrilla y patio descubierto, cocina instalada, baño instalado compartimentado, 3 dormitorios (1 al frente otro contrafrente y uno interno). En buen estado de uso y conservación notándose algunas manchas de humedad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base; $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. Adeuda a: Rentas: s/fs. 49 $ 517,46 al 30/04/99; a Municipalidad: s/fs. 51 $ 378,66 al 31/05/99, a Administración Gral. de Obras Sanitarias s/fs. 67/68/69 $ 1159,83 al 30/09/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzar para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/4 Nº 46.049 v. 19/4/2000

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PAGLIARO, JUAN CARLOS y Otro c/GIACOMINI DE MAURO, LUCIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 86.486/98 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 28 de abril de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle General Alvarado 361/3/5, entre Bolívar y Av. de Mayo, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección 9; Manzana 382; Parcela 9a; Subparcela 1. Matrícula 55.673/1. UF Nº 1 de planta baja y primer piso, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01. Superficie 17,44 m. de frente, superficie total 359,22 m2. Conforme mandamiento de constatación, la finca se encuentra libre de ocupantes y de bienes muebles, y se comunica con las demás unidades, excepto con los locales y con una unidad con escalera con entrada independiente, y que asciende al primer piso, habitado por una familia de terceros. Al inmueble se ingresa por una puerta portón metálico con vidrios repartidos, con entrada de garage para cuatro autos aproximadamente; detrás del mismo se encuentra una cocina comedor, con ventanal y puerta de vidrio, un dormitorio con placard y otro dormitorio con placard y ventanal al patio, una sala de estar con ventanal con pisos de baldosas marmoladas que comunica con un baño con faltantes; posee una bañera de hidromasajes. Los dos dormitorios se encuentran alfombrados. Luego hay un pasillo que se une con un hall de entrada que sale a la calle por la puerta que lleva el Nº 365. Posee techos de madera machimbrada, con placares empotrados y piso de cerámica. Se encuentra una escalera que asciende a la parte superior, un baño a terminar con faltantes, un dormitorio con piso de madera, un placard empotrado y otro dormitorio con ventana al exterior con vista a terraza, una habitación tipo escritorio con biblioteca en machimbre, un cuarto habilitado con cañerías para el sistema de agua corriente, una terraza cubierta en parte con chapas plásticas acanaladas, con una parrilla de material tipo fogón, en la parte descubierta se encuentran plantas, otra terraza en desnivel con un cuarto para herramientas; existe una escalera que comunica con el patio de planta baja; y otra escalera que comunica con el patio descubierto, donde existe un departamento que tiene un lavadero con una puerta que comunica a una cocina con mesada en dos bachas; un pasillo donde se encuentran dos habitaciones, una de ellas con ventana al patio, y la otra a un hall con ventana al interior, luego se accede a un baño con accesorios y placard, lindando a un patio descubierto se encuentra un pasillo que accede a la puerta de ingreso que comunica a la calle con el Nº 361 A, esta puerta es de metal con vidrios repartidos. Posee también otra terraza descubierta con un pequeño galpón con chapas de fibra de cemento y puerta de metal rojo. Seguidamente desde la parte exterior se deja constancia que al lado del 361 A existe un local con puerta de vidrio y rejas de color gris (al este), y otro local con puerta de vidrio y rejas de color gris al lado del Nº 365 (al oeste). Se encuentra el bien en regular estado de conservación y presenta signos de abandono de tiempo considerable. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de abril próximos, de 10 a 12 hs. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de San Justo (fs. 42) por $ 442,98 en Aguas Argentinas (fs. 30) por $ 591,33 al 7/6/99; en Rentas (fs. 98) por $ 1.730,11 al 31/5/99; encontrándose sin deuda en OSN (fs. 47) al 2/7/99. Expensas no abona. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
M. C. Bourges Capurro, secretaria.

e. 18/4 Nº 46.210 v. 19/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. B. Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "YAÑEZ, DEMETRIO TELESFORO s/Quiebra", Expte. 65.334/96, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el 26 de abril de 2000 a las 10 hs., en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Moreno 3231, U. F. Nº 3, P. B. Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 31, Parc. 28. matrícula 9-3283. Superficie total: 214.40 m2. Porcentual: 54.77% (fs. 287). Se trata de un departamento que consta de 6 habitaciones, 2 baños y cocina en planta baja y 2 habitaciones en planta alta, hall y pasillo. Se encuentra desocupado. base: $ 37.500. Seña: 30%. Comisión 3% + IVA. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. deudas: ABL: $ 1215,75 al 17.7.96; OSN: $ 714.03 al 28.6.96 (fs. 204). Aguas Argentinas: $ 370.70 al 21.6.96 (fs. 171). No paga expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. CUIT del martillero Galimi: 20-04222295-0. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acta de la subasta y depositarlo en el expediente. El número de la Libreta de Enrolamiento del fallido Demetrio Telesforo Yañez es el 5.917.274. Exhibición: 24 y 25 de abril de 15 a 17 horas. Informes al 4373-4753.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

18/4 Nº 314.435 v. 19/4/2000

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por dos días en los autos "ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL s/Quiebra", Expte. Nro. 63.129 que el martillero Rodolfo Parodi, subastará el día 28 de abril de 2000, a las 9 hs. en la calle Viamonte 1233, Cap. Fed. y que se exhiben en Av. del Libertador 1248 (Feria del Sol) Cap. Fed. de 10 a 12 hs. en el estado en que se encuentran lo siguiente: un conjunto de cuadros al óleo c/firma, 2 esculturas, 1 aparato elevador de objetos de arte, 1 máquina de escribir eléctrica, 6 estufas, 1 calefón en desuso; en lotes, sin base al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.434 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLANO OMAR AGUSTIN (DNI Nº 7.465.017) s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 67.617, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT Nº 20-04222731-6) subastará el 24 de abril de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, Dominio B-2.597.854, año 1994, chassis 8AFZZZ54ZRJ006957, motor UI031309. Al contado y mejor postor. base: $ 6000, seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después de una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes se subastará sin base a la media hora siguiente. Deudas por patentes $ 2654,64 (fs. 58). Las deudas por patentes y/o infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/4 Nº 47.556 v. 19/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SILVA MAXIMO y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de abril de 2000 a las 10:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Duna SD Dominio CFW 897. Motor Fiat 146B20005050769. Chasis Fiat Nº 8AP155000W8437487. Modelo 1998. Registra deudas por $ 1039.79 al día 11/03/2000. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Base $ 5000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26 de abril de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/4 Nº 47.548 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "RODRIGUEZ BLANCO, JOSE LUIS c/RIZZO, LUIS FRANCISCO s/Ejecutivo" Expediente Nº 32.050 (reservado), que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 26 de abril de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Sourignes 1070, localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Compuesto de dos plantas; en el 1ero. dos dormitorios con baño instalado, terraza y un patio estilo español, en Planta baja amplio garage, living-comedor grande con bar, chimenea, cocina comedor diario, salón estar, cuatro dormitorios, dos baños completos (Informe de constatación fs. 237), ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos menores; edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente por 25 mts. de fondo, superficie 212,50 mts2., total edificado 400 mts2. aproximadamente; Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 19. Parc. 22a. Matrícula: 85.741. Deudas: Municipalidad fs. 150/4 $ 1.380,23. Rentas fs. 167/73 $ 3.486,30. Aguas Arg. fs. 147. Sin deuda. O.S.N. fs. 156. Informa sin servicios. Base $ 37.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Para el caso de que no existieran postores ordénase la venta, sin limitación de precio. El inmueble se exhibirá los días 21, 24 y 25 de abril de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/4 Nº 47.568 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal y Secretaría Nº 10, sito en Avda. Dgnal. Pte. R. S. Peña 1211, planta baja, comunica por 2 días, en autos "IBARRA, ROBERTO J. c/DARNET, RAUL MARIA s/Ejecución Prendaria", expediente 34.231 que el martillero Aldo P. Lío (4312-8351), subastará el 28 de abril de 2000, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor el inmueble Ad-Corpus sito en la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Yapeyú Nº 255, entre las de Nuestra Señora de la Guarda y Don Bosco; lote 15 "b", Mzna. G, de 108,81m2; Nom. Ctral. Circ. II, Sec. L, Mzna. 45, Pcla. 15 b; Ptda. inmob. 75.632; dominio: Mtcla. 28.897, del Ptdo. de Quilmes (86). Título a fs. 48. Se trata de taller de tapicería con una sup. aproximada de 440 m2 cubiertos, desarrollados en 2 plantas, de 30 años de antigüedad aproximadamente, en regular estado de conservación, a 1 cuadra de la Avda. Zapiola y a 4 de la Avda. Dardo Rocha. Se encuentra ocupado por Carlos González como inquilino con contrato que vence el 31/7/2000 y funciona la línea telefónica 4259-8116 de titularidad del locatario. Deudas: Aguas Argentinas: $ 181,39 al 7/4/99, fs. 258; y $ 66,87 al mismo día, fs. 257; Inmobiliario: $ 536,42 al 30/4/99, fs. 240; Metrogás: $ 231,86 al 8/4/99, fs. 236. Base: $ 52.500. Si no hubiere postores, media hora después Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Boleto: 0,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3º día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 de C.P.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 26 y 27 de abril de 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/4 Nº 47.569 v. 19/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CABEZUELO, SILVIA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.257), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 OL, año 1993, motor Nº UQ105470, chasis Nº 9BFZZZ33ZPP006737, dominio UGM 066, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1366,28 al 20/1/00 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 16.711.310.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/4 Nº 13.248 v. 24/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LISERA, TOMAS GILBERTO D.N.I. 0.943.344 s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta", expte. 75.298, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 3 de mayo de 2000 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Bauness Nº 2125 entre Olazábal y Mendoza, UF Nº 4, del 2º piso, y unidades complementarias XV y el 24% de la XVIII, de esta Capital Federal. Venta ad corpus. U.F. 4: Superficie: 128,05m2; Porcentual: 5,02%. U.C. XV: Superficie 3,77m2; porcentual 0,12% U.C. XVIII: Superficie 285m2; Porcentual 11,17%. Nomenclatura Catastral; Circ. 16, Secc. 51. Manz. 47. Parc. 17. Matrícula 16-26171/4. Según constatación del martillero se trata de un departamento ubicado en la calle Baunes 2125, piso 2º e identificado como departamento "4"; con importante entrada, palier individual, living comedor de 10 por 4m, dos dormitorios importantes y uno más chico, un baño compartimentado y completo y uno más chico, cocina, antecocina, lavadero y dependencias de servicio (habitación y baño). Le corresponden una baulera de 1 por 1,50m y una cochera, ambas muy bien ubicadas en el primer subsuelo. El departamento se encuentra ocupado y en buen estado de conservación. Base $ 30.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se extenderá el boleto a quien efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden de S.S. y como perteneciente a los obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Deudas: fs. 19 GCBA $ 49,80 al 15/12/98 por UC 15; fs. 20 GCBA $ 2214,02 al 16/12/98 por UF 4; fs. 21 GCBA $ 490,06 al 16/12/98 por UC 18; fs. 28 por AA $ 121,10 al 18/12/98 por UF 4; fs. 29 por AA $ 9,30 al 18/12/98 por UC 15; fs. 30 por AA sin deuda al 18/12/98 por UC 18; fs. 33 por OSN $ 48,23 al 8/1/99 por UF 4; fs. 34 por OSN $ 2,18 al 8/1/99 por UC 15; fs. 35 por OSN sin deuda al 8/1/99 por UC 18; fs. 37 expensas $ 10.932,30 al 4/2/99. Exhibición: 27 y 28 de abril de 2000 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/4 Nº 46.063 v. 26/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos "JUEGOS NUMERICOS S.A. c/LOTER SAENZ S.A. s/Ejecutivo" Exp. Nº 64.920/95 que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 28 de abril de 2000 a las 11 hrs. en el local de Humberto I Nº 2042 Capital, un Inmueble ubicado en Pasaje Alemania Nº 2798 esq. Terrada, V. Pueyrredón, Capital Federal, Nom. Catastral; Circ. 16, Secc. 75, Parcela 11. Dicho bien se compone de Planta Baja y tres pisos. Sup. total 310 mts2, P.B.: ingreso: Nº 2798 amplio L.C. toilet, cocina, 1º piso: cuatro dormitorios, baño y toilet. Pasaje Alemania s/n. hall, escalera 2º piso: living, tres dormitorios baño y cocina, 3º piso: Quincho cubierto, baño, lavadero y sector terraza. Buenas condiciones de uso y conservación. La propiedad se encuentra ocupada por inquilino con contrato hasta el 8/2000 (fs. 213). Deudas: Municipal $ 190,76 al 20/8/98, Aguas Argentinas $ 69,49 al 12/8/98, O.S.N. $ 1.815,12 al 14/8/98. Condiciones de Venta: Sin Base; al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Las medidas son ad corpus. Visitas: días 25 y 26 de abril de 2000 de 14 a 16 hrs. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento art. 580 C.P. en caso de corresponder pago de IVA es a cargo del comprador, siendo retenido por el martillero y depositado en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 104-4 del Reglamento del Fuero Comercial. Acordada 13/12/89, hasta 2 días antes de la subasta, el actuario procederá a abrir los sobres el día anterior a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/4 Nº 47.560 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/DIAZ WALTER ALFREDO (DNI 16.007.475) y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de abril de 2000 a las 16:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo sedán 4 p, modelo Duna SD, año 1998, motor Fiat Nº 7146B20005059137 chasis Fiat Nº 8AP155000*X8441044, Dominio CIZ 635. Registra deudas por $ 690.78 al día 24/9/99. Base $ 8.269.85 al contado y al mejor postor. De no existir postores a la media hora se subastará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que están a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26 de abril de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/4 Nº 47.545 v. 24/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A. c/COSTOYA JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Expte. Nº 78.017; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (CUIT 20-17333614-5 Monotributo Tel/Fax 4371-1063); rematará el 27 de abril de 2000 a las 14 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el 33% indiviso del lote de terreno, situado en el Partido de La Matanza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, localidad de Laferrere, Ruta Tres km. 26, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IV; Secc.: D; Mza.: 124; Parcela: 19, inscripto en la matrícula 3277. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero el inmueble se encuentra ubicado en la localidad de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. con frente a la calle Buceo s/Nº visible entre los Nros. 3178 y 3190, frente al Nº 3295, entre las calles O. Andrade y Ruta Nacional Nº 3 a la altura del km. 26. Se trata de un galpón construido sobre todo el terreno, con techos de chapa, tipo parabólico con una altura de aprox. 4m, cortina metálica de enrollar al frente y una puerta metálica pintada en color negro, piso de cemento alisado, sin baño, sobre calle de tierra, con corriente eléctrica, sin agua. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Juan Carlos Costoya en calidad de copropietario. De acuerdo a las características medidas y linderos del título que surge en autos. La venta se realiza al contado en efectivo. Al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 4.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del Remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se admitirán Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta dos días hábiles antes del remate, a las 12 hs. siendo su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Adeuda: a Municipalidad de La Matanza s/fs. 125/128 $ 2.274,13 a junio de 1998; a Rentas: s/fs. 119 $ 740,15 al 31/8/99. El presente conforme lo ordenado por V.S. en autos deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 2 días con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C. Se deja constancia que la fecha de exhibición es 16/4/00 de 15 a 17.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/4 Nº 46.053 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos "LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS (LE 7.717.949) s/Quiebra s/Incidente de Realización del Activo Falencial (Inc. de Subasta)", exp. 83.243, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 2 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, las Unidades Funcionales 159 y 160 (cocheras 24 y 25) del edificio con entrada por la calle Arenales 3359, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19 Secc. 15. Manz. 14 B, Parc. 1E. Matrícula 19-7211. Superficie UF 159 13,63m2 y UF 160 13,66m2. Porcentual 2 centésimos c/una. Están ocupadas por el fallido y su Sra. Sin Base al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a 30 días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: 1) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso; 3) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Se visita los días 26 y 27 de abril de 2000 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/4 Nº 47.565 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CORZO, ELVIRA DNI 4.118.953 y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de abril de 2000 a las 9:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat sedán 4 puertas Siena HLD, modelo 1998, dominio CJI 615, motor Fiat Nº 176A5000 5046907. Chasis Fiat Nº 8AP178698 W4065073. Registra deudas por $ 439.90 al día 28/1/2000. Base $ 6.000 al contado y al mejor postor. La que se reducirá en un 50% si no hay oferentes en la primera media hora del acto. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser depositadas en la Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por impuestos, tasas o multas. El bien será exhibido los días 25 y 26 de abril de 2000 de 14:00 a 16;00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. La transferencia de dominio no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre agregado al expediente el título de propiedad y la cédula verde del rodado a subastarse.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/4 Nº 47.552 v. 19/4/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MESORIO, LUISA (DNI 0.123.945) s/Quiebra s/Concurso Especial por BERTOLOTTI, BEATRIZ LEONOR (DNI 4.829.835) (Expte. 75.649) que el martillero Miguel de Elizalde, (Cuit 20-04372458) con domicilio en Lavalle 425, (4393-1450), rematará el jueves 4 de mayo de 2000 a las 10 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en esta Capital, calle Guayaquil 746, 1er. piso "B" U.F. 5, entre San José de Calasanz y Bertres. Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 40, Ma. 40, Pa. 5, Pda. 1422539. En barrio residencial, buena cuadra, a 2 de Av. Rivadavia, con buena entrada y buen estado general. El mismo consta de living-comedor, 1 dormitorio, cocina baño y lavadero. Es interno y tiene calefacción central. Sup.: 37,03 m. cubiertos y 1,22 semicubiertos. Está ocupado por la fallida quien manifestó que lo entregará desocupado. No adeuda expensas al 21 de mayo de 1997. Base $ 19.875. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gasto del concurso, previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Este deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrá visitar el jueves 27 y viernes 28 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/4 Nº 47.482 v. 19/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RUBIN, NORMA ESTER s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de abril de 2000 a las 11:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Tempra 2.0 año 1997, dominio BZX 010. Motor Fiat Nº 159B80119165818. Chasis Fiat Nº 9BD159044T9169229. Registra deudas por $ 1.098.12 al día 30/11/99. Base $ 8.123.98 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. De acuerdo con los términos del art. 104.5 del Reglamento del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél, a las 11.30 horas. Asimismo se deja constancia que el comprador en subasta se hará cargo de la deuda que en concepto de patentes pudiera pesar sobre el automotor prendado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26 de abril de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/4 Nº 47.544 v. 24/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/ORBE, JUAN ANTONIO (DNI 21.570.418) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. Nº 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de abril de 2000 a las 13:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Uno S, motor Nº 159A20388457777. Chasis Fiat Nº 8AP146000W8429952. Dominio CEV-487. Registra deudas por $ 616.13 al día 29/3/2000. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas, serán satisfechas con el producido de la subasta. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. En el caso de no haber postores a la media hora se saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26 de abril de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 18/4 Nº 47.551 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ, MARIA VIRGINIA DNI 20.522.022 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de abril de 2000 a las 13:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Uno S 3 P. Modelo 1998. Motor Fiat 1.4 Nº 159A20388413690, chasis Fiat Nº 8AP146000V8423017. Dominio BXF-900. Registra deudas por $ 695.74 al día 29/2/00. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. De no existir postores a la media hora se subastará sin base. Se deja constancia que las deudas por patentes del automotor se pagarán con el producido de su venta, toda vez que el comprador lo debe recibir libre de deudas y gravámenes. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26 de abril de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 18/4 Nº 47.572 v. 19/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA c/SZOSTRZONER ANDRES VICTOR MIGUEL s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de abril de 2000 a las 18:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas. Modelo Siena ELD 4p/1998. Motor Fiat Nº 176A5000.5045107. Chasis Fiat Nº *8AP178678*W4062679*. Dominio CGA 571. Registra deudas por $ 811.07 al día 11/2/00. Base 5.304,98 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 25 y 26 de abril de 2000 de 14 a 16 hs en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/4 Nº 47.554 v. 24/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GARCIA, MIGUEL ANGEL RAMON c/RUBATTI DE FERNANDEZ REY, NORMA y Otra s/Ejecutivo", Expte. 33542/98, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 3 de mayo de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en calle Navarro 4135, PB, depto. "2", de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 41, Parc. 18a. Matrícula. Superficie 154,61m2. Porcentual 29,24%. Venta ad corpus con todo lo plantado, adherido y edificado. Según constatación del martillero el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar, y consta de dos dormitorios de 3 por 3,50m aproximadamente, comedor de 4 por 4m, hall de entrada y un patio de 3 por 3m, cocina amplia y baño completo y baño de servicio de 1 por 2m. El estado de conservación es malo, hay goteras en el comedor y en casi todos los ambientes faltan revoques en las paredes y por una escalera de material que se encuentra en el patio se accede a la terraza en mal estado, faltándole revoque en casi todas las paredes. Base $ 18.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden de S.S. y como perteneciente a los obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCC. Deudas: OSN al 15/12/98, $ 81,15; fs. 32, GCBA, $ 206,30 al 29/1/99 por el período 1/1/92 al 31/12/96 y $ 542,27 al 13/1/99 por los restantes períodos; fs. 21, AA al 25/11/98, $ 21,57. Exhibición: 27 y 28 de abril de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/4 Nº 47.537 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/DIAZ, MARGARITA IRENE s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de abril de 2000 a las 14:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Tempra. Tipo Sedán 4 puertas, año 1997. Dominio CIB 030. Registra deudas por $ 338 al día 28/1/2000. Base $ 6.000 al contado y al mejor postor. Asimismo se deja constancia que de no haber postores se subastará a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas del presente vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda el excedente estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26 de abril de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/4 Nº 47.553 v. 19/4/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47 a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatriz Gassibe, con asiento en Lavalle 1268, piso 5 de esta ciudad, Secretaría Unica del Dr. Arnoldo Krawicki, comunica por tres días en autos "MEDINA, APOLONIA c/CLUB DEPORTIVO PARAGUAYO s/Despido", Expte. 51295/95 (Reservado), que el martillero Domingo Juan Lovecchio procederá a subastar el 28 de abril de 2000, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Piedras Nros. 1674/1676 de esta ciudad de Buenos Aires, entre las de Avda. Caseros y Dr. E. Finochietto. Matrícula Nro. 3-2205. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3 Sección 8 Manzana 35 Parcela 13. Superficie: 591m2, 30 dm2. de la constatación surge que en el bien funciona la sede del Club Deportivo Paraguayo, no existiendo ocupantes. El mismo consta de planta baja con hall, 6 habitaciones, 2 baños y una cancha de fútbol 5, planta alta parrilla y 4 habitaciones. Base de Venta: $ 63.589. Seña: 5%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 41 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPN. Se visita los días 26 y 27 de abril de 2000 de 18 a 20 hs. Deudas; Municipal: fs. 163/166 al 9/99 $ 26697.76, Obras Sanitarias: fs. 174/177 $ 16263.30. Aguas Argentinas: fs. 168 S/D.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 18/4 Nº 47.424 v. 24/4/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

Por dos días: El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber que el Martillero Néstor Horacio Pérez Lastiri (CMBB. Tº II Fº 249) designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARCOS CARLOS ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 5768 subastará el día 21 de mayo de 2000 a las 11 horas sobre el mismo, Avda. Alsina y Casey de Coronel Suárez, un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo. N. Catastral: Cir. I, Sec. A, Mza. 41, Parc.

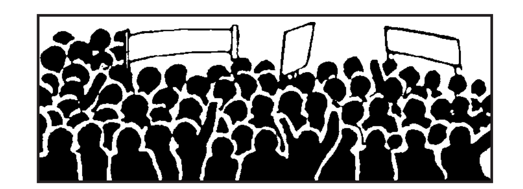
5a, Partida 18.174. En terreno con sup. de 583,44 m2. Inscripción de dominio Matrícula 654 (024). Desocupado, sin base y al contado. Seña 10%, Comisión 1,50%, Sellado Boleto 1% en acto de remate y en efectivo, sin excepción. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Hay hipoteca que no cargará el comprador. Reconoce deuda de Impuesto Inmobiliario y Municipales cuyo pago correrá por cuenta del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse en el diario "La Nueva Provincia" y Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Silvia Mónica Fariña, secretaria.

e. 18/4 Nº 314.263 v. 19/4/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

DENOMINACION: PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

DOMICILIO LEGAL: RIVADAVIA Nº 453 - SALTA - 4400

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio Anual Nº 17 iniciado el 01 de enero de 1999 y presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda constante (pesos) del 31 de diciembre de 1999, fecha de cierre del último de ellos.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Del Estatuto Social: 28 de marzo de 1982.

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 01 de enero de 2081.

P.C.E. de SALTA - R.T. Nº 11 - F 1

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 de diciembre 1999, comparativo con el ejercicio anterior.

	De 1998	De 1999
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja (nota nº 2)	22.697,00	16.815,12
Créditos (nota nº 3)	510.285,82	120.142,90
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	**532.982,82**	**136.958,02**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (nota nº 4 y Anexo B)	251.870,69	242.218,15
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	**251.870,69**	**242.218,15**
TOTAL DEL ACTIVO	**784.853,51**	**379.176,17**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (nota nº 5)	239.512,08	99.796,70
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	**239.512,08**	**99.796,70**
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (nota nº 5)	79.837,36	————
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	**79.837,36**	————
TOTAL DEL PASIVO	**319.349,44**	**99.796,70**
PATRIMONIO NETO		
Según Estado respectivo	465.504,07	279.379,47
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	**465.504,07**	**279.379,47**
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	**784.853,51**	**379.176,17**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS: al 31 de diciembre de 1999, comparativo con el ejercicio anterior.

	Ejerc. Final. el 31/12/98	Ejerc. Final. el 31/12/99
RECURSOS		
Aportes del Ministerio del Interior	185.668,80	596.166,81
Aportes de los Afiliados	266.573,50	256.411,15
Otros Aportes e Ingresos	294.464,71	821.539,22
TOTAL DE RECURSOS	**746.707,01**	**1.674.117,18**
Menos: GASTOS		
Gastos Giras Proselitistas	13.567,12	14.905,50
Contribución Campaña	14.572,40	425.777,00
Publicidad y Propaganda	379.857,72	603.752,93
Imprenta	————	20.502,00
Propaganda Callejera	————	47.042,50
Gasto de Campaña	————	257.113,13
Escuela de Fiscales	7.259,10	1.535,00
Gastos de Representación	25.883,80	40.905,00
Honorarios	23.937,00	86.525,00
Reintegro Comité	34.417,64	32.212,48
Cortesías y Homenajes	3.569,30	3.091,76
Donaciones y Préstamos	15.185,25	16.867,00
Intereses Pagados	2.000,83	————
Servicios	11.855,45	31.199,75
Préstamos y obligaciones Pagadas	138.800,00	20.000,00
Seguros	2.332,50	781,80
Mantenimientos de Edificios	9.293,27	2.050,00
Librería y Papelería	5.452,34	6.060,52
Repuestos y Reparaciones	3.020,80	2.249,00
Alquileres	3.329,17	19.062,89
Gastos en Administración	5.360,41	6.305,68
Gastos Generales	14.901,41	19.063,12
Amortizaciones	14.512,60	9.952,54
TOTAL DE GASTOS	**(729.108,11)**	**(1.666.954,60)**
RESULTADO DEL EJERCICIO (Superávit)	**17.598,90**	**7.162,58**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS al: 31 de diciembre de 1999, comparativo con el Ejercicio anterior.

	Ejercicios finalizado el: 31/12/98	**31/12/1999**
Total de Fondos Disponibles al inicio del Ejercicio (Caja)	35.328,48	22.697,00
Origen de los Fondos		
Ordinarios:		
(Aporte de los Afiliados)	266.573,50	256.411,15
Extraordinarios:		
(Ministerio del Interior)	185.668,50	596.166,81
(Otros Aportes e Ingresos)	259.136,53	798.842,22
Sub-total	**746.707,01**	**1.674.117,18**
Aplicación de los Fondos		
Ordinarios:		
Servicios	11.855,45	31.199,75
Seguros	2.332,50	781,80
Mantenimientos de Edificio	9.293,27	2.050,00
Gastos Giras Proselitistas	13.567,12	14.905,50
Repuestos y Reparaciones	3.020,80	2.249,00
Librería y Papelería	5.452,34	6.060,52
Publicidad y Propaganda	379.857,72	603.752,93
Gastos en Administración	5.360,41	6.305,68
Contribución Campaña	14.572,40	425.777,00
Propaganda Callejera	————	47.042,50
Honorarios	23.937,00	86.525,00
Gastos Varios	14.901,41	19.063,12
Reintegro Comité	34.417,64	32.212,48
Alquileres	3.329,17	19.062,89
Escuela de Fiscales	7.259,10	1.535,00
Gastos de Representación	25.883,80	40.905,00
Muebles y Utiles	9.414,50	300,00
Imprenta		20.502,00
	564.454,63	1.360.230,17
Extraordinarios:		
Préstamos y Obligaciones Pagadas	138.800,00	20.000,00
Cortesías y Homenajes	3.569,30	3.091,76
Donaciones y Préstamos	15.185,25	16.867,00
Intereses Pagados	2.000,83	————
Gasto de Campañas		257.113,13
	159.555,38	297.071,89
Sub-total	**724.010,01**	**1.657.302,06**
Total de Fondos Disponibles al Cierre de los Ejercicios (Caja)	**22.697,00**	**16.815,12**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO al: 31 de diciembre de 1999, comparativo con el ejercicio anterior.

	CAPITAL	APLICACION FINES ESPECIFICOS	TOTALES
SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO ANTERIOR	130.658,47		130.658,47
RESULTADOS NO ASIGNADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR		21.757,28	21.757,28
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR			17.598,90
APORTES RECIBIDOS		295.498,42	295.498,42
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR			465.504,07
APLICACION DE CAPITAL		(153.931,00)	(153.931,00)
RESULTADOS NO ASIGNADOS		(39.356,18)	(39.356,18)
SUPERAVIT FINAL EJERCICIO			7.162,58
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO (nota nº 6)			279.379,47

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de diciembre de 1999.

NOTA Nº 1:

NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los Estados Contables han sido preparados aplicando las Normas Mínimas Contables, que para caso recomienda la Técnica Contable, expresando los mismos en moneda de curso legal, a excepción de lo manifestado en el punto Nº 4 de las presentes Notas.

NOTA Nº 2:

CAJA

El saldo del presente rubro se encuentra formado exclusivamente por el importe disponible en efectivo en moneda corriente.

NOTA Nº 3:

CREDITOS

Corresponde al saldo de la cuenta Créditos a Cobrar según el siguiente detalle:

Cámara de Diputado de la Provincia	10.381,28	
Cámara de Senadores de la Provincia	12.273,06	
Cámara de Diputados de la Nación	3.053,21	
Cámara de Senadores de la Nación	15.168,00	
Ministerio del Interior	15.529,21	
Otros Aportes	62.698,14	120.142,90

NOTA Nº 4:

BIENES DE USO

Fueron valuados a su costo expresado en moneda al cierre, menos la correspondiente amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones de los bienes fueron calculadas por el Método de la Línea Recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil. Situación que se observa en unos de los bienes de uso, sección rodados.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no superan su valor de Utilización Económica.

NOTA Nº 5:

DEUDAS COMERCIALES

Los Saldos corresponden a deudas de publicidad en televisión por campañas políticas y que tiene su respaldo en el cumplimiento, de los próximos fondos a recibir de la Nación, en concepto de Aportes del Ministerio del Interior.

NOTA Nº 6:

PATRIMONIO NETO

El saldo final del Patrimonio Neto presenta una reducción con respecto al año anterior, los motivos están plasmados por la utilización de un crédito generado, en el ejercicio 1998 y utilizado en el corriente, a favor del partido en segundos de publicidad comprados a una empresa de televisión y que fueron usados durante la campaña a Presidente del año 1999. Dichos segundos de publicidad fueron pagados parcialmente con fondos propios y Títulos de Créditos Publicitarios.

Firmado a los efectos de su identificación. Con mi informe de fecha 13/03/2000. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional Mat. Nº 485 Fº 230 Tº III C.P.C.E.S. — RAUL TRIBOLI, Secretario de Finanzas, Partido Renovador de Salta. — RICARDO GOMEZ DIEZ, Presidente, Partido Renovador de Salta.

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 1999.

ANEXO “B”

BIENES DE USO

RUBROS	Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumento en el Ejercicio	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Bajas	Alícuota del Ejercicio	Monto	Amortizaciones Acumuladas al Final del Ejercicio	NETO
MUEBLES Y UTILES	10.466,64	300.0	-	10.766,64	4.972,15	-	10,00	1.076,66	6.048,81	4.717,83
HERRAMIENTAS Y										
EQUIPOS	5.980,74	-	-	5.980,74	692.49	—	10,00	598,07	1.290,56	4.690,18
INSTALACIONES	11.521,04	-	-	11.521,04	7.641,81	-	10.00	1.152,10	8.793,91	2.727,13
INMUEBLES	208.385,72	-	-	208.385,72	29.174,03	-	2.00	4.167,71	33.341,74	175.043,98
TERRENOS	55.039,05	-	-	55.039,05	-	-	-	-	-	55.039,05
RODADOS	22.950,52	-	22.950,52	-	22.950,52	22.950,52	-	-	-	-
RODADOS	14.789,97	-	-	14.789,97	11.831,99	-	20.00	2.957,98	14.789,97	-
TOTALES	329.133,68	300,00	22.950,52	306.483,16	77.262,99	22.950,52	-	9.952,54	64.265,01	242.218,15

Firmado a los efectos de su identificación. Con mi informe de fecha 13/03/2000. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional Mat. Nº 485 Fº 230 Tº III C.P.C.E.S. — RAUL TRIBOLI, Secretario de Finanzas, Partido Renovador de Salta. — RICARDO GOMEZ DIEZ, Presidente, Partido Renovador de Salta. Dictamen Profesional por separado.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directivos del
PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
Presentes

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del PARTIDO RENOVADOR DE SALTA, detallados en el apartado A. siguiente:

• ESTADOS AUDITADOS

1. Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1998 y 1999.

2. Estados de recursos y gastos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1998 y 1999.

3. Estados de orígenes y aplicación de fondos de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1998 y 1999.

4. Estados de evolución del patrimonio neto de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1998 y 1999.

• ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A. aplicando Normas Mínimas de Auditoría vigentes, procediéndose a la revisión selectiva de dicha información.

• DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente las situaciones patrimoniales del PARTIDO RENOVADOR DE SALTA al 31 de diciembre de 1998 y 1999, y los resultados de sus operaciones con los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

• INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de documentación que avalan la información y los movimientos contables, puesto que el partido no lleva libros de contabilidad de acuerdo a normas legales.

2. Al 31 de diciembre de 1999 no existen deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional por no poseer empleados en relación de dependencia.

Salta, 13 de marzo del 2000. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional Mat. Nº 485 Fº 230 Tº III C.P.C.E.S.

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA CERTIFICA que la firma del Profesional que figura al dorso concuerda con la de su registro, el que corresponde a PADILLA NALLAR, PEDRO SALVADOR inscripto en la Matrícula de Contador Público con el Nro. 485 F 230 T 3 en la Actuación Profesional Nro. 1436 00 perteneciente a PARTIDO RENOVADOR DE SALTA.

Salta, 15 de marzo de 2000. — Dr. Lic. Adm. ROBERTO ALFREDO J. GILLEN, Secretario Técnico. Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 18/4 Nº 314.344 v. 18/4/2000

MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO

Distrito Salta

Autoridades electas en los comicios internos del 27 de febrero de 2000.

CONSEJO PROVINCIAL:

Presidente: BARRIONUEVO Eduardo Ernesto.

Vicepresidente: TUYSUZ Germán.

Secretaria General: BARBOZA Silvia Concepción.

Secretarias de Educación y Cultura: CHAILE Marciana Silvia y BARRIONUEVO Sandra Marisa.

Secretaria de Unidades Básicas: PLAZA Odina María.

Secretario de Trabajo: HERRERA Miguel Angel.

Secretario de Finanzas y Tesorero: CERVANTES Juan Carlos.

Secretario de Actas: BERRUEZO Juan Carlos.

Secretario del Interior: ROMERO Julio Benito y PEREZ María del Rosario.

Secretarias de la Mujer: ROMANO Alicia Luz y VENENCIA Flora Marina.

Secretarios de la Juventud: GUTIERREZ Marcela Alejandra y PAPADOPULOS Luis Alejandro.

Consejo del Departamento La Capital:

PAPADOPULOS Inocencio.

BERRUEZO Marcela Fabiana.

ROMERO José Mercedes.

TROCHE Celso.

SUAREZ Agustina.

MONTENEGRO Alicio.

CRUZ Lucas Carlos.

CHUCHUY Mónica.

NAHARRO Irma.

PEREZ Marta del Rosario.

Consejo del Departamento Rosario de Lerma:

ESNAL Carlos Alberto.

CRUZ Carlos Alberto.

BARBOZA Silvia Concepción.

CASTILLO Norma Liliana.

FLORES Petrona.

DIAZ Milagro del Valle.

Suplentes:

YONAR Héctor Alejo.

LAMAS Marta Isabel.

CONGRESO PROVINCIAL:

Congresales por el Departamento La Capital:

CERVANTES Juan Carlos.

PAPADOPULOS Inocencio.

BARRIONUEVO Eduardo Arturo.

CRUZ Lucas Carlos.

ROMERO Marta Alicia.

CABEZAS Ana Mabel.

VILLAFAÑE Ramón Estetan.

MOLINA Simeón Melián.

MEDINA Cristian José.

ALVAREZ Eulogia.

Congresales por el Departamento de Rosario de Lerma:

YONAR Héctor Alejo.

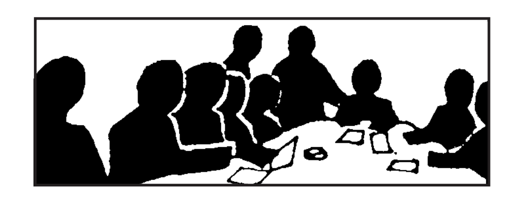
ESNAL Carlos Alberto.

Secretaría Electoral, de abril de 2000.

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 18/4 Nº 314.346 v. 18/4/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 15.812. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2000, a las 9 horas en 1º convocatoria y a las 10 horas en 2º convocatoria, en Caamaño s/n (Km. 46.5 Panamericana) Pilar Pcia. de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1998 y el ejercicio económico regular Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Director Suplente - Gastón Checheli
e. 13/4 Nº 47.012 v. 19/4/2000

AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de mayo del año 2000, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16,30 horas, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 720, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31-12-99. Tratamiento del Resultado. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su reunión del 5 de abril de 2000, respecto de la incorporación de nuevos Socios Protectores. Ratificación del aumento del Capital Social con motivo de dicha incorporación.

Miembro Titular del Consejo de Administración - Miguel C. Maxwell

NOTA 1: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

e. 12/4 Nº 45.494 v. 18/4/2000

AGROPATAGONICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 8 de mayo de 2000 en Esmeralda 860 piso 2 C de Capital Federal a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, notas, cuadros, anexos e Informe del Auditor, correspondiente al 13º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de miembros del Directorio por vencimiento de mandato.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Siracusa
e. 17/4 Nº 45.944 v. 25/4/2000

ALBOR Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola-Ganadera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J.: 5933. El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2000 a las 11.30 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración del Estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias Anexos y Memoria, correspondiente al cuadragésimo séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de un nuevo directorio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Borla
e. 14/4 Nº 47.115 v. 24/4/2000

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

I.G.J.Nº 18.097. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2000, a las diez horas, en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 34, cerrado el 31/12/99.
3º) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico, aun en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente con mandato hasta el 31 de diciembre del 2000. El Directorio

Presidente - Antonio Manente
e. 13/4 Nº 45.633 v. 19/4/2000

ARGENTINA ZONA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/5/2000 en primera convocatoria a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria a las 16:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 1427, 4to. "D", Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de documentación contenida en el art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31/12/98.
5º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Ramón Balcells
e. 14/4 Nº 45.729 v. 24/4/2000

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696. Ejercicio Económico Nº 35, finalizado el 31 de diciembre de 1999. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2000 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P.10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 7 de abril de 2000. El Directorio

Presidenta - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi
e. 13/4 Nº 47.002 v. 19/4/2000

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 8 de mayo del año 2000 a las 18,30 horas en la calle Piedras 1743, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 19,30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 2 de marzo del año 2000 por la Sociedad con Buenos Aires Televisión S.A.
3º) Aprobación de los balances especiales y consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 1999.
4º) Cancelación de las tenencias accionarias de la sociedad absorbida.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Piedras 1743, hasta las 18,30 horas del día 1 de mayo del año 2000.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia
e. 17/4 Nº 45.912 v. 25/4/2000

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 8 de mayo del año 2000 a las 16,00 horas en la calle Piedras 1743, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 17,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y demás temas del inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Consideración de la remuneración de los señores Directores durante el ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Determinación del número y elección de los miembros titulares del Directorio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Piedras 1743, hasta las 18,30 horas del día 1 de mayo del año 2000.

Síndico - Carlos Alberto Pedro Di Candia
e. 17/4 Nº 45.913 v. 25/4/2000

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que celebrará el día 2 de mayo de 2000 a las 18:00 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle 2559, 1º "A", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Secretario sobre el último ejercicio.
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 2000.
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 2000.
5º) Elección de los siguientes miembros:
— Por el término de dos años: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cinco vocales titulares, y un revisor de cuentas titular;
— Por el término de un año: cinco vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente.
6º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

Presidente - Jacobo Muhafra
Secretario - Salvador Zaglul
e. 17/4 Nº 45.903 v. 19/4/2000

"B"

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a la Asamblea General Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Of. 8, Capital, el 10 de mayo de 2000, a las 17 hs., en 1a. convocatoria y a las 18 hs., en 2a. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (art. 234 ley 19.550) del ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4º) Remuneración a Directores en exceso del art. 261 de la ley 19.550.

5º) Remuneración a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Disposición de activos fuera de uso.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Presidente - Roberto Picozzi
e. 17/4 Nº 45.919 v. 25/4/2000

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de BOSTON MEDICAL GROUP S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo de 2000 a las 15.00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede legal de la Av. Rivadavia 954, 5 piso, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contables contemplados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC), incluyendo el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria, así como las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al artículo 261 in fine de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes.
6º¨) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el día 25/4/00.
Presidente - Fabián Zandperl
e. 13/4 Nº 45.637 v. 19/4/2000

“C”

CHATLINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo en la calle Reconquista 656 Piso 2º “B” de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 15 de mayo de 2000, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar los títulos que los acrediten como tales en la sede social Reconquista 656 Piso 2º “B” de esta ciudad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea, ello con arreglo a la previsión inserta en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Claudio Cio
e. 17/4 Nº 45.904 v. 25/4/2000

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2000, en primera y segunda instancia, a las 15 y 16 horas respectivamente, en Avda. Corrientes 2014 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Tratamiento del Balance General al 31/12/98, sometido a consideración de los accionistas en Asamblea General Ordinaria el 30-4-99.
c) Situación por la que atraviesa la Sociedad y medidas a adoptar.
d) Remoción del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. Iniciación de acciones legales.
Presidente - Marcos Sehinkman
e. 13/4 Nº 45.666 v. 19/4/2000

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 2000, en primera y segunda instancia, a las 18 y 19 horas respectivamente, en Avda. Corrientes 2014 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Reforma del Art. 11 del Estatuto, eliminando la figura del Síndico Societario
Presidente - Marcos Sehinkman
e. 13/4 Nº 45.665 v. 19/4/2000

CLINICA SAN RAMON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de “CLINICA SAN RAMON SOCIEDAD ANONIMA” a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de año 2.000, a las 18 y 19 horas en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en el local sito en la calle Avenida de Mayo 1365, piso 3º Oficina 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la legitimidad de la convocatoria y quórum de la presente Asamblea,
2º) Consideración acerca de la renuncia presentada por el Directorio de la sociedad;
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio, su designación,
4º) Fijación de un nuevo domicilio societario.
Se hace saber a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones y/o comunicación previstos por el art. 238 de la Ley 19.550 deberán ser realizados en el domicilio donde se llevará a cabo la Asamblea convocada.
Presidente - Shalom Russo
e. 13/4 Nº 45.524 v. 19/4/2000

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº: 108.717. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de mayo de 2000 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Renovación parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social).
— Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
— Elección de cuatro (4) Directores Suplentes por dos ejercicios;
4º) Presentación del proyecto de la Construcción de la Capilla;
5º) Varios. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Presidente - Carlos Potikián
e. 12/4 Nº 45.435 v. 18/4/2000
,

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ª convocatoria para el día 9 de mayo de 2000 a las 10 horas en la calle Balcarce 773 2º piso, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en 2ª convocatoria a las 11,30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Destino de los Resultados y Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
Presidente - Jorge Oscar Almiroty
e. 17/4 Nº 45.931 v. 25/4/2000

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de mayo del 2000 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, Piso 8º, Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
7º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Jorge Omar Caporaso
e. 14/4 Nº 47.111 v. 24/4/2000

“D”

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2000 a las 20,00 horas en la calle Echauri 1567, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres (3) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 17/4 Nº 45.942 v. 25/4/2000

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEGAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance general especial de fusión al 30 de noviembre de 2000.
3º) Aprobación de la fusión por absorción de DEGAS S.A. (absorbente) con Sisley Argentina S.A. (absorbida), balance general especial consolidado de fusión al 30 de noviembre de 2000 y compromiso previo de fusión por absorción.
4º) Aprobación aumento de capital por capitalización préstamos, modificación artículo 4º del estatuto.
Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 17/4 Nº 13.157 v. 25/4/2000

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 27 de abril de 2000, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de ADEPA, calle Chacabuco 314, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge Esteban Parma
e. 17/4 Nº 45.846 v. 25/4/2000

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a las señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2000 a las 12 horas en la calle Reconquista 661, piso 8º, oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 237 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 39 iniciado el 1/10/98 y terminado el 30/09/99.

4º) Consideración de la propuesta del H. Directorio de dar por extinguida por prescripción una deuda que registra esta Empresa.
5º) Elección y designación de los señores Directores y Síndico que ejercerán sus funciones en el transcurso del próximo Ejercicio.
6º) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período correspondiente al Ejercicio en consideración.
Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 13/4 Nº 45.678 v. 19/4/2000

DOUDAN Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.407. Convócase a los Sres. accionistas de "DOUDAN S.A. IND. Y COM." a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 19 hs. (2a. convocatoria) en Lavalle Nº 1634, 9º piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración remuneración directorio;
3º) Ratificar la designación de los Sres. directores titulares;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Salomón Raimundo Miniane
e. 14/4 Nº 47.093 v. 18/4/2000

"E"

EDITORIAL COYUNTURA S.A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 del mes de mayo de 2000, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rivadavia 877, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Aprobación de los honorarios en exceso art. 261 L.S.C.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 de la Ley de 19.550). El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Diez
e. 14/4 Nº 45.808 v. 24/4/2000

EL HACHERO S.A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Nº IGJ 51.340. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de mayo de 2000, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación del Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.
Presidente - Axel Karl-Heinz Grelle
e. 17/4 Nº 47.382 v. 25/4/2000

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº: 59.537. Convócase a los Sres. Accionistas de ESMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 697, Cap. Fed., el 6 de mayo de 2000, a las 14 hs. en primera convocatoria y/o a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 22 cerrado el 31/12/1999.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550 por ejercicio de funciones técnico-administrativas y del Síndico. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 17/4 Nº 45.898 v. 25/4/2000

EUROSTYLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 2 de mayo de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Florida 686 Piso 4to. ''A'' de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999 y su destino.
5º) Elección y determinación del número de los señores miembros del Directorio, por el término de un ejercicio. El Directorio
6º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000
Presidente - Jean Michel Millul
e. 13/4 Nº 45.707 v. 19/4/2000

"F"

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de mayo de 2000, a las 15 horas a celebrarse en Av San Martín 7121, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Elección de Directores. El Directorio
Presidente - Juan C. Femández
e. 13/4 Nº 45.664 v. 19/4/2000

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J.: 5.181. CUIT Nº 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo de 2000, a las 17 hs. y 18 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero 942, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone
e. 12/4 Nº 45.514 v. 18/4/2000

FIASA FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.744. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo del 2000 en primera Convocatoria a las 11 horas y en segunda Convocatoria a las 12 horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones de los directores y síndico excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 38 cerrado el 31 de diciembre de 1999 y tratamiento del resultado.
4º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 1.000.000, mediante el pago de dividendos por $ 999.999.999 y la emisión de acciones ordinarias clase A y B de acuerdo a las tenencias.
5º) Reforma del Art. 4º del Estatuto de la Sociedad.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Víctor Sanz
e. 14/4 Nº 45.770 v. 24/4/2000

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción IGJ: 1.568.139. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2000 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353, Piso 5to de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al VIIIº Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos años según establece el Art. 8º de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Presidente - Jorge González
e. 14/4 Nº 45.776 v. 24/4/2000

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de FORIN REFUGIO S.A. para el día 05 de mayo de 2000, en Perú 457 6to Piso, Capital Federal a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
4º) Destino de los Resultados Acumulados;
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos
7º) Elección de un síndico titular y uno suplente por tres años .
Presidente - Ignacio Carlos Llorente
e. 13/4 Nº 45.650 v. 19/4/2000

FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Expte. 7129. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 5 de mayo del 2000, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay Nº 1037, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 30/3/2000. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo del 2000.
Presidente - Diana A. Arrufat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 14/4 Nº 47.133 v. 24/4/2000

"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA.

Registro Nº 32.094. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 2000, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/99.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/12/99.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 3 de abril de 200.
Presidente - Luis L. Beatriz
e. 13/4 Nº 45.658 v. 19/4/2000

GINOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2000, a las 17:00 horas en el local de Libertad 1215 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículos 234 inc. 1), de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración del resultado del ejercicio.
2º) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 14/4 Nº 45.725 v. 24/4/2000

GUANTANAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GUANTANAMERA S.A. Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la sociedad para el día 5 de mayo de 2000 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado hasta la fecha de realización de la Asamblea por el Directorio.
3º) Elección de Presidente de acuerdo a lo normado por el art. Octavo del Estatuto Social.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Presidente - Norberto Anszelowicz
e. 14/4 Nº 47.156 v. 24/4/2000

GUIDO Y JUNIN S.A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (En liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de mayo del 2000, a las 16 horas en Suipacha 576 Piso 5 Of. 4 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000
3º) Retribución de los liquidadores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio
5º) Consideración de la gestión del liquidador.
Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 13/4 Nº 45.700 v. 19/4/2000

"H"

HURLINGHAMCLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 4 de mayo de 2000, a las 11,00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de Mayo 586, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la cláusula estatutaria referida a la restitución del capital a los accionistas en la liquidación de la sociedad (Art. 26 del estatuto según texto vigente), para cumplimentar el requerimiento de la AFIP y aclarar el texto actualmente vigente.
3º) Renovación del Contrato de Usufructo gratuito a favor de la Asociación Civil Hurlingham Club.
4º) Prórroga de la existencia de la Sociedad Anónima.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12,00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.
Presidente - Julio E. Curutchet
e. 12/4 Nº 45.452 v. 18/4/2000

"I"

INSTITUTOS ARGENTINOS DE CAPACITACION

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Conforme con lo determinado en los artículos 26 y 28 del Estatuto Social y lo resuelto por el Consejo Superior en sesión del día 8 del corriente mes, invitamos a usted, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de abril próximo, a la hora 19, en Bartolomé Mitre 1656, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1999, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Secretario General realicen en escrutinio de la elección a que se refiere el punto siguiente y suscriban con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
3º) Elección de Presidente y de seis consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores Jorge Omar Galdeano, Norberto Dalbert, Oscar Penna, Luis Emilio Brachi, Aaron Binenfeld, Gustavo Enrique Rubinstein, y de la señora Julia Quaglia, cuyos mandatos finalizan y de cinco consejeros suplentes y tres revisores de cuentas por un año.
Presidente - Jorge Omar Galdeano
Secretario General - Norberto Dalbert
e. 17/4 Nº 45.816 v. 19/4/2000

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 2748, L 98, Tomo A de Estatutos de S. A. Nacionales. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2000, a las 10:00 horas, en la Av. Córdoba 883, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 16 de agosto de 1994, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1994; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
2º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 31 de julio de 1995, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
3º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 22 de julio de 1996, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1996; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
4º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 22 de julio de 1997, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
5º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 31 de julio de 1998, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea".
6º) Consideración, y en su caso ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 2 de agosto de 1999, que consideró el siguiente Orden del Día: (i) "Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550, con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999; (ii) Destino del resultado del ejercicio; (iii) Honorarios al Directorio; (iv) Aprobación de las gestiones del Directorio; (v) Fijación del número de Directores y su elección; y (vi) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea". El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550, cursando nota a la Av. Córdoba 883, Piso 12º, Cap. Fed., en el horario de 9.30 a 18.30 hs.
Presidente - María Teresa Carballo
e. 17/4 Nº 45.950 v. 25/4/2000

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 10 de abril de 2000, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 (y los documentos al 30 de noviembre de 1999);
3º) Remuneración del Directorio y consideración de su gestión;
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6º) Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión. Designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Antonio Martínez Jorquera
e. 14/4 Nº 45.756 v. 24/4/2000

"J"

JUNCALITO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 2000 a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, oficina "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión;
3º) Nombramiento y fijación del número de miembros del nuevo Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos y
4º) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir los trámites con arreglo a las normas vigentes. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.
Presidente - Francisco Carlos Moreno
e. 12/4 Nº 45.491 v. 18/4/2000

"L"

LA CELINA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que en el aviso aparecido los días 5, 6, 7 10 y 11 de abril de 2000 que convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de abril de 2000 a las 9,00 horas, por error se omitió incluir el punto del orden del día que reza "Disolución anticipada de la sociedad", el cual será tratado como 3º) punto del orden del día.
Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 14/4 Nº 45.749 v. 24/4/2000

LA INDUSTRIAL EDUARDO T. CARRIZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 29.649. Convócase, a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2000 a las 10 hs. en su sede de Av. Calchaquí Nº 4568, Quilmes, la que se someterá al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del presidente sobre la situación económica financiera de la empresa. Proyección esperada durante el corriente año. Posibilidad de nuevos contratos y necesidad de financiar el proyecto.
3º) Rescate y anulación de las acciones emitidas al portador y emisión de nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables.
Presidente - Abel Fermín Carrizo
e. 12/4 Nº 45.511 v. 18/4/2000

LOS VIKINGS S.A.

CONVOCATORIA

N. registro 6713. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2000 en la sede social de la calle Viamonte 1145, piso 7º B, a las 11,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999 y la actuación del Directorio en ese período.
C) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los Directores.
D) Elección de Directores.
E) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.
Presidente - Carlos Kleppe
e. 17/4 Nº 45.952 v. 25/4/2000

"M"

M.S. CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de M.S. CATERING SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Cabildo 130, Piso 9no. "C", Capital Federal el 10 de mayo del 2000 a las 9 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ra.) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2da.) Designación de Directorio. El Directorio.
Vicepresidente - Roberto E. Furchi
e. 14/4 Nº 45.752 v. 24/4/2000

MANNESMANN REXROTH S.A.L.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 05 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de abril de 2000.
Presidente - Ernesto Brokoff
e. 14/4 Nº 45.761 v. 24/4/2000

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2000, a las quince horas, a celebrarse en la sede social de Paraná 356, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Vice-Presidente - Guillermo A. Guasco
e. 14/4 Nº 1666 v. 24/4/2000

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 12 de mayo de 2000 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 6225, Capital Federal, en primera convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 17:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y honorarios de los mismos.
Presidente - Víctor Riol
e. 17/4 Nº 13.141 v. 25/4/2000

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1999.
3º) Retribuciones al directorio.
4º) Fijar número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de abril de 1999.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 13/4 Nº 45.659 v. 19/4/2000

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, el día 2 de mayo de 2000 a las 10 hs. y en su caso en segunda convocatoria a las 12 hs. en Maipú 327 6º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonio A. Ferreira
e. 13/4 Nº 45.601 v. 19/4/2000

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2000, a las 17 horas, en primera convocatoria y para las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Paseo Colón 439, 3º Piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Francisco María Bonomi
e. 13/4 Nº 45.630 v. 19/4/2000

"O"

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de mayo de 2000 a las 9 horas, en la sede de Santa Fe 2545, 7º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso I), decreto-ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Presidente - María Verónica Galli
e. 12/4 Nº 45.505 v. 18/4/2000

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2000 a las 19 horas en Avenida Callao 420 - 5º Piso "A" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de Directores Titulares.
4º) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Presidente - Miguel Angel Calello
e. 13/4 Nº 45.673 v. 19/4/2000

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2000, se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de abril de 2000, a las 11,00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, Virrey Arredondo 2421, piso 2º, Dpto. "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 32 finalizado el 31-12-99.
Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 12/4 Nº 45.455 v. 18/4/2000

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2000, se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 2000, a las 13,00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, piso 2º, Dpto. "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social: cambio de domicilio legal a Pinamar, Provincia de Buenos Aires.
Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 12/4 Nº 45.460 v. 18/4/2000

"P"

PANTOQUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inspección General de Justicia Nº 11.455). Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2000, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º piso, Oficina B, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico, en exceso de 25%.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
Presidente - María del Pilar Juste de Melaj
e. 14/4 Nº 45.757 v. 24/4/2000

PARACELSO Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro 26/11/68, Nº 4218, Fº 422, Lº 66, Tº A Estatutos Nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de "PARACELSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de mayo del año 2000 a las 17 y 18 horas en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en el local sito en la calle Avenida de Mayo 1365, piso 3º, Oficina 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la legitimidad de la convocatoria y quórum de la presente Asamblea;
2º) Consideración acerca de la renuncia presentada por el Directorio de la sociedad;
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio, su designación;
4º) Fijación de un nuevo domicilio societario;
5º) Temas varios.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones y/o comunicación previstos por el art. 238 de la Ley 19.550 deberán ser realizados en el domicilio donde se llevará a cabo la Asamblea convocada.
Presidente Paracelso S.A. - Shalom Russo
e. 12/4 Nº 45.525 v. 18/4/2000

PEGADOS VICTOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2000 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social en la calle Carlos Berg 2742, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento a seguir por finalización Período Legal Sociedad.
2º) Consideración de su liquidación y/o reconducción.
3º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Socio Gerente - Víctor D. Gaspari
e. 12/4 Nº 45.535 v. 18/4/2000

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria para el 29 de abril próximo a las 18 horas, en Perú 263 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración de directores (art. 261 ley 19.550).
5º) Elección de directores por término de un año.
Presidente - Rubén Zambelli
e. 12/4 Nº 45.522 v. 18/4/2000

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 26.127. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones vigentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 2 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Roberto M. Ortiz 1835 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 in I de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de directores.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - Kirkor Canbazyan
e. 13/4 Nº 45.604 v. 19/4/2000

PIPPO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2000, a las once horas, a celebrarse en

la sede social de Montevideo 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Teresio Pedro Guasco
e. 14/4 Nº 1667 v. 24/4/2000

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 74549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 2 de mayo de 2000 a las 10:30 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aplicación de los quebrantos acumulados al saldo de ajuste de capital y aportes no capitalizados.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 12/4 Nº 46.884 v. 18/4/2000

"R"

RED VISUAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Resolución I.G.J. Nº 372/00. En primera convocatoria de la Sociedad RED VISUAL S.A. para el día 3 de mayo de 2000 a las 11 horas y segunda convocatoria a las 12 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término respecto de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1997 y 1998.
3º) Responsabilidad de los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
4º) Consideración de los Balances Generales, Estado de Resultados; Distribución de Utilidades; Memoria e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1997 y 1998.
5º) Remoción y Designación de Directores y Síndicos.
6º) Promoción de las Acciones legales correspondientes ya sea en el fuero civil y/o penal y designación de la persona que lo hará en representación de la Sociedad.

Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma de conformidad con el artículo 238 de la ley citada, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en calle Paseo Colón Nº 285, Piso 3º Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15.30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli
e. 13/4 Nº 45.806 v. 19/4/2000

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2000 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "El Portal" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo tercer ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Miguel Angel Prado, Francisco M. Aleman y Luis Guillermo Pastoriza que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Jorge A. López, José Brañas y Gerardo Fagin que terminan sus mandatos. El Directorio.

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 13/4 Nº 45.651 v. 19/4/2000

SIGBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Segunda Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el local ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 2º "D" de esta ciudad, el 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento del capital. Capitalización de Aportes Irrevocables.
3º) Limitación del derecho de preferencia (Art. 197 de la ley 19.550).
4º) Modificación del artículo 4º del estatuto social. Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Artículo 238, de la ley 19.550.
Presidente - Claudio del Bene
e. 14/4 Nº 13.120 v. 18/4/2000

SISLEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas de SISLEY ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427 piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance general especial de fusión al 30 de noviembre de 2000.
3º) Aprobación de la fusión por absorción de DEGAS S.A. (absorbente) con SISLEY ARGENTINA S.A. (absorbida), balance general especial consolidado de fusión al 30 de noviembre de 2000 y compromiso previo de fusión por absorción.
4º) Cancelación de la Inscripción registral de SISLEY ARGENTINA S.A. en la Inspección General de Justicia.
Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 17/4 Nº 45.850 v. 25/4/2000

SISTEVAL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia con fecha 1ro. de octubre de 1981, Nro. 3233, libro 94, tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Amenábar 1595, piso 4to. oficina 32, de esta Ciudad de Buenos Aires. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) Designación de una comisión liquidadora.
4º) Designación de síndicos. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Vigliero
e. 12/4 Nº 45.426 v. 18/4/2000

SODIGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGEN S.A., para el día 2 de mayo de 2000 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital y modificación del artículo V del Estatuto Social.
3º) Disolución de la Sociedad y designación de liquidadores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 26 de abril de 2000, a las 17 horas.
Presidente - Juan José Mitjans
e. 13/4 Nº 45.645 v. 19/4/2000

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrar el 2 de mayo de 2000, a las 11:00 hs. en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar los nombramientos efectuados en la Reunión del 28 de marzo de 2000.
3º) Nombrar los directores suplentes que prevé el estatuto social. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la asamblea deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A. o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nro. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de abril de 2000 inclusive, en la calle Maipú 942, 4º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.
Vicepresidente Primero - Carlos C. Marichal
e. 12/4 Nº 45.434 v. 18/4/2000

SOSEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2000 a las 10.00 hs. en la sede social sita en Paraná 326 10 piso oficina 41 de la ciudad de Buenos aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un (1) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado fuera del plazo de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999 inclusive.
4º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.
5º) Designación de miembros del Directorio por vencimiento del mandato.

Para la asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 25 de abril del corriente a las 18 hs.
Presidente - José Antonio Ippolito
Apoderada - Susana Elba Alvarez
e. 12/4 Nº 45.537 v. 18/4/2000

SUDAMERICANA S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30-4-2000 a las 18 horas en Senillosa 130, 6º A:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1 y 2 de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.
Presidente - Cornelio Guillermo
e. 13/4 Nº 45.558 v. 19/4/2000

"T"

TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 2 de mayo de 2000 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la misma, sita en la calle Pueyrredón 234, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conocimiento por parte de la Asamblea de las renuncias presentadas a sus cargos por los Sres. Directores Ester De Marco, Federico Figueroa y Catalina Bonanno y aceptación de las mismas por parte del Directorio.
2º) Designación y/o remoción de Directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que a los fines de la concurrencia a la Asamblea deberá cumplimentarse con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - José Ferreri
e. 13/4 Nº 46.930 v. 19/4/2000

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.623. CUIT Nº 30-59552651-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2000, a las 10 horas, en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
2º) Consideración remuneración al Directorio.
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
4º) Destino resultados no asignados.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - María Cristina Camuyrano

e. 12/4 Nº 45.466 v. 18/4/2000

TRANSPORTES LARRAZABAL C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 12.548. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo del 2000 a las 20:30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2º) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio, y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Luis Andrés Rodríguez

e. 17/4 Nº 45.939 v. 25/4/2000

"V"

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 9 de mayo de 2000 a las 16.00 horas en la Av. Corrientes nº 1386, piso 9 ctfe. UF. 911 de la ciudad de Buenos Aires. Fracasada la primera asamblea se hará una segunda convocatoria en igual lugar y día a las 19 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento para su aprobación del balance, estado de resultados, informe del Síndico y toda otra documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, y modif. correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Remoción y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
6º) Honorarios de los señores Directores y Síndicos.
7º) Aumento de capital conforme art. 188 ley 19.550.
8º) Modificación de la sede social.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Presidente del Directorio - Roberto Visco Gilardi

e. 17/4 Nº 47.344 v. 25/4/2000

"X"

XX SETIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de XX SETIEMBRE S.A. dispuso convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2000, a las 19 horas, en la calle Austria 2135, 7mo. piso, Dpto. "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación gestión directores y sindicatura.
4º) Determinar número directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
5º) Destino de las utilidades. El Directorio.

El Presidente

e. 12/4 Nº 45.465 v. 18/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mena y Asociados; Angel Mena y Rodríguez, mart. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que "Avenida Corrientes 3961 S.R.L.", domic. Av. Corrientes 3961, Cap. vende a José Cura y Lucio Daniel Cura, domic. Tucumán 834, Cap.; Panadería Mecánica, fábrica de masas y elaboración de prod. de graham, centeno y similares, sito en AV. CORRIENTES Nº 3961/63 de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/4 Nº 45.667 v. 19/4/2000

Angel Lo Brutto, Martillero Público, con oficinas en Gral. Artigas 2106, Capital Federal, avisa que Nicolás Francisco Tebano, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 5251, Capital, vende su Geriátrico, sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 5251, Capital a Valeria Constanza Martinelli, con domicilio en Dante 54, Capital Federal, con personal, libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/4 Nº 45.839 v. 25/4/2000

Los Srs. José Louzara y Manuel Golpe ambos con dom. en Av. Rivadavia 2175 Cap. Transfieren al Sr. José Manuel Golpe dom. Talcahuano 3061 Lanús Prov. Bs. As. su negocio de hotel s.s.c. sito en AV. RIVADAVIA 2175 Cap. Recl. de Ley en el negocio.

e. 17/4 Nº 45.813 v. 25/4/2000

La Dra. J. Angela Romero Tº 10 Fº 344 CPACF, avisa que Telmac SRL con domicilio en la calle Uruguay Nº 651 piso 13º Dpto. "A" de Capital Federal, vende libre de personal y de toda deuda su Telecentro sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 2072 de Capital Federal, dedicado a Oficina de Prestaciones de Servicios de Comunicaciones Urbanas y Suburbanas. Fax. Expediente Nº 00612/98 a Jorge Oscar Mamone, con domicilio en la calle Gualeguaychú Nº 725 Dpto. "C" de Capital Federal. Reclamo de Ley en mi Oficina sita en la calle Lavalle 1737, 1º Piso "C" de Capital Federal.

e. 17/4 Nº 47.341 v. 25/4/2000

"B"

La Dra. Cecilia Alicia Marengo, abogada, con domicilio en Paraná 727, piso 6 de la Capital Federal, avisa por el término de ley que el Sr. Roberto Osvaldo Allera, DNI 13.368.336, con domicilio en Santander 2239 de Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, sin personal al Sr. Rodolfo Ramón Ons, DNI 16.822.414, con domicilio en Juncal 3102, piso 13 dpto. "B", Capital Federal, el fondo de comercio del lavadero de autos y bar, ubicado en BOEDO 626 de la Capital Federal. Se fija como domicilio para formular oposiciones y reclamos el de la Dra. Cecilia Alicia Marengo (D.N.I. 23.154.270) sito en Paraná 727, piso 6to. de Capital Federal.

e. 12/4 Nº 46.818 v. 18/4/2000

Norma Elizabeth Saldaña, con domicilio en Lavalle 2134, 8vo. "A", Cap. Fed. transfiere a Laboratorio Excelso S.R.L., con domicilio en Bucarelli 994, P.B. Cap. Fed., el establecimiento sito en BUCARELLI 994/996/998 esq. QUIROS 2910 P.B. y Entrepiso de Cap. Fed. dedicado a fraccionamiento de frutas desecadas y secas. Fraccionamiento de frutas y verduras deshidratadas. Fraccionamiento de semillas secas, de leguminosas y de cereales. Fraccionamiento de bebidas espirituosas. Elaboración de bebidas s/alcohol para refrescos no gasificados. Fabr. medicam. y prod. farmac. cuando se reciban los componentes ya elab. Elab. de catgut a base de tripas ya procesadas. Preparación de hojas para usos medicinales (productos de herboristería). Reclamos de Ley: Lavalle 2134, 8vo. "A" Cap. Fed. (C.P. 1051).

e. 13/4 Nº 45.669 v. 19/4/2000

Silvina Fernanda González, en mi carácter de escribana adscripta al registro 698 de la Capital Federal (matrícula 4271), anuncio por el término de cinco días que Thomson CSF Systems Argentina S.A. con domicilio en Bulnes 2756 piso octavo vende a Diveo Argentina S.A. con domicilio en Roque Sáenz Peña 1145 piso primero ambos de Capital Federal y en forma parcial, su fondo de comercio de actividades de telecomunicaciones libre de pasivo y en los términos de la ley 11.867. Reclamos de ley a la escribana interviniente Silvina Fernanda González con domicilio en Av. Córdoba 1335 piso quinto "C" de Capital Federal. Domicilio Fondo de Comercio: BULNES 2756, 8º piso de Capital. Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

e. 13/4 Nº 13.090 v. 19/4/2000

"H"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Córdoba 1332 3º I Cap. rectifica el Edicto publicado período 29/2/00 al 8/3/00 rubro Estac. de Serv. sita H. YRIGOYEN 3801/19 y Castro Barros 197, Cap. la compradora es Komboloi SRL. Reclamos nuestras oficinas Córdoba 1332, 3º I, Cap. Fed.

e. 12/4 Nº 45.515 v. 18/4/2000

"L"

María Ester Richeri, domiciliada en República Arabe Siria 1250, José Ingenieros Provincia de Buenos Aires, transfiere a Mario Bachur, con domicilio en Montiel 5036, Capital Federal, el local sito en José LUIS CANTILO 5309 PB Capital Federal, que funciona bajo el rubro de Agencia Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera) con habilitación expediente Nº 024419/94 otorgada por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 12/4 Nº 45.423 v. 18/4/2000

"M"

A. Mena y Asociados; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que José Cura y Lucio Daniel Cura, domic. Moldes 2491, Cap. venden a "Moldes 2491 S.R.L." e/formac. representada por Alejandro Salvador Torrisi, domic. Tucumán 834, Cap.; Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, etc.; elabor. de prod. de panadería con vta. directa al público, calle MOLDES 2491, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/4 Nº 45.663 v. 19/4/2000

María Eugenia Siseles, D.N.I. Nº 25.259.159, domiciliada en Virrey del Pino 1739, Capital, transfiere telecentro sito en MONROE 3588, Capital a los Señores Miguel Adam Wacker, L.E. 5.603.268, domiciliado en Isabel Fernández 1432, Sáenz Peña, Prov. de Bs. As. y Walter Omar Baldizzone, D.N.I. Nº 12.315.208, domiciliado en Yrigoyen 920, Capital, 1º Dto. 5. Reclamos de Ley en Av. San Martín 4192, Capital.

e. 13/4 Nº 45.547 v. 19/4/2000

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley Nro. 11.867, se hace saber que Instituto Cooperativo de Seguros Cooperativa de Seguros Generales Limitada, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 190 1er piso, Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Delegados de fecha 20 de marzo del año 2000, transfiere a "Instituto de Seguros Sociedad Anónima" (en formación) y en trámite de autorización ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con sede en la calle Bernardo de Irigoyen 190 primer piso de la Ciudad de Buenos Aires, el establecimiento Asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluyendo los catorce inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, en —MAZA 1287 entre Cochabamba y Avda. San Juan Bernardo de Irigoyen 188/190/194/196 y 198 esquina Alsina 995/999 unidades funcionales nros. 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del primer piso—Alsina 946/948 y 950 entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen —Avda. Lastra 4185/87 entre Pareja y Salvador María del Carril unidad funcional nro. 1 Planta Baja —Alsina 937/941 y 943 entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen unidad funcional nro. 42 Piso 7 - Bernardo de Irigoyen 330/336/340 entre Moreno y Belgrano y Moreno 970/984/986 unidades funcionales nros. 401, 397, 395 Y 399 del Piso 2 Subsuelo y los tres inmuebles ubicados en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires-Complejo Habitacional Edificios Torre Calles Gelly y Obes nro. 171 Esquina Estanislao S. Zeballos s/nro. esquina San Pedro s/nro.— Paraje Sarandí Pcia. de Buenos Aires unidades funcionales nros.. 53, 49 y 41 y como así también los automóviles: marca Peugeot 505 SRI año 1992 dominio UFS 793 Motor Nro. 117120, marca Fiat Spazio Diesel año 1994 dominio SXH 040 motor nro. 146B10003979016, marca VW Senda año 1992 dominio UFZ 254 motor nro. UN937135, marca Nissan Maxina año 1995 dominio AGR 243 motor nro. VG30-339877W, marca Peugeot 504 SRD año 1990 dominio RJK 294 motor nro. 607626, marca Peugeot 405 GR TF año 1995 dominio AMR 659 motor nro. 10 CWN41009444, marca Renault 11 GTL año 1988 dominio UCB 540 motor nro. 2808901, como así también materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, etc. cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deudas y relaciones jurídicas en vigencia, de esa actividad aseguradora, de acuerdo con el Decreto Nro. 1300/98 del Poder Ejecutivo Nacional para que "Instituto de Seguros S.A." (en formación), sea continuadora de "Instituto Cooperativo de Seguros Cooperativa de Seguros Generales Limitada". Oposiciones a la cesión por él término de Ley en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 190 Primer piso Buenos Aires.

e. 14/4 Nº 13.131 v. 24/4/2000

"N"

Héctor Peres Picaro S.A. Representada por Alicia Eneda Peres Picaro en carácter de Presidenta, domiciliada en Navarro 2125 de Capital Federal, notifica que: cede y transfiere a Angel Carlisi S.A., con domicilio en la calle Suipacha 428 de Capital Federal; su local sito en la calle NAVARRO 2129 de Capital Federal, con el Rubro: Depósito de aparatos de gas y eléctricos. Depósito de artículos para el hogar. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/4 Nº 45.483 v. 18/4/2000

"R"

M. A. Vázquez, M. Público. Tucumán 1630 5º B, Avisa: Elida Haydée Alfonso, Ramallo 1900 Cap. Transfiere a Alejandro Roberto Lishnivez, Camacuá 1505, R. Mejía, Pcia. Bs. As. El despacho de pan, facturas, masas, bombones con Dep. Complementario, sito: RAMALLO 1900 Cap. Reclamos de Ley, Tucumán 1630 5º B Cap.

e. 17/4 Nº 45.901 v. 25/4/2000

"S"

Adriana Cingolani, Escribana, Bmé. Mitre 1617, 7º, 701 Cap. informa que Stefano Battaglia, CUIT 23-92879842-9 dom. Callao 86, 3º Cap. transfiere el hotel habilitado sito en SARMIENTO 1518, U. 24 3º piso a Homero Laguna Aquino, CUIT 20-93756226-9 dom. Callao 86, 3º Cap. - Reclamo de ley en domicilio de profesional.

e. 14/4 Nº 46.733 v. 24/4/2000

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Ricardo Adrián Méndez,

Javier V. Pérez y José Manuel Pérez García vende a Javier Valeriano Pérez el negocio de Elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares. Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, sito en la calle SARMIENTO Nº 4595/99 de Cap. Fed. Reclamos de ley y dom. de las partes n/of.

e. 17/4 Nº 47.365 v. 25/4/2000

Enrique Luis Clariá, escribano, con domicilio en Lavalle 1145 10º Cap. Fed. comunica por 5 días que Teodoro J. Szczipny SA con domicilio en Oliden 1531 1º 3 Cap. Fed. transfiere a Coto Cicsa con domicilio en Paraguay 1842 Cap. Fed. el local destinado a Supermercado sito en SOLDADO DE LA FRONTERA 5243/48/60/70 PB y PA Cap. Fed. Oposiciones de ley Lavalle 1145 10º Cap. Fed.

e. 17/4 Nº 47.333 v. 25/4/2000

"V"

Alejandro José Cortelezzi, abogado, con oficinas en la Av. Córdoba Nº 966 Piso 5 Oficina "33", avisa que Antonio Sarabia y Cía. con domicilio en Av. San Juan 440 7 Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, transfirió al Fondo de Comercio ubicado en la calle VENEZUELA 714/26, dedicado a la venta de implementos sanitarios, materiales de construcción y depósitos a "Antonio Sarabia SA", con domicilio en Av. San Juan 440, Piso 7mo. y comercial en Venezuela 714/26, ambos de la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en local y horario comercial.

e. 17/4 Nº 45.858 v. 25/4/2000

"Q"

Anchorena 74, Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae, of. Anchorena 74, Cap., avisa: Gladys del Carmen Gorino, dom. Luis Sáenz Peña 20, 1º, "D", Cap., vende hotel (s.s.c.), cap. máx. 11 hab. y 21 alojados sito en QUINTINO BOCAYUVA 341, Cap. Fed., a Alicia Nelly Odoriz, dom. Gelly y Obes 368, Villa Sarmiento, Prov. de Bs. As. Recl. n/of.

e. 14/4 Nº 47.206 v. 24/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber por tres días que ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A.. ha aumentado su capital social de $ 640.263 a $ 3.631.705, según Asamblea Unánime de Accionistas celebrada el 12 de octubre de 1999. El Directorio. Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller

e. 14/4 Nº 13.130 v. 18/4/2000

"S"

SANTA HELENA Sociedad Agropecuaria en Comandita por Acciones

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la ley 19.550, se hace saber que por resolución unánime tomada en la Asamblea General Extraordinaria del día 29.03.00, se ha resuelto la escisión social de SANTA HELENA SOCIEDAD AGROPECUARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en la calle Reconquista 1018, P. 12°. de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 31-12-57, bajo Número 64, Libro 234, Folio 449 de Contratos Públicos, mediante su disolución sin liquidación, destinándose su patrimonio social a la creación de tres sociedades escisionarias. Conforme resulta del balance especial de escisión practicado al 31 de diciembre de 1999, el activo de la sociedad escindente fue valuado en la suma de pesos novecientos cincuenta y dos mil doscientos noventa y nueve con cincuenta centavos ($ 952.299,50) y el pasivo en la suma de pesos trescientos noventa y siete mil quinientos cuarenta con treinta y nueve centavos ($ 397.540,39). Las tres sociedades escisionarias que se crean son las siguientes: a) SANTA HELENA DE CULLEN S.A., con domicilio social en la calle Paraguay 776 piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a la cual se destinarán activos de la sociedad escindente por valor de pesos trescientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres con dieciséis centavos ($ 317.433,16) y pasivos por pesos ciento treinta y dos mil quinientos trece con cuarenta y siete centavos ($ 132.513,47); b) PANCHO RAMOS S.A., con domicilio social en Acevedo 850, de la Ciudad de Buenos Aires, a la cual se destinarán activos de la sociedad escindente por pesos trescientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres con diecisiete centavos ($ 317.433,17) y pasivos por pesos ciento treinta y dos mil quinientos trece con cuarenta y seis centavos ($ 132.513,46); c) LA CALDERONA S.A., con domicilio social en Reconquista 1018 piso 12°, de la Ciudad de Buenos Aires, a la cual se destinarán activos de la sociedad escindente por pesos trescientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres con diecisiete centavos ($ 317.433,17) y pasivos por pesos ciento treinta y dos mil quinientos trece con cuarenta y seis centavos ($ 132.513,46). Las oposiciones previstas en el art. 88 inc. 5° de la ley 19.550 serán recibidas en Reconquista 1018 piso 12°, de la Ciudad de Buenos Aires, de 11:30 a 17:00 horas.

Autorizado - Héctor Raúl Trevisán

e. 17/4 Nº 45.830 v. 19/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días, faltante en complementaria de la publicación del 29/3/2000 recibo Nº 45091 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 12895, 13011 y 13189 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, 7º, 8º, 11º, 12º, 23º, 26º, 34º y 37º del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR AHORRO U$S por SUPER AHORRO U$S. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/4 Nº 47.310 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45258 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.017 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR U$S PLUS por SUPERFONDO U$S PLUS. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/4 Nº 47.314 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45256 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.015 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR RENTA $ por SUPERFONDO RENTA $. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/4 Nº 47.317 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45251 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 12894 y, 13211 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 8º, 10º, 12º, 21º, 25º, 26º, 36º y 37º, del reglamento de Gestión del SUPERFONDO AHORRO $. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/4 Nº 47.318 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45264 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.016 y 13.120 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR INVERSIONES u$s por SUPERFONDO INVERSIONES u$s y finalmente SUPERFONDO 2001. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/4 Nº 47.320 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días, faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45255 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.012 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR MIX por SUPERFONDO MIX. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/4 Nº 47.321 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45259 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.016, 13.120 y 13.122 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, del reglamento de Gestión del SUPERFONDO RENTA FIJA u$s por SUPERFONDO 2002. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/4 Nº 47.322 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45260 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.015 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR ACCIONES por SUPERFONDO ACCIONES. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/4 Nº 47.323 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45249 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.014 y 13.121 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, del Reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR RENTA U$S por SUPERFONDO RENTA u$s y finalmente SUPERFONDO 2000. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/4 Nº 47.324 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días faltante, complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45257 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 12.896 y 13.187 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 8º, 10º, 12º, 21º, 25º, 26º, 36º y 37º del reglamento de Gestión del SUPERFONDO AHORRO u$s. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/4 Nº 47.326 v. 18/4/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica por 2 días, faltante complementaria del 29/3/2000 recibo Nº 45250 que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 12.897, 13.010 y 13.188 resolvió aprobar la Reforma de Artículo 1º, 7º, 8º, 11º, 12º, 23º, 26º, 34º y 37º del reglamento de Gestión del SUPERFONDO BR AHORRO $ por SUPER AHORRO $. 9/8/1993 Nº 7333 L 113 tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 17/4 Nº 47.327 v. 18/4/2000

SEGURA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA y ARGENPLATA S.A.F.I. y de M.

SEGURA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (inscripción: 18/12/91, Nro. 10.821 Lº 110 Tº A) y ARGENPLATA S.A.F.I. Y DE M. (inscripción: 16/4/75, Nº 831 Fº 82 Lº 83 Tº A). Comunican que por un error involuntario en la transcripción del aviso publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, los días 5, 6, y 7 de abril de 2000, bajo recibo Nº 46.059, se consignó como fecha de compromiso de fusión el día 25/02/00 cuando en realidad debía decir "20/03/2000", Además se deja constancia que las denominaciones correctas de las sociedades intervinientes son "SEGURA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA" y "ARGENPLATA S.A.F.I. Y DE M.".

Presidente - Eduardo Juan Segura

e. 17/4 Nº 45.911 v. 19/4/2000

SONDA COMPUTACION S.A.

SONDA SERVICIOS S.A.

AVISO DE FUSION ART. 83 INC. 3 LERY DE SOCIEDADES COMERCIALES

Sociedades intervinientes: SONDA COMPUTACION S.A. (Incorporante) constituida en la ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/11/76 bajo el Nº 14.692 del Libro Nº 3 de S.A. con domicilio social en la calle Alsina 772 Piso 3 de la ciudad de Buenos Aires y SONDA SERVICIOS S.A. (Incorporada) constituida en la ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de Febrero de 1992 bajo el Nº 4005 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas con sede social en la calle Alsina 772 Piso 3 de la ciudad de Buenos Aires. SONDA COMPUTACION S.A. procederá a aumentar su capital social en la suma de $ 12.000,02 quedando el mismo fijado en la suma de $ 12.050. Relación de canje: una (1) acción de SONDA COMPUTACION S.A. por cada acción de SONDA SERVICIOS S.A. Situación Patrimonial de las sociedades Intervinientes conforme balances al 31/12/99: SONDA COMPUTACION S.A. Total activo corriente: $ 10.600.996; Total activo no corriente: $ 3.529.547; Total pasivo corriente: $ 3.758.109; Total pasivo no corriente: $ 69.168; Patrimonio neto: $ 10.303.266. SONDA SERVICIOS S.A.: Total activo corriente: $ 2.111.291; Total activo no corriente: $ 64.538; Total pasivo corriente: $ 726.322; Total pasivo no corriente: pesos cero; Patrimonio neto: $ 1.449.507. Balance consolidado al 31/12/99: Total activo corriente: $ 12.656.684; Total activo no corriente: $ 2.159.073; Total pasivo corriente: $ 4.428.828; Total pasivo no corriente: $ 69.168; Patrimonio neto: $ 10.317.761. El compromiso previo de fusión ha sido suscripto por los respectivos representantes legales el 11/3/2000 y aprobados por las respectivas asambleas generales extraordinarias el 30/3/2000. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos notificando en la calle Alsina 772 Piso 3 Capital Federal. IGJ 1/11/76 Nº 14.692 Lº 3 de S.A. de SONDA COMPUTACION S.A. y 4/2/92 Nº 4005 del Lº 111 Tº A de S.A. de SONDA SERVICIOS S.A.

Apoderado - José C. García

e. 17/4 Nº 45.866 v. 19/4/2000

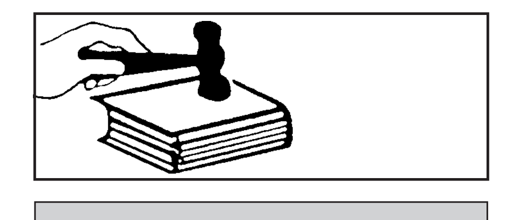
“T”

TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. y E.

Nro. 1647, Fo. 436, Libro 58, To A (9/9/64). TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. y E., con domicilio en Sarmiento 1462, 1er. Piso “H” Capital Federal, inscriptos sus estatutos en el Registro Público de Comercio el 9/9/1964, Nro. 1647, Fo. 436, Lo. 58, Tomo A, escindirá parte de su patrimonio a fin de concurrir al capital de dos sociedades a constituirse y que se denominarán CHILA S.A., con domicilio en Sarmiento 1462, 1er. piso “H” y AGUSIGNA S.A., con domicilio legal en Lambaré 865, Capital Federal. Activo de TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. y E. al 31/12/99: $ 544.576,68. Pasivo de TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. y E. al 31/12/99: $ 20.423,67. Activo destinado a CHILA S.A.: $ 113.000. Activo destinado a AGUSIGNA S.A.: $ 136.000. No se destina pasivo alguno a las escisionarias. Oposiciones y recedencias en Av. Córdoba 1308, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs. Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Presidente - Horacio Pio Nazar

e. 17/4 Nº 45.891 v. 19/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, en los autos caratulados: “GOLDEMBERG MYRIAM c/GUTIERREZ NESTOR, PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”; Exp. Nº 55.858/99; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 de abril de 2000 a las 13,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Derqui entre 25 de Mayo y Centenario de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, lote Nº 9, Manzana E, superficie de 233 mts2 totales. La propiedad cuenta con jardín, dos dormitorios, cocina, baño, un comedor, un patio y en la parte de atrás una construcción sin terminar, ocupado por Elida Beatriz Gomez, su esposo, padre e hijos. La fracción, sita en Escobar, próximo a la Estación Escobar, que cuenta con una superficie de 3 ha, 94 ae, 95 ca, 70dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción XI. Sección Rural. Parcela 2548. Mat. 0191. Según constatación de fs. 66 la propiedad se encuentra cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones y a cargo de un empleado del deudor Sr. Juan Carlos Vergara. Condiciones de venta: Base: $ 213.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 “C”. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99, en autos “Servicios Especiales c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 14/4 Nº 47.233 v. 18/4/2000

El Martillero Público Rubén A. Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará, ante Escribano Público, “ad-corpus” al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2000 a las 13 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca ubicada en la Ciudad de Madero, Partido de La Matanza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Olavarría Nº 1647, entre las calles Membrillar y Junín, edificada en el lote de terreno designado, según Plano de mensura y subdivisión 70-274-69, que menciona su título antecedente, como parcela 6 de la manzana 7-d. Nomenclatura Catastral; Circ.: III - Secc: G - Manz: 7 d- Qta.: 7 - Parc: 6 Inscripto en la Matrícula Nº 103.234 - Partida Nº 285775. El inmueble consta de: dependencias: el mismo cuenta con dos dormitorios, un baño, una cocina unida al comedor, un lavadero que incluye una pequeña cocinita. La parte exterior del inmueble consta de un patio, con una escalera que conduce a otra habitación. Al frente del inmueble hay una puerta por la que se accede al garage. En general la propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Olinda Nélida Grassano, en carácter de propietaria, conjuntamente con un hijo mayor de edad. Superficie total de 161,18 metros cuadrados “ad-corpus”. Los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocupar el mismo en el plazo de diez días, dicho plazo se encuentra vencido. Base u$s 38.361.- Seña 30% - Comisión 3%, sellado de ley, en dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas reclamadas: Gobierno Bs. As. $ 521,36 al 15-9-99 - Aguas Argentinas S.A.: $ 29,02 al 10-9-99 (O.S.N. (E.L.) Partida sin deuda al 5-10-99 - Rentas $ 971,41 al 29-10-99. Todas las deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa a los acreedores hipotecarios, en Av. Riestra 5902 de esta Ciudad en horario bancario, en el término de quince días corridos desde el día de la subasta; bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos “Tedesco Jorge Mario y Otro c/Grassano Olinda Nélida s/Ejecutivo - Ejecución Hipotecaria”, Expte. 66.214/98, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58 - Secretaría Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de abril de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Ruben A. Martorilli martillero.

e. 14/4 Nº 47.186 v. 18/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/04/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Oscar Saavedra	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CJA 911	12.821
Jesús Cabellini	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AJC 046	5.724
Rubén Martínez	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI Full/94	WDS 964	12.242
José D. Sosa	Renault, 3 ptas, Clio RLD/96	AXV 430	6.683
Fabiana Suárez	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 I/95	AEW 960	4.974
M. Valdivieso	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/95	AJV 453	5.690
Sixto Guesalaga	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/96	ASK 599	11.056
F. Padrevecchi	Citroën, furgoneta, C15 D/94	VQW 590	4.698
Gabriela Ceci	Aleko, 4 ptas, 2141/96	AQS 308	7.333
Darío Hernández	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja s/DA/97	BKE 990	9.647
Teresa L. Moreno	Ford, 4 ptas, Orion GLX/94	SHT 002	5.105
Nicolás A. Díaz	Chevrolet, 5 ptas, Corsa City D/96	BBL 566	3.242
María M. García	Renault, 4 ptas, Megane RT DT Tric/98	CHD 280	14.321
Ruvens Manfredini	VW, 4 ptas, Senda /94	RXF 199	5.024
Haraldo Dahse	Renault, 5 ptas, R 19 RN/95	AMP 949	12.544
María Dias	Peugeot, 2 Ptas, Cabriolet 306 /96	AVQ 737	19.422
Mario Leguizamón	Fiat, 4 ptas, Duna CS/97	BWY 979	10.941
Georgia Cerrati	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BSE 192	18.600
María Bassi	Ford, furgoneta, Courier /97	BLY 198	8.240
Lorena Hernández	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	BXX 141	10.808
Viviana G. Ramírez	Renault, 3 ptas, Twingo/98	CEA627	7.210
Segubank SRL	Renault, 4 ptas, R-19 RE D/98	CNE 254	5.711
Enrique Machado	Peugeot, pick up, 504 GD/96	AXB 114	8.032
Javier A. Mateos	VW, 3 ptas., Gol GL/94	SRD 390	3.872
María R. Domínguez	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CNM 786	8.251
Felipe Núñez	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BNS 830	8.603
José Di Giácomo	Fiat, 4 ptas, Siena HL/97	BJV 703	14.012
Néstor Kuzmicic	Renault, furgoneta, Express/97	BSK 073	18.360
Leonor Mandado	Renault, 5 ptas, Megane RXE 2.0/98	BXF 793	17.341
Eleonora R. Cresta	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/93	TUE 463	3.644
Marta A. Sosa	Renault, furgón, Trafic/94	SKL 133	8.376
Silvia Ibargoyen	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BHB 768	13.421
Ana M. Cano Moya	Peugeot, 5 ptas, 306 XR 1.8/97	BQE 024	8.451
Juan P. Grosvald	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CCL 930	17.375
F. Daza Choque	Renault, furgoneta, Express RN/99	CMD 902	16.421

El siguiente vehículos se exhibirá en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, los días hábiles de 15 a 17 hs.

Jorge A. Villagran	M. Benz, Combi, Sprinter310D/C3550/99	CUF 041	36.294
S. Scinardo Tenghi	VW, chasis c/cab, 17220/98	CLQ 268	79.272
Leticia Cicerchia	M. Benz, Combi, Sprinter310D/C3550/98	CKX 104	42.045
Luis A. Castaño	Dimex, chasis c/cab, 551-175/99	CSB 958	65.291
S. Scinardo Tenghi	VW, chasis c/cab,17220/98	CLQ 266	80.405

Los siguientes vehículos se exhibirán en Perticone 1531, Neuquén, los días hábiles de 9 a 12 hs.

Daniel Merusi	Fiat, camión, 150 N/96	ATX 425	12.256
Rubén A. Caro	Dimex, tractor p/semi, 91-370/98	CNK 028	111.290
Conangel S.A.	Facchini, Semirremolque, SRFCF3/98	CJD 208	38.438
Celadonio Caro	Dimex, tractor, 551-190/98	CMK 202	55.400

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12/4/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/4 Nº 45.934 v. 18/4/2000

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 “C”, Capital Federal, teléfono 4371-3118; designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441 comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo jueves 11 de mayo de 2000 a las 12,30hs, ante Escribano Público; en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 8, 9 y 10 de Mayo de 2000 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: El inmueble sito en Monteverde 1847/51, entre Dorrego y Mariano Acosta, Merlo, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total UF 3 y polígono 00-03: 109,18 m2, según plano 72-10-74, legajo especial 35614; polígono 00-03. Propiedad horizontal ley 13.512 año 1997.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección C, Manzana 150, Parcela 21, sub parcela 3, Matrícula 17711/3.- Conforme Constatación (fs. 66) se encuentra desocupado.- Conforme fs. 51 se trata de un departamento ubicado al fondo del pasillo de entrada del edificio que se compone de tres unidades, todos en planta baja de construcción estándard y en estado general regular.- El bien se compone de pequeño jardín al frente, costado y fondo, con living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, baño y 2 patios, uno al costado y otro al fondo.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 16.846, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora; y de persistir sin oferentes, se subastará Sin base, luego de otros treinta minutos (conforme art.61 Ley 24.441).- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA: todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.46, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, autos “CITIBANK NA c/DE ROBERTIS DE LERDA, ALICIA MARTA s/Ejec. Hipotecaria” Ley 24.441, expe. nro. 32.522/98.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Registra deudas en Municipalidad (fs.118/119) por $ 2091,61 al 25/01/99; en Agua de Gran Buenos Aires (fs.131) por $ 99,60 al 23/03/00, en OSN (fs.128/129) por $ 1447,46 al 28/03/00.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/4 Nº 47.400 v. 19/4/2000

Martillero Público Enrique A. Bózzola, con domicilio en Uruguay 1025 de Capital Federal, comunica por tres días, que rematará en pública subasta por orden del acreedor hipotecario Lloyds Bank (BLSA) Ltd. en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley 24.441 el día 26 de abril de 2000 a las 9,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en la Capital Federal, sobre la calle Matheu 1705/25/63/65/91 y Alberti 1734 y Av. Brasil 2432, edificada sobre lote de terreno designado como parcela 1B U.F. 104 Piso 14 con una superficie de 66,83 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: 24, Mza. 79, Parcela 1B. Matrícula 2-9836/104. Siendo días de visita el 24 y 25 de abril de 2000 de 10,00 a 12,00 horas. Según acta de constatación de fecha 2 de setiembre de 1999 el Sr. Adrián Claudio Luciano Miguens no se encuentra, siendo atendidos por el Sr. Francisco Oscar Novoa quien manifiesta que se domicilia con su esposa y sus tres hijos menores. Se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina integrada al comedor que da a un balcón, todo en buen estado de uso, teniendo los dormitorios piso de madera y el living de baldosa. Se intimó a la desocupación de la unidad dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base de U$S 40.917.- en caso de fracasar esta subasta, pasada la media hora se realizará una nueva con la base reducida en un 25% o sea con una base de U$S 30.687,75. Condiciones de Venta, acto del remate, Seña 30%, Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro del 5º día de realizada la subasta en el Estudio

Lucchia Puig-Saenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611, piso 5º de Capital Federal (4311-0406) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 62 de la ley 24.441. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 4-4-2000 $ 336,81; O.S.N. al 4-4-2000 Partida sin deuda; Aguas Argentinas al 4-4-2000 $ 43,88. Autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/MIGUENS, ADRIAN CLAUDIO LUCIANO s/Ejecución Especial Ley 24.441" los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Enrique A. Bózzola, martillero.
e. 17/4 Nº 46.059 v. 19/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.634, caratulados: "STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, solicita se notifique por este medio a MIGUEL ANGEL DI PERNA, D.N.I. Nº 10.010.123, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999. Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Beatriz Laura Bevacqua... a efectos de que practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas obrantes en los anversos de los cheques Nros. 82356016/18/19/20/21/22/24/26 de la cuenta corriente Nº 0-548038-014 a nombre de Miguel Angel Di Perna del Citibank corresponden al mismo puño suscriptor del original del registro de firmas de Miguel A. Di Perna, si existe identidad escrituraria entre aquellas rúbricas y las que obran en los anversos de los originales de los cheques pagados y si en el trazado de las firmas de los cheques cuestionados existió tarea imitativa respecto de la rúbrica asentada en el registro de firmas. Notifíquese....-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 5 de abril de 2000.
e. 14/4 Nº 314.233 v. 24/4/2000

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1329 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MATIAS ISIDRO ARENAL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de diciembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.075 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1089 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALEJANDRO JORGE ARNOID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.081 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1694 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GISELA IBAÑEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.086 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1324 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALVARO ANDRES ALVES DA SILVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.103 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1770 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RAUL HORACIO GOMEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.105 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 2047 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ANGEL MARTIN ONTIVERO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.106 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 2174 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO DOMINGUEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.107 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1643 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUIS ALBERTO BATISTA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.108 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1049 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARTIN EZEQUIEL ASTRADA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.109 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1143 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN MARCELO ORIETA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.149 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1945 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODOLFO EUGENIO ALDERETE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.151 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1098 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OSVALDO ARNALDO ROJAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.153 v. 24/4/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 546 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ANIBAL SERGIO NOVAIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de marzo de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/4 Nº 314.155 v. 24/4/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ANDRES CARLOS ALVAREZ, DNI. nro. 22.362.707, 27 años, soltero, instruido, de profesión herrero, domiciliado en Vélez Sársfield nro. 374 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de hacerle entrega del oficio con el que deberá concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional con el objeto de que se le realice un examen psicofísico, en la causa nro. 82/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de marzo de 2000.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 13/4 Nº 313.873 v. 19/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Juez Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica, a cargo de Silvia V. Guahnon de Seltzer, sito en Lavalle 1212, 8º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a URBANO FERNANDEZ ESTERA FACUNDO, en autos caratulados "TOSCANO MARIELA c/URBANO FERNANDEZ ESTERA FACUNDO s/Homologación de Acuerdo", a efectos de presentarse a estar a derecho. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 17/4 Nº 47.301 v. 18/4/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, en los autos "RONCHI, JOSE ANTONIO y Otra c/ROSSI y SALVARESCHI, MARIA VICTORIA NATIVIDAD y Otros s/División de Condominio-Sumario", cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente, a INES ROSA CLOTILDE GIACOMETTI DE ROSSI, o a sus eventuales herederos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 17/4 Nº 45.821 v. 19/4/2000

Nº 92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a mi cargo, en los autos: "BONGIOLATTI SANDRA MARCELA c/JORDAO KROB ANDRE s/Pérdida de la patria Potestad" cita a estar a derecho a ANDRE KROB JORDAO por el término de quince días bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del Código Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Diego Villar, secretario.

e. 17/4 Nº 47.378 v. 18/4/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza a ELSA JOSEFINA LAZARTE por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "LAZARTE, ELSA JOSEFINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 17/4 Nº 314.182 v. 19/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 2 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TRONCOSO, LIDIA BEATRIZ s/Ejecutivo", cita y emplaza a LIDIA BEATRIZ TRONCOSO, D.N.I. Nº 6.479.548 para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/4 Nº 45.921 v. 18/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, cita por diez días a JUAN CARLOS GONZALEZ, titular del DNI Nº 4.435.651, para que conteste la demanda entablada por GEORGALOS HNOS. SAICA, caratulada "GEORGALOS HNOS. SAICA c/ GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Sumario (Expte. Nº 26.564/96)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El auto que ordena el presente es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1996 ... De conformidad con las pretensiones deducidas por el actor, se declara que corresponde a estas actuaciones el trámite de juicio sumario (art. 320 Código Procesal). De la demanda traslado al demandado para que comparezca y la conteste dentro de diez (10) días (art. 486 Código Procesal). Notifíquese: ... Miguel F. Bargalló, juez. Buenos Aires, 18 de febrero de 2000. Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 145 CPr. y de conformidad con lo solicitado, cítese por edictos al demandado notificándole al mismo el auto de fs. 60, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de conformidad con lo normado por el art. 146 del Código Procesal. J.M.G. Cabello juez. Buenos Aires, 21 de marzo de 2000. Aclárese que respecto al proveído de fs. 98 que donde dice fojas 60 debe leerse fojas 28. J. M. G. Cabello juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/4 Nº 13.203 v. 18/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550 piso 7º, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ROSENDE ALBERTO EMILIO y Otros s/Ejecutivo" cita a ZULMA E. BLANCO, para que en el término de 5 días comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/4 Nº 47.336 v. 18/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ CONSTRINOR S.A. y Otro s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el Art. 145 y Art. 146 del C.P.C.C., cita a RAMON MARIA CRESPO a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de la documentación que se le atribuye (Conf. art. 526 CPR). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/4 Nº 47.284 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del doctor Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo de Capital Federal, cita al Sr. CLAUDIO FRAGA a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación del edicto, comparezca a estar a derecho en los autos "JOSE MOLLARD ALFREDO ENRIQUE c/FRAGA CLAUDIO y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/4 Nº 47.362 v. 18/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Libertad 731 6º piso de la Capital Federal, comunica que EPIFANIO DE LA PUENTE, D.N.I.: 93.307.883, de nacionalidad española, nacido el 22/02/23, en Barrillos de Curueño, León, España, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos de Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 17/4 Nº 314.244 v. 18/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANSELMO GONZALEZ a estar a derecho en la causa nro. 34.237 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Prednesnik, secretaria.

e. 13/4 Nº 313.933 v. 19/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1o, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a LEONARDO JAVIER ROSENWASER a estar a derecho en la causa nro. 35.476 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco dias.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Prednesnik, secretaria.

e. 13/4 Nº 313.951 v. 19/4/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en Lavalle 1638, 6º piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO AVILA que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.809/III, que se le sigue por lesiones culposas —art.94 del Cód.Penal—, bajo apercibimiento de declarlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/4 Nº 313.899 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional nº 10, Secretaría nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: PABLO ALFREDO BONNET para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 32.909/II, que se le sigue por art. 189 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/4 Nº 313.900 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en Lavalle 1638, 6º piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CAROLA MALVERDI VAZQUEZ o CAROLA NUÑEZ ALBAN; CARMEN CACERES DE DAVILA o MARIA ELENA BACA VAZQUEZ y OSCAR DORIAN SCOTT ANGELES para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 32.850/II, que se les sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/4 Nº 313.902 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaria Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE SEGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.810 que se le sigue por Falsificación, alteración o supresión de número de registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de marzo de 2000. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, Secretario.

e. 14/4 Nº 314.162 v. 24/4/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, interinamente a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a Héctor Hugo Hernández (D.N.I. 23.288.418, argentino, de 28 años, con último dclio. conocido en Mamberti 640, Lanús, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.292, seguida de averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2000 ...cítese a HECTOR HUGO HERNANDEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil. Raúl J. E. García, juez.
Edmundo Rabbione, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3/2000 al 27/3/2000.

e. 13/4 Nº 311.348 v. 19/4/2000

Nº 14

"Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.- … emplácese a PABLO RODRIGO NUÑEZ MENDEZ, D. N. I. 26.084.347, soltero, nacido el 23 de febrero de 1977 en Lanús, Provincia de Buenos Aires; estudiante, argentino, con último domicilio conocido en San Mateo 1713 de la localidad de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, hijo de Marcelo Ariel Núñez y de Liliana Aide Méndez, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

e. 14/4 Nº 314.088 v. 24/4/2000

"Buenos Aires, 28 de marzo de 2000 … Cítese a MARIA ESTELA TORRES, haciéndole saber mediante edictos que dentro del quinto día de la última publicación deberá concurrir a este tribunal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 336 de esta ciudad con objeto de recibírsele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, Secretario".

e. 14/4 Nº 314.089 v. 24/4/2000

"///nos Aires, 1 de marzo de 2000. Autos y Vistos: … Y Considerando … Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 19.927 del registro de la Secretaría Nº 82, seguida por encubrimiento (art. 277 del Código Penal) a MONICA LUISA MARTINEZ ROSSEL, ya filiada en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 236 Inc. 4º del C.P.P.N.). II) Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez, Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

e. 14/4 Nº 314.090 v. 24/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a ERICA AYALA CORTEZ (Boliviana, D. N. I. 93.065.287, nacida el 5 de septiembre de 1958 en la Provincia de Beri, Bolivia, hija de Rubén Ayala y de Balbina Cortez), a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 13.207/99, caratulados "AYALA CORTEZ, ERICA y Otro s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 7, 6 de abril de 2000.
Hernán Folgueiro, secretario.

e. 14/4 Nº 314.033 v. 24/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, cita y emplaza a JORGE LUIS FLORES LAZARTE, a que dentro del quinto día de publicado el presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6338/99, caratulada: "FLORES LAZARTE, JORGE LUIS s/Falsificación de Documento Público", del Registro de la Secretaría Nº 10, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Secretaría, 6 de abril de 2000.
Pedro Diani, secretario.

e. 14/4 Nº 314.027 v. 24/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6962/99, que se siguen a CLAUDIO DAVID MIRANDA por infracción a la ley 23.737 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 7 de abril de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 14/4 Nº 313.995 v. 24/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JESUS ORLANDO PARDO, argentino, nacido el 30/5/1957 en Tartagal, Provincia de Salta, que deberá comparecer ante el mencionado tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 5to. inciso "C" y 11 inciso "C" de la Ley 23.737 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires 6 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 17/4 Nº 314.196 v. 25/4/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 12.468/1999 caratulada "Imputado: SERRUDO SAABEDRA BERNARDINO sobre Falsificación Documentos Destin..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado BERNARDINO SERRUDO SAABEDRA (quien es indocumentado en el país pero titular de la Cédula de Identidad de la República de Bolivia nro. 1111570, nacido en fecha 24-05-1974 en San Mauro Núñez, Localidad de Chuquisaca, República de Bolivia, soltero, albañil, siendo hijo de Modesto como de Norberta Saabedra, quien registrara como último domicilio conocido en fecha 17-11-1994 en la calle Miralla 3915 de esta Ciudad) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada en autos, por el delito de falsificación de documento público, destinado a acreditar la identidad de las personas. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, a los 3 días del mes de abril del año dos mil.
Federico Novello, secretario.

17/4 Nº 314.197 v. 25/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada OLGA FELICIDAD, VELAZQUEZ MAMANI, con último domicilio conocido en la calle Monte Grande 3648, de la localidad de 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 217/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos, caratulada "VELAZQUEZ MAMANI, OLGA FELICIDAD s/Falsificación Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 5 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/4 Nº 314.146 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RODI ROBERT BARDANCA, titular del D.N.I. 93.097.743, con último domicilio conocido en la calle Av. del Libertador 774, piso 8º, Dto. "T", de esta Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 9127/97, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "RODI ROBERT s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 6 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 17/4 Nº 314.204 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JULIO DANTE MUÑOZ, titular del D.N.I. 22.100.449, con último domicilio conocido en la calle Bazurco 2275, de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2446/98, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "MUÑOZ JULIO DANTE y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 6 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 17/4 Nº 314.208 v. 25/4/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a HYON SON CHANG, en la causa Nº 4386/95, caratulada "HYON SON CHANG y Otra s/Fals. Doc. Públicos y Otro", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada a fin de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 104 y 107 del ordenamiento ritual, podrá designar abogado defensor de su confianza para que la asista, o en su defecto, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.

e. 14/4 Nº 314.014 v. 24/4/2000

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a OMAR ALEJANDRO GRECO GUIMAREY y a HORACIO ANDRES LEGUIZAMON que deberán comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 23, 30 de marzo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.

e. 12/4 Nº 313.778 v. 18/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO MAZZOLA para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 30.348/00 que se le sigue por el delito de malversación de caudales, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 14/4 Nº 314.175 v. 24/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO LUIS GAERTNER, LE. Nº 4.491.366, nacido el 07/01/1930 en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria — CPP294 —, el día 24 de mayo de 2000 a las 10 hs. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 CP, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 17/4 Nº 313.892 v. 25/4/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.

La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.

e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a JEAN PIERRE CACERES GUZMAN, titular de la C.I. Nro. 15.467.267-2 expedida en Chile, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 710/99 caratulada "YEVENE LUCK, CRISTIAN RICARDO y Otro por Ley 23.737". "/// Isidro, 24 de marzo de 2000. Atento a que JEAN PIERRE CACERES GUZMAN no vive en el domicilio donde fuera citado, cítese al nombrado por edictos a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 12/4 Nº 313.749 v. 18/4/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.138, caratulada: "JARPA GONZALEZ JOSE L. - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al imputado, JOSE LUIS JARPA GONZALEZ, pasaporte chileno 8.364.881-3, con último domicilio conocido en calle Cuba 2345, piso 3, Dto. A, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de prestar declaración indagatoria judicial en orden a lo dispuesto en el Art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura.

Concepción del Uruguay, 31 de marzo de 2000.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo criminal y correccional Nº 1.

e. 12/4 Nº 313.817 v. 18/4/2000

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.138, caratulada: "JARPA GONZALEZ JOSE L. - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana PAMELA ANGELICA ASTORGA ARANCIBIA, pasaporte chileno 10.949.009-1, y con último domicilio conocido en calle Cuba 2345, piso 3, Dto. A, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 31 de marzo de 2000.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo criminal y correccional Nº 1.

e. 12/4 Nº 313.891 v. 18/4/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"/// mas de Zamora, 31 de marzo de 2000. Atento que el domicilio del señor SANTIAGO EDUARDO OYARZABAL de la calle Doblas 435, piso "7", dpto. "A" de Capital Federal, resulta el mismo que está registrado en la actualidad en la División Información de Antecedentes de la Policía Federal Argentina y en la Cámara Nacional de Electores y resultando de la información de fojas 35 acerca de que el mismo se ha mudado desconociéndose actual paradero, emplácese al mencionado por el término de cinco días conforme lo estipulado en el art. 150 del C.P.P.N., intimándolo a que comparezca al asiento de este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 4, sito en calle Laprida Nº 662, y munido de la documentación relacionada al vehículo marca Fiat, Modelo Ducato, Tipo Furgón, Motor 149b10001024729, Chasis ZFA29000000160216, Dominio C-1.574.184 en el término de quince días. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal".

e. 14/4 Nº 314.008 v. 24/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/04/00	JOSE LUIS CASAÑA	2	Nº 109.989/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/04/00	PABLO DANIEL CABRERA	1	-
43	109	JUAN TRUJILLO	23/03/00	LORENZO ADOLFO CABRERA, IDENTIFICADO CON DNI 17.900.102, NACIDO EL 10/08/1965 EN CORRIENTES CAPITAL, HIJO DE JUAN ADOLFO Y DE HIPOLITA ALBARRACIN, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN BEAUCHEF 973, P.B. "3" DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 22.730/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION INFIEL EN CONCURSO REAL CON EL DE DEFRAUDACION POR APROPIACION POR ERROR, REITERADO EN SEIS OPORTUNIDADES
46	134	SANTIAGO LLAURO	10/04/00	MARIANO MARCELO ZALAZAR, D.N.I. 22.709.872	5	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	23/03/00	JOSE LUIS PEREZ	3	Nº 39.739/99-9 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	13/03/00	HUGO ORLANDO FUNES y LUIS ALBERTO CESPEDES	3	Nº 17.335/98-9 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	13/03/00	ERNESTO OSVALDO MARICANTE y HUGO PEREYRA	3	73.549/98-9 - ROBO

e. 17/4 Nº 42 v. 19/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/04/00	EDUARDO MARTIN BATTIONI - WALTER LUIS BATTIONI Y ROBERTO GDANSKY	5	Nº 30.140/2000 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/04/00	NORMA INES GONZALEZ -D.N.I. Nº 5.243.400 y CRISTIAN DIAZ, D.N.I. Nº 22.885.003	5	Nº 43.239/98 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/04/00	CRISTIAN DIAZ, D.N.I. Nº 22.885.003	5	Nº 97.442/98 - DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	6/03/00	MIGUEL ANGEL MARQUEZ - D.N.I. Nº 22.386.100	3	-
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	5/04/00	JORGE LUIS SUSINI WEBER	5	Nº 10139/2000 - ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	5/04/00	SONIA BEATRIZ FARIAS (DNI Nº 24.874.796)	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
10	130	DANIEL A. PETRONE	5/04/00	FERNANDO MIGUEL FONT (DNI 13.746.203)	5	Nº 26.596/2000
10	130	DANIEL A. PETRONE	6/04/00	MARCELO RUBEN HUGO GARCIA (DNI 10.717.847) y MARCELA ALEJANDRA PAJARO (DNI 17.191.028)	5	Nº 9.748/97
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/04/00	VICTOR RICARDO DUPRAT	3	Nº 26.755/2000 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/04/00	JUAN MANUEL GUNDIN	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	20/03/00	GUSTAVO ALFREDO QUINTERO (DNI 18.373.615)	2	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	14/03/00	RAIMUNDO ANDRES GOUGET (DNI Nº 4.442.763	5	Nº 120.306/99 - COACCION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/03/00	ALEJANDRO DANIEL LERMA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN PUAN 4579, DE LA LOCALIDAD DE CASEROS, PCIA. DE BUENOS AIRES Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	10	ROBO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/03/00	AMADA GIMENEZ CAÑETE DE VILLALBA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/04/00	LUIS ALBERTO TRIMARCO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/04/00	JUAN LUIS COCCO	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/04/00	CARLOS GRANEDOS y PABLO GRANEDOS	5	COACCION AGRAVADA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/04/00	MIGUEL MATIAS GIMENEZ	5	COACCION AGRAVADA
46	134	SANTIAGO LLAURO	7/04/00	EVELYN, HIJA DE MARIA PERALTA	5	ROBO CON ARMAS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/03/00	NESTOR FABIAN FRATINO	5	Nº 3.768/99/7 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	20/03/00	RICARDO DANIEL MARTINEZ	5	Nº 87.647/97/7 - DELITO DE ACCION PUBLICA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	28/03/00	DANIEL HUGO CATAPANO	3	Nº 62.360/99-9 - ROBO

e. 17/4 Nº 43 v. 25/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	PATRICIA MIERES	23/3/2000	YOLANDA IRMA DALMASSO (D.N.I. Nº 6.196.111)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	31/3/2000	OMAR RUBEN MOREIRA	5	-

e. 17/4 Nº 44 v. 25/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Nac, de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SANSALONE NORMA BEATRIZ, DNI 11.316.572, con fecha 22-3-2000. Se fijó el día 23-5-2000 el plazo para que los acreedores presentes ante el síndico designado, Ctador. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 5/7/2000 y 30/8/2000 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 14-11-2000 a las 11.30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/4 Nº 45.714 v. 24/4/2000

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de COPELLO DE ROMANELLI AIDA CRISTINA Libreta Cívica nº 6.544.546, expediente Nº 72.072 Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci don domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 18 de mayo de 2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 1 de junio de 2000 y para contestar las mismas hasta el 15 de junio de 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 13 de julio y 7 de septiembre de 2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/4 Nº 313.823 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados CAFARELLI, DANIEL OMAR s/Quiebra, hace saber que el 7/2/2000 se ha decretado la quiebra de Daniel Omar Cafarelli (L.E. 8.289.489) y que hasta el día 17-4-2000 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A. Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 2-5-2000 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 15-5-2000. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-6-2000 y 21-7-2000 respectivamente. prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/4 Nº 313.986 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "GOMEZ ANTONIO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que se ha dispuesto la modificación de las fechas oportunamente designadas en este proceso, en los términos de la LCQ arts. 43 y 45, y se ha fijado el día 15 de mayo del 2000 para la celebración de la audiencia informativa, a las 10.00 hs., a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal, y el día 23 de mayo del 2000, como fin del período de exclusividad. Publíquense en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/4 Nº 47.282 v. 25/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 145/2/2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GOLFETTO GALDYS D.N.I. Nº 14.477.495 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 90260 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23-5-2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882 3º A los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13-7-2000 y 13-9-2000, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/4 Nº 314.040 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000, en los autos caratulados "MATRICERIAS INTEGRADAS ARGENTINAS S.A. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MATRICERIAS INTEGRADAS ARGENTINAS S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo, se hace saber a los administradores de la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fíjase hasta el día 12 de junio del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto del 2000 y el 3 de octubre del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.181 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 22/10/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BENEDINI S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 89.466 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29/6/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312, 4º "404" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/8/2000 y 4/10/2000 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.250 v. 25/4/2000

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria 6 de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 6, Cap. Fed. comunica por 5 días que en autos "DE LUCA, CARLOS ENRIQUE s/Concurso Preventivo" y "RUGIERO, ESILDA CONCEPCION s/Concurso Preventivo" se han dictado autos de apertura con fechas marzo 22 de 1999 y marzo 29 de 2000 respectivamente, fijándose en ambos concursos junio 14 de 2000 para que los respectivos acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico, Cdor. Gustavo D. Guastavino, domiciliado en Juncal 615, Piso 10 Of. "G" Cap. Fed. Tel. 4311-7530, según lo previsto por Art. 32 Ley 24.522. En ambos concursos los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de dicha Ley se presentarán hasta agosto 11 y septiembre 26 de 2000, respectivamente. La Audiencia Informativa Art. 45 de la Ley se realizará en febrero 8 de 2001, 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal; y el período de exclusividad vence febrero 15 de 2001. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.356 v. 25/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Alberto Juárez, de Capital Federal informa: que con fecha 21 marzo 2000 se ha convertido en concurso preventivo la quiebra en el expediente "JAMUY, ERZA GUSTAVO s/Concurso Preventivo (conversión)". Por ello, cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sra. Silvia Beatriz Ferruelo, en Tucumán 1539 piso 7º oficina "71" de Capital Federal hasta el día 18 de mayo de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 3 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. la audiencia del inc. 10 art. 14 Ley 24.522. C. se ha fijado para el 12 de diciembre de 2000 a 10 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/4 Nº 45.800 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ACUÑA ALBINO JUSTINIANO s/Quiebra, Expte. Nº 62756", con fecha 28 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Fistzen Norma, con domicilio en Viamonte 1446, 6º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de abril de 2000.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 14/4 Nº 313.985 v. 24/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de KOGAN, FEDERICO, DNI Nº 21.110.006 con domicilio en la calle Federico Lacroze 1956, piso 10, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo A. Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/4 Nº 313.763 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de HORIZONTE S.R.L. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290 Piso 5º —514— (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días y. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, ...publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/4 Nº 314.000 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de ANDI HOGAR S.A. designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 Piso 2º —D— (TE: 4963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-5-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5-7-00 y 30-8-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2000 ...publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/4 Nº 314.002 v. 24/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ELASTIC LACE S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 al contador David N. Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3º Piso Of. 303/304 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 31 de mayo de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/4 Nº 313.811 v. 18/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "IL LOMBARDO SRL", cuyo síndico es el Contador Abalo H. Omar con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 piso 6º of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros

a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/4 Nº 314.046 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALVAREZ ROBERTO", cuyo síndico es el Contador, Domingo Vicente Marinkovich, con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381 piso 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/4 Nº 314.054 v. 24/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "ZARATE MARICEL PATRICIA s/Quiebra" Expte. Nº 68559, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de MARICEL PATRICIA ZARATE (DNI 23.120.885), con domicilio en Av. Francisco Fernández de la Cruz Nº 3202 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º - "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de julio de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de septiembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/4 Nº 314.133 v. 24/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000, en autos caratulados "BURD, EDUARDO JOSE s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EDUARDO JOSE BURD, DNI 11.410.305, con domicilio en la calle Aguirre 701, piso 2º "C", Capital Federal, designándose síndico a Felipe Augusto Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 8 de mayo de 2000 para que los acreedores del concursado presenten ante el síndico sus respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la L.C. y los días 21 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000 para la presentación ante el Tribunal de los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 de la ley mencionada). Asimismo fíjase la audiencia informativa para el día 14 de noviembre de 2000 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal por vencer el período de exclusividad previsto por el art. 44 debiendo presentar su propuesta de acuerdo preventivo el día 24 de octubre de 2000. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, por el término de cinco días, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley y bajo apercibimiento del art. 30 del mismo cuerpo normativo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 del mes marzo de 2000. Nota: Se requiere la publicación del presente a la mayor brevedad posible para posibilitar el cumplimiento de los plazos procesales fijados en autos..

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 12/4 Nº 45.563 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "RUTAMAR S.A. s. Quiebra (4/4/00) APS s/Quiebra (A.P.S.)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4 de abril del 2000 se decretó la quiebra de RUTAMAR S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, 3º Piso Of. "308-309" y T.E. 4383-4002 de Capital Federal hasta el día 10 de julio del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de setiembre del 2000 y 18 de octubre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de setiembre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.252 v. 25/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COSTA CARLOS NORBERTO" con fecha 8 de marzo de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de mayo de 2000 ante el Síndico Cdor. José Alfredo Alegre domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º Piso, departamentos "M", "I", "J", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 16 de junio de 2000 y 14 de agosto de 2000. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COSTA CARLOS NORBERTO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/4 Nº 314.984 v. 24/4/2000

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse; sito en la Av. Callao 635, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE CARGA Y DESCARGA s/Concurso Preventivo", expediente Nº 76.559, que en fecha 23 de marzo de 2000 se ha abierto el Concurso Preventivo de la Obra Social del Personal de Carga y Descarga, con domicilio en Cochabamba 1635, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 1-0340, C.U.I.T. Nº 30-64157861-0. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado en autos, Contador Público Jorge María Sterverlinck, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º frente, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de junio de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de agosto de 2000 y 15 de septiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2000, a las 10:00 hs., en la sede del Tribunal. Por último se comunica que la presentación de la solicitud de formación de su concurso preventivo por parte de la concursada fue efectuada el día 21 de marzo de 2000. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Nación". Para ser publicado durante el plazo de cinco días, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 14/4 Nº 45.748 v. 24/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de LONGHI HAROLDO ARTURO CON L.E. Nº 4.010.186, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/4 Nº 313.790 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31-3-2000 se decretó la quiebra de CENTERQUIL S.A. haciéndose saber a ésta, a sus administradores y terceros que deberán entregar al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico en las presentes actuaciones continúa siendo la contadora Herrera Irma María con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º "A".

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/4 Nº 313.794 v. 18/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con domicilio en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de CARLAN S.A., con domicilio en Av. Regimiento de los Patricios 915. Síndicos Molinete, Chari, Szechter y asoc., domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2º "A" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formula su pedido verificatorio hasta el 14/7/00 ante el domicilio del síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 18/9/00 y 14/11/00, respectivamente. Audiencia informativa 6/4/20001, a las 11 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/4 Nº 46.853 v. 18/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con domicilio en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SUPERMERCADOS CARLAN S.A., con domicilio en Av. Independencia 460 de Capital Federal. Síndicos Molinete, Chari, Szechter y asoc., domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2º "A" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 14/7/00 ante el domicilio del síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 18/9/00 y 14/11/00, respectivamente. Audiencia informativa 6/4/2001, a las 11 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/4 Nº 46.854 v. 18/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con domicilio en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "UTIN DAVID s. Concurso Preventivo" la apertura del Concurso Preventivo de UTIN DAVID L.E. 7.823.910 con domicilio en Av. del Libertador 3080, Piso 2º "A" de Capital Federal. Síndico Zerboni Alfonso, domicilio en Membrillar 283, piso 5º of. 18, de Capital Federal. Se intima a las acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 29/6/00 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 24/8/00 y 5/10/00 respectivamente. Audiencia informativa 7/12/00, a las 11 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 17/4 Nº 45.954 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de NORMA ELENA OYHANART con L.C. Nº 4.846.556 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido; así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º Piso "A" domicilio éste al que

deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 17/4 Nº 314.247 v. 25/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, en autos "ECOLOGY & ADVENTURE S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días, que con fecha 27 de marzo del 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ECOLOGY & ADVENTURE S.A., con domicilio en Talcahuano 736, Piso 1º de Capital Federal, designándose síndico al contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, Piso 2º A de Capital Federal ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos anteriores a la presentación del concurso, hasta el 5 de junio del 2000 a los efectos de verificar sus créditos, fijándose además hasta el día 26 de junio del 2000 para que los acreedores formulen impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas ante el síndico. El día 3 de agosto del 2000 el Síndico deberá presentar sus informes individuales y el día 18 de setiembre del 2000 el informe general, fijándose la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley de Concursos, para el día 2 de febrero del 20001 a las 10.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/4 Nº 45.899 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de abril de 2000 en los autos caratulados "C Y A ASOCIADOS S.A." se resolvió decretar la quiebra de C Y A ASOCIADOS SA.. (CUIT 30-59788328-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de mayo de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 7 de julio de 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 4 de setiembre de 2000. El síndico designado es Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C).
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/4 Nº 313.789 v. 18/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "TEBBIT, GRACIELA VIRGINIA s/ Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución del Art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado honorarios.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/4 Nº 314.232 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, con asiento en Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos "OFFSET SUD S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OFFSET SUD S.A. con domicilio social en Pereyra 1680 de Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9 de junio de 2000 deben solicitar verificación de créditos ante el síndico Cont. Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 5 de febrero de 2001 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/4 Nº 46.870 v. 18/4/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-3-00 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de TEJIDOS SPIGEL S.R.L. (inscripta en IGJ el 25-2-91 bajo el Nº 549 del libro 93 de S.R.L., última reforma inscripta el 25-1-96 bajo el Nº 599 del libro 104 de S.R.L.), en autos "TEJIDOS SPIGEL S.R.L. s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es el Cdor. Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 21-6-000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/4 Nº 46.865 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de AEROMET INDUSTRIAL Y ASOCIADOS S.R.L. (CUIT 30-64731078-4) expte. Nº 34.493. El síndico designado contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 1º piso "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de julio de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/4 Nº 314.016 v. 24/4/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PLASTIK S.A., con fecha 22 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de mayo de 2000. Fíjanse los días 13 de julio y 11 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2000.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/4 Nº 313.774 v. 18/4/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS M.G. SOCIEDAD ANONIMA con fecha 16 de marzo de 2000. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de mayo de 2000. Fíjanse los días 12 de julio y 7 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2000.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/4 Nº 313.775 v. 18/4/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO LUIS MACHATA, DNI 13.874.715, con fecha 22 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1054, Piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de mayo de 2000. Fíjanse los días 13 de julio y 11 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2000.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/4 Nº 313.776 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "VERON, ELMA FELIBERTA vda. de OTTOBRE s/Concurso Preventivo - Expte. 127126/99" con fecha 15 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VERON, ELMA FELIBERTA vda. de OTTOBRE. Síndico designado Ctdor. Federico Popovsky con domicilio en Avda. de Mayo 1316 Piso 4º "A" de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar pedido de verificación de créditos hasta el día 1 de junio de 2000. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 14 de julio de 2000 y el informe previsto por el art. 39 de la ley concursal el día 25 de setiembre de 2000. La audiencia informativa se ha fijado para el día 28 de diciembre de 2000 a las 09.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/4 Nº 46.997 v. 19/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de MIFARM SRL, con domicilio social en al calle Concepción Arenal Nº 2483, piso 3º "A" de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11.282 con fecha 30 de noviembre de 1992 del legajo 97, Tomo de SRL. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de julio de 2000 fecha hasta la cual podrán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, ante el síndico contador Dr. Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, Piso 6º Of. "5B" de Capital Federal. Fijar el día 8 de agosto de 2000 para las impugnaciones pertinentes, fijar el 6 de setiembre de 2000 para que el síndico presente el informe individual, fijar el 20 de setiembre de 2000, hasta la cual se decidirá sobre la procedencia y alcances del art. 36, fijar el 19 de octubre de 2000 para que el síndico presente el informe general, fijar el día 2 de noviembre presentación de observaciones del informe general, fijar la audiencia informativa para el 21 de febrero de 2001 a las 11 hs. en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide en autos: "MIFARM SRL s/Concurso Preventivo". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/4 Nº 47.258 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "PACHECO GUSTAVO MARCELO s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a PACHECO GUSTAVO MARCELO y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 9º "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PACHECO GUSTAVO MARCELO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/4 Nº 313.922 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "PACHECO OSCAR JOAQUIN s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a PACHECO OSCAR JOAQUIN y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 9º "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PACHECO OSCAR JOAQUIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/4 Nº 313.923 v. 19/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de RABINOVICH MAURICIO, en los autos caratulados RABINOVICH MAURICIO sobre Quiebra, Expte. Nº 26534 en la cual se designó síndico al Señor Blázquez Jorge L. con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º Piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19-4-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6-6-2000 y 3-8-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 314.137 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de MARTIN DE EUGENIO JOSE MARIA, con domicilio en Blanco Encalada 3012, 14º Piso C, Capital Federal, en los autos caratulados MARTIN DE EUGENIO JOSE MARIA sobre Quiebra, Expte. Nº 30229 en la cual se designó síndico al Señor Blázquez Jorge Luis con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º Piso A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3-5-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15-6-2000 y 14-8-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 314.140 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de UREÑUK EDUARDO MAURICIO, con domicilio en Mariano Acosta 3554 Capital Federal en los autos caratulados UREÑUK EDUARDO MAURICIO s/ Propia quiebra, Expte. Nº 36.145 en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º Piso "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/5/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5/7/2000 y 1/9/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 314.144 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de DON SANTIAGO S.A., con domicilio en Anchorena 1782, 2º Piso "B", Capital Federal en los autos caratulados DON SANTIAGO S.A. sobre quiebra, Expte. Nº 29.630 en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17/5/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/6/2000 y 29/8/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 314.145 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "DILIGENTI FRANCISCO s/Quiebra" Expte. Nº 33.985, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de FRANCISCO DILIGENTI (DNI 575.924) con domicilio en Av. Córdoba Nº 347, Piso 2º "D" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de agosto del 2000 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de septiembre del 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/4 Nº 314.238 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 3 de marzo del 2000 de VULCANO GUSTAVO HUGO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de junio del 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de agosto del 2000 y 31 de octubre del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/4 Nº 314.239 v. 25/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SANCHEZ BALTAZAR ROBERTO s/Quiebra Nº 35.980, hace saber que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de BALTAZAR ROBERTO SANCHEZ CUIT Nº 20-10501567-5 y que hasta el día 22/6/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan José Roberto Esturo en el domicilio de la calle Sargento Cabral 827 4º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/8/00 y 29/9/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/4 Nº 313.885 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS PUBLICITARIAS CDP S.A. en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 26 de mayo de 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. el día 10 de julio de 2000 y el informe general del art. 39 de la LC. el día 5 de septiembre de 2000. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/4 Nº 313.996 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de la Sra. GOYA FERNANDEZ HERMINIA, L.C. 5.150.198, CUIT 27-05150198-0, con domicilio en Córdoba 1323/5, Piso 12º, Unidad Funcional Nº 32 de Capital Federal, síndico designado Ctdr. Armando Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 11 de mayo de 2000. El informe Art. 35 de la L.C. se presentará el día 26 de junio de 2000, y el del Art. 39 de la L.C. el día 23 de agosto de 2000. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Por último el fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del tribunal (L.C. 103).

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/4 Nº 314.218 v. 25/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "WESTER GUILLERMO NICOLAS", con fecha 10 de marzo de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso Depto. "B" ante quien los acreedores de causa o título posterior al 19/3/99 deberán presentar sus peticiones de verificación de sus créditos hasta el día hasta el 15-5-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 28-06-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24-08-00. Audiencia para explicaciones el día 13-06-00 y supletoriamente el 03-08-00, ambas a las 10 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/4 Nº 313.777 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FRUTICOLA SANTA LUCIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 37263, que con fecha 13/3/2000 se ha decretado la Quiebra de "FRUTICOLA SANTA LUCIA S.A." CUIT Nº 30-69915220-6 cuyo último domicilio conocido se refieren a la calle San Pedrito 43, Piso 10º, Dpto. "D" de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º Inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 23 de junio de 2000 y supletoriamente a la del día 7 de julio de 2000, ambas a las 10.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A" de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG), hasta el día 12 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/4 Nº 314.222 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FRENQUELLI TERESITA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. Nº 31.870 que con fecha 9/3/2000 se ha decretado la Quiebra de "TERESITA BEATRIZ FRENQUELLI", DNI Nº 6.287.276 cuyo último domicilio conocido se refieren a la calle Charcas 3445, Piso 2º, Dpto. "D" de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º Inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de agosto de 2000 y supletoriamente a la del día 4 de setiembre de 2000, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º, Oficina "A" de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG) hasta el día 8 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de junio de 2000 y 28 de agosto de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/4 Nº 314.206 v. 25/4/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTRO ALBERTO MANUEL el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Rafael Salvador Esteban Trocini con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º Piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 8 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de agosto de 2000 y 18 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 14/4 Nº 314.049 v. 24/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TINCANI DANTE DANIEL el día 31 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Abigador & Collia con domicilio constituido en Uruguay 856 Piso 3º "A" Capital Federal. A fin de verificar los créditos originados entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra fijar el plazo hasta el 8 de junio de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. El síndico procederá a recalcular los créditos de acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo y presentar el informe previsto por el art. 35 LC. hasta el 4 de agosto de 2000, incorporando en su informe, aquellos que hubieran obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o verificaciones por deudas post-concursales. La sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 18 de septiembre de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 14/4 Nº 314.056 v. 24/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARMENDARIZ ANDREA CLAUDIA el día 31 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Abigador & Collia con domicilio constituido en Uruguay 856 Piso 3º "A" Capital Federal. A fin de verificar los créditos originados entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra fijar el plazo hasta el 8 de junio de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. El síndico procederá a recalcular los créditos de acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo y presentar el informe previsto por el art. 35 LC. hasta el 4 de agosto de 2000, incorporando en su informe, aquellos que hubieran obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o verificaciones por deudas post-concursales. La sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 18 de septiembre de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 14/4 Nº 314.078 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "TAICA S.A. s/Conc. Prev." con fecha 24/3/00, se ha declarado abierto el concurso preventivo de TAICA S.A. (C.U.I.T. 33-50132810-9), fijándose plazo hasta el 15/5/00 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Eduardo A. Ditaranto (C.I. Nº 6.137.566) con domicilio en Montevideo 527, 1º "A", Capital Federal (Tel. 4372-5130). Presentación del informe individual (Art. 35 LC) 28/6/00. Presentación del informe general (Art. 39 LC): 24/8/00; Audiencia Informativa: 17/11/00 a las 9.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad: 24/11/00. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/4 Nº 46.832 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/3/2000 de decretó la quiebra de "TIFS S.A." (C.U.I.T. nº 30-66340502-7) cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º piso of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 7/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 4/9/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 313.956 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/3/2000 de decretó la quiebra de "ANDREOLETTI ROBERTO" (D.N.I. nº 92.720.471) cuyo síndico actuante es el contador Alejandro del Acebo, quien constituyó domicilio en Cerrito 520, 7º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 31/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 5/9/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 313.957 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/3/2000 de decretó la quiebra de "MALAGRABA ISLAS FABIAN RICARDO" (D.N.I. Nº 17.977.104) cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 4/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 30/8/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado. 4-373-7563.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 313.958 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/3/2000 de decretó la quiebra de "MEHTCE JORGE RICARDO" (D.N.I. Nº 14.743.905) cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1º "5" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 6/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 1/9/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 313.960 v. 19/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VATTUONE OFELIA B. el día 30 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Rey De Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º Piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 31 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de julio de 2000 y 8 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 13/4 Nº 313.953 v. 19/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CANTIBAR S.A. el día 30 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527 1º Unidad "4" Piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el

día 7 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de agosto de 2000 y 15 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 13/4 Nº 313.954 v. 19/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 23 Secretaría Nº 45 comunica por 5 días el decreto de quiebra de FELIX J. CAMARASA S.A.I.C., con domicilio social en Argerich 1954 Capital y domicilio comercial en San Blas 3024 Capital. Atento el estado del anterior concurso preventivo de acreedores de la hoy fallida, fíjase hasta el 22 de mayo de 2000, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Asimismo el sindico, Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital, a quien se mantiene en su cargo, atento su intervención en el concurso preventivo (art. 253 inc. 7 ley 24.522), deberá dar cumplimiento en la misma fecha con lo dispuesto en el art. 202 in fine de la ley 24.522. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/4 Nº 313.903 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por cinco días la quiebra de MARIA ISABEL MORALES, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º Of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 12 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 26 de junio y 22 de agosto de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/4 Nº 314.071 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por cinco días la quiebra de KARINA PAOLA AVRUTIN, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º Of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 17 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30 de junio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/4 Nº 314.073 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de "LILLA JOSE MARTIN" a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 28 de junio de 2000, presenten al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LILLA JOSE MARTIN s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/4 Nº 314.138 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARTELLI MARTIN FRANCISCO s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra por auto de fecha 6 de marzo del 2000 del Sr. MARTÍN FRANCISCO CARTELLI, con DNI 18.098.686. Se dispuso el 29 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. Se designaron los días 11 de julio del 2000 y 7 de septiembre del 2000 como fechas para que el Síndico presente los informes correspondientes al art. 35 y 39 de la LC y Q. Los datos del síndico son: Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6º "B", Capital.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.216 v. 25/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 Km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31-08-99 es de $ 106.929,74. El establecimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detallan en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base u$s 5.344.750. Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47" y antes de las 10.00 horas del día 24 de mayo de 2000. El mismo día a las 12 horas en la sede del Tribunal se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 horas, a un precio de u$s 1.000 en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211, 5º Piso Oficina "J" Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Matilde E. Ballerini, juez nacional.

e. 10/4 Nº 313.497 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7-3-2000 se decretó la quiebra de BRUSCO ALBERTO ADOLFO, en la que se designó síndico al contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. R. S. Peña 1185, 2º "A" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-6-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4-8-200 y 18-9-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/4 Nº 313.754 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 14 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de "A.B. GOLDEMBERG Y CIA SACIF" inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 24 de marzo de 1972, bajo el Nº 945 folio 152, libro 76 Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Bartolomé Mitre 2420, piso 1º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y hace saber durante cinco días que se intima al deudor y a los terceros para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de los bienes objeto de desapoderamiento. B) De cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. d) Prohibir la salida del país de los miembros del órgano de administración de la fallida sin autorización del Juzgado. e) Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. f) Hácese saber que actuará el mismo Síndico del concurso preventivo, Contador Simón Waisberg, con domicilio en la Avda. Las Heras 1621, piso 3º "A" de la Capital Federal. g) Emplázase a los acreedores en los términos previstos por el art. 32 L.C., para que presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2000; la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. será el día 4 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 L.C., el día 18 de septiembre de 2000. h) Conforme lo dispuesto por el art. 202 L.C., los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieren obtenido la verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/4 Nº 314.021 v. 24/4/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal con fecha 14 de marzo del 2000 ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma MADEKA S.A. Síndico: Mario Hugo Lungarini con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12 "A" Capital Federal. Fíjase plazo. Art. 32: 24 de mayo del 2000. Art. 35: 7 de julio del 2000. Art. 39: 4 de setiembre del 2000 y Audiencia informativa 4 de diciembre del 2000 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/4 Nº 45.790 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos "YBARRA DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", que con fecha 10 de marzo del 2000 se ha presentado el Proyecto de Distribución Final.

Buenos Aires, 28 de marzo del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/4 Nº 314.266 v. 18/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca comunica y hace saber que en los autos caratulados "MUÑOZ, MANUEL PEDRO s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de marzo de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MANUEL PEDRO MUÑOZ, D.N.I. 4.436.837, argentino, casado, inmobiliario. Los acreedores deberán formular su pedido de verificación hasta el día 28 de abril del año 2000, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 L.C. ante el síndico Horacio Fernández Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6to. Of. 614 de Capital Federal. Se fija hasta el día 15 de mayo de 2000, para que los acreedores revisen legajos y formulen impugnaciones art. 34 L.C. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. el día 13 de junio de 2000, y el día 10 de agosto de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 15 de

noviembre del 2000, a las 9.30 hs. En la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/4 Nº 45.572 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 3 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "FRUTIHORTICOLA EL PORVENIR PRODUCTORA DE LOS ANDES S.R.L." Exp. Nº 33.761. El síndico designado en autos es el contador Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, depto. "B" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de julio de 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de setiembre de 2000. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/4 Nº 314.010 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "TECNOSILO S.A." Exp. Nº 34.154. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de julio de 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de setiembre de 2000. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/4 Nº 314.011 v. 24/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 1º Capital Federal, en los autos caratulados "SPROVIERO JUAN HORACIO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de SPROVIERO JUAN HORACIO, Nº DE CUIT 20-05113.612-9 con domicilio en Tucumán 1539, Planta Baja, Of. 6, Capital Federal. Ha sido designada síndico la contadora Graciela Silvia Turco con domicilio en Cochabamba 4272, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante el Síndico se extenderán hasta el día 5-6-2000. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 4-7-2000. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la ley 24.522 el día 1-8-2000, cuya revisión podrá ser solicita por los interesados hasta el día 30-8-2000. Hasta el día 18-9-2000 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 42 LC el día 27-9-2000. Se fija el día 4-12-2000 a las 9.30 horas para la realización de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/4 Nº 46.824 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de OM CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra con domicilio en Chacabuco 194, P. 5º, Depto. "B" debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8.5.2000 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 21.6.2000 y el informe general el día 16.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/3 al 30/3/2000.

e. 14/4 Nº 311.848 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FELMAN SANDRA PATRICIA, con domicilio en José Mármol 932, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29-5-2000 ante el Síndico Juan Alberto Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564, 2º P. 200, quien presentará el informe individual de los créditos el día 11-7-2000 y el informe general el día 6-9-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.187 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, comunica por dos días en los autos caratulados "CEBALLOS DE GHELFO GRACIELA EMA s/Quiebra, que habiéndose aprobado la enajenación del inmueble que conformaba el activo de la fallida, de acuerdo con el art. 218 de la ley 24.522, la sindicatura ha presentado el informe y el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios profesionales correspondientes. El auto que ordena el presente en lo pertinente expresa: "Buenos Aires, marzo 9 de 2000. 'I. Por presentado el proyecto de distribución'... 'II. ...'regúlanse los honorarios'.. 'III. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial'. 'Hágase constar'.... que vencido el plazo de diez días, sin que se hubieren formulado observaciones al proyecto el mismo será aprobado sin más trámite'".

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/4 Nº 314.223 v. 18/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/4/2000 - Vence: 18/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/03/00	EDMUNDO PERTINI	46914
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	31/03/00	HELIODORO HERNANDEZ	46942
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/03/00	JOSE JUAN RUBINO Y ALBINO ALBERTO RUBINO	46952
6	U	SILVIA CANTARINI	4/04/00	PASCUAL ALESSIO	46938
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/03/00	RENNA ANGELA	46958
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/12/99	JESUS DIAZ DEL RIO	46986
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/03/00	ANTONIO FORTUNATO GRAZIANI	47068
22		FERNANDO L. SPANO	10/04/00	VAAMONDE FERNANDO ALBERTO	46968
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	7/04/00	OLIMPIA BUFFA DE LANDEIRA Y JOSE LANDEIRA	46923
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	30/03/00	RODOLFO ALBERTO RASSI	46924
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	30/03/00	ZULEMA TABORDA	47000
31		MARCELA A. PENNA	9/03/00	DEMETRIO ROO	46913
31		MARCELA A. PENNA	27/02/00	JOSE ANTONIO INSUA GOMEZ Y JUSTA FERNANDEZ	46927
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/04/00	EUGENIA BEATRIZ CABRERA	46908
37		GUSTAVO DANIELE	24/02/00	MANUEL HILARIO CASTRO	45702
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/04/00	ORLANDO ARGENTINO ZUÑIGA	45656
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	31/03/00	FELICE RODOLFO ANTONIO	46921
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/04/00	MARIA NELIDA RAMOS DE PEREZ MORENO	45646
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/03/00	MIGUEL VOLINO	46915
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/04/00	MARIA RACCANELLI	46941
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/03/00	HAYDEE HORTENSIA ORTIZ	46912
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/04/00	MARIA VICENTA RUSSO	46956
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/00	MARIA IGLESIAS Y JOSE DOMINGO MAGAN DOMINGUEZ	46987
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/03/00	OSCAR JOSE PARSIFAL MIGLIANO Y ANGELA FILOMENA SELLITTI	47003
50	U	JUAN C. INSUA	30/03/00	DOMINGO GIOVINAZZO	46988
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/03/00	ELVIRA PURCIARIELLO	46989
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/04/00	AMALIA NARDINI	46965
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/02/00	HUMBERTO D'AMATO	46975
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/04/00	FERNANDO LOPEZ	46957
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/03/00	RUBEN ANTONIO MOLTENI	46943
63		JORGE E. BEADE	5/04/00	ORONA MARTA OFELIA	45600
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/03/00	PASCUAL ANTONIO BUCCIERI	47034
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/03/00	DAVID IGNACIO MURUA	46910
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/04/00	ALDAO ENRIQUE	46998
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/04/00	OLGA MARTA RUEGG	47008

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/03/00	ROBERTO O ROBERTO JORGE SLININ	46931
71		SUSANA A. NOVILE	16/02/00	ESTEBAN BALSAMO	47005
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/03/00	ESTHER GASOL	46940
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/00	CARLOS ROBERTO SANDOVAL E HILDA DORA ESPECHE AGUERO DE SANDOVAL	47011
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/04/00	SELIK WAPÑARSKY	46977
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/03/00	JUAN AMBROSONE	46992
94	U	EDUARDO PARODY	2/03/00	ISOLINA VELIA CIURLANTI	46991
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/03/00	MARIA LUISA TAIS	46947
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/03/00	RUSSO CARMEN Y VECCHIO JOSE	46963
97		DEBORAH B. ALEANDRI	17/03/00	MANN JORGE CESAR	46994
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/04/00	CARMELA STRACQUADAINI	47065
99	U	MARTA N. COCCIA	30/03/00	CALIOPE ARGENTINA ZULINAKIS	46999
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/04/00	TRUJILLO ROSA Y MARTIN CAMELIA	47006
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/03/00	GERARDO OMAR MOREYRA Y MARIA INES CLARIA	45671
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/04/00	ALFREDO CELESTE DEL NEGRO Y MARIA ELENA VILLAMAYOR	46976
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/00	MARGARITA PANZA	47060
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/04/00	ANTONIO ZAPICO	46932
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/03/00	MARIA GARCIA ALEN	45556
107		PABLO M. AGUIRRE	30/03/00	OSCAR ALBERTO CANDA	47004
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/03/00	NICOLAS CIPITI	47009

e. 14/4 Nº 68 v. 18/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

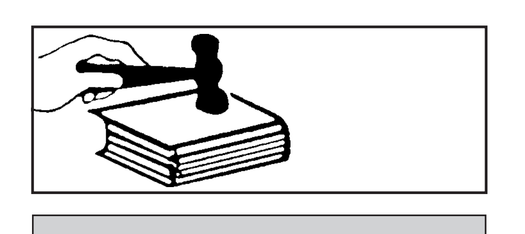
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/04/00 - Vence: 19/04/00

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	AsuntoRecibo	
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/04/00	LILIAN RUTH GLIKMAN	45710
1		FEDERICO CAUSSE	5/04/00	HAYDEE ELENA BARBOSA YOUNG	47175
2		SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	4/04/00	MAIDER TERESA CACCIATORE	47103
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/03/00	EVA MARTINEZ	47137
3		MARCELA L. ALESSANDRO	22/03/00	FLORINDA AMALIA NORIEGA	47162
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/03/00	ECHIMBORDE CARMEN CONCEPCION	47176
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/04/00	PEREZ ANTONIO	47152
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/04/00	ADELIA MANSO	47130
21		HORACIO RAUL LOLA	4/04/00	NELLY ESTHER BUESO	45760
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	5/04/00	LOPEZ RAYMUNDO MIGUEL	47123
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	30/11/99	PAGANI, LUIS	47191
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/03/00	TOMAS FERNANDEZ ESPADA O TOMAS FERNANDEZ	47081
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/04/00	MIGUEL SCHIAVONE	47164
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/04/00	ELENA MAGDALENA FABBRI Y AQUILES DELLE VIGNE	47196
34	U	JOSE MARIA PEREZ	3/03/00	RICARDO ARMANDO LUCENA	47096
36	U	GUILLERMO VALENTINI	6/04/00	ROSENSTEJER JACOBO	45778
36	U	GUILLERMO VALENTINI	31/03/00	DORA FILOMENA SANTAGADA	47177
36	U	GUILLERMO VALENTINI	31/03/00	MANUEL FERNANDEZ MENDEZ	47197
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/04/00	NICOLAS ANTONIO PELOSI	47183
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	21/03/00	RICARDO ANTONIO DRAGONETTI	47148
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	1/02/00	ARGUELLO AIDA SERAFINA	45711
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/04/00	JUAN LOMLOMDJIAN	47136
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/03/00	ARAUJO CONSTANTINO	47224
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/11/99	ONORINA MARIA BLASON	47078
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/11/99	BELARMINO NESTOR MARQUEZ	47079
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/12/99	JUAN JOSE ALONSO	47121
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/12/99	AURORA ROBLES	47122
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/04/00	ALFREDO EUGENIO ALFARO	47225
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/03/00	MARIA CRISTINA VERGARA RUZO	47092
47	U	SILVIA R. REY	5/04/00	EVA AMANDA TATO	47091
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/03/00	ENRIQUETA BALBONA Y MANUEL ANTONIO CARBALLO	47128
54		JAVIER FERNANDEZ	4/02/00	JOSE ALESSANDRO	47124
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/04/00	FERDINANDO GOLINI Y MARIA RIGHINO	47151
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/03/00	RODOLFO ESPARTACO NICEFORO	45739
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/04/00	SPAGNOLO TERESA	47192
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/04/00	MARIA GRACIELA LEDESMA	47203
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/00	OSVALDO BARATTI	47090
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/03/00	IRMA MARIA TIERCIN	47072
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/03/00	ZABALETT DORA ESTHER	47126
68		PATRICIA BARBIERI	31/03/00	RODOLFO OSCAR GOICOCHEA	47171
71		SUSANA A. NOVILE	7/04/00	ANGELICA LOURDES RIOS	45751
73	U	DOLORES MIGUENS	30/03/00	FRANCISCO ZANCA	47084
73		DOLORES MIGUENS	21/03/00	JOSE MARIA MARTINO	47153
73	U	DOLORES MIGUENS	13/03/00	BALBINA MEDINA	47179
74		JUAN A. CASAS	4/04/00	JORGELINA ISABEL BODEN	45793
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/03/00	VICTOR HUGO ARMESTO	45728
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/04/00	RAMUDO CARLOS ROBERTO	47085
78		ISABEL E. NUÑEZ	3/04/00	RAP FLORENTINA Y MARTINEZ RAMON	47195
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/03/00	CARLOS MARIA ROCCAFORTE	45712
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/03/00	SERGIO RUBEN ACOSTA	45722
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/03/00	CELINA ISIDORA SIERRA	47125
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/04/00	JAIME NUDELMAN	45730
91	U	ALBERTO UGARTE	15/03/00	HORACIO ALBERTO MATEO	47212
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/04/00	LUIS MARIA CENTOLA	47163
94	U	EDUARDO PARODY	19/11/99	BOGOS BOGHOSSIAN	47077
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/04/00	MARIATERESA DELEAU	47202
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/04/00	FORTUNATA ANGELA ZAPPIA	47159
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/04/00	JOSE MARIA PIÑEIRO	47157
99	U	MARTA N. COCCIA	4/04/00	SERAFINA MARIA ESTHER DI SARLI	47214
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/03/00	YANOVSKY PERLA ANA	45775
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/04/00	LUISA D' ANTONI	45772
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/04/00	SANCHEZ OLIMPIA INES	47098
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/03/00	IRENE INOCENCIA MENDICINO	47119
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/03/00	ESMILCE GARCERON	47132
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/04/00	ZEILING ROSENBERG	47205
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/04/00	RODOLFO CLAUDIO WOLCKEN	47075
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/04/00	MAFALDA FREDIANI	47221
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	31/03/00	MAGURNO HAYDEE MARIA	47120

e. 17/4 Nº 69 v. 19/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "LAHARGOU JOSE MARIA y Otros c/CHAVARRIA EVA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 49.344/96) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4 Resp. no Insc.) rematará el día miércoles 26 de abril del año 2000 a las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle B. Houssay casa Nº 14, Bº Vte. López y Planes, Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. C, Mza. 1, Parc. 11, matrícula 59.163, desocupado y consta de living, tres habitaciones, baño y cocina-comedor, y en altos, terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 35 años. Su terreno mide 6,54 m. de fte. por 13,08 m. de fondo. sup. 85,54 m2. Base u$s 30.000 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.116,98 al 26/7/99 (fs. 135/9), por Ag. Arg. $ 38,57 al 2/8/99 (fs. 148) por O.S.N. s/deuda al 30/8/99 (fs. 166) y por Imp. Inmob. $ 1.129,13 al 30/7/99 (fs. 145). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en cuanto a las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria". No procede la compra en comisión. Visitar los días 24 y 25 de abril de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/4 Nº 47.360 v. 18/4/2000

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROPS. CUBA 1745/47/49 c/MAGLIO, ALFREDO JORGE s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 79.189/97, que el martillero Patricio L. López Malbrán C.U.I.T. Nº 20-13735513-3 (Tel. 4371-1528 y 4375-6073) rematará el martes 25 de abril de 2000 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Cuba 1745/47/49 Unidad Nº 166 15º "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 62 y Parcela 6, Matrícula Nº 17-4526/166 Superficie Total de 59,88 m2 Porcentual 1,17. Está compuesto de living-comedor, dos dormitorios con balcón, baño, toilette, cocina y lavadero. El estado general del inmueble es regular. Desocupado Registra las siguientes deudas: a O.S.N. al 21/7/98 Sin Deuda, Aguas Argentinas al 08/07/98 $ 178,33 a G.C.B.A. al 23/09/98 $ 911,42 y de Expensas al 25/03/98 $ 2.780,89 correspondiéndole en este rubro para el mes de septiembre de 1999 la suma de $ 172,33. No le corresponde al adquirente afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 19 y 20 de abril de 9 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. Base $ 45.000. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y saldo de precio, deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/4 Nº 47.388 v. 18/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/MIGUENS, GUSTAVO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 22.500/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de abril de 2000, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., designado como lote 4 de la manzana "B", matrícula 23.075; N.C.: C.I. S.C, Ch. 19, M. 19-H P5c; que mide 10m. de fte. al NE 63,90 m. al NO, 10,96m al SO y 68,40m al SE. Sup. total de 661,50 m2; que adeuda: Municipalidad $ 600,60 al 22/11/99 (fs. 78); Rentas $ 709,03 al 31/11/99 (fs. 63); Aguas A. $ 13,64 al 22/11/99 (fs. 71), sin suministros prestados por OSN (fs. 91). El inmueble tiene frente a la calle Tte. Manuel Videla Nº 42 de Luis Guillón, Monte Grande. Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su hija menor. El inmueble de material con techo de losa, se halla edificado sobre un predio de 10 mts. de frente por 65mts. de fondo, con un cerco de rejas y cochera americana, sobre calle con asfalto mejorado, a unas diez cuadras del Bvd. Buenos Aires, igual cantidad de la estación de ferrocarril Monte Grande y del Camino de Cintura (RP Nº 4) y a una seis de la estación de ferrocarril Luis Guillón, que consta de un porche de entrada cubierto con techo de tejas; dos dormitorios, que se comunican internamente; baño instalado con bañera, azulejado; living comedor, cocina amplia; y lavadero. Sobre el fondo, galería abierta, techada con chapa de zinc y un amplio jardín, con pileta de natación de forma oval, de material. El estado de conservación y mantenimiento es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 33.500. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del comprador en el caso de no existir remanente y sí lo serán las deudas por expensas. Exhibición: los días hábiles del 19 al 26 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 17/4 Nº 47.406 v. 18/4/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LEE WEN WEI c/FUNES MARTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 54.683/96) que el martillero Horacio Héctor García rematará el 26 de abril de 2000 a las 11,00 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional número doce ubicada en la planta primer piso, de la finca sita en esta capital, Avda. del Trabajo, hoy Avda. Eva Perón Nº 6829/29 A/29 B/29 C/29 D/29 E/29 F/29 G, entre Carhué y Tellier, esta última hoy Avda. Lisandro de La Torre, con una superficie cubierta y total de 55,06 m2; porcentual: 6,33%; Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 76; Manz. 71-1; Fracc. "Q"; Matrícula: 1-57126/12, conforme surge del mutuo de fs. 3/9 y del título de fs. 105/108; en el estado de ocupación que surge del acta notarial de fecha 17-02-00 agregada en autos y del informe de fs. 181/182; Unidad Funcional que consta de: living comedor; tres dormitorios; baño; cocina; y balcón semicubierto; su estado de abandono y muy deteriorado; con manchas de humedad en todos los ambientes, especialmente en el living comedor y baño; en la cocina, debajo del calefón, se han roto los azulejos y las cañerías de agua y gas se encuentran a la vista; superficie cubierta: 51,02 m2. y descubierta: 4,04 m2. Adeuda: al G.C.B.A. al 6-11-98 $ 360,04 (fs. 102); a Aguas Arg. S.A. al 30-10-98 $ 270,09 (fs. 98); y expensas comunes con intereses hasta febrero 2000 $ 2.140,17, habiéndose liquidado las expensas del mes de febrero de 2000, en $ 30,00; en O.S.N. al 29-10-98 la partida no registra deuda (fs. 93). Condiciones de venta; bajo el régimen de la Ley 13.512, con sus decretos y reglamentaciones vigentes; "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 10.000,00 (fs. 183); comisión: 3 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y a los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 24 y 25 de abril de 2000, de 14,00 a 18,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 17/4 Nº 47.391 v. 18/4/2000

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "PALEY DORA SUSANA c/FREDES DIEGO GONZALO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 19.222/98" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de abril de 2000, a las 9 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 5 P.B. y 1º del inmueble ubicado en la calle Pasaje David Peña Nros. 4202/04/06/08/20 de esta Capital. Sup. Total: 44,97 mts2, Porcentual 19,64%. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 79, manz. 33 A Parc. 6. Dominio Matrícula Nº 15-47358/5. Deudas informadas: Fs. 90 A. Arg. Sin deuda al 4/8/98; Fs. 94 OSN $ 41,38 al 31/7/98; Fs. 110 Municipal: $ 223,06 al 19/8/98. Fs. 172 Expensas: Libre de deuda haciéndose efectivo apercibimiento. Base $ 28.500, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento Art. 580 y 584 C. Procesal. De no abonarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudiera asumir las partes éste deberá abonarse con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941. Asimismo, de acuerdo al Plenario de la Cámara del Fuero de fecha 18/26/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de expensas comunes para el supuesto caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Según informe del Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de una unidad de vivienda de construcción de pocos años, tipo casa en forma de Duplex con entrada independiente por el Nº 4220 del Pasaje David Peña, consta de comedor, baño, cocina, patio descubierto c/lavadero en P. B. y en P. alta, dos habitaciones y un baño completo; todo en buen estado de conservación, salvo la acción del tiempo; encontrándose ocupada por el demandado y familia. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 17/4 Nº 45.924 v. 18/4/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "GRUPENMAGER MOISES JOSE c/FITTIPALDI ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 110711-96/Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 25 de abril de 2000 a las 13,30 horas en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja y Primer Piso, integrada por el Polígono 00-01 y 01-01 y la Unidad Complementaria "B" de la Planta Baja, integrada por el Polígono 00-04 del inmueble sito en la calle Margarita Thompson Nº 2363/65, entre Chilavert y Barros Pazos de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Matrículas 23.702/1 y 23.702/B; Nom. Cat : Circ. VIII, Secc. A, Manz. 52, Parc. 7. Superficies: UF 1: en PB cub. 68,52 m2, semicub. 6,67m2, desc. 7,89m2 Total PB 83,08 m2; en 1º Piso, descubierta y total 90,02 m2; Total UF 1: 173,10 m2, porcentual 53,06% UC "B": descub. y total 53,64 m2, Porcentual 0,5%. La UF 1 es un departamento tipo casa al frente con 3 accesos, dos exclusivos y consta en PB de cocina y comedor, 1 dormitorio, local de negocio (antes dormitorio) baño y patio y en el 1º piso azotea con pequeño galpón semiprecario. Se halla en regular estado y ocupado por el demandado propietario y familia. La UC "B" es una espacio descubierto sin construcciones, ubicado al contrafrente con piso de tierra, con acceso por pasillo común y no linda con la UF 1. con fecha 12-3-98 los ocupantes fueron intimados a la desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, en los términos del art. 598 inc. 1 del CPCCN. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de prácticas: OSN al 5-2-99 $ 107,79; Aguas Argentinas SA al 5-2-99 $ 86,76; Municip. al 8-2-99 $ 1.799,90; Rentas al 5-2-99 $ 322,81; No tributa expensas comunes, conforme manifestación del demandado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv en pleno, 18-2-99 autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 20.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50% en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate depositar el importe del saldo de precio en la cuenta de autos del Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales o podrá realizar el pago directamente al acreedor. Exhibición: 19 y 24 de abril de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/4 Nº 45.927 v. 18/4/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 52, comunica por dos días en autos "BERTOTTI CARLOS FORTUNATO JACINTO c/PRIVITERA Y MANAGO MARIA ELENA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 23.379/95, que el Martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 26 de abril de 2000, a las 13 horas, en Talcahuano 479 de esta Ciudad (Asociación de Balanceadores) el inmueble sujeto a la Ley de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional Nº 3, Polígonos 00-03 y 01-01, del edificio sito en calle Caaguazú Nº 1572/1576, entre Oncativo y Salta, de Lanús, Partido homónimo, cuya U.F. tiene 90,40 m2. de superficie total, correspondiéndole un Porcentual del 33,50% sobre el total del inmueble. Se trata de Depto. ubicado en planta alta, con entrada de uso común por Caaguazú Nº 1572, y consta de pequeño hall descubierto, living comedor, 2 dormitorios, uno de ellos con balcón al frente, cocina y baño. La antigüedad es de 50 años aproximadamente y el estado de conservación es regular. El acceso es por escalera de cemento. Ocupado por María Manago, como propietaria, junto con Roque Filardi y María Elena Privitera y Carina Filardi. el bien adeuda: Imp. Inmobiliario: $ 92,99 al 29-2-2000; Imp. Municipal $ 2.222,01 al 7-2-2000; A. Argentinas $ 85,09 al 8-2-2000. Remate al contado y mejor postor. Visitar 24 y 25 de abril de 2000 de 15 a 16 horas. Base $ 20.000,00; Seña 30%, Comisión 3%. conforme art. 598, inc. 7 del CPC, no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CPC. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado. Las deudas que existieren sobre el inmueble se saldarán con el producido del remate y de acuerdo a lo privilegios respectivos. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, si correspondiere, a partir de la fecha en que tome la posesión del mismo, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a dicha fecha, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 17/4 Nº 45.922 v. 18/4/2000

Nº 57

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica sito en Avda. de los

Inmigrantes 1950, P. 4º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "FERRARI, HUMBERTO c/VIERA, MARTIN RAMON s/Ejec. de alquileres" Expte. Nº 85.673/98, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 24/4/2000, a las 12,30 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Aguirre 664/66/68, entre Malabia y Acevedo, Unidad 39 P. 7º "B" Matríc. 18-2833/39 de la Cap. Fed. Sup. total: 50mt2 65dm2. Porcentual: 2,50%. Base: $ 12.000. Deudas: Expensas (al 31/3/99) No registra deudas (fs. 59) A.B.L. (al 5/3/2000) $ 1.552,38 (fs. 56) O.S.N. (al 8/4/99) $ 91,84 (fs. 50) Aguas Argentinas (al 22/3/99) $ 54,26 (fs. 39). Seña 30%, Comisión 3%. La venta se realizará al contado y mejor postor. Se trata de un departamento compuesto por living-comedor; dos dormitorios; un baño completo y una cocina-lavadero; con una línea telefónica, encontrándose el mismo en buen estado de conservación, ocupado por la co-demandada y su familia, en calidad de propietaria. Todos los ambientes se conectan con el exterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cgo. Procesal. Las deudas, según surge de las constancias de autos, estarán a cargo de quien resulte comprador, debiendo depositar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días posteriores de aprobada la subasta. Deberán identificarse con nombre y apellido y Nº de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de subasta y antes de comenzar la misma. El inmueble se exhibirá el día 19/4/2000, de 14 a 16 horas y el 20/4/2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/4 Nº 45.926 v. 18/4/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaria Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Nación, en autos INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FRASCAROLI BARRERA ROSA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Reservado Nº 63.789/98, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de abril de 2000 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Capital el inmueble sito en la calle Albarellos Nº 3153, Unidad 78, Piso 8º (letra H) de la Ciudad de Bs. As., al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra y exhibe los días 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 12 hs. Base u$s 15.000 (de no existir ofertas 1/2 hora después se reducirá el 50%). Seña 30%, Comisión 3% más IVA, en efectivo a la firma del Boleto de Compraventa. A fs. 98/100 se encuentra agregado el Testimonio Original del Título de Propiedad. Inscripción en el Dominio 16-46372. Nomencl. Catastral: Circ. 16, Secc. 75, Manz. 19E, Fracc. A. Deudas: Fs. 64 Aguas Argentinas SA al 19-10-98 $ 114,14 y Fs. 88 Gobierno Ciudad de Bs. As. al 29-12-98 $ 259,73. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Bs. As.; Notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes o el siguiente día hábil, por Ministerio de Ley del auto que aprueba la subasta y no podrá comprar en comisión. A fs. 109 se encuentra agregada el acta de Constatación efectuada por el Martilleo interviniente, de la que surge que el bien a subastar se encuentra ocupado por personas que invocan calidad de Propietarios, sin acreditarlo en dicho acto. El bien se compone de Living Comedor, dos dormitorios, cocina y baño, con una superficie según su título de 48 m2 y Porcentual de 0,3910 milésimos. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.303 v. 18/4/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PEROTTI, ELIDA NOEMI c/PEROTTI, CARLOS MARIA s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" - Reservado— Expediente Nº 75.826/97, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 26 de abril de 2000 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alejandro F. Mohr Nº 2348/50/52, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 86B, Parc. 27 B. Matrícula: 15-58896/1. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, lavadero, baño completo y patio, todo en regular estado de conservación con algún deterioro en techo del living por una antigua pérdida de agua reparada en su momento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Alberto Orlando Ruiz, D.N.I. 4.195.622 quien vive allí con su esposa Próspera Esther Trecaricci como únicos ocupantes y que lo hacen en carácter de inquilinos del señor Carlos Perotti y la señora Haydée Pérez de Perotti, con contrato prorrogado de hecho, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia interviniente en la diligencia de constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 14.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Expensas No abona Fs. 119 vta. G.C.B.A. al 3-6-99 $ 28,33 Fs. 120. Aguas Arg. al 10-6-99. No registra deuda Fs. 121 O.S.N. al 9-6-99 $ 51,68 Fs. 122. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 17/4 Nº 47.266 v. 18/4/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/RIVERO LUIS DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25.258/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 26 de abril de 2000 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Paraje Villa Argentina, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Magán Nº 1367/71, Unidad Funcional Nº 4, Nom. Cat. Circ. II, Sec. P, Manz. 35, Parc. 15, Subparc. 4, Pol. 00-02 y 01-03, Matrícula 9115/4, superficie total: 102,76 mts. Porcentual 0,352 milésimos. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, el inmueble se halla ubicado en la calle Magán 1367/71 entre las de Heredia y Tapalqué, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se compone de dos plantas. Tiene entrada desde la calle Magán (en la que cuelga un cartel con el Nº 1365 por un pasillo que conduce a un patio descubierto, en el cual en el fondo tiene una parrilla y lavatorio techados y en una de las esquina una escalera caracol de metal (deteriorada) y en la otra esquina un lavadero cubierto. La escalera caracol conduce a una terraza descubierta que tiene entrada a una habitación amplia. Desde el patio de la planta baja, se entra a la cocina estar, que tiene un baño con sus artefactos propios y una habitación amplia. Todo en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Sergio Adrián Balota, su señora y dos hijos menores, en carácter de préstamo según manifestaciones de éste. Base u$s 28.988. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 3844,95 al 18/1/99 con más la suma de $ 1038,93 en concepto de Obras de Claocas (fs. 92), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 362,03 al 7/8/98 (fs. 61); a Aguas Argentinas la suma de $ 65,89 al 31/7/98 (fs. 75), a O.S.N. la suma de $ 15,62 al 10/8/98 (fs. 66). El inmueble carece de Administración del Consorcio, por lo que no se liquidan expensas según indicación del ejecutante a fs. 160. Tratándose el presente proceso, de una ejecución hipotecaria, de conformidad con lo normado por el art. de la ley 24.441 (modificatorio del art. 598 del C. Proc.) no se podrá efectuar compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal —art. 40 del C. Proc.— dentro del radio del Juzgado, en esta Cap. Fed., bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí se ejecuta en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor (conf. art. 583 del C. Procesal), asimismo en caso de que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar la seña correspondiente. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/4 Nº 47.384 v. 18/4/2000

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra BARRIO CARLOS HORACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 102.723/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el miércoles 26 de abril de 2000 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Barrio Parque San Jorge, Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente al Camino Parque Centenario, entre las calles 31 y 32 sobre mano derecha hacia La Plata y lindero al Arroyo Carnaval, compuesto por dos parcelas unidas, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VI, Sec. G, Manzana 387, Parcelas 7 a y 8 a - Matrículas 91.237 y 54.025 del Pdo. de La Plata (55). Cuyas superficies son de 254,10 m2 y 285,44 m2 (de acuerdo al título obrante a fs. 54). De acuerdo con constatación efectuada en autos obrante a fs. 71 (por escribana) el inmueble se trata de un local comercial, último destino: Restaurant parrilla. Se compone de tres salones, galería cubierta, entre piso oficinas, cocina, jardín, quincho, pileta y dos baños (uno sin sus artefactos). Originalmente se trataba de una vivienda. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. Base u$s 39.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documento de identidad a los asistentes al acto en ocasión de rendir cuentas del remate. Visitar la propiedad días lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de abril de 15.30 a 17.30 hs. Deudas: A fs. 75 a Municipalidad de La Plata el 22/4/99 por Parc. 7a $ 1.458,41 y por la Parc. 8a: $ 2.137,62; a fs. 65 a Rentas por Parc. 8a $ 998,77 y $ 1.316 a fs. 64 por la Parc. 7a al 30/4/99 y a fs. 81 O.S.N. al 21/4/99 $ 525,45 y por Derecho de conexión cloacal $ 152,46 valores por la Parcela 8a y por la Parcela 7a adeuda s/fs. 79 $ 437,66 con más $ 152,46. Deudas sujetas a reajustes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/2/99. con referencia a Aguas Argentinas S.A. a fs. 85/86 al 11/6/99 el Tribunal dispuso hacer efectivo el apercibimiento de ley, ordenando la venta como libre de deudas con dicha empresa. Obran en autos certificados de domino a nombre de los titulares (Carlos Horacio Barrio - DNI 004294971 y Stella Maris Basurto - LC 05865131 de fecha 5/4/00 bajo el Nº 0483221/5 y 0483216/1 y a fs. 137 y fs. 129 los certificados de inhibiciones expedidos el 10/3/00 de los mismos titulares, con Nos. 0326555/1 y 0326558/1 respectivamente. Se hace saber que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero al Tel. 4375-5492.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 17/4 Nº 45.956 v. 18/4/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BARMAIMON, ALICIA y Otro c/JUAREZ HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 3436/99, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 28 de abril de 2000, a las 12.00 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble designado como Casa Nº 3, con frente a la calle sin nombre entre sin nombre y sin nombre, que mide 10 mts. de frente, lindando con calle sin nombre; 29,99 mts. al NO, lindando con la Parcela 2; 10 mts. al SO lindando con parte de la Parcela 28; y 29,74 mts. al SE lindando con Parcela 4. Superficie: 298,65m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. M, Manz. 57, Parc. 3. Matrícula 95.042. El bien embargado se encuentra en la Ciudad de Gral. Belgrano, hoy Gral. Martín Güemes, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Títulos, a fs. 55/59. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 72 $ 269,77 al 25/8/99. Dirección Prov. de Rentas, fs. 68 $ 1.226,79 al 18/6/99. Municipalidad de La Matanza, fs. 40/44 $ 1.157,40 al 22/6/99. Obras Sanitarias, fs. 33, sin deuda al 2/7/99. Según constatación de fecha 11/10/99, el inmueble se encuentra en la Circunscripción IV, Sección VI, Manzana 8 del Bº Venme, de la Ciudad Gral. Belgrano ex-Martín M. de Güemes, hoy Evita, del Pdo. de La Matanza, pcia. de Bs. As. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Oscar Juárez, en calidad de propietario, su esposa Nélida Mirta Decker, su hija Silvia Patricia Juárez, el esposo de ésta, Carlos Alberto Perrone y dos hijos menores de edad. La propiedad es un chalet comunitario desarrollado en un terreno de 10 x 30 mts.; consta de cerco de rejas al frente; entrada ve-hicular con tinglado metálico cubre coche; pequeño jardín al frente; porch de entrada; semicubierto con alero de tejas; living-comedor con pisos de mosaicos graníticos; pasillo de distribución con un placard; 1 dormitorio sin placard, con ventana al fondo; otro dormitorio con placard y un tercer dormitorio con placard y ventana al frente. Todos los dormitorios con pisos de parquet. Los techos son de tirantes con machimbres de madera. Baño completo azulejado. Cocina parcialmente revestida. Salida exterior a patio con amplio alero de tejas donde se encuentra el lavadero. Separadamente, casa premoldeada en construcción, con techo de tejas, de tres ambientes, a la cual faltan los pisos; exteriormente —en construcción— un baño y una cocina, a la cual faltan revoques gruesos y finos. Al fondo, pequeño cuartito con techo de fibrocemen-to, para guardar enseres. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 26 y 27 de abril de 2000, de 15,30 a 17,30. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Conforme a lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441 que modificó el Art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. Base u$s 25.272,99. Seña 30%, Comisión 3%.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 17/4 Nº 47.397 v. 18/4/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica a mi cargo con domicilio en la calle Talcahuano 490, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "GONZALEZ SERGIO E. c/SISCO, ALICIA IMELDA s/Daños y Perjuicios - Expte. Nº 60.055/94 —reservado" que el martillero Hernán Cátulo Ruiz, rematará el día 28 de abril de 2000, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle

Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la Av. Alvárez Jonte 5397/99 esquina Virgilio 1513, U.F. Nº 1, Planta Baja y 1º Piso, con entrada exclusiva por Virgilio 1523, Capital Federal, afectado al Reg. de la Ley 13.512, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 183 a, Parcela 18, Matrícula 15-65.889/1, seg. títulos 143,42 m2 y porcentual 18,98%. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Base: 20.000. Seña 20%, Comisión 1,50% todo en efectivo y a la bajada del martillo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta y bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas ministerio legis. Adeuda: GCBA al 12/3/99 (fs. 421/2) $ 312,24; A. Argentinas —Partida Global— al 23/4/99 (fs. 443) $ 660,77; OSN al 26/3/99 (fs. 424) sin deuda; Expensas sin deuda (fs. 395/401) por no estar constituido el consorcio. De la constatación surge que la propiedad se halla libre de cosas y personas, siendo sus comodidades: garaje, hall, living comedor, un dormitorio, cocina en refacción (falta aparato para cocinar), baño en refacción (carece de lavatorio) y patio descubierto con acceso a la azotea a través de escalera metálica. En el 1º Piso, al que se accede a través de una escalera metálica con escalones de madera, hay un ambiente dividido que oficia de hall y dormitorio en cada sector. Estado de conservación: regular, estando el inmueble sucio y sin pintar, con revoque grueso y a la vista. Visitar días 24 al 27 de abril de 2000, de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 17/4 Nº 47.381 v. 18/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Sec. 2 comunica por cinco días en autos "ISRAEL LIBERMAN SACIF e I. s/Quiebra Expte. 71.638" que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el veintiséis de abril de 2000 a las 11 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal: 1º) El inmueble ubicado en la calle Vieytes 1833/39 de esta Capital. Mide: (Según título-Dominio Fs. 292): 15 ms. 847 mm. Fte. por 43,30 mts. 2. Fdo. Nom. Cat. circ. 3 Sec. 18, Manz. 96 Parc. 132. Dominio Matrícula 03-6738 (Ad Corpus) Base U$S 100.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3 %, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal, la que se tendrá por notificada "ministerio legis" venciendo los plazos automáticamente por su solo transcurso; cumplido ello, se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. 2º) Un camión playo marca Mercedes Benz Mod. L. 114/48 Dominio C0745406 en el estado en que se encuentra sin reclamo Base $ 5.000 contado y mejor postor, comisión 10% entrega inmediata. Los compradores deberán acreditar posición fiscal frente al IVA. Se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104,6 Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha del remate en sede del Tribunal, Av. Diag. R. S. Peña 1211 P. Baja. El inmueble se trata de un amplio galpón en dos plantas desocupado y en estado de abandono. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El cumplimiento de la resolución 745 (DGI) se hace constar que la fallida tiene asignado CUIT 30-53885056-9 y el martillero interviniente CUIT 20-11635284-3. El presente edicto deberá ubicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/4 Nº 314.157 v. 24/4/2000

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta S. Bellusci de Pasina, sito en Diag. Pte. R. S. Peña Nº 1211, planta baja de Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio: "CALANDRELLI, LIDIA ELSA y Otro c/ARCHIVER S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 74.935), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día veintiséis (26) de abril de 2000, a las 12,00 hs., en el salón de calle Talcahuano 479 de esta ciudad, la Unidad Funcional número cuatro ubicada en planta baja, letra "A", del inmueble sito en la zona sud de esta Capital Federal, según título, con frente a la calle Veinticuatro de noviembre Nº 331, entre los Nros. 327 y 337 y entre la Avda. Belgrano y calle Moreno, con una superficie de 97,87 m2; porcentual: 16,14%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9; Sección: 28; Manzana: 30; Parcela: 29; inscripta en la Matrícula: 9-232/4; Partida Nº 1.680.134. La venta se realizará al corpus, al contado y mejor postor, con la base de $ 40.000,00; seña: 20%; comisión: 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero, a la Unidad Funcional Nº 4, letra "A", se ingresa, desde la calle, por un pasillo común; posee dos ambientes, con ventana a la calle; hall de distribución; baño completo; tres ambientes más, internos; un patio techado; y toilette con ducha; todo en regular estado de conservación y uso por falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra desocupada. Se podrá visitar los días 24 y 25 de abril de 2000, de 10,00 a 12,00 horas. Deudas: en Aguas Argentinas S.A. al 29/7/99 $ 1.023,04 (fs. 1635/36 "Archiver S.A. s/Quiebra"); en G.C.B.A. al 10/8/99 $ 404,96 (fs. 1742 "Archiver S.A. s/Quiebra"); en O.S.N. al 30/7/98 $ 136,16 (fs. 95); y no se liquidan ni se abonan expensas según lo manifestado a fs. 99, punto e) y 144 vta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos, ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para el caso que el adquirente plantee nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo, bajo apercibimiento de rechazar la nulidad "in limine". Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del 24/4/2000. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta, se tendrá por notificada "ministerio legis" y los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por el sólo transcurso del tiempo. Para publicar en: Boletín Oficial. Cuit del martillero Nº 20-04266840-1.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.399 v. 18/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6º, comunica por cinco días en autos "VALENTI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de subasta", expte. 79.125 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 25 de abril de 2000, a las 13,45 hs. en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital, los siguientes bienes inmuebles: a) ubicado en Pinamar, Ptdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Las Burriquetas esquina a la Avda. Los Langostinos, parte de la fracción C; designado como Lote "B" de la manzana 40, Secc C-2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. N, Manz. 11. Parc. 2. Matrícula 14.386 (124). Sup. 787,50 m2. La venta se realiza "ad corpus". Según constatación del martillero se trata de un chalet en 4 niveles, que tiene garaje para 2 autos sobre Av. de Los Langostinos, baño y placares para despensa; lugares para estacionar 4 autos sobre la entrada de la casa, por De Las Burriquetas. En 1º nivel, amplio living-comedor con balcón y hogar, jardín de invierno vidriado con parrilla y escalera abajo, habitación y baño de servicio. En 2º nivel, 3 dormitorios con placards, 3 baños (2 en suite). En 3º nivel amplia suite con placards, baño con jacuzzi, y kitchinette, gran balcón al frente y amplia terraza hacia atrás y el costado; sobre el otro lado gran altillo o baulera de aproximadamente 6 por 4m. Estufas a gas y parque con riego por aspersión. En buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 160.000,- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. b) ubicado en el Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Entre Ríos Nº 1445, entre Córdoba y Avda. Maipú, unidad funcional nº 12, piso 4º "B". sup. 38,23 m2 Porcentual 2,77%. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Manz. 42, Parc. 9b, Subparc. 12. Matrícula 3720-12 (110). La venta se realiza "ad corpus". Consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Interno, en regular estado y desocupado. Base $ 28.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA Sobre Comisión. Sellado de ley. Condiciones de venta para ambos inmuebles: El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional art. 104.5, procediéndose a su apertura el 25 de abril de 2000 a las 13,45 hs. en la Sede de la Secretaría. Ambos inmuebles se exhibirán los días 20, 21, 22 y 23 de abril de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/4 Nº 313.967 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 6 a mi cargo, con sede en la calle Callao Nº 635, Piso sexto, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados BONNET JULIO CESAR c/ARBIT CARLOS s/Ejecutivo, expediente Reservado Nº 67555, que el Martillero Público D. Alfredo A. Bruno, subastará el día 2 de mayo del año 2000, a las 13.45 hs. en la sede de la Secretaría Actuaria. El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Virrey Liniers Nº 1142, entre las calles Avda. San Juan y Humberto Primo, Capital Federal, datos Catastrales C 8, Sec. 30, Parcela 17, Matrícula 8-3942 y acorde al acta de constatación obrante a fs. 116/117, el inmueble consta de planta baja, primer piso con terraza, posee en P.B. 1 l. comedor, 1. dormitorio, 1 baño con artefactos sanitarios, 1 cocina completa, patio con aire y luz, todo en buen estado de conservación. En primer piso tiene 1 dormitorio, un baño, con pequeña terraza, pisos parquet, cerámicos pintura en buen estado, con balcón a la calle revestimiento mármol negro parte de su frente, total m2.130. El inmueble se halla ocupado por la señora Viviana Inés González DNI. 11.770.710 y sus tres hijas. Con datos individualizantes que expresa su título de propiedad fs. 71/74 y certificados de dominio agregados expte. a fs. 76/79. Condiciones del remate: al contado y al mejor postor Base $ 36.700. Seña 30% del precio ofertado en la subasta en dinero efectivo, comisión 3%, saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Para el caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente, compra deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Consta en el expediente deudas por A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. fs. 62/69 no registra, Aguas Argentinas fs. 94 $ 15.71, O.S.N. fs. 58 no registra deuda. Días de visita al inmueble 27 y 28 de abril de 2000 de 14 a 16 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 4 días del mes de abril del año 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.389 v. 18/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VAZQUEZ, IRENE MARGARITA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.317), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1993, motor Nº 5887670, chasis Nº L428-019144, Dominio WDH 577 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, ing. Alan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.250. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 2880,04 al 30/11/99 (fs. 87). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasa y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.875.616.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 17/4 Nº 45.923 v. 18/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta del Inmueble de la calle Machain 4797 Cap. Fed.", Expte. 39.199, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071) rematará el día 4 de mayo de 2000, a las 13,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Machain Nº 4797, esquina Pico, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral; Circunsc. 16, Sección 55, Manz. 198b, Parcela 10, Matrícula FR 16-6848. En esquina de 10,52 mts. sobre Machaín, 6 mts. en ochava y 15,01 mts. sobre Pico, inmueble con retiro sobre calle Pico, en tres plantas, que consta: en Planta Baja de: hall y recepción, dos depósitos y oficina, acceso a sótano de aprox. 6 x 4 mts. En primer piso: amplia oficina de aprox. 4,50 x 7 mts., oficina de aprox. 3,50 x 3 mts., toilette, cocina y balcón terraza aprox. de 5 x 6 mts. Segundo piso: amplio despacho de aprox. 4,50 x 7 mts., oficina aprox. de 4 x 3 mts. y baño completo. Con una superficie cubierta aproximada de 185 mts2. Muy buen estado de conservación en general. Ocupado por la firma Luxram S.A. en carácter de inquilina. Deudas: GCBA: fs. 29 $ 5.239,66 al 9/4/99; O.S.N.: fs. 32 sin deuda al 6/4/99; Aguas Arg.: fs. 40 sin deuda al 22/4/99. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 76.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. dispuesto por art. 580 CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para operaciones de descuento 30 días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, conforme Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, a la hora 12 del citado día. Visitar los días 26, 27 y 28 de abril de 12 a 14 hs. Cuit del Martillero 20-04557992-2.

Buenos Aires, 1 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 17/4 Nº 314.275 v. 25/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SPADAFORA FRANCISCO ERNESTO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN BIC año 1995, marca motor Renault, número de motor 5971875, marca de chasis Renault, número de chasis 8A1B53SZZRS031754, Dominio ABO 365, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien

podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.835,56, a la cuota 3ra. del año 1999 (fs. 133), serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 26 de abril de 2000, a las 9,30 hs. La apertura de sobres tendrá lugar el día 26 de abril de 2000, a las 12,00 hs. en audiencia pública fijada a tal fin, a la que inexcusablemente deberá concurrir el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/4 Nº 1684 v. 19/4/2000

Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211 2º Capital Federal, comunica por 5 días, en autos: "JEIFETZ ISAIAS s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por POGOSKIN DE WEIS MALVINA" Expte. Nº 58.882, que el día 3 de mayo de 2000, a las 9,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43712309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará: la unidad funcional 22 del séptimo piso del edificio sito en Avda. Santa Fe 2856/58/62, Capital Federal, que se trata de un excelente departamento de aproximadamente 25 años de antigüedad que cuenta —en buen estado de conservación— con living con balcón al contrafrente, comedor, dos habitaciones, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio con baño, ingreso por palier privado y entrada de servicio, con una superficie de 116,67 m2 y un porcentual de 1,95 centésimos. Se encuentra ocupada por el Sr. Isaías Jeifetz y su mujer Adela K. de Jeifetz en carácter de propietarios. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 104; Parcela 6a; Matrícula 191420/22 Base: $ 110.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del tercer día denunciar el nombre de su eventual comitente; e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, todo bajo apercibimiento de ley. Conforme lo dispuesto por el art. 570 del CP y art. 104.6 del reglamento del Fuero, se aceptan en Secretaría Ofertas bajo sobre hasta el 28 de abril, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el día 2 de mayo a las 12,30 horas. Exhibición: 24 y 25 de abril entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/4 Nº 46.894 v. 18/4/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANTELO BRAVO LUIS AUGUSTO JOSE (DNI 13.339.298) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 69.276, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de abril de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13 de abril de 2000 de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, dominio BBR-355, motor J4FTL40798, chassis 9BFZZZFDATB047743, año 1996. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 573,67 (Fs. 36). El comprador en subasta se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/4 Nº 47.239 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/AGUERO, NORMA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.120) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JD5000243, chasis Nº 8AGSE19NWVR600499, dominio BUP 969, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 576,17 al 31/8/99 (fs. 55) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI es la demandada es DNI 10.918.751.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
El Secretario.

e. 14/4 Nº 1675 v. 18/4/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sitos en Avda. R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CORDIVIOLA, RODOLFO MARCELO, DNI 20.685.717 s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble Caaguazú 6161/5" Expediente Nº 78.511, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT Nº 20-04245659/5, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581 rematará el día 26 de abril de 2000 a las 15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 12 horas, sita en la calle Caaguazú 6161/5 e/Pieres y Oliden de esta Capital Federal. Matrícula 1-70.683. Nom. Catastral: Circ. 1; Sección 72; Manzana 138; Parcela 24, con la base de $ 34.000.-, Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deberá depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. La escritura será otorgada por ante el escribano que designe el Juzgado, debiendo éste retener el IVA correspondiente en el acto de la escritura. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la subasta, estas podrán ser presentadas en la oficina del martillero también, dentro del horario de 16 a 18 horas. Adeuda por Aguas Argentinas $ 931,07 al 15/9/98; por O.S.N. $ 60,10 al 18/9/98; por Rentas $ 195,73 al 11/9/98; por A.B.L. $ 1.284,53 al 11/9/98 y por Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 1.154,14 al 17/6/98.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/4/2000 al 11/4/2000.

e. 12/4 Nº 313.286 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, por la Secretaría Nº 17, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, comunica por tres días en los autos caratulados "PASTORINO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" (Expte. Nº 79.934), que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 27 de abril de 2000, a las 9,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes muebles pertenecientes a la fallida, entre los que se destacan un camión Ford F600 Mod. 1957 dominio C514930; balancines, cilindradoras, pestañadoras, equipos de soldar, calderas de distinta capacidad, radiadores, chapas de hierro y recortes, máquinas de oficina. La venta se realiza al contado y mejor postor con y sin base, conforme catálogo, con el 21% de IVA sobre el precio de venta, Comisión 10%. Exhibidos adecuadamente todos los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 24/4/2000, conforme las condiciones y requisitos establecidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, realizándose la apertura de las mismas el día siguiente de ese vencimiento, a las 11 hs. Los bienes se exhibirán los días 18 y 19 de abril de 2000, de 9 a 13 hs. en Avda. Centenera 2643. Cuit del fallido Nº 30522926066, Cuit del martillero Nº 20-4416905-4. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 17/4 Nº 314.271 v. 19/4/2000

Nº 10

Juzgado de Comercio 10 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló (int.), Secretaría 19 de la Autorizante int. Av. Callao 635, p. b., Cap., comunica por dos días en el exp. 6617/93 "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SALIM FERNANDO CARLOS y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Hugo Tognetti rematará ad corpus el 28 de abril de 2000 a las 9,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Cap., el 100% indiviso que le corresponde al demandado sobre el inmueble de Gavilán 269, contiguo al de esquina, e/Bolívar y Lambaré, La Tablada, Pdo. La Matanza (070), prov. de Bs. As. Lote 7, manz. 16, dominio 64.671 según título: a 6 cuadras de Av. Crovara y Av. San Martín, hoy "Lomas del Mirador". Nom. Cat. C III, S J, Cód. 3, Mz. 38; Lote 7, de 10,15x16m, sup. 156,68m2. La casa consta de porche, entrada para coche descubierta, 4 habitaciones, 2 baños, cocina, lavadero, patio en el fondo y terraza. Base $ 16.500. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado 0,5% todo en efectivo y en el acto. Ocupada por ocupantes sin contrato: Ramona Aguirre DNI 18.298.776, su madre, su hermano Enrique, 3 hijos menores y uno mayor de edad. En regular estado de conservación necesita pintura y alguna reparación. En el estado en que se encuentre. Ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Acord. Excma. Cám. Com. 13/12/89) que se dan por reproducidos en el presente, hasta dos días antes del remate. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. De corresponder según la situación fiscal del rematador el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador al margen del precio de venta, Deudas: Inmob. $ 1.794,37 al 19/2/99 fs. 190; Alumb Barr. y Limp. $ 2.697,64 fs. 157; AA $ 111,49 al 8/5/99 fs. 173. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y denunciar dentro del tercero día del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar en el BCBA Suc. Trib. a la orden de SS y autos el importe que corresponde abonar; todo ello bajo apercibimiento de ley (arts. 33, 141, 570, 580, 584 del CPCC). Exhibición: 25 y 26/4/2000 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/4 Nº 47.390 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ, LUIS EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.764), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor Nº UVA801538, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ037172, Dominio ANX 190, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.588,71. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27/4/00 a las 8:30 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 9 hs. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. La comisión del martillero y el precio del IVA sobre la misma estarán a cargo del comprador y no se incluirán en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 2.123,87 al 22/10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 13.783.707.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/4 Nº 45.929 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LUNA, MARIA EUGENIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.221), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JD0018767, chasis Nº 9BGSE19NVVC781858, Dominio BVA 356, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 28/4/00 a las 8 hs., fijándose audiencia para la apertura de las mismas a las 9 hs. del mismo día. El I.V.A. que debe tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. La comisión del martillero y IVA sobre la misma estarán a cargo del comprador y no se considerarán incluidas en el precio de subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 892,58 al 28/10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 22.617.010.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/4 Nº 13.200 v. 19/4/2000

Nº 11

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "ARLES AUTOMOTORES S.A., CUIT 30-5447/965-7 S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", EXPTE. Nº72.845, que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9 rematará el día 27 de abril de 2000 a las 12 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. el 70% indiviso de la fracción de terreno ubicada en la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. III; Secc. A; Chacra 10; Fracción I; Parc. 76. Matrícula 107.792. Superficie terreno: 37.550 m2., según título de propiedad fs. 47. Según constatación fs. 88 la fracción de terreno se encuentra desocupada. Se trata de una fracción de 76 mts. de frente sobre Camino Parque Centenario (ex Ruta Provincial Nº 14) y 494 mts. sobre calle 508; antigua fábrica de cal, existen restos de construcciones dentro de la fracción. Al contado y al mejor postor. Base $ 787.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 18 y 19 de abril de 2000 de 15 a 17 hs. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/4 Nº 314.174 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARCE, SERGIO DANIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 80.552) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9.50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GLS 16V MPFI, año 1997, motor BE0007001, chasis Nº 9BGSJ19PWVC628693, Dominio BSX 943, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.500. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 404 al 30/4/99 (fs. 73) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04340575-0 y que el

Nº de D.N.I. del demandado es 20.674.270 (Fs. 78).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el lugar correcto de exhibición del bien es en la calle Defensa 1250. Bs As., 5 de abril de 2000.

e. 14/4 Nº 1672 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo; anuncia por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CORTES, MARCELO FABIAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 68.383, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 25 de abril de 2000 a las 11,30 horas en la sala de la calle Viamonte 1332 de Capital, el 100% del Inmueble ubicado en la calle Acoyte 619/21/23/23A, Unidad Funcional 36, 5º "E" de Capital, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 85, Parc. 13, Matrícula 76994/36. El departamento consta de un ambiente con kitchinette, baño, amplio balcón al contrafrente m2. 4,65. Buena vista y distribución para sus 25 m2 97 dm2 de superficie total. Porcentual 0,83 cts. Muy buen estado de uso y conservación, excelente presentación de edificio sobre la calle, con amplios balcones de departamentos de distintas dimensiones. En los Nos. 619 y 621, locales de marroquinería y peluquería conformes a la categoría del edificio, el 623 es la entrada al mismo y el 623A garage, 9 pisos conforman la estructura general. Deudas: Gobierno de la Ciudad $ 611,88 al 10/2/99 (fs. 96), OSN $ 93,22 al 17/3/99 (fs. 106), Aguas Argentinas $ 326,41 al 3/2/99 (fs. 80). Expensas $ 1.025,80 al 21/1/99 (fs. 76). Ocupado por el demandado, DNI 17.448.375. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo aperc. art. 580 del C.P., nombre del comitente dentro del tercer día del remate, recaudos art. 571 del C.P., ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate en el Tribunal (términos art. 104/6 R.D.F.). La apertura sobre el día anterior a la subasta a las 11.00 hs. ante el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Exhibición: los días 17, 18 y 24/4 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.292 v. 18/4/2000

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. 27, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/PORCEL SUSAN AMELIA s/Ejecutivo Expte. 116/98", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 26 de abril de 2000, a las 13 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 17 Piso 3º del inmueble sito en la Avda. Gral. Paz 10.332 e/A. Jacques y Reservistas Argentinos, de esta Ciudad, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 95, Manz. 4, Parc. 5 E. Inscripto en Matrícula FR 1 79900/17 en su 100% indiviso, al contado y al mejor postor con Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, mediante depósito en el Banco Ciudad en cuenta de autos, en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Cód. Procesal. Según mandamiento de constatación la unidad se encuentra ocupada por la demandada; se trata de un departamento interno, constando de pasillo de entrada, baño con ducha, living comedor y cocina separada con puerta corrediza, un dormitorio con placard, moquette en el living, parquet en dormitorio, resto cerámico, todo en condiciones de uso normal, salvo acción del tiempo. Según Dominio de fs. 49, la unidad posee Sup. Total: 39 ms. 23 dec2. Porcentual 3,26%. Deudas Informadas: fs. 45 A. Arg. $ 175,42 al 15/2/99; Municipal $ 449,84 al 4/2/99; fs. 94 Expensas $ 65 por más de octubre/99. Conf. Art. 104,6 Reg. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre (Reg. Art. 570 C. Proc.) hasta dos días hábiles antes de la subasta en sede del Tribunal Av. Callao 635 Piso 2º. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Asimismo, correrá por cuenta del comprador: 1º) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, 2º) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y 3º) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: días 15/16 de abril de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Por más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal o al Martillero interviniente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/4 Nº 47.387 v. 18/4/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SANGUINETTI, EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.226) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9.10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GLS 16V 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº BE0007130, chasis Nº 9BGSJ198WVC627126, dominio BUH 557, en el estado que se encuentra: con abolladura en puerta derecha trasera y guardabarro delantero izquierdo y raspones y abolladuras propias del uso, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base U$S 17.672. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: la suma de $ 631,51 al 30/6/99 (fs. 63/34), a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, el martillero procederá a la 1/2 hora de la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base (arg. art. 585 del Cpcc). Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de D.N.I. del demandado es 6.063.335. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/4 Nº 1673 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, juez subrogante, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P.B., de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados "PRODUCTORA DODICI S.A. c/PARAISO PRODUCCIONES S.R.L. s/Ordinario", Expte. Nº 24.483, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 27 de abril de 2000 a las 10:30 hrs., en Humberto 1º 2042, de Cap. Fed. los siguientes bienes: "1) 1 consola marca Solydine modelo 3000 DC c/minidisk marca Sony modelo MDS101, otro minidisk marca Sony modelo MDS302, un compacdisk marca Technics modelo SPLG480A; 2) otra compactera marca Technics modelo PG450, una doble casetera marca Technics modelo RSTR272, una doble casetera marca Technics modelo RSTR3B; 3) un amplificador marca Pioneer modelo SX408, dos parlantes marca Technics SB-X3 y dos parlantes marca Lenco; 4) una cassetera marca JVC modelo KD21D, un gira disco marca Technics modelo SLD2, una computadora compuesta por un monitor marca Kelyx modelo NOJD144K, un teclado marca Sunshine y un CPU s/marca visible y 2 parlantes mini marca B55; 5) un contestador, automático marca Panasonic, un teléfono fax marca Panasonic, una casetera marca Marantz modelo 5030B; 6) un ecualizador marca Technics modelo SH8017, una compactera marca Technics modelo SLPG440 c/casetera Carver modelo TD1700; 7) una casetera Pioneer modelo CTF900, un mini disc modelo MDS101 marca Sony, 8) una consola 6 canales marca Tasom modelo M06ST, un transmisor marca Telari modelo FM1000m c/amplificador de RF marca Telari, un aire acondicionado marca Hitachi modelo Split; 9) otro aire acondicionado marca Gipson de ventana, una computadora cuyo monitor marca Relyx, teclado Sunshine y la CPU s/marca, una impresora Hewlet Packard modelo 720C; 10) un sub-amplificador marca Pioneer modelo SX408 mil cinta abierta marca Revox". Sin base y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% (+ I.V.A.). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Exhibición 25 y 26 de 15:30 a 17, en Avda. Paseo Colón 502 Cap. Fed. Para mayor información 15-4068-9846.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/4 Nº 47.361 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso Planta baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. Nº 34650; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 4 de mayo de 2000 a las 10,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Martín Coronado 1122 entre las calles Cuyo y Volta, Paraje denominado Las Tunas del Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y familia; compuesta de cocina, comedor, tres dormitorios y baño; al costado del terreno un pequeño local de 6 x 10 mts. aprox.; luego fondo. Base de Venta: $ 24.600 al contado, seña 10%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de Ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, todo conforme al auto de subasta. Deberá el mismo hacer conocer dentro de tercero día, el nombre del comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta. El IVA sobre la venta del inmueble, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2000; de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/4 Nº 314.195 v. 25/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DIJEAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 33.972 que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. La Plata Nº 2656/58/62, Capital Federal. Medidas según título: 17,32 m. de frente por 25,98 m. de fondo. Superficie aprox. 449,97 m2. Nomenclatura Catastral: C. 1; S. 38; Mz. 140; P. 7. Matrícula 1-48611. partida 0043855. El inmueble se compone de: Un local con frente a Av. La Plata Nº 2658, garage, oficinas, amplia habitación en la parte posterior del inmueble, dos cámaras frigoríficas (sin equipo), habitaciones varias, baños; y, con ingreso por Av. La Plata Nº 2662, una vivienda que consta de tres dormitorios, cocina, estar y una habitación o patio cubierto. La vivienda con entrada por Av. La Plata Nº 2662 se encuentra ocupada y el local con frente a Av. La Plata Nº 2658 y demás sectores se encuentran desocupados, según consta en el mandamiento obrante en autos. Conjuntamente con el inmueble se vende un grupo electrógeno con motor Diesel marca Man tipo W6V17, 5/22A y alternador Electromac F264K-8, deteriorado y sin funcionar, existente en el inmueble. Exhibición, días 18 y 19 de abril de 2000 en el horario de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base U$S 63.000. Seña 30%. Comisión 3% e IVA sobre el 2,38% del precio de venta, correspondiente al grupo electrógeno, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores se subastará transcurrida media hora con la base de U$S 56.000.- El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble se entregará a su comprador libre de deudas anteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. La apertura de sobres se realizará el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4803-4886 y 15-4477-7211.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/4 Nº 313.934 v. 18/4/2000

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "CERSOSIMO SANTINA MARIA s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes", Exp. Nº 29.348, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 28 de abril de 2000, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento sito en la calle San Luis Nº 2642, Unidad Funcional 10, del 2º piso, "C", Capital Federal. Nom. Cat.: 11-9-9-3.- Matrícula: 11-422/10. Superficie: 33,80 m2. Porcentual 2,50%. El departamento consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, al contrafrente. Se encuentra ocupado por la fallida. Deudas: Aguas Arg. Fs. 27: al 30-10-97 sin deuda. MCBA: Fs. 50/54 al 22-12-97: Sin deuda. OSN: Fs. 42: Sin deuda. Expensas: Hay incidente de verificación de crédito. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en la Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de abril de 2000, en el horario de 14,30 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/4 Nº 314.432 v. 25/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del Autorizante comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa en el juicio caratulado DANNA AUTOMOTORES S.A. c/CASTRO SANTIAGO RAMON y Otro s/Ejec. Expdte. 71.396/96, 28.833 que la Martillera Da. Sara Susana Méndez de Oláran rematará el día 24 de abril de 2000 a las 12 horas en el Salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad "ad-corpus" el 50% del inmueble sito en Fray Luis Beltrán 1351, localidad San Fernando (Pcia. de Bs. Aires) Nomenclatura Catastral. Circ, VII, Secc. F, Manzana 7, Parcela 5, Estado de Ocupación. Según constatación efectuada el 8 de novbre. de 1999 en el lote de Terreno se asientan dos viviendas una al frente y la restante sobre el fondo del mismo. La finca del frente se encuentra ocupada por la Sra. Elida Alcaraz (L.C. 019.155) junto con su marido D. Osvaldo Ferreyra manifestando que la ocupa en carácter de dueño sin exhibir documentación alguna. Se trata de una vivienda modesta de material compuesta de cocina-comedor, dormitorio, baño y entrada para vehículo. Con relación a la 2ª Vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Castro (DNI 20.634.587) manifestando que lo hace en su calidad de sucesor de su padre (Santiago Castro, fallecido) la cual es habitada junto con su cónyuge Mariana Godoy y sus sobrinos Amalia, Julieta y María José Ramallo. Se trata de una vivienda modesta de material emplazada sobre el fondo del Lote compuesta de comedor-cocina, dormitorio y baño. Exhibición:

días 20 y 21 de abril de 15 a 17 horas. Deudas: (Sujetas a los reajustes y actualización de práctica) fs. 157 Direc. Gral. Rentas al 31/3/99, $ 2.179,71, Municip., San Fernando al 31/3/99 $ 17,73, fs. 169 y 172 el Inmueble no cuenta con servicios de OS.N. ni Red de Gas y tampoco de pavimentos. Condiciones de Venta: Base (2/3 del 50% val. Fiscal), $ 26.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado en efectivo mejor postor. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta debiendo reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero las que serán abiertas por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día de acuerdo a las normas y aclaraciones existentes en fs. 191. Los impuestos y/o tasas adeudadas, estarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayores informes y folletos en el Salón de la Subasta.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Fernando J. Perilló, secretario.

e. 17/4 Nº 47.288 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BONUCCI, ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.107) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Express RN, año 1996, motor Nº F8QB640C050551, chasis Nº VF1F40RP514135819, Dominio AVJ 001, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base U$S 1.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes: $ 207,86 al 17/1/00 a cargo del comprador. IVA incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia el martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/4 Nº 1677 v. 18/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES RAUL HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.874), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril del 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UN974564, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ086998, Dominio S0685396, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida a un 25%, y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. El automotor no se encuentra dado de alta (fs. 61), debiendo el comprador hacerse cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el nº de documento del demandado es L.E. 6.246.965.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/4 Nº 47.235 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOLEDO ISAIAS s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 36.320, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de abril de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 10 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8, dominio BID-325, año 1997, motor marca Ford RKETW00389, chasis Ford 8AFZZZEHCTJ057836, tipo sedán 5 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.500, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente con una retasa del 25% de la base y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor, que al 19/1/2000 asciende a la suma de $ 2.188,182 (fs. 47). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Rgl. del Fuero hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta y serán abiertos por el actuario en presencia del Martillero y de los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Darío Melntizky, secretario.

e. 14/4 Nº 47.241 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres veces, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/TARC S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.550/97, que el Martillero José María García Arecha, rematará el 25 de abril de 2000, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el 100% del vehículo marca El Detalle, tipo microómnibus modelo OA-104/95, motor marca Deutz Nº 9113377, chasis marca El Detalle Nº 0A-H-40010, Dominio Nº ADB 219, en regular estado de conservación. Base $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. No se encuentra inscripto en los archivos (fs. 82). El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día (art. 104 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los días 18 y 19 de abril, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en la Calle 93 Nº 8698 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/4 Nº 47.180 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Federal), hace saber por cinco días, en autos "SHAD SRL., s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. 35.707), que el día 25 de abril de 2000, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4) se procederá a la venta en block del establecimiento fabril de la fallida dedica a la elaboración de jamones e industria frigorífica, ubicada en la ciudad y Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, calle Boquerón Nos. 680 y 676, a saber: a) lotes 18 y 15 b, de la manzana "C", que se componen: lote 18: 11mts. de fte. al SO. por 14,73mts. al SE., 14,61 mts. al NO., e igual medida del fte. en el con. fte. NE., lindando: fte. calle Boquerón, costado SE. lote 17, NO. con lote 19 y al NE. con parte lote 16. Superficie: 161 mts. cdrs. Lote "15 b": 10 mts. en sus costados NO. y SE., por 5mts. en sus costados NE. y SO. Superficie: 50mt. cdrs., y linda: al SE. lote 15 a, al NO. parte lote 19, SO. parte del fondo del lote 18 —al que se anexa— y al NE. parte del lote 15. Catastro; C. I, Sec. C, manzana 23 d, parcela 17 a. Y lote 20 de la manzana "C", que mide 10 mts. de fte. al SO., igual medida en su con/fte. al NE., 34,38 mts. al NO y 34.49 mts. al SE., lindando: al SO. calle Boquerón, al NO. lote 21 y fondos del 24; al NE. parte lote 25 y SE. lote 19 y fondos del 15. Superficie total: 344,35 mts. cdrs. Catastro; C. I, Sec. C, manzana 230 d, parcela 19. Dominio: matrículas 77463, 77464 y 77545. b) La totalidad de los bienes de uso inventariados en autos (fs. 19), entre los que se destacan: picadora de carne de 15 HP, embutidora neumática de 1.120 litros, mezcladora de doble eje de 200 kg, cuadrada de 150 kg, máquina de vacío de una campana, masajeadora con motorreductor y motor trifásico, inyectora 36 agujas con bomba y motor trifásico, balanzas, cámara, instalaciones de rieles aéreos, etc. Base: $ 260.000. Seña 30%, comisión 3%. El 10% del precio total de venta, —valor atribuido a los bienes muebles— está sujeto al pago del I.V.A. Se visita días 18 y 19 de abril de 2000, de 11 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos con la presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se deja constancia que las deudas que registren los inmuebles por impuestos municipales, rentas y Aguas Argentinas, serán soportados: hasta la declaración de quiebra, el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; a partir de esta fecha, las deudas serán soportadas por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos, y los posteriores por el adquirente, desde la fecha en que razonablemente estuviere en condiciones de tomar la posesión del bien. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/4 Nº 47.035 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PRENDCAR SRL c/SOSA, JOSE RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria". (Expte. 32.730), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1993, motor Nº 5897734, chasis Nº L428023394, Dominio: SWD 835, en el estado que se encuentran y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Rivadavia 10240. Base: $ 2.500. Deudas en concepto de patentes $ 111,78 al 4/2/2000 (fs. 82) y deudas en concepto de infracciones: $ 370,60, a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 5.522.810.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/4 Nº 45.925 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CORRUGADORA BEMIN SA s/Quiebra", expte. 32.049 que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 2 de mayo de 2000 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 235 vta. y fs. 440 pto. II ubicados en la calle Brasil Nro. 268, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús Pcia. de Buenos Aires: 13 bobinas de papel de diferentes tipos, calidades y tamaño, un escritorio, una silla, un armario para vestuario de personal y placas de hierro, partes de máquinas desarmadas, en desuso y de modelos evidentemente antiguos, como una bobinadora y cortadora para papel de accionamiento manual. En mal estado y obsoletas. Sin Base al contado y mejor postor. IVA sobre precio. Comisión: 10%. Exhibición: 28 de abril de 2000 de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/4 Nº 314.278 v. 18/4/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunican por cinco días en autos "FERROVENT S.R.L. en formación JULIO ENRIQUE PAJAY, DNI 92.522.690 y MARIA CRISTINA SUAREZ, D.N.I. Nº 92.668.680 s/Quiebra" Expediente Nº 25.825; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT Nº 20-04245659-5; Tel. 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 25 de abril de 2000 a las 13,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad desocupada que se exhibirá los días 22 y 24 de abril del 2000 de 10 a 12 horas; ubicada como Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja de la calle O'Higgins 1849 de esta Capital Federal, con una superficie propia total de 328,92 mts2., compuesta de la siguiente manera: Cocina, Patio, Pieza y baño de servicio, lavadero, Tres dormitorios, baño principal, toilette, Gran recepción, living-comedor en desnivel, un gran jardín con quincho y parrilla y además las Unidades Complementarias XVII de planta sótano (baulera) con una superficie de 2,51 mts2. y la XXVII de planta sótano (cochera individual fija), con una superficie de 11,50 mts2. Base de venta: U$S 138.699,75; Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. De acuerdo al art. 104.5 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 2 horas anteriores a la subasta con las debidas formalidades.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/4 Nº 314.038 v. 24/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORRES, DARIO ALFREDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.055), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor Nº UN979100, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ021169, Dominio UOA 894, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs.As.- Sin base.- Seña: 30%.- Comisión 10%.- Entrega previo pago total.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 27/4/00 a las 9 hs., disponiéndose su

apertura en audiencia a realizarse el mismo día en la sede del Tribunal a las 12 hs.- Deuda en concepto de patentes: $ 1.010,85 al 2/8/99 (fs. 58) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/4 Nº 45.946 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CARABAJAL, MIRIAM CRISTINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.634), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de Abril de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I., año 1997, motor Nº JD0002093, chasis Nº 9BGSE19N TC658475, Dominio BWK 343, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.- Sin base.- Seña: 30%.- Comisión 10%.- Entrega previo pago total.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 27/4/00 a las 9 hs, disponiéndose su apertura en audiencia a realizarse el mismo día en la sede del Tribunal a las 12 hs. El automotor no se encuentra empadronado al 30/7/99 (fs. 99). Deuda de patentes a cargo del comprador. El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/4 Nº 13.196 v. 18/4/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos: BANCO DEL SUQUIA S.A. c/LEDA CRISTIANI ANZANO y Otra s/Ejecutivo", Expte. Reservado Nº 28.419, que el martillero Enrique Re, rematará el día veintiocho (28) de abril de 2000, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el 75% (setenta y cinco por ciento indiviso), de la Unidad Funcional Nº 3 (tres) ubicada en la planta baja, del inmueble sito en Thames 965 entre las de Castillo y Loyola, Cap. Fed. Se trata de un departamento antiguo, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512, con Sup. Total de 78 m2, 8 dm2, y patio de 12 m2, 88 dm2, de uso exclusivo de la unidad. Consta de: Un patio techado, cuatro ambientes, un baño con ducha sin bañera, una cocina sin puertas. El estado de la vivienda es aparentemente bueno con pisos de madera parquet. Conforme acta de constatación obrante a fs. 119, está ocupado por las demandadas, en carácter de propietarias, Sras. Herminia Batalla y Leda Angélica Cristiani, con su marido y su hijo. Se exhibe los días 24 y 25 de abril de 2000, de 15 a 17 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda por impuestos, a O.S.N. fs. 91, al 11.03.99, $ 43,27, al G.C.B.A., fs. 98 al 03.03.99 $ 352,66. A fs. 126 se resolvió que se tenga al inmueble como libre de deuda en concepto de expensas. Venta al contado y al mejor postor, Base $ 4.594,12, Seña 10% y Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre, con los recaudos señalados en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9,30 horas del día inmediatamente anterior al de la subasta, en la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/4 Nº 47.393 v. 18/4/2000

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 23, Secretaría 46, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará al mejor postor y al contado el 24 de abril de 2000 a las 9,40 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional 1, de Belgrano 2261, de la ciudad de Mar del Plata, con Nomenclatura Catastral: C. I, Manz. 134, Parc. 14, Subparc. I, Polígonos A01 y 00-01, matrícula 139.360, en los autos "VILLAFAÑE SUSANA BEATRIZ s/Quiebra s/Act. Separadas", Exped. Reservado Nro. 27081.- Según constatacion obrante el local (subsuelo) está desocupado y consta de: una gran planta, vestuario p/ hombres y mujeres, baños idem, y sala de máquina c/bomba, en regular estado general de conservación. Base: $ 25.000.- Si no hubiere postores, media hora después, se procederá a una nueva subasta con base reducida en un 25% (fs. 193) Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto de subasta. El saldo deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto (fs. 175). De conformidad con lo dispuesto por el art. 212, Ley 24.522, 579 CPCC y 104.5 Reglamento del Fuero hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los recaudos señalados por la última norma (fs. 174). Se exhibirá los días 19 y 20 de abril de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Deudas: c/Rentas a 31-3-2000 $ 2.794,62 (f. 184); c/Municipalidad al 31-3-2000 $ 2.119,69, $ 1.351,48 y $ 328,80 (f. 185-7), c/Obras Sanit. $ 15.127,88 a marzo 2000 (f. 188-9) y por Expensas $ 22.373,36 al 31-3-2000. Más informes en el Tribunal o al martillero Manuel L. Lastra tel. 15-4412-6859 o por fax 4822-7418.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/4 Nº 47.398 v. 18/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en los autos caratulados "PAVIA AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra, Incidente de Subasta", Expte. Nº 36.714, que el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 25 de abril de 2000 a las 11,45 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, de esta Capital Federal el siguiente bien a saber: Una propiedad de Planta Baja y dos Pisos, tipo Garage, construida sobre dos lotes de terreno unificados que miden 17,32 m de frente por 60,50 m de fondo, medidas ad corpus, en muy buen estado de conservación. Superficie total 3.143 m2. Totalmente desocupado. Superficie cubierta 3.143 m2 (fs. 102) (a) Inmueble en Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 1342, Matrícula FR 15-21.545, unificado con el terreno (b) de Tte. Gral. Donato Alvarez 1346, Matrícula FR 15-79.897, según informe de Certificado de Dominio fs. 103. Nom. Cat: fs. 103 y 108 s/informe para ambos terrenos unificados: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 64, Parc. 000 sitos en la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 1342/46 entre las calles Galicia y Luis Viale, Capital Federal. En cumplimiento a la resolución 745 de AFIP (DGI), se hace constar que la fallida posee Nº de CUIT 30-6524007-5, el Martillero CUIT Nº 20-1808778-3. Serán admitidas ofertas bajo sobre que se recibirán en la Secretaría del Juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Apertura de sobres el día 24 de abril a las 11,30 hs. con la presencia del Sr. Síndico, Sr. Martillero y oferentes en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente. El comprador deberá depositar el saldo de precio el quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 CPC). Los concurrentes al acto de subasta deberán identificarse con documentos idóneos ante el personal uniformado de la Policia Federal de servicio en el lugar. Base: $ 585.895,00 Seña: 30%. Comisión: 3%. Distribución del inmueble: acceso por el frente del mismo a través de tres cortinas metálicas enrollables accionadas eléctricamente que no funcionan por carecer de suministro eléctrico. Planta Baja: existe un local vidriado en el frente y lateral izquierdo apto para ventas y oficina con baños. En el fondo de esta planta un compartimiento destinado a lavadero de vehículos y en el mismo lugar se encuentran dos compresores y un tablero de control y elementos en desuso y obsoletos. A metros de la entrada hay una fosa para engrase de vehiculos, y al fondo una escalera que conduce a los bonos y vestuarios de personal. En el lado derecho y a diez metros de la entrada existe una rampa para vehículos que accede al piso superior. Primer Piso: Con acceso por la rampa vehicular y escaleras internas. En este nivel se encuentra un amplio lugar con oficinas en la parte delantera, baños, vestuarios, comedor y cocina de personal, además un local vidriado de administración que se encuentra cerrado y sin elementos en su interior. Segundo Piso: También con acceso por una rampa vehicular y escaleras, con techo de chapas de fibrocemento y estructura de hierro, con buena iluminación natural, aparentemente destinado a taller de chapa y pintura. Estado del bien: bueno. Se deja expresa constancia que el comprador no podrá alegar ningún tipo de reclamo, debido a que el bien ha podido visitarse y consultar debidamente el expediente por Secretaría. Se aceptarán cheques certificados de un banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: los días miércoles 12 y jueves 13 de Abril, de 15 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/4 Nº 313.852 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALBORNOZ, AIDA ALICIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.712), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JC5003896, chasis Nº 8SAGSE19NWWR602837, Dominio CDY 182, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base: Seña 30% y Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 831,52 al 29/2/00 (fs. 71). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/4 Nº 1671 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "LIOTTA, CARLOS ALBERTO c/KARIN KASUN, DANIEL MARTIN s/Ejecutivo", Exp.75.709/98, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el 26 de abril de año 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la Calle Bélgica Nº 357 entre las de Mayor V. Bergami y Suboficial F. Garnica, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 56.222; N.C.: C. IV, S. D, Qta. 16, M. 16, P. 15, que mide 10 mts de fte. SO por 18,60 de fondo. Sup. 186 m2, que adeuda Municipalidad $ 2.157,38 al 22/7/99 + $ 2.727,87 al 15/7/99 (fs. 66, 67), Rentas $ 1.490 + $ 1.650,07 al 1/7/99 (fs. 55/6), estando Aguas Arg. fuera del radio servido (Fs. 53); y sin los servicios sanitarios prestados por OSN (fs. 58). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, con su esposa y familia en calidad de propietarios. Se trata de una casa en una sola planta, la que carece de chapa municipal, encontrándose en la Nro. 367 y la propiedad de la esquina, Garnica Nro. 1887. Se trata de una casa particular con entrada por una puerta entre un pequeño local y una cortina metálica de otro local o garage. El local es utilizado por una unidad básica barrial (justicialista), que por lo fondos da a un patio interno de la vivienda, a la que también se ingresa en forma independiente desde la calle, al patio que da al local, la que consta de living-comedor, cocina, tres ambientes, baño y otra habitación. Todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 de C.P.C.C.N.. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertas el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 hs. Exhibición: los días hábiles del 18 al 25 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/4 Nº 47.405 v. 18/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, Comunica por 5 días, en los autos "FUAR S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.723; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 28 de abril de 2000 a partir de las 14 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceaores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de abril de 2000 de 15 a 17 hs., ubicado en la calle Máximo Herrera, esquina Cortina de la localidad de González Catán. La Matanza, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VI; Secc. H; Fracción V; Parcela: 1 A. Sup. s/tít. 13.450m. 51dm. cdos. El inmueble se encuentra ubicado en la Pcia. de Bs. As. Pdo. de La Matanza, con fte. a la calle máximo Herrera, esquina Cortina, Paraje denominado González Catán, el que formaba parte de La Estancia del Pino, (altura Ruta 3 km. 40,5) y de acuerdo a la constatación realizada por el martillero, el inmueble consta de un amplio terreno cercado en casi toda su extensión donde se puede notar varias construcciones, en la entrada casilla con balanza para camiones, hacia la izquierda hay una casilla reductora de gas y otra para suministro eléctrico, más adelante una construcción de dos plantas donde funcionaban las oficinas y el laboratorio, de la entrada y a la izquierda hay un chalet, techo de tejas dos dormitorios living comedor, cocina y cuarto de baño instalado, en la parte del costado e independiente se encuentra un lavadero cubierto, en la parte media y fondos del terreno hay tres galpones en total estado de abandono, al costado de los mismos hay baños y una construcción media demolida, en cuanto a los muebles, etc, están en completo estado de abandono. Desocupado. Siendo atendido por el Sr. Asturi, Javier en calidad de cuidador, conjuntamente con su esposa y un hijo menor de edad de ambos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 83.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley. la venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido "La compra en Comisión". Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. Los bienes muebles que se encuentran diseminados en la propiedad serán subastados en conjunto con la misma, asignándoles a los mismos un valor equivalente al 1% de la propiedad. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, tres días en

el diario Clarín y dos días en el Diario La Nación, de conformidad a lo ordenado por V.S. y a lo establecido en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/4 Nº 313.979 v. 19/4/2000

El Juzgado en lo Comercial 25, Secretaría 50, sito en Av. Callao 635, piso 4, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA. c/MORAN MARIO ALBERTO" s/Ejecutivo (Exp. 52490). Que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el 28 de abril de 2000 a las 14:00 hs. en la Asociacion de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Puna 3606/10 esq. Guaraní 201, Unidad 5 Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2, Sección 32, Manzana 16, Parcela 1, Matrícula 2-2375/5. Sup. total 47 m2 48 dm2. Porcentual 13 con 43 centésimos. Según constatación agregada a fs. 244/45. El inmueble se halla ocupado por Antonio Pérez Parrado, C.I. 12076526 junto a Edith Ruiz y dos hijos menores de edad (Paula Pérez Ruiz y Luciano Pérez Ruiz) y un niño de aproximadamente 8 (ocho) días, hijo de Edith Ruiz, sin instrumento alguno que acredite su ocupación. Se trata de un inmueble en planta baja en regular estado de conservación, con un baño de aprox. 1 m 1/2 por 1 m 1/2 en mal estado de conservación. El inmueble tiene abrumante humedad en el techo. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 17.000 (Pesos diez y siete mil) Seña: 30 %, Comisión: 2 % en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 5/5/97 $ 143,42 (fs. 224/25), Aguas Arg. al 16/7/96 (fs. 167) O.S.N. no registra deudas al 25/7/96 (fs. 169). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta en escrito y firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobado la subasta integrar el saldo de precio que deberá depositar en el Bco. de la Ciudad de Bs.As., Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: Los días 26 y 27 de abril del 2000-03-14 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/4 Nº 47.297 v. 18/4/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Av. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "KENIGSBERG JACOBO MORDKO c/MANTELLA ANA MARIA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 31.894/99), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 28 de abril de 2000 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle San Juan Nº 2373, planta baja, Unidad Funcional Nº 3, letra "C" de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula F.R. 8-692/3. Superficie total de la unidad 40,68 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8, Sección 22, Manzana 26, Parcela 25. El bien se encuentra ocupado por la señora Ana María Mantella, demandada en autos, y por su hija Paula Cecilia y consta de living comedor, cocina, baño, un dormitorio y un pequeño patio y en buen estado de conservación. Deudas informadas en autos: Fs. 33/34: Aguas Argentinas al 26/7/99: $ 19,16; Fs. 51/52: GCBA al 28/7/99: $ 195,30; Fs. 132: Expensas comunes al 29/2/00; $ 3.102. Exhibición: días 24 y 25 de abril de 2000 de 9,00 a 11,00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el iniciarse el acto del remate para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.325 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en la Avda. Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TERRANOVA CARMELO PEDRO s/Quiebra", Expediente Nº 22.471, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el día 28 de abril de 2000, a las 12 horas, el motovelero de nombre Pantera matrícula Nº 019243 - Rey, características generales: Eslora 14,10 mts., manga: 3,50 mts. y puntal: 1,42 mts. Está equipado con un motor diesel de 6 cilindros, posee 4 cuchetas con colchones, almohadas y mantas, 1 baño, una cocina con anafe a gas y una mesada con pileta. En la bodega están depositados el velamen de la embarcación y en la cubierta un bote con un motor fuera de borda, posee elementos e instrumentos de navegación. Se subastará al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra y se exhibe en el amarradero del Club San Fernando, Dto. de Náutica, sito en las calles Sarmiento y Escalada, de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, lugar en que podrá ser inspeccionado los días 25 y 26 de abril del año 2000, de 10 a 13 horas. Por la tasa fija anual por la renovación de matrícula (TRM), debe al 28.2.1998 la suma de pesos 3.045,60. (Fs. 683). Se deja constancia, que no obra en autos el informe de la deuda correspondiente al Impuesto por Declaración Jurada (Formulario 650). Base: $ 10.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio del Juzgado e integrar el saldo del precio de venta, dentro de los 5 días posteriores a su aprobación. El importe al Valor Agregado (I.V.A.) deberá agregarse al precio de venta y será abonado por el comprador. Las claves de identificación tributaria (CUIT), correspondientes al fallido: 20-00417855-7; a la Síndica: 27-1258898-6 y al martillero: 20-04491173-7.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/4 Nº 47.395 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CEDOM S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 21.015 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 4/5/00 a las 10.30 horas en la sala Santa María de los Buenos Aires sita en el 3er. piso de Esmeralda 660, Capital Federal, bienes muebles y maquinarias en block en veintidós fracciones entre ellos: Muebles y útiles para oficina, dispositivos y matrices para taller, máquinas y herramientas varias. Prensa hidráulica 500tn, prensa hidráulica marca Litoral 1000 tn, plegadora mecánica Diamint 150tn, 4000mm, guillotina mecánica marca Daisa 3200mm, Balancines de 60tn, 70tn, 100tn, prensas excéntricas de 110tn, agujereadora hidráulica, fresadora, torno, cilindradores, cepillo mecánico, sierra circular, puentes grúa para 5tn, equipamiento instalado a desmontar, funcionamiento sin controlar. Todo material usado. Base: $ 80.000. En caso de fracasar la venta en block y pasada 1/2 hora de la subasta, se seguirá con la subasta y se venderán las máquinas y los muebles y útiles con las siguientes bases: Fracción 1: Base $ 250.- Fracción 2: Base $ 15.000.- Fracción 3: Base $ 30.000. Fracción 4: Base $ 15.000. Fracción 5: Base $ 10.000. Fracción 6: Base $ 1.800. Fracción 7: $ 2.000. Fracción 8: $ 3.000. Fracción 9: Base $ 3.500. Fracción 10: Base $ 3500. Fracción 11: Base $ 2.500.- Fracción 12: Base $ 1.000.- Fracción 13: Base $ 350.- Fracción 14: Base $ 150. Fracción 15: Base $ 250. Fracción 16: Base $ 125. Fracción 17: Base $ 600. Fracción 18: Base $ 50. Fracción 19: Base $ 150. Fracción 20: Base $ 4.000. Fracción 21: Base $ 90. Fracción 22: Base $ 250. Condiciones de Venta: Al contado, con I.V.A., en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. sobre comisión a cargo del comprador. Se admitirán posturas bajo sobre, en la sede del Tribunal hasta las 48 horas, previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la venta, como diligencias tendientes al desmonte en su caso de las maquinarias, traslado, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que el titular del inmueble donde se encuentran los bienes sujetos a subasta, estaría dispuesto a locar el inmueble al eventual comprador, si tiene interés, para el caso de efectuarse la venta en block de las maquinarias y demás bienes. Exhibición: el 26/4/00 de 10 a 17 horas en la calle Francia 196, el Talar, Provincia de Buenos Aires. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to., en el horario de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144/438-2696.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/4 Nº 13.092 v. 19/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Libertad 731, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GORDON EDGARDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.416/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el 27 de abril a las 10:30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en esta Capital, calle Fraga 132. Sup. cub.: 57m27, semicub.: 1m46; descub.: 5m59.- Sup. total por piso y unidad: 64mc32.- Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Mza. 25, Parc. 14.- Porc. 5,88%.- Matrícula: FR. 17-898/1. Partida: 1279.467. La unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, paso, baño, cocina, lavadero y patio cubierto por cerramiento plástico. Correcto estado de conservación. Desocupada. Sin Base. Seña 30%.- Comisión: 3% más I.V.A.- Deudas: Por Imp. Municipal $ 1.068.39 al 23/11/98 a fs. 77; por Aguas Argentinas $ 352.71 al 4/12/98 a fs. 81; por Expensas $ 13.490,67 a noviembre de 1999 a fs. 121 y según constancia de fs. 87 no registra deuda por OSN al 21/12/98. Se visita los días 24, 25 y 26 de abril en el horario de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 17/4 Nº 45.861 v. 18/4/2000